AÑO TERCERO. — Núm. 691 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, jueves 17 de enero de 1918

...das las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

...mo el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

...rección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

...léfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98. 3685. 6586. 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

...ASE EN LA PAGINA FINAL INFORMACION DE ULTIMA HORA

17 DE ENERO DE 1918

La ley electoral municipal

Nadie ha caído en el gobierno radical en ese enunciado absurdo de las "facultades discrecionales" tan comentado para hacer argumentos de oposición, y hoy repetido con motivo de la demora en la reglamentación de la ley electoral municipal.

Encargado el intendente, por lógica, y en tiempo oportuno, de la reglamentación, ésta fué despachada sin más demora que la impuesta por la índole compleja de la misma ley; luego, vinieron las atendibles objeciones del procurador general de la nación, y un nuevo compás de espera se impuso. No ha habido ni displicencia ni inercia en el trámite del asunto. Su carácter imponía serias meditaciones, ya que se trata nada menos que de transmutar fundamentalmente costumbres y tradiciones del régimen municipal. Llegamos, pues, al fin de la jornada, y la próxima substanciación del asunto ofrecerá el terminante desmentido de las pueriles objeciones que se hacen.

Nadie mejor habilitado que un gobierno de origen genuinamente popular que ha hecho de su programa el principio de la intervención directa del pueblo en el gobierno de la cosa pública, para saber que la municipalidad electiva es una aspiración de la opinión y que el sistema está aconsejado por las más modernas teorías y aun por viejas experiencias. No cabe, pues, el cargo de una remisión preconcebida ni de un desaire hecho al congreso que sancionó la ley, con el eficaz concurso del voto y la palabra radical. El detenido estudio que la ley ha sufrido explica su demora, que, por otra parte, no ha afectado en ningún momento a intereses comunales. La comuna funcionaba sin trabas en su faz integral, y si algún propósito pudo entorpecer sus funciones, partió, no del gobierno, sino del ... el acuerdo solici- [illegible] ...cipio, sin que la palabra censura viniera a poner un contrapeso de lógica en defensa de intereses comunes del pueblo, que en todo momento debieran estar por encima del prejuicio y la ofuscación.

No hay en el gobierno sugestiones providenciales; ese es un argumento pobre y ridículo esgrimido contra la lógica energía de actos producidos por el ejecutivo en circunstancias creadas por los políticos que han pretendido cohonestar su bancarrota moral con actitudes airadas y siempre fuera de la ley. "La Nación", que no pierde la oportunidad de emplear el concepto, lo sabe muy bien. El único providencialismo esfumado ante la realidad impuesta por una vasta evolución política y moral del país, era precisamente el de "La Nación", que supo sacar largamente partido de él, ejerciendo autoridad sobre una parte de la colectividad y sobre los actos todos de los gobiernos extinguidos. La divinidad familiar inculcó a la mentalidad casera la sugestión, mantenida y explotada mucho tiempo con éxito, hasta la hora en que la conciencia popular consiguió ejercer gravitaciones eficaces en la vida nacional y regirse por sí misma. Es, pues, una extratagema harto gastada, esa de colgar el defecto ancestral de la propia casa al concepto de un gobierno nacido orientado y organizado en las ásperas realidades de la lucha.

La ley de la municipalidad electiva vendrá, pues, en forma orgánica, a poner en manos del electorado metropolitano los resortes del gobierno propio; pero vendrá depurada, simplificada y completa, para que ella sirva al ciudadano a los fines de su creación, para determinar su voluntad y aplicarla con horizontes abiertos, dando amplio margen a un juego democrático, ya que tal es el objetivo perseguido.

La especulación y el convenio

Cotización de los cereales

Uno de los motivos de urgencia que hay, para que el proyecto del ejecutivo sobre el convenio celebrado con los aliados, sea sancionado rápidamente, es que una vez convertido en ley, cortará las alas a la especulación que en este momento pretende hacer su agosto, aprovechándose de la ignorancia y de la falta de compresión de la negociación realizada.

Es debido a las maniobras de la especulación, las fluctuaciones que están sufriendo los cereales en su cotización. El esfuerzo tiende a la baja del cereal, con el propósito perfectamente claro, de acapararlo, a costa de los timoratos, en el mercado a término, para después venderlo, aprovechando la firmeza que sobrevendrá en los precios, una vez el convenio en vigencia.

El fantasma con que se quiere amedrentar a los productores, es que teniendo que pagar la exportación un impuesto, este contribuirá a alterar las bases mínimas y máximas establecidas en el convenio, sobre el precio de los cereales.

Como los productores no están obligados a vender los cereales a un precio dado, ellos son los que cuidarán dentro de la escala establecida de colocarlos en condiciones ventajosas.

Por lo demás, de acuerdo con el proyecto de ley de impuesto a la exportación, este importará solamente alrededor de treinta centavos (0.30) por cada cien kilos en lo que se refiere al trigo, de manera que en el caso de venderse a $ 12.50 los 100 kilos, precio mínimo del convenio, el importe quedaría reducido a 12.20, así como en el máximo de 15 a 14.70.

Se ve, pues, que no hay razón alguna para temer una depreciación, que si se produce en el momento actual, es debido sólo a la especulación. Esta aprovecha los últimos días de vida que le restan, pues el convenio les interrumpirá en sus combinaciones, desde que pone al agricultor a cubierto de sus insaciables apetitos de lucro, en perjuicio de la economía nacional.

El presupuesto en la cámara

Sigue discutiendo la cámara de diputados, en particular, el proyecto de presupuesto para 1918, con asistencia gradual y bien cumplida de los ministros de cada uno de los anexos que por su orden van entrando en esa discusión. Hay, pues, la colaboración decidida y constante del P. E. en esta labor que, si se retrasa, no se debe sino a la intencional intercalación de asuntos ajenos a la materia en debate, lo que distrae el tiempo y la atención de la cámara.

En la sesión de ayer, por ejemplo, correspondió al señor Agote provocar una aclaración del ministro de justicia e instrucción pública respecto al instituto nacional de ciegos. La aclaración se hizo, y fué terminante, demostrando, como lo decimos aparte, cómo ha procedido el P. E. y cuál ha sido la conducta del legislador en el cumplimiento de su deber, fuera de la cámara.

El señor Goyeneche, por su parte, y en su carácter de miembro informante en el anexo de relaciones exteriores, desempeñó su cometido con claridad y lucidez. Dió todos los informes que se le solicitaron, rectificando falsas o torcidas interpretaciones constitucionales, sobre todo en el campo de nuestra política internacional.

Sería conveniente que la discusión se abreviara.

Bastaría para ello evitar los largos discursos que se van injertando y que resultan en la práctica ineficaces y obstruccionistas.

El ministro de instrucción pública en el Congreso

Terminó ayer en la cámara de diputados la discusión del anexo de instrucción pública en el presupuesto de 1918. Asistió a la sesión el ministro doctor Salinas, para dar explicaciones con motivo de la intervención y organización del instituto nacional de ciegos.

En el desarrollo de la discusión con el diputado Agote, único que intervino sustancialmente en el debate, como autor de la interpelación el ministro de instrucción pública, dominó absolutamente, con su palabra fácil, sus conceptos fundados y su argumentación irrefutable.

Lo mismo en el discurso estableciendo el carácter de las interpelaciones, el programa de gobierno y la acción de la actual administración, como en las interrupciones de que fuera objeto, se mostró un parlamentario preparado, enérgico y convincente.

Este nuevo éxito parlamentario del ministro, doctor Salinas, lo revela una vez más con posesión de los principios técnicos y condiciones suficientes para sustentar sus convicciones con brillo y acierto.

VILLARINO

En la sección respectiva publicamos hoy la serie de graves anormalidades, todas perfectamente comprobadas, de que fué teatro la comuna de Villarino durante el "régimen".

Como se verá, Villarino constituye uno de los más clásicos ejemplos ofrecidos por la descomposición administrativa que caracterizó hasta sus postrimerías al gobierno precedente del vecino territorio.

EL CONVENIO SOBRE LA COSECHA

ECOS FAVORABLES DE TODAS PARTES

En el exterior — Dentro del país

Siguen las manifestaciones de regocijo

[illegible]

LOS JUICIOS DE LA PRENSA

Continúan llegando de todas partes del país y del extranjero, los ecos entusiastas de aplauso por el convenio que sobre la cosecha ha realizado nuestro país.

Jamás se produjo un acto de gobierno que fuese acompañado de una unanimidad más elocuente de aprobación, y puede estar satisfecho el presidente de la república y sus colaboradores de haber coronado dignamente una obra a la que durante largos días dedicaron todos los esfuerzos de su inteligencia y de su bien inspirado patriotismo.

El país ha alcanzado con este acontecimiento trascendental, la tranquilidad absoluta de que sus afanes por el engrandecimiento nacional no serán estériles. Los trabajadores de la tierra pueden descansar satisfechos, después de sus rudas tareas, porque su labor no será defraudada ni por la especulación ávida de ganancias a costa del batallar ajeno, ni por las contingencias de lo inesperado e imprevisto.

La inteligente vigilancia del gobierno, lleva felizmente a la nación por un camino seguro, y en defensa de sus intereses ha de poner el más celoso cuidado.

DE EXTERIOR

Telegrama de la legación en Londres

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido el siguiente telegrama relativo a la venta de la cosecha, de nuestro representante consular en Londres:

"LONDRES, enero 17 — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. — Procedido de acuerdo con las instrucciones de V. E. La convención ha hecho buena impresión en este país.—Domínguez".

De la legación en Chile—

"SANTIAGO, enero 16 — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores.—No. 3.—Acuso recibo del telegrama número 2 de V. E. referente a la convención firmada con Francia e Inglaterra, por la cual la república concede a esas naciones un crédito de mil millones de francos que ellas deberán invertir en la compra de cereales argentinos.

Hecho tan auspicioso para el prestigio moral, económico y financiero de la nación, surge de la labor del pueblo argentino, revela su pujanza y hace que podamos imaginar a la Argentina del futuro como a una de las más grandes civilizaciones de la tierra.

Presento al excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Irigoyen y a V. E., mis más patrióticas congratulaciones por la visión y la eficiencia con que han intervenido en tan importante negociado.—Gómez".

Contestación a la nota del ministro

A S. E. el señor ministro del interior:

SANTA FE, enero 17. — Tengo el honor de acusar recibo del telegrama de V. E. que informa de la conclusión del convenio realizado con los gobiernos de Inglaterra y Francia, para la venta del sobrante de nuestra cosecha. El éxito obtenido en la negociación y la [illegible] grande con que la [illegible] sido recibida en toda la [illegible] coronación de los esfuerzos realizados por ese gobierno en su alta misión tuteladora de la riqueza nacional. Su acción, trazada a grandes rasgos en vuestro telegrama, es la representación sintética de la que el pueblo conoce y aprecia en sus mejores detalles, y expresa altamente los sanos propósitos que animan a ese gobierno y que orientados como en esta ocasión, hacia la protección de las fuentes genuinas de la riqueza general auguran para días no lejanos una era de reconstitución económica. Inspirado este gobierno en la misma corriente de ideas que guían al que integra V. E. se hace un deber en colaborar en la realización de tan elevados propósitos y es con verdadero placer que difundirá por las regiones agrícolas de esta provincia las marcadas ventajas que brinda a los agricultores la operación consumada, prodigándoles al mismo tiempo todas las advertencias y consejos necesarios, a fin de ponerlos en guardia contra la especulación, que de practicarse en estos momentos, vendría a malograr las verdaderas finalidades de la negociación. Reitero a V. E. las seguridades más firmes de mi cooperación en esta y en toda obra de verdadero patriotismo, como la que nos ocupa.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.—R. B. Lehmann, gobernador.

CATAMARCA, enero 16. — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires.

Me es grato dirigirme a V. E. para acusar recibo de su telegrama fechado anoche, en el que se sirve comunicar que se ha firmado el convenio que se tramitaba entre nuestro gobierno y los de Inglaterra y Francia, para la venta del excedente de la cosecha de cereales del país y las condiciones en que dicho convenio se ha celebrado, así como las consecuencias financieras que para efectuarlo se ha tenido en cuenta.

En respuesta, cúmpleme manifestar a V. E. que, de conformidad a sus deseos y conveniencia pública, se dará amplia publicidad a su despacho distribuyendo en toda la provincia, en hoja suelta, la transcripción literal del mismo.

Prestando así la cooperación de este gobierno a la importante obra realizada por el gobierno nacional, para beneficio del país, me es grato saludar a V. E. con mi consideración distinguida. — Javier Castro, gobernador; Flavio L. Figueroa, ministro interino.

PARANA, enero 17. — A S. E. el señor ministro del interior. — Buenos Aires.

Tengo el agrado de acusar recibo al telegrama de V. E. en que se sirve comunicarme la firma del convenio celebrado con los representantes de los gobiernos de Inglaterra y Francia, para la colocación del excedente de la producción agrícola del país.

Pláceme significar por intermedio de V. E., al Excmo. señor presidente de la nación, mi testimonio de sinceras felicitaciones por el convenio celebrado y por la dedicación que en él ha puesto para arribar a una conclusión que soluciona integralmente problemas de vital importancia para la producción y comercio nacionales en la provincia de mi mando, favorecida este año por una cosecha [illegible] en la que cupo participación ha tenido el gobierno federal por la distribución profusa y oportuna de semillas.

Ha sido recibida con unánime aplauso la noticia del convenio que asegura a los agricultores una compensación remuneradora y estimulante a su trabajo. Secundando los altos propósitos del gobierno nacional y en interés de los mismos productores, se hará conocer el texto de convenio en todos los centros agrícolas de la provincia.

Saluda a usted atentamente. — M. Laurencena, gobernador de Entre Ríos; Luis Jaureguiberry, ministro de hacienda.

TUCUMAN, enero 17. — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Me es grato acusar recibo del telegrama de V. E. en el que sirve comunicarme el convenio celebrado entre el P. E. y los gobiernos de Francia e Inglaterra. Apreciando en su trascendental importancia dicho acto, se han tomado las medidas necesarias para su divulgación en toda la provincia, a fin de que todos sus habitantes conozcan la solución sabia y patriótica que el Excmo. gobierno ha sabido dar al problema de la colocación de nuestra cosecha.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Juan M. Garro, interventor nacional.

MENDOZA, enero 17 — A S. E. el señor ministro del Interior, doctor Ramón Gómez. — Capital Federal. — Me es grato acusar recibo a su despacho de ayer en que se sirve comunicarme que el P. E. de la Nación ha firmado el convenio que venía tramitando con los gobiernos de Inglaterra y de Francia, para la venta del excedente de nuestra cosecha de cereales, en condiciones que han sido recibidas con verdadera satisfacción en los altos centros comerciales vinculados a la producción del país. El hecho auspicioso que V. E. me comunica y que significa un gran acto de gobierno, contribuirá poderosamente a la reacción económica de nuestro país; importando a la vez, un paso más hacia la alta finalidad de su autonomía financiera. Al presentar mis felicitaciones al Excmo. señor Presidente por intermedio de V. E. — Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — Eufracio S. Loza (interventor nacional).

Señor subsecretario del ministerio del interior:

RAWSON (Chubut), enero 17. — Tengo el agrado de comunicar a V. S., que en la fecha se dispone hacer saber a todos los juzgados de paz y comisarías del territorio, como asimismo, a todos los diarios y periódicos, la grata noticia de la firma del convenio entre nuestro gobierno y los de Inglaterra y Francia respecto a la venta de excedentes de nuestra cosecha de cereales, noticia que ... ha tenido a bien comunicarme por telegrama de la fecha [illegible] Saludo a V. S. atte. ... que, gobernador.

DEL INTERIOR

SAN JUSTO, enero 17. — La venta del saldo de la cosecha a los países aliados se aprecia entre el comercio y vecindario en general de este partido, como un acto trascendental del gobierno de la nación que viene a afirmar una vez más en la conciencia del pueblo, la capacidad de los hombres que rigen los destinos de nuestro país, conduciéndolo con mano firme, serenidad y altura de miras a la conquista de su felicidad.

PARANA, enero 17 — Recibióse del ministerio del interior una comunicación acompañando el texto del convenio celebrado entre nuestro gobierno y los países aliados para la compra del excedente de nuestra cosecha. La operación terminada ha sido recibida con inmensa satisfacción por los círculos agrícolas y comerciales, pues al par que asegura indubitablemente la exportación, despeja el horizonte de incertidumbres y agios siempre en perjuicio del agricultor argentino. El gobierno de la provincia imprimirá en hoja suelta el texto de este documento y lo hará circular profusamente por todo el territorio de la provincia.

OPINIONES DE LA PRENSA

"The Standard" (capital), editorial de hoy—

"Debemos decir que el convenio hecho demuestra una gran equidad de ambas partes contratantes, y sin pretender un conocimiento íntimo de como los hechos se han sucedido, vemos que ambas partes han tratado de no obtener ventajas injustas, una de otra, y han obrado equitativamente. Se fija un precio mínimo, como una forma de proteger al agricultor y no dejarle a la merced del especulador. Jamás en la historia de la República Argentina, las circunstancias han favorecido hasta hoy una negociación tan colosal. El problema del cambio se ha tratado hábilmente y su solución es equitativa, pues los gobiernos aliados desean proteger sus finanzas y prever las consecuencias de una enorme oferta de letras de cambio. Esto se hace según las condiciones de la convención Naón con el gobierno de Washington, y si los cálculos hechos fuesen aproximadamente exactos, entonces al terminar la cosecha actual, incluso la del maíz, tendríamos un saldo de más de doscientos cuarenta millones de pesos oro sellado.

Respecto al efecto de este convenio sobre las condiciones internas de la República Argentina, pensamos acertado el mensaje del gobierno argentino al congreso, y creemos que los Bancos de esta plaza pueden arreglar la parte financiera sin acudir a la emisión. Creemos poder decir que la situación financiera de la República Argentina es tal, que se puede arreglar la financiación de este asunto sin temor alguno a perturbaciones, pues los bancos tienen grandes reservas, que podrían ser aumentadas por el redescuento. Naturalmente, este negocio, por su forma, es nuevo para los banqueros del país. El Banco de la Nación está a la cabeza de ellos en el manejo de este asunto y ya ha demostrado que tiene capacidad para manejar grandes asuntos con un concepto práctico de los negocios en general.

En fin, la negociación ha sido espléndidamente llevada a feliz término, y esperamos el mejor éxito en sus resultados. Por lo tanto, aplaudimos a todos aquellos que han intervenido en ella".

Telegrama del Presidente de la Reúplica

LAS DAMAS MENDOCINAS

El presidente de la república Dr. Irigoyen, ha contestado en los siguientes términos el telegrama que recibiera de un grupo de damas mendocinas, sobre los sucesos de aquella provincia:

"Señora Antonia P. de Guevara y demás distinguidas damas firmantes. — Mendoza. — Deliberadamente he demorado la contestación al telegrama de ustedes, porque, no obstante la convicción que tenía de su falta de fundamento, quise conocer las informaciones del señor interventor y el significado de los sucesos ocurridos.

Me enteré de esa comunicación con verdadera sorpresa, ante todo por sus afirmaciones inconcebibles en la era que, con esfuerzos tan magnos y prolongados, acaba de inaugurar la nación y también porque es nuevo en los escenarios cívicos la intervención de las damas, con los caracteres que lo hacen ustedes.

Estimo entonces esa actitud como la expresión de un estado sensitivo que comprendo debidamente.

Tal ha sido la situación de ánimo que han tenido que sufrir angustiosamente las familias de todos los argentinos, que fueron capaces de oponerse a la vorágine del régimen; con la diferencia bien notable de que el motivo que a ustedes agita no tiene consistencia alguna, en estas horas de plenas garantías, mientras que los males que conturbaron durante tan largos años, la paz argentina, eran reales y efectivos.

Pueden, pues, tener la más absoluta tranquilidad, de cuya certitud dan tan acabado testimonio las eminentes cualidades del señor interventor y sus colaboradores.

Saludo a ustedes con mi más alta consideración. — H. Irigoyen".

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE HOY

El convenio financiero. — El impuesto a la exportación—

La cámara que pasó anoche a las ... a cuarto intermedio, dejó en suspenso la consideración del anexo del ministerio de relaciones exteriores, pues la discusión respecto a la asignación para el personal de la legación en Alemania, tomó la última hora de la tarea parlamentaria.

Como la cámara resolvió tratar hoy el proyecto del poder ejecutivo sobre la convención estipulada con los aliados, se dejará seguramente de nuevo la discusión del presupuesto.

Aunque las comisiones de hacienda y negocios constitucionales [illegible]

Según nuestros informes, las comisiones han llegado a un acuerdo con el ministro doctor Pueyrredón, sobre la forma en que será despachado el proyecto.

La comisión de hacienda, que estuvo reunida desde las 2 de la tarde con el ministro, se ocupó detenidamente del asunto.

La comisión de negocios constitucionales también se ocupó del asunto y más tarde en unión con la de hacienda y con la presencia del representante del ejecutivo, se hizo un examen detenido de la negociación y del proyecto.

El doctor Pueyrredón, contestó a las observaciones que se le hicieron, más de forma que de fondo, y por fin llegóse a un acuerdo para formular despacho.

En el artículo primero se declarará aprobado el convenio financiero y en los demás artículos del proyecto se mantendrá la fórmula del ejecutivo.

Los diputados que forman parte de las comisiones de hacienda y negocios constitucionales manifestaron al representante del ejecutivo sus buenos deseos en el despacho del proyecto, pues contrariamente a lo que se había afirmado, no tenían motivo alguno para crearle obstáculos.

Seguramente informará por la comisión de hacienda, el diputado don Marco Aurelio Avellaneda. En cuanto a la comisión de negocios constitucionales, se limitarán sus miembros a firmar el despacho de acuerdo con lo convenido entre la comisión de hacienda y el doctor Pueyrredón.

En cuanto a la cámara es de esperarse que le prestará su aprobación, sin mayor discusión, tratándose de un asunto, que tiene ya de antemano la sanción de todos los órganos representativos de opinión, en todas las esferas de la actividad nacional.

Sancionado este proyecto, la cámara entrará a considerar el pasado en revisión del senado sobre el impuesto a la exportación.

La comisión de presupuesto se comprometió a dar despacho para hoy y si estos proyectos fuesen sancionados, la cámara continuará ocupándose del anexo de relaciones exteriores.

Dirección de Salubridad de la Provincia

A PROPÓSITO DE LOS CARGOS FORMULADOS

Se ordena una investigación

El interventor nacional en Buenos Aires, ha dictado un decreto ordenando el levantamiento de una amplia investigación en la dirección de salubridad y obras sanitarias, con motivo de los cargos formulados por un órgano de la prensa.

La investigación, como se verá, ha sido solicitada por el propio director de la aludida repartición, doctor Rodríguez.

A continuación damos la nota presentada por este funcionario, así como el decreto a que hemos aludido.

"La Plata, enero 16 de 1918. — Al señor interventor nacional en la provincia de Buenos Aires, don José Luis Cantilo. — Conoce V. E. la publicación aparecida en "La Nación" de hoy afirmando, sin precisar, en cuál, que en una repartición técnica de la provincia se cometían actos irregulares por parte del director de la misma.

"He tenido conocimiento hace un instante que el señor doctor José O. Casás, secretario de la intervención nacional, en el departamento de hacienda, llamó a su despacho al corresponsal de "La Nación", en esta ciudad, y le exigió aclarara a que repartición aludía la información antes mencionada. Dicho representante manifestó entonces que se trataba de la dirección de salubridad y obras sanitarias, que dirige el subscripto. Y bien, señor interventor: cuando se ha merecido el honor de ser designado para el cargo que desempeño, en la actual administración de la provincia, no basta la plena tranquilidad que da la conciencia del deber cumplido, en un caso tal vez con mucho exceso: Llevo un apellido que es tradición histórica de honestidad, pertenezco a una administración por cuya integridad todos debemos velar y a un partido cuya solidaridad de ideales y de conducta es y debe ser tal, que la mancha de uno sea el estigma de todos. En consecuencia, señor interventor, por el nombre que llevo y por la buena fama de la administración actual de la provincia, ruego a V. E. se sirva ordenar, sin pérdida de momento, una investigación tan amplia como lo exige la gravedad de los cargos formulados contra mí.

"Es necesario, señor interventor, que alguna vez resulte falso que, "por falta de sanción, en la Argentina, ni se ganan ni se pierden reputaciones". Dios guarde a V. E. — Doctor Fermín Rodríguez".

"La Plata, enero 16 de 1918. — Vista la presente nota del señor director general de salubridad y obras sanitarias, doctor Fermín Rodríguez, el interventor nacional, resuelve:

"Designar al contador general don Telésforo B. Ubios, y al oficial mayor del ministerio de obras públicas, ingeniero Anselmo Sáenz Valiente, para que de inmediato y, habilitando horas, procedan a efectuar la investigación solicitada.—Cantilo. — Alberto de Bary".

El embellecimiento de la Ribera

"La Prensa" de hoy, da una información inexacta, respecto a los propósitos de la intendencia, sobre embellecimiento de la ribera.

No es cierto que el ingeniero Treglia, correcto funcionario que tiene a su cargo la dirección de obras públicas, haya hecho la manifestación que se le atribuye. El asunto embellecimiento de la ribera está confiado al examen y resolución del consejo de obras públicas organizado por la intendencia. Por el momento la preocupación es extender el paseo de la ribera desde la calle Senguel hasta la de Viamonte o sea en una extensión de treinta y tres cuadras.

En la próxima sesión el consejo de obras públicas se ocupará especialmente del cuidado y embellecimiento de los paseos públicos, trazando al efecto el plan general exigido por su desarrollo y perfeccionamiento.

En las conversaciones que a este respecto han tenido los miembros del aludido consejo, se ha coincidido en que los paseos de la ciudad, y en especial los de la parte sur, se hallan en malas condiciones, siendo por lo tanto urgente uniformar criterio para iniciar una serie de obras concordantes con los puntos del cuestionario elaborado por el doctor Llambías y sometido a la consideración del consejo.

En cuanto a las informaciones que inserta el diario en cuestión, como lo decimos anteriormente, son absolutamente inexactas, todo vez que el consejo recién adoptará resoluciones definitivas después de haber aprobado el intendente municipal las conclusiones a que se arribe.

La guerra mundial

LOS PROPÓSITOS DE INGLATERRA

LA SITUACIÓN EN RUSIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Discurso de lord Roberts

LONDRES, enero 17. — Lord Roberts, ministro del trabajo, hablando en una comida ofrecida en Londres por el almirante sir Rosilyn Wennyss, dijo que llegar a comprender que el sistema de gobierno del imperio alemán es comparable en cualquiera cosa que sea, al imperio británico, es tan ridículo como pretender que el sol es la luna. Todo tiende a probar lo contrario, y si fuera posible consultar con las poblaciones indígenas de todas las partes del mundo, el resultado sería que quieren rebelarse contra la dominación alemana y resuelven colocarse bajo el régimen británico, para poder, en el tiempo requerido, gozar de la misma forma de libertad, como la libertad que gozan los súbditos del imperio británico.

Hay gentes para decir que después de la guerra deberemos ayudar a las naciones enemigas a rehacerse tan rápidamente como nosotros, pero estimamos que a los imperios centrales siendo los únicos responsables del desencadenamiento de la horrible calamidad, no puede seriles permitido salir de esa horrible lucha sin estar completamente castigados. Antes de tener consideración para los otros, los aliados y nosotros debemos procurar arreglos entre nosotros.

Es porque lor Roberts quiere que las clases obreras británicas obtengan un salario suficiente para permitirles gozar de la vida que no está dispuesto a entablar relaciones comerciales o amistosas con los imperios centrales que deben purificarse, enmendarse antes de ser admitidos nuevamente en la sociedad de las naciones civilizadas.

Los soldados y marineros británicos luchan, matan hombres, no por el placer de matar, sino porque ellos saben que en los imperios centrales esos hombres representan grandes barreras que separan a la raza humana del gozo de bienes que son caros a todos los pueblos que aman la libertad.

Las fuerzas británicas

Declaraciones de Barnes

LONDRES, enero 17 — El señor Barnes, miembro laborista del gabinete de guerra, hablando en la [illegible] aprobó las palabras del ministro [illegible] berts y rindió homenaje a la moral de las fuerzas combatientes británicas de tierra y mar, diciendo que, ninguna fuerza en el mundo podrá impedirnos ganar la guerra.

El señor Barnes hizo alusión a la política desprovista de previsión, gracias a la cual el 99 o/o de los diamantes que vienen de las colonias autónomas británicas, son enviados a Holanda, Bélgica y Alemania para ser tallados y pulidos. Eso no se reproducirá más. En uno o dos años, de cinco a seis mil mutilados de guerra que hicieron su deber en las trincheras, tallarán y pulirán los diamantes que la Gran Bretaña tenía antes la costumbre de hacer trabajar en Alemania.

La nueva industria es de una enorme importancia.

La revolución en Odessa

LONDRES, enero 17. — Anuncian de Petrogrado con fecha de anteayer que los diarios dicen que se libró una verdadera batalla en las calles de Odessa, entre las tropas de Ukrania y los maximalistas.

Los ukranianos guardan el teatro y los edificios de la rada.

El jefe de la guardia roja resultó mortalmente herido.

Los buques de guerra anclados en la rada, abrieron el fuego.

Noticias del parte oficial

LONDRES, enero 17. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Tuvimos éxito en un golpe de mano durante la noche, al norte de Saint Quentin.

La artillería enemiga se muestra activa en el sector de Ipres.

No queda nada más que señalar.

Movimiento marítimo

ROMA, enero 17. — La semana pasada entraron 294 buques y salieron 269. Diez buques italianos fueron hundidos. Escaparon un vapor y un velero.

La independencia de Finlandia

[illegible] ... doctor ...

La legación en Alemania

Gran parte de la sesión de ayer la ocupó la cámara de diputados discutiendo la partida del anexo del ministerio de relaciones exteriores que se refiere a nuestra legación en Alemania.

Aparecieron los llamados rupturistas, planteando su situación adversa a la votación de esa partida, como resultante lógica, según ellos, del voto que dieron en oportunidad cuando se trató de la ruptura.

Algunos de los diputados que entonces propiciaron con su voto aquella medida que se aconsejaba al ejecutivo, salvaron su voto, manifestando que votarían la partida.

Aunque se pretendió hacer revivir el asunto, no encontró ambiente favorable y lo que surgía, claro era la presión aplastante, que a tales tentativas creaba la conducta serena, enérgica y ecuánime seguida por el presidente de la república en los asuntos internacionales.

Hoy si la partida correspondiente se trata, el ministro interino de relaciones exteriores dará sus puntos de vista al respecto y que no pueden ser otros que tendientes a mantenerla.

El diputado por Buenos Aires, señor Rodríguez leyó parte de un discurso del general Mitre, con conceptos perfectamente aplicables al caso actual, que impresionaron a la cámara.

Es de esperarse que el buen sentido acompañe la votación.

El acorazado San Martín

EN MAR DEL PLATA

Ayer llegó a Mar del Plata el acorazado San Martín, fondeando frente a la rambla del Bristol.

La llegada del acorazado ha dado margen para que se organicen lucidos festejos en aquel balneario y para que se evidencie el prestigio y el afecto que rodea a nuestra marina.

Con estas fiestas y con la estada del acorazado en Mar del Plata, que permanecerá algún tiempo en aquella rada, ha empezado a cumplirse la promesa hecha por el presidente de la nación a la comisión del Club Mar del Plata que lo visitó hace poco tiempo, en el sentido de contribuir con el envío de buques de la armada, al mayor lucimiento de las fiestas del balneario y también de propender a la mayor y más prestigiosa vinculación entre nuestra marina y la sociedad argentina, dentro del más alto criterio patriótico y representativo.

La aberración socialista

En ciertos hombres, como en ciertas aves, por virtud de quien sabe qué taras, existe una irresistible tendencia a la carroña. Pásanse esos la vida en la deplorable tarea de recoger cargos, de coleccionar acusaciones, sin preocuparse de si son fundados, para lanzarlos a los cuatro vientos con una delectación que resultaría criminal si no fuera producto de una aberración.

Estos hombres, clasificados entre los irresponsables por jurisconsultos y psiquiatras, son más numerosos de lo que a primera vista pudiera suponerse. Por innata disposición estos seres tratan siempre de unirse y hay momentos — sobre todo, en épo-

cas en que una fuerza consciente y poderosa lucha por la moralización del ambiente—en que logran asociarse y forman agrupaciones organizadas. En estas agrupaciones se destacan siempre, por un fenómeno conocido y explicado, aquellas que mejor representan las tendencias generales de la mayoría.

Algo semejante acontece con la situación actual del partido socialista, el de las famosas iniciales. Sus dirigentes, especies de "musolinos" de la política, hacen uso de su órgano de publicidad como de una fatídica pala. Empujados por sus aberraciones mentales, recogen allí cuanto de terrible y calumnioso circula en los centros de la oposición. Hoy, sin ir más lejos, en su rabioso diario, hacen suya una versión relativa al doctor Germín Rodríguez, jefe de una de las reparticiones técnicas de la provincia de Buenos Aires.

El fenómeno socialista está explicado en las anteriores líneas y, fuera del interés que ofrece para el estudioso de la hora política y de la psicología de los partidos, no tiene mayor importancia. En cuanto a la versión tan deleitosamente recogida por el tremendo órgano aludido, diremos dos palabras. El asunto es en estos instantes objeto de una severa investigación y se puede estar seguro que de ella saldrá la verdad, toda la verdad. El doctor Rodríguez, al conocer el rumor que tan directamente le tocaba, pidió al interventor de la provincia que ordenara una detallada investigación sobre sus actos durante el tiempo que lleva en el desempeño de su puesto. Todo lo que dice el diario de la oligarquía socialista es absolutamente falso. No nos extraña: hay gentes que realizan toda su labor opositora a base de insinuaciones de esta especie. Confían para ello en la ingenuidad de cierto público.

La investigación, como hemos dicho, se está llevando a cabo con el más extricto detenimiento. El doctor Rodríguez está resuelto, una vez terminada la obra investigadora y puestas en claro las versiones circulantes, a iniciar un juicio contra todos los diarios que han acogido las acusaciones sin esperar conocer su fundamento. Los diarios no cuentan con la inmunidad parlamentaria y desde sus columnas no se puede injuriar tan impunemente como en el recinto de la cámara.

AL MARGEN DE LA SESION

Las pequeñeces del procedimiento socialista en la cámara han llevado a hacer ruidosa protesta al señor Dickmann por una votación en el presupuesto que consideraba anormal por "suposición o sospecha".

A falta de omisiones en el "Diario de Sesiones" para reclamar, tomaron este otro camino.

No vamos a defender esa votación que en fondo representa un injustificado aumento con el cual no estamos de acuerdo.

Tampoco lo está el ministro de hacienda, cuyo proyecto para la administración de los impuestos internos (el asunto en cuestión) tanto dista de esa sanción.

Lo que extraña es que se reclame por una sospecha y que haya empecinamiento en la protesta que esa sospecha lleva envuelta hasta después de comprobarse que la secretaría había tomado bien el cómputo, con "quórum" en el recinto.

Pero se sigue sospechando y protestando.

¿Será contra la secretaría o contra la presidencia?

Nos cuesta creer más esto último, porque la presidencia estuvo en el momento de esa votación a cargo del señor Pérez Virasoro, a quien el señor Bravo ha hecho llegar una galante carta de agradecimiento...

En su curiosa tesis constitucional el señor de Vedia, que fué tan oportunamente corregido por el señor Goyeneche, sostuvo que la cámara no puede intervenir en la dirección de las relaciones exteriores. Su voto podía pasar en este sentido, pero que suprimido el sueldo y el cargo consiguiente del representante en Alemania, el gobierno debía retirarle.

Decididamente, no nos comprendemos.

El grupo socialista que más de una vez ha hecho alarde de su renuncia colectiva ante su partido por la actitud que tomara en la cuestión internacional, ha guardado el más sepulcral de los silencios ayer, cuando esa misma cuestión se ha suscitado en la cámara.

¿Será por prudencia o por temor? No lo sabemos.

Era tal el interés por conocer lo que piensan "ahora" sobre el particular, que toda la cámara, con viva expectativa, estuvo pendiente de las declaraciones del señor Zaccagnini cuando éste pidió la palabra.

Pero el señor Zaccagnini se fué de la legación de Alemania al Vaticano...

La curiosidad se ha defraudado.

Tendrá su más amplia satisfacción en el momento del voto.

El secuestro de armas en Mendoza

Hace algunos días recibimos la noticia de varios secuestros de armas en la provincia de Mendoza.

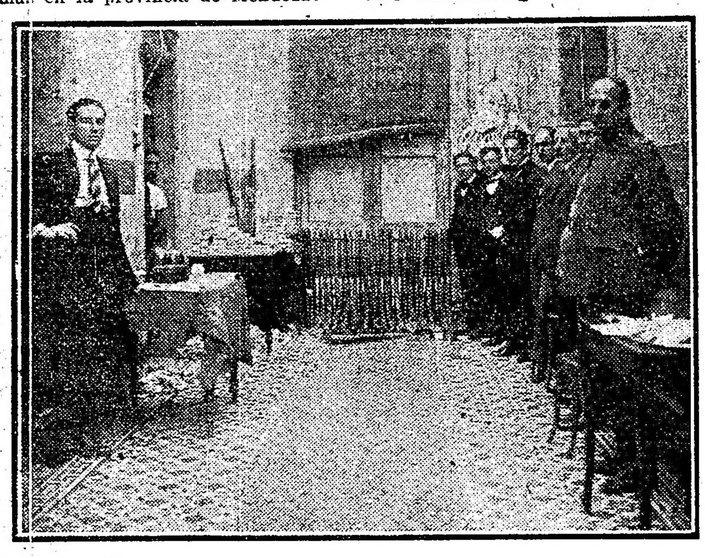

Funcionarios de policía de Mendoza, que secuestraron las armas

Los primeros secuestros se efectuaron en Jocolí. Dos días después se descubrió una gran cantidad de armas en la capital de la provincia mencionada. Por denuncia recibida en la policía, el jefe de esta repartición, comandante Ezpeleta, acompañado de don Francisco de la Vega, jefe de investigaciones, y del personal superior, practicó un registro en el local del Gran Hotel. Después de remover techos y tabiques, en la pieza número 34 se encontraron 42 fusiles Weterley en perfecto estado y 19.000 cartuchos de la misma marca y 250 cartuchos máuser. Este armamento fué trasladado al departamento central de policía.

El dueño del hotel fué detenido, y se ha iniciado el sumario correspondiente.

Circulan diversos rumores acerca de este hallazgo nada tranquilizador.

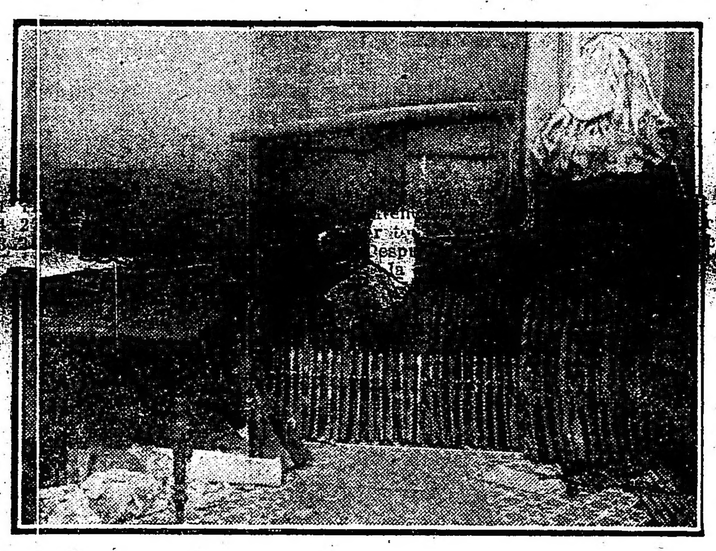

El armamento secuestrado

Dícese, entre otras cosas, que esas armas forman parte del armamento con que contaba al movimiento subversivo preparado por el Dr. Galigniana Segura hace varios años. Pronto se sabrá la verdad sobre el asunto.

Convención radical en Jujuy

TERMINACION DE SU TAREA

Candidatos a electores y legisladores

La convención de la Unión Cívica Radical de Jujuy, ha dado término a la tarea para que fuera convocada, proclamando los candidatos a electores para la renovación del P. E. y diputados a la legislatura, después de haber votado como lo adelantamos ayer, el candidato para gobernador, doctor Horacio Carrillo, y para diputado nacional, doctor Teófilo Sánchez de Bustamante.

JUJUY, enero 17 — Ampliando mi información anterior, sobre el desarrollo de la convención radical, cuyas deliberaciones fueron secretas en razón de la serie de votaciones que debían producirse y de la premura de los delegados departamentales para ausentarse a la campaña, trasmito como una revelación de la independencia con que se ha procedido, el resultado de las votaciones.

El doctor Bustamante obtuvo los sufragios unánimes de los 18 convencionales como candidato a gobernación, entendiendo [illegible] consideraciones [illegible] resultado:

Doctor Horacio Carrillo, 7 votos; Juan Angel Padilla, 6; ingeniero Mario Romano, 2; Emilio Silvetti, 1; como este resultado no alcanzara a la prescripción reglamentaria, en la siguiente votación, obtuvo el doctor Carrillo 10 votos y 8 el señor Padilla, hasta que recién en la tercera el doctor Carrillo alcanzó los dos tercios necesarios.

JUJUY, enero 17 — Los candidatos a electores de gobernador proclamados son los siguientes:

Capital, Juan Angel Padilla, Salustiano F. Medinas y Matías Carrillo; El Carmen, Serapio T. Pinto y Justiniano Fascio; San Antonio, Rafael Echeverría; San Pedro, Hermógenes Arancibia y Abraham Machicado; Ledesma, Diego de Mendoza; Santa Bárbara, Serapio T. Pinto (hijo); Valle Grande, Luis Castañeda; Tumbaya, Delfín Carrillo; Tilcara, Francisco Giménez; Humahuaca, Emilio Macluf, Cochinoca, Mariano Zerpa; Rinconada, Fabriciano Colqui; Yaví, Antonio Gómez; Santa Catalina, Julián Saravia.

JUJUY, enero 17 — La convención radical proclamó la siguiente lista de candidatos a diputados para la renovación total de la legislatura:

Capital, Víctor Silvetti, Ignacio Carrillo y Francisco López; El Carmen, José Domingo Rodríguez y Eloy Arias; San Antonio, Benjamín Villafañe; San Pedro, Ernesto Claros y Froilán Clavetti; Ledesma, Julio Bracamonte; Tumbaya, Pedro J. Obelar; Humahuaca, Moisés Uro; Cochinoca, Teodosio Carrizo; Rinconada, Raúl Bustamante; Valle Grande, Eduardo Basail; Tilcara, Manuel C. Corte; Santa Catalina, José Fargas Condal, Santa Bárbara, Rodolfo Ceballos, Yaví, Bernabé Caceros.

Obras de vialidad en Santa Fe

El poder ejecutivo ha aprobado el proyecto y presupuesto, valor este último de pesos 101.414.19 moneda nacional, preparados por la comisión administradora del fondo de Caminos para la ejecución de diversos trabajos de reparo del camino y puente sobre el arroyo Cululú, de Esperanza a Cululú en la zona del ferrocarril Provincial de Santa Fe, y disponiendo sea realizada la licitación pública para la adjudicación de esas obras. Para estos trabajos el gobierno de la provincia de Santa Fé, contribuye con el 50 por ciento de su costo o sea con la suma de pesos 50.707.10 moneda nacional.

Escuela Normal del Rosario

El ejecutivo nacional aprobó el proyecto y presupuesto, este último de pesos 28.804.33 moneda nacional, preparado por la dirección general de arquitectura para la ejecución de diversos trabajos de reparos generales en el edificio fiscal ocupado por la escuela normal de profesoras de Rosario, y disponiendo que sean llevadas a cabo administrativamente.

Premio Almirante Brown

Su institución en la armada

Por el departamento de marina se ha dado a conocer un decreto del P. E. en virtud del cual se instituye un premio anual denominado "Almirante Guillermo Brown", consistente en una medalla de oro.

Dicho premio será entregado en acto público por el señor ministro de marina, al aspirante que egrese de la Escuela Naval Militar, con el más alto concepto profesional-militar.

En los considerandos del decreto se hace constar la indiscutible conveniencia del reconocimiento de los méritos de quiénes se inician en la noble carrera, que es y debe ser síntesis de energía, labor, abnegación y deber cumplido hasta el sacrificio. Añádase que es de justicia estimular el esfuerzo continuado, la disciplina ejemplar, la conducta irreprochable y la aplicación incesante, por cuanto ellas significan verdaderas fuerzas para lograr altos destinos en la armada, siendo así mismo necesario vincular nuestra tradición histórica al primer instituto naval de la Nación.

Crédito Público Nacional

Bajo la presidencia del doctor Antonio M. Linche, se reunió esta tarde la junta de administración del crédito público nacional, efectuándose el sorteo de los bonos municipales de 1882 y de los títulos del empréstito de bancos garantidos.

Unión Cívica Radical de Corrientes

LOS CARGOS FORMULADOS POR EL Dr. GOYTÍA

Memorial elevada al Ministro del Interior

En el ministerio del interior se recibió esta mañana el extenso memorial, que en su integridad damos seguidamente, por el cual se refutan los cargos formulados por el ex interventor doctor Goytía, al dimitir el cargo que desempeñara en la provincia de Corrientes.

Dice así el documento:

"En nombre del comité central de la Unión Cívica Radical de Corrientes, que presido, tengo el honor de dirigirme a V. E. para puntualizar todas y cada una de las falsedades en que incurre el señor doctor Daniel Goytía, en su renuncia del alto cargo de interventor nacional, publicada en "La Prensa" del 8 del corriente. La Unión Cívica Radical tiene el derecho de ser oída en esta emergencia, donde luego que a ella alude el señor doctor Goytía, cuidándose bien de mencionarla, como teme y huye de su juez el delincuente.

Nada es más fácil, ciertamente, que demostrar que no ha hecho en su renuncia una sola afirmación que no sea una impostura.

Toda su actuación en esta provincia, desde la primera hora de su llegada hasta el instante mismo de su dimisión, no es sino una larga serie de contradicciones de todo género: morales, institucionales y políticas, que, más que la impresión, dejan arraigada en el espíritu la triste y dolorosa convicción de que se trata de un enfermo moral y mental, que en el desequilibrio de sus facultades, toca la frontera de la demencia senil.

Protesto ante V. E. el más caballeresco respeto hacia la persoan del señor doctor Goytía; pero véome forzado a descubrirlo en toda su desnudez moral, puesto que sólo se trata de juzgar de su conducta pública, y de restablecer el imperio de la verdad, violada y deformada por una sugestión extraña y por su propia insuficiencia mental.

El médico especialista de enfermedades mentales que asiste al doctor Goytía puede así atestiguarlo, como también lo comprueba el texto mismo de su renuncia, documento insólito, que por su propia virtualidad amengua y desprestigia a la par que su autoridad personal, la de su alta investidura.

No hay un solo acto expontaneo del señor interventor nacional doctor Goytía, que no concurra a demostrar palmariamente que aceptó con ánimo desleal la misión que le confiara el señor presidente de la república y que vino a Corrientes con el propósito inconfesable, pero positivo y cierto de fraguar contra la Unión Cívica [illegible] consagrado [illegible] consideraciones [illegible] el significativo [illegible] más caros anhelos del pueblo de esta provincia. Apenas desembarcado, trasadóse directamente a la casa de gobierno, sin detenerse siquiera al pasar por el hotel de su alojamiento para recibir el saludo de bienvenida que iban a tributarle millares de radicales allí congregados expresamente.

En la casa de gobierno leyó un discurso — que él llama "discurso-programa" — en presencia de una gran masa popular, compuesta de radicales en sus nueve décimas partes, que le aplaudió jubilosamente. Pero, terminada la lectura del discurso, entregándose a sus propios impulsos y dando rienda suelta a su alma, pronunció algunas palabras dirigidas al ex goberandor Loza, que desconcertaron a la generalidad de los oyentes, bien que para los avizores ellas fueron la revelación de aquel propósito oculto de defraudar el mandato presidencial y burlar al pueblo de Corrientes. En efecto, el señor interventor nacional saludó al doctor Loza calificándolo de "honesto ciudadano y digno gobernante"; y terminó gritando un "¡Viva el doctor Loza!", que, por razón de la sorpresa y de la cultura del pueblo, fué recibido primero con un movimiento general de estupefacción y luego con silbidos y voces de protesta.

Y éste fué el segundo acto del señor interventor nacional, que impidió a la Unión Cívica Radical realizar allí mismo la manifestación de sus anhelos patrióticos y sus legítimas exigencias.

Y cabe apuntar aquí la diferencia substancial que existe entre aquel discurso-programa, ponderado y sesudo (que fué leído por el doctor Goytía, pero que no le pertenece, pues su verdadero autor es su ministro el doctor Agüero Vera, contra el cual hoy se revela en flagrante ingratitud), con aquellas palabras del doctor Goytía, obra exclusiva suya, que acusan su torpeza y descubren su pérfida intención. Inmediatamente de asumido el mando de la provincia, declaró disuelta la legislatura, precisamente el único poder del estado cuya legitimidad no había sido ni sospechada siquiera por ninguno de los partidos políticos militantes. Pero, precisamente, era ése el poder público que había decapitado moralmente al gobierno del doctor Loza, y esto explica por qué el doctor Goytía, un jubilado del viejo régimen, se ensañó contra la legislatura. Por el contrario, mantuvo en su totalidad al poder judicial, el más vicioso y corrompido de que haya memoria en esta provincia. Y si se logró que declarase en comisión a todos los jueces, se debe no a la acción expontánea del doctor Goytía, sino a la enérgica exigencia de sus ministros. La Unión Cívica Radical reclamó desde el primer instante contra semejante injusticia, alegando que, cabalmente, el poder judicial era una piedra del escándalo administrativo, judiciario y electoral de la provincia; y que, por lo tanto, la declaración de su caducidad se imponía en homenaje de plena satisfacción a la vindicta pública y de extricto cumplimiento al decreto de intervención que, en uno de sus considerandos más fundamentales, fulmina la existencia del poder judicial, declarando que no existe legalmente sino de hecho.

Cierto es que, a última hora, poco antes de partir en viaje a la capital federal, el señor interventor firmó el decreto de caducidad del poder judicial; pero, cabe decirlo en honor de la verdad, que se resolvió a ello por cálculo egoísta, convencido por su ministro de que marchase a Buenos Aires sin siquiera firmar aquel decreto de justiciera reparación, era no sólo incurrir en parcialidad y cometer una injusticia, sino también rebelarse contra el propio decreto de intervención en la provincia y caer en el ridículo de no haber hecho nada, absolutamente nada, en el desempeño de su misión.

La Unión Cívica Radical no cesó de reclamar desde el primer día la remoción del personal de la administración pública, alegando que, precisamente, ese personal constituía lo que bien ha dado en llamarse la "máquina" electoral oficialista del viejo régimen; y que, justamente, a la existencia de esa máquina se refiere el decreto de intervención cuando declara que la provincia no se halla en condiciones electorales.

Aquel reclamo lo hicimos verbalmente, reiteradas veces y en todos los tonos dentro de la mayor cortesía; y también por escrito, en la forma más correcta imaginable, como lo comprueba la nota dirigida y entregada personalmente al señor interventor por la comisión de gobierno de la Unión Cívica Radical, que textualmente dice así:

"Señor interventor nacional: Tenemos el honor de elevar a V. E., como miembros de la comisión de gobierno de la Unión Cívica Radical el número del diario "La Opinión", de diciembre 13 del corriente año, donde consta una nómina de empleados de la administración del ex gobernador doctor Loza, miembros en su gran mayoría de la institución policial de la provincia y también de los comités de las tres agrupaciones políticas que sostuvieron dicho gobierno.

"La Unión Cívica Radical al hacer el proceso de este gobierno ante el poder ejecutivo de la nación, le ha exhibido como un modelo auténtico e inconfundible del viejo "régimen", donde los comités se vaciaban en la administración y ésta a su turno se volcaba en el comité, identificando funciones y responsabilidades distintas que tienen su órbita de acción propia e independiente, fomentando con la impunidad la irresponsabilidad de los funcionarios públicos, entregados a la tarea política en desmedro de los principios básicos del gobierno libre, y montando así la conocida "máquina" de los oficialismos de viejo cuño, para coaccionar la voluntad ciudadana, deprimir la dignidad del funcionario al convertirse en instrumento de la política de comité, y perpetuar en el gobierno a los viejos grupo presupuestívoros que hace más de cincuenta años retienen "por derecho propio" todos los cargos y funciones de la administración del estado.

"El poder ejecutivo de la nación al decretar la intervención a esta provincia ha comprobado, con abundancia de pruebas, [illegible] verdad [illegible] Unión Cívica Radical, haciendo a ellas el más cumplido honor cuando afirmó ante el país, en los considerandos de dicho decreto, que bajo el gobierno del doctor Loza no existían, no solamente las garantías esenciales a la libertad de sufragio, sino ni siquiera esas otras que, presuponen la existencia de toda sociedad civilizada, tales como el honor, la vida y la propiedad de sus habitantes.

"La Unión Cívica Radical se siente entonces obligada al servicio del alto y claro propósito de reparación que anima al poder ejecutivo de la nación al intervenir en esta provincia, de demostrar con la acumulación de hechos llevantables, cómo que emerge de publicaciones de los mismos diarios oficialistas, toda la exactitud de sus afirmaciones y toda la verdad substancial de los considerandos del decreto del gobierno de la nación, que deben reafirmarse ante el país para que se haga el inicio definitivo sobre esta enérgica renovación de moldes políticos, presidida con energía indomable por el presidente doctor Irigoyen.

"Ese es el propósito severamente constructivo de este alto homenaje a los principios substanciales del gobierno libre y a los móviles determinantes del decreto de intervención que han decidido a esta comisión a adjuntar la nómina expresada de empleados de la administración con cargos políticos al señor interventor, no para satisfacer propósitos mencionados de venganza política o personal, que no caben ni en el programa ni en los medios de acción de la Unión Cívica Radical, sino para pedir al alto representante del gobierno federal que, haciendo efectivos los móviles clarísimos del decreto de intervención, también haga efectivas las responsabilidades de los funcionarios públicos, en su mayoría subsistentes, cuya nómina se adjunta, por un decreto cuya forma y alcance no escaparán al alto criterio de V. E. al fin de salvar, junto con los principios institucionales comprometidos con esta transgresión, el programa reparador de esta presidencia histórica.

"Con cargo de seguir presentando sucesivamente ante V. E. todos los datos comprobatorios de la ingerencia de los empleados públicos en la política militante, nos es grato saludar al señor interventor con las consideraciones de nuestra mayor estimación. — Carlos J. Benítez, Julio G. Guastavino, José Antonio González".

El señor interventor no se dignó contestar por escrito a esta comunicación, faltando así a su deber de cortesía como caballero y como funcionario. Pero, nos manifestó verbalmente, insistiendo siempre en su criterio del primer día, esto es, que para remover a cualquier funcionario era menester hacer una denuncia concreta y rendir la prueba completa de su mal desempeño, pretendiendo aplicar en un caso institucional y político, el procedimiento judiciario, como en la secuela de un juicio.

A nadie se le escapa cuán absurdo es este criterio del señor interventor, como para nadie es un misterio que ese criterio absurdo no era sino un medio escogitado para maquinar contra la Unión Cívica Radical, bajo falsa apariencia de legalidad y de justicia. Era el ardid de un plan de dilación. El señor interventor se proponía mantener en pleno funcionamiento la máquina electoral del viejo "régimen" todo el tiempo que le fuera posible, porque bien sabía y le constaba que, dada la proximidad de las elecciones, cada día que pasaba funcionando la máquina, era una ventaja para el oficialismo y una desventaja para la Unión Cívica Radical.

Nos convencimos bien pronto de que aquel criterio absurdo del señor interventor era, sino un arma desleal que esgrimía contra nuestro partido. Y la prueba evidente, irrefutable, está en la injusticia cometida con el capitán Superi, comisario de Bella Vista, a quien lo removió instantáneamente y sin oirlo, por la sola denuncia anónima de un diario oficialista. No se dignó hacer honor a los caballeros que desautorizaron esa denuncia, ni se detuvo ante la consideración de que se trataba de un digno oficial del ejército, cuya foja de servicios iba a empañar inicuamente.

Convencida de la existencia de aquel plan y para frustrarlo, la Unión Cívica Radical hizo ante el señor interventor una demostración de sus elementos electorales, llevándole una manifestación pública de millares de ciudadanos, como no la ha hecho ni es capaz de hacerla ningún otro de los partidos políticos de esta provincia.

En esa manifestación, hablando en nombre de la Unión Cívica Radical, el doctor Julio G. Guastavino terminó su discurso con estas palabras:

"La Unión Cívica Radical, espera, señor interventor nacional, para ir a los comicios que, haciendo efectivas las reparaciones decretadas por el excelentísimo señor presidente de la república, hagáis efectivas la responsabilidad de los funcionarios públicos de la provincia, ya que dejarlos en la impunidad sería una complicidad, imposible, ilegal e incompatible con la moral cívica del presidente doctor Irigoyen, porque ello importaría rebajarlo al nivel del viejo régimen, [illegible] la Unión Cívica Radical preferiría volver a la abstención antes que complicarse en una restauración de aquel "régimen", por las artes menguadas de la usurpación de la soberanía individual del ciudadano y de la soberanía colectiva del pueblo.

A nadie se le escapa ni la sugerencia ni la importancia de tales palabras. Pero, el señor interventor, lejos de hacer honor a ella, se afirmó cada vez más en su propósito inconfesable de traicionar las altas y patrióticas inspiraciones del señor presidente de la república, y de maquinar dolosamente contra la Unión Cívica Radical.

No habiendo contestado el doctor Goytía aquella nota de la comisión de gobierno que queda transcripta, el comité central que presido, resolvió dirigirle la siguiente comunicación:

"CORRIENTES, diciembre 17 de 1917. — Señor interventor nacional, doctor Daniel Goytía. — Su despacho. — En mi carácter de presidente del comité central de la Unión Cívica Radical, tengo el agrado de dirigirme a V. E. para poner en su conocimiento la resolución adoptada por el mismo en su sesión de esta fecha.

"La Unión Cívica Radical se halla en la necesidad impostergable de definir clara y netamente la actitud respectiva de ella y de la intervención nacional, en cuanto atañe al severo y estricto cumplimiento de los propósitos del señor presidente de la nación, expresados de manera terminante y amplia en los considerandos del decreto que declara intervenida esta provincia, a los fines de los artículos 5o. y 6o. de la constitución nacional.

"Este decreto declara textualmente: "que el conflicto entre la legislatura y el poder ejecutivo ha transformado el organismo institucional de este estado; que la anormalidad de semejante situación ha producido, de hecho, la supresión el poder judicial, que no puede llenar legalmente los fines de su institución; que la renovación de todos los poderes públicos se ha hecho irrealizable por no funcionar el organismo electoral de la provincia y por la falta de las garantías efectivas de que debe rodearse al pueblo en el ejercicio de las más trascendentales funciones de su soberanía; que el régimen municipal ha desaparecido de este estado, pues se ha suprimido las municipalidades electivas de la constitución, sustituyéndolas con autoridades nombradas directamente por el poder ejecutivo. Que los hechos preestablecidos definen con toda evidencia una situación que se halla fuera de las normas regulares del gobierno representativo republicano; que ante esta subversión evidente del gobierno de la provincia, el pueblo se ha negado a concurrir a las elecciones para las que había sido convocado, viéndose obligados los propios poderes públicos a solicitar la intervención federal, en nombre de los intereses fundamentales y permanentes de la provincia como único medio de restablecer en ella el régimen constitucional; y que semejante estado de cosas acusan además una ausencia tal de justicia, que han quedado en la más completa impunidad atentados cometidos contra la vida y la propiedad de los habitantes.

"La Unión Cívica Radical piensa que lo que el Excmo. señor presidente de la república ha expresado, de modo intergiversable, al decir en los considerandos de su decreto que la renovación de todos los poderes se ha hecho irrealizable por no funcionar el organismo electoral e la provincia y por falta de las garantías efectivas de que debe rodearse al pueblo en el ejercicio de la más trascendental función de su soberanía, no [illegible] otra cosa sino decir que esa falta de garantía consiste precisamente en el funcionamiento de lo que se ha dado en llamar la "máquina electoral del viejo régimen", constituída por el personal de la administración pública.

"De manera, pues, que mientras ese personal está en función, la máquina subsiste. El comité central ha dado el encargo de expresar a V. E. que, como los propósitos del gobierno federal, manifestados en los considerandos del decreto de referencia contienen virtualmente los altos y patrióticos fines con que se constituyó y [illegible] aun luchando la Unión Cívica Radical de Corrientes creemos y afirmamos que la intervención nacional, para cumplir esos propósitos y llenar esos objetivos, debe desmontar totalmente aquella "máquina", removiendo por completo el personal de la administración pública y haciendo efectivas las responsabilidades concernientes.

"Es a este respecto que la Unión Cívica Radical solicita y espera de V. E. una respuesta pronta y categórica, a fin de resolver su conducta ulterior. Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — Angel S. Blanco—M. A. Herrera—José Antonio González, secretarios".

Esta comunicación le fué entregada personalmente al Dr. Goytía en propias manos. Pero, incurriendo nuevamente en la misma falta de cortesía como funcionario y como caballero, no se ha dignado contestarla.

Es, con [illegible] lamentablemente correcta. En [illegible] to manifestó el Dr. Goytía hubiera molestado en lo mismo, ni la forma ni el fondo de comunicación. Recién ahora, en inaudita renuncia, el señor Dr. Goytía descubre que es una "[illegible] de "descortesías y despropósitos".

Dice el Dr. Goytía en su renuncia refiriéndose a la nota del 17 de diciembre, que "esta misiva, cuyo carácter dejo que califique V. E. como crea conveniente, era la continuación lamentable de una lista alterna de ciudadanos que se proponían para llenar vacantes y que el mismo origen, si bien no llegó a poder de la intervención oficialmente, en cambio fué del dominio público".

Se alude aquí a la circular dirigida por el comité central de la Unión Cívica Radical a los comités departamentales, solicitando, con anterioridad a la llegada del señor interventor nacional, ternas de ciudadanos que pudieran desempeñar los cargos públicos de la provincia, a fin de estar habilitado para el caso de que el señor interventor solicitara esos candidatos.

Se ha hecho ruido, mucho ruido por la prensa adicta al viejo régimen, de dentro y fuera de la provincia, acerca de aquella circular, pretendiendo exhibirla como una [illegible] realidad: la Unión Cívica Radical repudiada de aquel acto, porque si algo significa, es precisamente un procedimiento democrático dentro del partido, que acaba de una vez por todas con la torpe imputación de caudillismo en su dirección.

Por lo demás, nada es más natural y lógico que la Unión Cívica Radical se aprestase a facilitar su tarea de reparación institucional al señor interventor nacional, allegándole los elementos necesarios para el cumplimiento de la misión que le confiara el Excmo. Sr. presidente de la república pública. Y es de hacer constar aquí que el Sr. Dr. Alfredo Labougle, ministro de gobierno de la intervención en esta provincia, acaba de declarar bajo la fe de su palabra de caballero, que igual terna de candidatos fué solicitada de los demás partidos, y que es así que el partido autonomista presentó la suya.

Aludiendo a mi persona, bien sin osar mencionarla, el Sr. Dr. Goytía dice en su renuncia que "en la actualidad" mi relación con el señor interventor nacional interino Dr. Agüero Vera, "es casi una identificación". Rechazo con toda la energía de mi temperamento y la hombría de mi alma, esta imputación falsa y aleve de aquel enfermo moral y mental, que se declaraba neurasténico pretendiendo justificar así su injustificable deslealtad y sus libaciones excesivas a razón de una botella de whisky al día.

Si fuera menester acreditar con hechos el estado de demencia senil del Sr. Dr. Goytía, bastaría mencionar estos hechos; primero, el consejo dado a sus ministros de ir armados de revólver, para repeler supuestas tentativas de agresión radical, y segundo, la vigilancia de una persona encomendada a cuatro agentes de la policía de la capital federal, ubicados dos en la planta baja y dos en la planta alta del hotel de Buenos Aires.

Y a esto habría que agregar la manía de los cuentos verdes, [illegible] meno de descenso moral que la psiquiatría moderna acusa como [illegible] ma característica de la demencia senil.

Dejando así replicados los cargos que imputa a la U. C. R. el señor interventor nacional Dr. Goytía, [illegible] es muy grato presentar a V. E. el homenaje de mi más alta consideración.—Angel S. Blanco, presidente—José Antonio González, secretario.

Los caballeros aristocráticos se distinguen por lo que fuman. Los hombres de buen gusto prefieren "calidad" aun en los últimos detalles, e instintivamente elijen los cigarrillos

Pour la Noblesse

30 y 40 cts.

¿QUEREIS DIGERIR BIEN ??

Reina de las Aguas Minerales para la mesa. Cura las enfermedades del Estómago, de la Vejiga, del Hígado y de los Riñones. Recomendada por las primeras autoridades médicas.

EL ACIDO CARBONICO QUE CONTIENE ES DE PROVENIENCIA NATURAL Y NO AGREGADO ARTIFICIALMENTE, SEGUN CERTIFICADO DEL DOCTOR ARATA, DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE.

Introductores: JOSE PERETTI y Cía.

RIVADAVIA 1914 — Buenos Aires

Certifico que el Agua de NOCERA UMBRA me ha dado resultados espléndidos en las enfermedades gastro-intestinales y es y será la única agua que usaré por mí y en mi clientela por su gusto y su eficacia.—Dr. José Crico, S. Clara de B. Vis.

Irrigación y Desagües
SISTEMAS MODERNOS, ECONOMICOS Y EFICACES
Jorge Duclout
INGENIERO CIVIL
Ha abierto una sección especial para esta clase de estudios y obras, contando con personal competente, dirigido por el ingeniero JUAN M. FIGUEREDO,
SOLICITEN INFORMES Y PRESUPUESTOS
FLORIDA 239. U. T. 5235 (Avda.) BUENOS AIRES

COMUNAS BONAERENSES

Su administración durante el régimen

LAS GRAVES ANORMALIDADES DE VILLARINO

Defraudaciones indisculpables

Cómo se premiaba a los servidores de la causa

Las autoridades municipales de Villarino, durante la pasada administración, sufrían accesos de filantropía periódica cada vez que iban a efectuarse elecciones ampliaban la partida de obras públicas "para dar trabajo a los pobres", según se decía en las ordenanzas respectivas.

Empezamos apuntando esta primera característica de los ex funcionarios conservadores de Villarino, porque arroja mucha luz sobre la particular orientación que revestía allí el desquicio administrativo, puesto exclusivamente al servicio de una larga política de comité.

En todos los renglones del presupuesto saltaban a la vista anormalidades de difícil calificación.

El informe presentado por el comisionado muncipal de la intervención las va especificando detalladamente en un documento que constituye una verdadera disección del viciado organismo administrativo de Villarino.

En el ya citado renglón de obras públicas habrá algo más que la filantrópica realización de trabajos, en vísperas electorales, para dar servicio a los pobres.

Por ejemplo, según los comprobantes que se han hallado, aparecen invertidos 17.000 pesos en la casa municipal cuyo valor no excede en la actualidad de 8.000, y eso después que se ha reparado completamente, pues se encontraba en estado ruinoso.

La implantación del actual y deficiente alumbrado público costó a la comuna 10.000 pesos y fué adoptado sin sacarse a licitación pública, como lo preceptúa la ley orgánica municipal.

Grava a los contribuyentes a razón de 0.07 pesos por cada metro lineal de sus respectivas propiedades, explicándose así que por ese enorme impuesto existe actualmente una deuda de 15.000 pesos, ocasionando una pérdida anual de 4000 pesos por el porcentaje incobrable. Fué distribuído, además, en su ubicación, sin consultarse para nada las necesidades del pueblo. Los focos se colocaron precisamente delante de las casas de los más destacados partidarios del "régimen".

El balance de las finanzas y bienes municipales, levantado en el acto del traspaso de la comuna a las nuevas autoridades, arrojó una deuda de [illegible]00 pesos.

[illegible] parte, las principales par[illegible] de 8.000 pesos, sin [illegible] alguno en caja y con todos los recursos en pleno estado de agotamiento.

En el archivo, libros y documentos municipales recibidos se notó una falta absoluta de orden y control, con la carencia de algunos indispensables. Se violaba, pues, abiertamente la ley de contabilidad de la provincia.

En los padrones de alumbrado y limpieza existían anotados contribuyentes que no lo eran por la ordenanza respectiva, haciendo además odiosos exclusivismos "para los amigos de la causa" que no abonaban impuesto alguno.

No existían en absoluto los padrones de rodados, de guías, certificados de abasto, recibos de multas ni diversas patentes.

La documentación que se refiere al cementerio y la correspondiente percepción de rentas, "era un caos", como gráficamente se dice en el informe.

El cementerio, sumido en un indecoroso abandono, no puede arrojar ninguna luz exacta sobre la ubicación de los yacentes y el correspondiente padrón de inhumaciones no ha guardado relación alguna con el talonario del impuesto respectivo.

Jamás se otorgaba recibo por los certificados expedidos, sin duda con el objeto de hacer más intramitables las frecuentes y justas reclamaciones del vecindario.

El rubro "patentes de rodados" es el que mayor déficit arroja dentro de los 14.310 pesos en que fué calculado por las autoridades anteriores de Villarino, precosamente acertadas en este cálculo a juzgar por un acta del concejo deliberante de 29 de diciembre de 1916 en la que se deje constancia de que aquella partida debe reducirse a 8190 pesos.

La reducción ya considerable fué todavía superada con una tolerancia culpable hasta el extremo de que sobre la exigua suma presupuestada sólo se recaudó 9070 pesos, es decir, la tercera parte de lo que Villarino pudo corresponder a esta partida según las cifras de los presupuestos de 1915 y 1916, aún a pesar de haber un aumento apreciable del 20 o|o en la agricultura del período.

Las causas de tan abrumadora merma según se ha comprobado escrupulosamente, fueron: primera, adolecer de una censurable negligencia en la percepción del impuesto; segunda, que la mayoría de los contribuyentes no hubiera sido refractaria al impuesto si hubiera habido la ecuanimidad y justicia debidas, sin odiosas excepciones; y tercera, la descarada tolerancia de que disfrutaban públicamente los funcionarios de la comuna, empleados mayores y menores "y hasta establecimientos adictos al régimen imperante."

En el rubro al que se le bautizaba con el epígrafe calculadamente ambiguo de "estampillas", aunque lo recaudado debió ascender indefectiblemente a 2204 pesos, sólo se acusó recibo de 1428.84; es decir, con la manifiesta defraudación de 775.16 pesos.

También acusa otra grave defraudación en el rubro "boletos de señal", pues sólo han ingresado por este concepto el equivalente sobre veinte boletos extendidos y en el registro respectivo existen anotados veintiseis sin que esto signifique que el monto de la defraudación no sea mayor, pues se han comprobado ya varios casos de percepciones por boletos de señales que no constan en los archivos, aunque existe el recibo del dinero.

Como en otras comunas, las autoridades de Villarino no tenían el menor escrúpulo en crear puestos de utilidad imaginaria para favorecer a ventajosos correligionarios. Así, en un renglón como la "inspección de abasto", que al año sólo vendía 1000 pesos mensuales, existía un inspector que anualmente agotaba él solo toda [illegible] en sus grandes y [illegible]sas líneas, la administración de Villarino en tiempos del memorable mandarinato ugartista.

En el breve espacio de tiempo que llevan a su frente las nuevas autoridades de la intervención han ya cambiado por completo de faz el aspecto administrativo — y aún el edilicio de la comuna. Se han hecho cumplir las obligaciones impositivas, se ha regulado y saneado el presupuesto; se han satisfecho y saldado todas las deudas de la comuna, por último, se han arbitrado recursos para liquidar los compromisos que no eran susceptibles de arreglo inmediato, pudiendo preverse para el año que comienza una perspectiva excelente de reparaciones, prestigios y progresos.

El pueblo del vecino territorio puede así ir palpando en lo vivo, con toda la deseable crudeza de los hechos, el verdadero abismo de competencia, de rectitud y de moral existente entre las nuevas autoridades y las que pudieron convertir a la provincia en un inmenso predio de logrerías y prebendas a cuál más censurable.

con el ministro del interior, doctor Gómez, al cual informará de la situación en que se encuentra el territorio de su mando.

Panteón de policía y bomberos

La comisión pro panteón de policía y bomberos de la capital, sección 10.a, ha organizado en la cancha del club de pelota Almagro, Rivadavia 3777, tres grandes partidos de pelota a total beneficio, habiendo cedido a tal efecto dicho local los señores Savio y Peyrelongue Hermanos, los que se llevarán a cabo el viernes 18 a las 9 p. m., y cuyo programa es el que sigue:

1. Partido a 30 tantos a paleta, entre los socios del club Moreno y Almagro, señores Paisandú y Moutus contra Pedrito y Ramón.

2. Partido a 40 tantos a mano, entre los socios del club de pelota Almagro, señores Silverio y Juancito contra los hermanos García.

3. Partido a 50 tantos a sare, entre los socios del club de Gimnasia y Esgrima, señores P. Olhagaray y C. Amorós, contra los señores J. Amundarain y V. del Río (con derecha).

Los maestros normales

SU SITUACION PARA 1918

En la capital hay actualmente un exceso considerable de maestros normales. Las treinta y nueve escuelas abiertas en 1917, han dado cabida a más de cien titulados, muchos con carácter efectivo y otros como suplentes, quedando más de quinientos sin ubicación. A esos debe agregarse los que obtuvieron su título en diciembre último, que vienen a aumentar considerablemente el número de aspirantes a cargos en las escuelas primarias.

Afortunadamente hay una sabia disposición del consejo nacional de educación, estableciendo las condiciones que ha de reunir cada aspirante para ocupar un cargo y todo se halla tan bien reglamentado, que las recomendaciones y el favoritismo no tienen cabida. Además, hasta el año anterior ha primado la más alta nota de clasificación y de concepto para figurar en las propuestas que deben elevar los consejos escolares. Se asegura que en el corriente año se dará un adicional de dos puntos a las maestras inscriptas el año anterior. La medida podrá resultar beneficiosa para las normalistas que se encuentren en esas condiciones, pero postergará, seguramente, a buenas alumnas recibidas en el corriente año.

Hemos aplaudido sin vacilaciones la resolución del consejo nacional, estableciendo como condición primordial para figurar en terna, la más alta nota: el mejor alumno tiene que resultar, por lo meos, el maestro más preparado y difícilmente puede ser aventajado profesionalmente por el último de la clase. En caso de elección, debe preferirse siempre al que haya obtenido más altas notas.

Si el consejo resolviera aumentar dos puntos en el total que tienen los maestros recibidos el año anterior, en algunos distritos han quedado sin emplearse hasta con doce puntos, se habría tomado una resolución de carácter humanitaria, y, que en este caso, en razón del crecido número de aspirantes, nunca llegaría a favorecer a los alumnos menos preparados ó peor conceptuados.

Otro beneficio directo para los aspirantes a puestos en las escuelas primarias traería esa resolución, no [illegible] mente, con buenas notas, a perder la esperanza de conseguir un empleo.

En cualquier forma, es posible que al terminar el curso de 1918, queden varios centenares de aspirantes sin conseguir puesto en las escuelas de la capital.

El transporte "Pampa"

ZAFÓ DE SU ENCALLADURA

Por intermedio de la agencia Havas, recibimos el siguiente despacho referente al transporte Pampa:

NUEVA YORK, enero 17 — Informan de un puerto del Atlántico, que el transporte argentino Pampa zafó de su encalladura.

Será necesario hacerle varias reparaciones.

El jefe de nuestra comisión naval en Norte América, capitán de navío Irizar, ha comunicado al ministerio de marina que ayer a las 9 de la mañana fué puesto a flote el transporte Pampa, añade la comunicación que el buque ha sido remolcado a New Port.

En este punto se le examinará la carena y se verá si precisa reparaciones. Se aprovechará esta circunstancia para realizar a la nave una recorrida general y cambiarle algunas chapas de doble fondo y tuberías de condensadores que el Lloyd exigía, fué hechos en el mes de julio último para mantener su clasificación de A. 1.

GOBERNADOR DE LOS ANDES

Debe llegar mañana a esta capital el gobernador del territorio de los Andes, señor Domingo Torino, quien viene por asuntos relacionados con los servicios de esa gobernación.

El, señor Torino se entrevistará

Utilización de los vagones

EL TRANSPORTE DE LEÑA Y DE LA COSECHA

Oportunas disposiciones del P. E.

Los conflictos obreros, la paralización del tráfico y la consiguiente aglomeración de mercaderías para transportar, habían llegado a ser un excelente pretexto utilizado por las empresas ferroviarias para elegir y dar preferencia a las cargas que por su naturaleza y sus fletes les convenía transportar; las demás, inclusa la leña, cuya tarifa sólo alcanza para cubrir los gastos de tracción, quedaban postergadas indefinidamente, excepción hecha del combustible destinado al uso de los mismos ferrocarriles.

De ahí nació la grita continua de los obrajeros que no podían obtener vagones para cargar sus productos, aún cuando habían formulado sus pedidos con dos y tres meses de anticipación, sin que bastara a remediar la situación el control establecido por la dirección del ramo sobre el cumplimiento de la disposición legal que prohibe a las empresas otorgar preferencias a uno u otro cargador. Es que para eludir el cumplimiento de esta disposición, las empresas dejaban en las estaciones de tránsito los vagones que no habían tenido más remedio que cargar con leña de particulares. Ahí esperaban esos vagones hasta que, para completar el peso de un tren u otrá conveniencia de orden interno de la empresa, eran conducidos a destino.

Por su parte, el público también había contribuído a que el tren rodante fuera mal aprovechado y que por lo tanto faltara para suplir las necesidades excepcionales del momento, pues no eran pocos los que, aprovechando la escasez de combustible en plaza, se dedicaban a especular dejando los vagones sin descargar en las playas de las estaciones, con la consiguiente inmovilización de ese tren rodante que los demás obrajeros reclamaban tan urgentemente.

A corregir tales abusos y subsanar las demás deficiencias observadas, tiende la disposición recientemente dictada por el poder ejecutivo que modifica los artículos 284, 285, 285 b y 286 del reglamento general de ferrocarriles en forma de limitar el tiempo que los cargadores y consignatarios podrán tener a su disposición los vagones para las operaciones de cargar y descargar, reglamentando además el pago de estadías en que incurrirán por demora, todo lo cual no podía aplicarse hasta ahora estrictamente porque las disposiciones pertinentes se prestaban a distintas interpretaciones dada la ambigüedad de sus términos.

Inoficioso parece remarcar que la eficacia de las disposiciones aludidas tomadas por el poder ejecutivo será puesta en toda su evidencia cuando llegue el momento del transporte de la cosecha, pues en virtud de esas disposiciones, podrá llegarse al máximo de aprovechamiento del tren rodante, de manera que, desapareciendo la inmovilización innecesaria de vagones, éstos suplirán cómodamente las necesidades del transporte extraordinario de la cosecha.

El precio de las bolsas

Notable baja en su cotización

Como informamos ayer, en un vapor procedente de Calcuta, llegaron 11.000 fardos de arpillera para bolsas. El efecto inmediato de la llegada de este cargamento ha sido una baja notable en la cotización de las bolsas, que han llegado a pagarse hasta un peso y más por cada una. He aquí una información de nuestro corresponsal respecto a esta favorable evolución en el precios de los envases para cereales.

ROSARIO, enero 17. — Con motivo de la llegada al puerto de la capital de un cargamento de 11.000 fardos de arpillera, se ha producido una gran baja de precios en las bolsas, originándose así, en el recinto de la Bolsa de Comercio los más vivos comentarios a favor de dicha baja.

Esta mañana se han hecho ofertas de 35 centavos por bolsa, para entregar en la primera quincena de febrero. Ayer cotizábanse las bolss de 10 x 47 a 51 centavos, entrega inmediata.

Dícese que el cargamento de arpillera viene en buena hora, pues ya los especuladores de bolsas habían adoptado una actitud de las más reprobables e intolerables.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Actividad radical en la capital y provincias

PRÓXIMA REUNIÓN DE LA CONVENCIÓN EN SANTA FE

LA AGITACIÓN ELECTORAL EN ENTRE RÍOS Y CATAMARCA

COMITE DE LA CAPITAL

Intensificación de la propaganda

Mañana, a las 9 de la noche, celebrará reunión el comité de la capital, en su local Suipacha 156, para tratar diversos asuntos de importancia para el partido.

En el mismo local se efectuará esta noche una reunión de oradores del partido, a los efectos de cambiar [illegible] respecto de la propaganda partidista.

Como hemos tenido oportunidad de anunciarlo, el comité de la capital intensificará la propaganda en toda la capital, debiendo organizar, de acuerdo con un plan metódico, una gran cantidad de conferencias parciales y de concentración.

Por lo pronto, el comité de la capital ha organizado las siguientes conferencias de concentración:

Día 22. — Circunscripciones 16 y 17, en la esquina de las calles Pampa y Cabildo.

Día 30. — Circunscripciones 1.a y 5.a en la esquina de las calles Rivadavia y Nazca.

En su oportunidad el comité de la capital designará los oradores que harán uso de la palabra en dichos actos.

CIRCUNSCRIPCION 3.a
Santa Lucía

Se invita a los radicales y ciudadanos que simpaticen con el partido y que pertenezcan a la circunscripción 3.a (Santa Lucía), a concurrir a la asamblea que se efectuará esta noche en el local Uspallata 1737, de 8 a 11 p. m., a fin de elegir las autoridades del subcomité del circuito 12.

El viernes 18 del corriente, realizará el comité de esta sección, una conferencia pública en la esquina de las calles Aristóbulo del Valle y Montes de Oca.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE
En la sección 4.a

En la esquina de las calles Olavarría y Almirante Brown, se llevó a efecto anoche, ante un público numeroso, la conferencia organizada por el comité de la sección cuarta.

Ocupó primeramente la tribuna el doctor Leopoldo Bard, quien luego de referirse a la labor realizada en el parlamento y en el gobierno por el radicalismo, se ocupó extensamente del convenio firmado con los representantes de Inglaterra y Francia, para la venta del excedente de la cosecha.

El doctor Bard, explicó con claridad, el verdadero significado del mencionado acto de gobierno, logrando en muchos de sus pasajes grandes aplausos.

Habló asimismo el orador respecto de la política del llamado partido socialista internacional, demostrando como ella ha resultado hasta el presente negativa para los intereses de las clases trabajadoras.

Condenó, presentándolas al examen sereno de los ciudadanos, las prácticas de los directores de dicho partido, que en nada se diferencian de las observadas por los conglomerados oligárquicos de la tan execrada política criolla.

Luego de ocuparse el orador de otros tópicos importantes, abandonó la tribuna, en medio de los aplausos de la concurrencia.

A continuación hizo uso de la palabra el doctor Pascual Passarella, quien refiriéndose a la política efectista que realiza el socialismo justista con respecto a la municipalidad electiva, demostró que esta iniciativa democrática pertenecía a un legislador radical: el doctor Molina.

Al hacer una crítica, con este motivo, de las agrupaciones enemigas del radicalismo, el doctor Passarella cosechó frecuentes aplausos del público.

Aludió el orador más adelante a la obra progresista y democrática que efectúa el gobierno surgido de las filas de nuestro partido, aprobando el público los conceptos del orador con prolongadas ovaciones.

CIRCUNSCRIPCION 5.a
Flores

El domingo 20, a las 5.30 p. m., realizará el comité de la 5.a sección una conferencia en Gaona y Espinosa, donde harán uso de la palabra los doctores José P. Tamborini, Miguel del Rivero, Santiago A. Bellingeri y Guillermo Fonrouge.

El mismo día 20, a las 5.30 p. m., en la esquina de San Pedrito y Merlo, hablarán los doctores Pascual Passarella, Santiago A. Bellingeri y señor J. J. del Rivero.

CIRCUNSCRIPCION 9.a
Balvanera oeste

La circunscripción 9.a dará esta noche una conferencia en la esquina de las calles Loria y Belgrano, a las 8.30, donde harán uso de la palabra el diputado nacional Delfor del Valle, doctor José A. Raices, Carlos Basurro y Jerónimo Buquet.

Para la noche del próximo martes 22, este comité celebrará conjuntamente con los comités de las secciones 6.a y 7.a una conferencia de concentración en la plaza del Once, en cuyo acto harán uso de la palabra varios legisladores nacionales.

CIRCUNSCRIPCION 10
Balvanera sud

La comisión directiva de este comité se reunirá en sesión ordinaria esta noche, con objeto de tratar asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 14
San Nicolás

En la esquina de las calles Córdoba y Montevideo, se efectuará esta noche, a las 9, la conferencia organizada por el comité de San Nicolás.

Harán uso de la palabra en dicho acto los doctores Leopoldo Bard, Carlos A. Becú y el señor Pablo Nielsen.

SUBCOMITE DE NUEVA POMPEYA
Circunscripción 1.a

Celebrará una conferencia pública el domingo 20 del corriente, a las 5 p. m., en la esquina de las calles Coronel Roca y Avenida Sud.

Harán uso de la palabra los señores Domingo A. Basili, Julián del Rivero y Abelardo Alvarez Prado.

NUEVO SUBCOMITE
En la circunscripción 4.a

La comisión provisoria del subcomité radical de la 4.a circunscripción, se reunirá en asamblea en su local de la calle Almirante Brown 746, a fin de constituir definitivamente la comisión directiva del mismo.

El comité radical local enviará una delegación a dicho acto, en el que harán uso de la palabra los señores doctor Ernesto H. Celesia, Atilio Larco y Gregorio García.

La inauguración se efectuará esta noche, a las 8.30.

SUBCOMITE FELIX MIELI
Circunscripción 16

En la reunión efectuada anoche por la comisión directiva de este subcomité, fueron declarados vacantes los cargos que en la misma ocupaban los ciudadanos que desempeñan puestos nacionales o municipales, de acuerdo con la ley electoral.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL
Resoluciones adoptadas

Anoche se reunió la junta central del comité universitario radical, resolviendo lo siguiente:

Abocarse de inmediato a los trabajos de propaganda de la actual campaña electoral, secundando en un todo la acción del comité de la capital y sometiendo a su aprobación el siguiente plan de acción:

1o. Realizar a la brevedad posible una asamblea en un teatro de esta capital.

2o. Solicitar a los comités nacionales sus locales, a efecto de dar conferencias de divulgación científica sobre asuntos de actualidad: constitucionales, políticos, económicos, etc.

3o. Comenzar un ciclo de conferencias en distintos puntos de la capital bajo el patrocinio de los comités seccionales. Desarrollando con preferencia los siguientes temas, sobre los cuales se formará un archivo de datos a disposición de los oradores del comité:

a) Estudiar y dar a conocer al pueblo detalladamente la obra que realiza el gobierno radical, sus iniciativas, sus reformas, sus proyectos, destruyendo así la campaña de crítica insidiosa que realizan ciertos diarios de esta capital.

b) El partido radical, su historia y su obra de reparación nacional. El partido socialista y la realidad sobre su acción.

c) Obstruccionismi legislativo y concomitancias de los dirigentes socialistas con el régimen.

d) Confabulación anti-radical.

e) El régimen, su historia, su evolución y balance de su obra.

Igualmente, se resolvió, poner en comunicación al comité con el comité universitario de La Plata y el comité de la provincia, ofreciéndole su concurso.

Sección ciencias médicas

Se reunieron ayer en asamblea los miembros del comité universitario radical, sección ciencias médicas, para dar posesión de sus cargos a la nueva comisión directiva compuesta por los señores:

Presidente, Sebastián Berretta Moreno; vice 1o., Vicente Colobraro; vice 2o., Aristóbulo del Valle; secretario general, Alberto Cildoz; secretarios: N. Rachou Vega, Rodolfo Carballeira, Alberto Carreras, Angel R. Morinelli; tesorero, Guillermo Berdeal Avila; protesorero, José L. De Bernardi.

Hay 14 delegados titulares, 14 delegados suplentes y 30 vocales.

BUENOS AIRES

Constitución de un subcomité

SALTO, enero 17. — El domingo 13 se constituyó en la vecina estación Coronel Isleño, un subcomité radical que tendrá a su cargo la propaganda política en las próximas elecciones. Concurrieron al acto más de 500 personas y delegaciones de este pueblo y de Chacabuco. Esta última estaba presidida por el presidente del comité, doctor Pablo Maseo. Hicieron uso de la palabra en dicho acto, el doctor Pablo Maseo y señores Armando Cernudas y Alberto N. Suasnabar. El subcomité se denominará "Leandro N. Alem". La comisión quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, señor José Miguel Bonifacio; vicepresidente, señor Leandro Albanese; secretarios, Simón Aguerre y A. Bartolomé; tesorero, señor Francisco Marchese; protesorero, señor Ceferino Gómez; delegado al comité local, señor Juan Buonova y 20 vocales.

Con motivo de la instalación de los subcomités en las estaciones, reina mucho entusiasmo entre los correligionarios y entre el elemento independiente que se pliega a nuestras filas.

La fórmula Crotto - Monteverde cuenta en ésta con múltiples simpatías.

Asambleas en Lincoln. — Entusiasmo cívico

LINCOLN, enero 17. — El domingo pasado se llevaron a cabo en las estaciones Martínez de Hoz y El Triunfo, jurisdicción de este partido, las asambleas anunciadas con objeto de renovar las comisiones de los subcomités radicales referidos. En ambos lugares se realizaron manifestaciones, las que resultaron muy concurridas. A la primera asistieron alrededor de doscientas cincuenta personas, y en la última como trescientas cincuenta. En El Triunfo hicieron uso de la palabra los doctores J. Eduardo García Zuñon y Fermín G. Rosas y el ingeniero don Miguel García Ange. Todos los oradores fueron muy aplaudidos y se vivó incesantemente al doctor Irigoyen y al señor Cantilo.

Igual aconteció en la estación Martínez de Hoz, donde hablaron los señores Manuel Baron, Milo M. González y Esteban F. Godoy.

Biblioteca "Alejandro Moreno"

HAEDO, enero 17. — La biblioteca popular "Alejandro Moreno", ha recibido una valiosa donación del doctor Rodolfo Doblas.

Con tal motivo, el presidente del comité radical del mismo nombre, señor Pagani, le ha dirigido una conceptuosa nota de agradecimiento.

SANTA FE

Convención provincial — El presidente del comité departamental — Conferencia.

ROSARIO, enero 17. — Pasado mañana, sábado, llevaráse a cabo en la capital de la provincia la convención provincial, a objeto de proclamar los candidatos a diputados nacionales, que la U. C. R. sostendrá en los comicios de marzo próximo.

—Mañana viernes se ausentarán de ésta los convencionales por el departamento Rosario, que son los siguientes correligionarios:

Clorindo Mendieta, Alberto J. Paz, Cipriano A. Benítez, Calixto A. Rodríguez, Dr. Claudio L. Newell, Dr. Juan Luis Ferrarotti, Dr. Juan Quijano, Alfonso Torriani, Miguel Carcamutti, Ernesto Fuentes, Celio Juanto, para asistir a dicho acto, que sin duda alguna alcanzará las proporciones de una gran manifestación de civismo.

—El presidente del comité departamental, señor Calixto Rodríguez, que se encuentra en Mar del Plata, anuncia su regreso a ésta para el viernes [illegible] del corriente haciéndose acto continuo cargo de su puesto.

—El domingo [illegible] del corriente se celebrará en el vecino pueblo de Alberdi, una conferencia de propaganda política, organizada por el comité de la U. C. R. de dicho punto. Harán uso de la palabra varios conocidos oradores, efectuándose la conferencia a las 5 de la tarde, en la plaza.

—La junta electoral de la Unión Cívica Radical ha quedado constituída de la manera siguiente:

Presidente, Clorindo Mendieta; vice, Cipriano Benítez; tesorero, Alberto J. Paz; secretarios, Dr. Juan Amalio Ortiz y Guerino Troilo; vocales, Sebastián M. Salvatierra, Alfonso E. Torriani y Miguel Rodal.

—Llevóse a cabo anoche la conferencia organizada por el comité de la 7.a sección, obteniendo el éxito que se le había augurado. Hicieron uso de la palabra todos los oradores que se designaron oportunamente.

—En la semana próxima se llevará a cabo en un teatro de esta ciudad y que se elegirá oportunamente, la proclamación pública de los candidatos a diputados provinciales por el departamento Rosario, de la U. C. R., juntamente con los de diputados nacionales.

A este acto es muy posible que asista y lo presida el comisionado del comité nacional, senador Pedro Numa Soto.

Comité de San Lorenzo

SAN LORENZO, enero 17. — Con el mayor entusiasmo se instaló el comité de la Unión Cívica Radical, quedando constituído de la manera siguiente:

Presidente, Agustín Betinotti (hijo); vice 1.o, Vicente Castañeda; vice 2.o, Diego Jiménez; secretarios, Beltrán Palacios y Pascual Sifredi; tesorero, Balbino Baigorri; vocales: Francisco Sousa, Patricio O' Shea, Felipe Acuña, J. Muzizo, A. Casaretto, José Toledo, Joaquín Busto, Hermenegildo Prado, Vicente Albelo, M. Grasano, Carlos Fumagalli, J. van Horn, Telmo Correa, Bruno Marotti, José Fiori, Mauricio Domínguez. Convencionales: Maximiliano Monge, Agustín Betinotti (hijo) y Vicente Castañeda. Suplentes Bruno Marotti, Carlos Fumagalli y Diego Jiménez.

Varios oradores desarrollaron temas importantes y de actualidad.

Candidatos a legisladores provinciales — Convenciones departamentales.

ROSARIO, enero 17. — La junta electoral de este departamento, conjuntamente con el comité departamental de la Unión Cívica Radical, intensifican la campaña política para los futuros comicios del 3 de febrero.

En los demás departamentos de la provincia, a estar a las informaciones que llegan, los comités radicales también intensifican la lucha, la cual va presentando cada vez perspectivas más halagüeñas.

—Ayer fueron proclamados en el departamento San Lorenzo, los candidatos a diputados cuya elección recayó sobre los correligionarios Pedro Echezarreta y Carlos Parfait, ambos vecinos de San Lorenzo y que gozan de gran prestigio entre sus correligionarios y opinión independiente.

Para asistir a dicha proclamación, ausentáronse de ésta los señores Benítez, Quijano y Sañun, todos del comité departamental y junta electoral del radicalismo rosarino.

Por el departamento de Las Colonias han sido proclamados candidatos los señores Primo Belotti y N. Gochwind.

Por el departamento de San Martín, los señores Santiago Manzano y Eleodoro Alarcón.

Por el departamento de Reconquista fué electo candidato a senador Nicolás Habegger y a diputado el señor Urdaniz.

Por el departamento Garay, a senador el señor Carlen y por San Javier fué proclamado candidato a senador el doctor Alcides Greca.

Estas candidaturas han causado en los círculos radicales, excelente impresión.

ENTRE RIOS

Movimiento radical — Exito de los trabajos — Telegrama del doctor Ruiz.

PARANA, enero 17. — Reina gran actividad en las filas de la U. C. R., celebrándose reuniones diariamente, que obtienen un éxito halagador.

El comité de Uruguay, por iniciativa del señor Alberto Carosini, ha dirigido a cada candidato un efusivo telegrama de felicitación, por sus designaciones.

El candidato doctor Miguel J. Ruiz contestó con el siguiente despacho:

"La decisión de ese comité agrega un honor más al que significa el voto de la convención, siendo el mayor de los estímulos para los que aspiramos a representar la voluntad partidaria con fidelidad y consagración, uniéndonos más estrechamente con el pueblo que trata de elegirnos.

"Prueban ustedes un elevado nivel de lealtad en el radicalismo y de permanente virtud cívica, volviendo Entre Ríos a contemplar en su capital histórica su guía y avanzada moral. Con pueblos como el de Uruguay, nuestro partido irá siempre de triunfo en triunfo. Agradézcoles y felicito a ustedes por la obra que realizan y el ejemplo que difunden. — Miguel J. Ruiz."

CATAMARCA

Las próximas elecciones — Jira de candidatos radicales.

CATAMARCA, enero 17. — El partido Radical activa los preparativos para la jornada cívica del 3 de marzo, en que se elegirán dos diputados nacionales y nueve legisladores provinciales.

En la campaña se están realizando conferencias de propaganda, con asistencia de delegados del comité central.

Los candidatos a diputados nacionales señores Berrondo y Robin Castro, encuéntranse en Villa Belén haciendo propaganda.

SUBCOMITE "1.o DE JULIO"
Circunscripción 5.a

Este subcomité arriba mencionado, llevará a cabo el día 20 del corriente, a las 5.30 p. m., una conferencia pública en la intersección de las calles Gaona y Espinosa, en la que harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Perfecto Araya, el Dr. Guillermo Fonrouge, el señor Ario V. Pugnalin y otros oradores.

Bodas de plata con el Hospital Francés

EN HONOR DE LA SEÑORA PAVLOWSKI

Resultó, dentro de su sencillez, una elocuente demostración, la que se efectuó ayer tarde en la casa de la doctora Rosa Pavlowsky de Rosemberg, con motivo de cumplir sus bodas de plata con el hospital Francés.

En efecto, por 25 años esta distinguida profesional ha prestado sus servicios en la sala de niños de ese establecimiento, habiendo realizado una labor humanitaria digna de un aplauso leal.

Al homenaje, que fué organizado por el presidente de la sociedad filantrópica y de beneficencia francesa, M. Passicot, y por M. Sauve, director del hospital Francés, se adhirió todo el cuerpo de facultativos perteneciente a ese establecimiento y prestigiosos miembros de las colectividades rusa y francesa.

El pergamino con que fué obsequiada la doctora Pavlowsky, así como la pieza de orfebrería cincelada en plata, son dos obras de arte que han de perdurar la eficacia de la fecha, ciertamente muy grata para esta profesional.

Recibió asimismo la agraciada varios ramos de flores enviados por sus colegas que no pudieron asistir personalmente al homenaje.

Durante la recepción efectuada en la casa de la señora Pavlovsky, con motivo de sus bodas de plata con el hospital Francés

FRIGORIFICO "LA BLANCA"

AVISO AL PERSONAL

Se avisa a todos los obreros que abandonaron el trabajo el 4 de diciembre ppdo. que habiéndoseles llamado al trabajo en la forma usual, o sea, sonando el pito de llamada, y no habiendo ellos concurrido, esta Empresa no podrá reconocerles ningún derecho de preferencia en la formación del personal para la reanudación del trabajo, si no se presentan en el Frigorífico antes de las 6 a. m. del sábado próximo 19 del corriente.

Hásta ahora, esta Empresa se ha abstenido en lo posible de tomar personal nuevo a fin de dar oportunidad a sus antiguos operarios de volver a sus puestos, pero este aviso ahora es Terminante y Final.

Sociedad Anónima "LA BLANCA"

Enero 17 de 1918.

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

ACCIONES DE GUERRA VENTAJOSAS A LA DEFENSA ITALIANA — EL VERDADERO CONCEPTO DE LA SITUACION SE ABRE CAMINO EN ALEMANIA — LA FORTALEZA MORAL DE LOS PUEBLOS ES CAUCION DE SU ENERGIA BELICA.

Las agitaciones que el concepto político de la guerra y de la paz está produciendo en los ánimos de todos los pueblos inmiscuidos en el gran problema de la hora presente, no deja tiempo ni libertad de espíritu para que la prensa europea se detenga, como era su costumbre, en disquisiciones bélicas, ya sobre la marcha actual de las operaciones, ya sobre sus posibles desarrollos futuros.

Sin embargo, de cuando en cuando, los combates eventuales que el rigor de la estación permite, no pueden menos de llamar la atención de los comentaristas; y es lo que ha ocurrido con algunas de las notables acciones que vienen librando los italianos y sus aliados auxiliares en la línea que más intensamente amagan las fuerzas de los imperios. Fué en días atneriores el notable éxito de los franceses en el Monte Tomba. El día 16 se produjo otra batida por el estilo en Monte Asolone; pero esta vez correspondió el honor de la iniciativa a los italianos, quienes supieron obtener las ventajas derivadas de su arrojada empresa.

La posición atacada se encuentra ubicada al este del Brenta, y abarca la región dominante sobre el valle San Lorenzo, en la embocadura de las praderas venecianas, cuyo primer punto objetivo, Bassano, ha sido tan anhelosa y sangrientamente codiciado por los invasores de la península. Había éste emplazado en aquelas alturas una buean dotación de artillería de grueso calibre, con la que hostilizaba, no sólo las posiciones italianas fronterizas, sino los caminos de acceso del valle, estorbando así el aporte de refuerzos y aun de provisiones y pertrechos.

Esa situación no podía prolongarse porque comprometía la consolidación de un amplio sector de la línea defensiva, precisamente uno de los mas delicados, y que, por lo mismo, debe encontrarse apercibido en las mejores condiciones, a resistir cualquier embate que sin duda haya de producirse de parte de los imperiales, tan pronto como lo consienta la condición de la zona, ahora imposibilitada por efecto del invierno. Los austro-alemanes habíanse apoderado de esas estratégicas posiciones, fortificándolas, a favor de los momentos de indecisión — o, mejor dicho, de quebranto, — que amagaron al ejército italiano al detener su retirada forzosa, en los puntos que tan denodadamente mantiene.

Está fuera de duda, que la eficacia del ejército peninsular vuelve a marcar su alto exponente pretérito. El simple hecho de haberse resuelto el ataque, está demostrando que el alto comando ausonio tiene confianza en la recuperada capacidad de sus soldados.

Y los resultados la comprueban. La resistencia austroalemana — ya puede comprenderse — fué enérgica y tenaz. Tenía a su favor todos los elementos, la elevación de los puestos, el predominio de la artillería, la conciencia — fundada o no — de su superioridad. Nada de ello fué parte a contrarrestar el ímpetu de los italianos; y, como puede verse en la parte que transcribimos de la nota oficiosa respectiva, éste fué incontrastable. Dice así:

"El cañoneo empezó a mediodía. Las baterías italianas fueron secundadas por las francesas, situadas a su derecha, y aprovechando la neblina que ocultaba los movimientos de la infantería, se dió orden a ésta de avanzar rectamente sobre las pendientes del Asolone, en medio de la nieve. Acto continuo la artillería enemiga aumentó la intensidad de su fuego a medida que continuaba el avance de los italianos. Estos no se detuvieron hasta que llegaron a las posiciones de Asolone, donde empezaron por barrer los puestos de observación del enemigo. En toda la línea, los italianos sentaron pie y permanecieron bajo el fuego concentrado del enemigo, hasta que se retiraron, después de haber destruído todos los refugios y obrajes austroalemanes. Los austriacos intentaron varios contraataques, pero sin éxito alguno. La lucha en los alrededores de Asolone continúa, pero los italianos obtuvieron sus principales objetivos. Al mismo tiempo, en una incursión efectuada hacia las trincheras enemigas más al Este, en Monte Solarolo, tomaron cierto número de prisioneros, y se apoderaron de algún material de guerra".

Este hecho es un eslabón más añadido a la serie de otros análogos, de mayor o menor volumen que, naturalmente, empiezan a llamar seriamente la atención de la prensa alemana. Parte de ella empieza a preguntarse si es realmente ventajosa la posición de los imperios respecto de Italia, desde el punto de vista bélico; asunto que tiene la más lata importancia, porque sirve de base a la actitud de las cancillerías germanas ante las gestiones pacifistas oficiales o no oficiales. ¿Quién se acuerda ya del desastre de Caporeto, en Italia? — se pregunta un órgano teutón. Otro reconoce que el momento de los buenos auspicios para la ofensiva germana ha pasado ya; y no falta alguno que considera improbable hasta la ocupación de Venecia, hecho que, según se recordará, estuvo descontado por el alto comando de la invasión.

Como es indudable que toda la fuente de energías de Alemania para discutir, o hacer como que discute las condiciones de paz que pretende imponer, proviene de su concepto sobre la solidez de su prepotencia en la península: pregúntanse con mucha razón los periodistas alemanes si, dada la recuperación de la potencialidad italiana, no será excesiva la aspiración imperialista, cada vez más enfática en las negociaciones de Brest Litovsk.

El instinto escéptico de los periódicos germanos es perfectamente motivado. Si Alemania se figuraba contar con esos elementos de predominio, su situación es hoy equivocada. Ni Italia está anonadada ni el maximalismo quiere una paz en beneficio de los imperios, ni ha prosperado el plan maquiavélico de desintegrar la Entente por medio de intrigas.

El caso de Caillaux, de que en otro lugar tratamos, cuenta entre los más reveladores del fracaso de la ofensiva subrepticia, la ofensiva política, emprendida por Alemania en el seno mismo de sus adversarios. Es como el desastre de la última esperanza del pangermanismo. Hasta ahora habíase considerado insuperable e incontrastable la malla de esos hilos subterráneos tan magistralmente manejados por los dirigentes de Berlín. El caso Caillaux, sumado a los de Bolo bajá y sus conexos, viene a demostrar que nada puede prevalecer contra la actividad y perspicacia de los hombres que, en ambos lados del Atlántico, han asumido el gobernalle de la combatida nave en que se embarcan los destinos de la humanidad.

No se trata, pues, ya de una simple compulsación de potencialidades positivas, estrictamente navales o militares. Se trata de una cuestión de entereza, en el momento mismo de llegar a la substanciación de los frutos de las energías materiales. Hoy, como nunca, se demuestra que el valor moral de las naciones es la razón suficiente de sus éxitos bélicos. Un país como Francia, que en lo interno libra una batalla tan brillante contra los factores disolventes que laboran en su seno, es un país fuerte: con una fortaleza muy superior a la fundada sólo sobre el bronce de sus cañones. Ya hemos visto, en esta misma etapa de la historia, cómo los imperios sin moral reproducen la leyenda de la estatua de Nabucodonosor.

Frente occidental

Continúan los cañoneos en los sectores de Thur, Ladoller y Lens — Ataque de sorpresa alemán en Saint Dié — Combates de patrullas en Ornes—El movimiento de los pueblos británicos.

PARIS, enero 17. — El ministerio de la guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

No hay nada que señalar en el frente, aparte de un cañoneo bastante vivo, entre Thur y Ladoller, en Alsacia.

Pasa de 40 el número de prisioneros que tomamos en el golpe por sorpresa dado ayer en Badonvillers.

En todo el frente hubo un leve fuego de artillería.

Al este de Saint Dié el enemigo dió un ataque por sorpresa contra uno de nuestros pequeños puestos, el que fracasó completamente.

LONDRES, enero 17.—El gobierno dió hoy a la publicidad este comunicado: ...

No hay nada de interés que señalar en el frente.

LONDRES, enero 17.—El gobierno publicó esta noche el siguiente comunicado:

Esta mañana temprano, al nordeste de Saint Quentin el enemigo efectuó una incursión en uno de nuestros puestos, durante el cual desaparecieron dos de nuestros soldados.

NUEVA YORK, enero 17.—El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Aumentó el cañoneo al sur de Lens.

Al sudeste de Ornes hubo encuentros de fuerzas exploradoras en sectores aislados.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto, al norte de Badonvillers, después de un cañoneo de varias horas, los franceses dieron un ataque y penetraron en unas trincheras del frente donde estuvieron un tiempo.

Nuestros destacamentos exploradores tomaron prisioneros en los altos Vosgos.

LONDRES, enero 17.— El almirantazgo anuncia que el movimiento de buques en los puertos británicos durante la semana pasada, fué el siguiente:

Entrada de vapores en los distintos puertos del Reino Unido, 2106, salidas, 2184.

Los vapores hundidos durante el mismo período son 6 de un tonelaje mayor de 1600 toneladas, 2 de un desplazamiento inferior y dos barcos de pesca. Además, cinco buques han sido atacados sin éxito.

Frente Oriental

Intensidad de los cañoneos en Cerna y Doirán — Combates de fusilería en el sector de Resba — En el gabinete húngaro — Carencia de combustible en Alemania.

PARIS, enero 17 — El estado mayor del ejército de Oriente ha transmitido este comunicado:

En la curva del Cerna se hizo por ambas partes un fuego de artillería de cierta intensidad.

Fueron rechazadas unas patrullas enemigas en el frente de las tropas serbias.

IONDRES, enero 17 — El estado mayor del ejército de Salónica envió el comunicado siguiente:

Las tropas británicas realizaron con éxito un raid el sábado último en el sector del lago Doirán, causando numerosas bajas al enemigo

En el sector de Rosba se rechazaron con fuego de fusilería unas tentativas de asalto hechas por los soldados búlgaros.

Los aviadores aliados desarrollaron mucha actividad.

NUEVA YORK, enero 17 — El estado mayor alemán publicó el comunicado siguiente:

En la curva del Cerna aumentó la actividad combativa.

COPENHAGUE, enero 17 — Comunican de Budapest que el gabinete Wekerle presentó su dimisión a causa de no haber podido conseguir apoyo para su programa militar. Es probable que el rey pida al doctor Wekerle que reforme el gabinete.

LAUSANA, enero 17 — La "Gazette de Lausanne" confirma que las fábricas de municiones de Korlsruhe (Alemania) suspendieron el trabajo debido a la falta de combustible y que nueve mil obreros se encuentran desocupados.

Dice el mismo diario que las expediciones de hulla alemana a Suiza están en constante disminución.

Frente austro-italiano

Rechazo de contrataques germanos en Asolone y Capesile—Duelos de artillería en la meseta del Asiago. Actividad de los aviadores peninsulares.—La notable acción del teniente Ranza — En honor de los Estados Unidos.

ROMA, enero 17.— El ministerio de guerra dió a la publicidad este comunicado:

En la región del monte Asolone, el combate fué vivo ayer por la mañana a causa de las fuertes concentraciones de fuego y los contraataques del enemigo, que fueron constantemente rechazados en nuestras líneas afortunadamente rectificadas durante la noche anterior. La situación era normal de nuevo en las primeras horas de la tarde.

En el sector oriental de la meseta de Asiago y en la parte alta del monte Solarola se practicaron reconocimientos y se hizo un vivo fuego de artillería.

La noche del lunes al este de Caposile rechazamos un nuevo contraataque del adversario.

Ayer el fuego de la artillería fué considerable por una y otra parte a lo largo de toda la región costera.

La actividad de la aviación fué grande en todo el frente. En la región de Vazzola, al sudeste de Conegliano, los aviadores británicos derribaron tres aeroplanos enemigos. Los nuestros echaron a tierra una cuarta máquina en Arsie (Fonsazzo) y las baterías italianas derribaron otra en Cimadolmo, al sur del Ponte della Priula.

NUEVA YORK, enero 17.—El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

Entre el Brenta y el Piave, se libraron numerosos y vivos duelos de artillería.

El cañoneo fué violento sobre todo en la región del monte Asolone.

Al sur del Fontana Secca, los italianos repitieron los ataques sin éxito, siendo rechazados.

En la zona del Piave, al norte de Montello, aumentó la violencia del fuego de la artillería británica.

Ayer, por la tarde temprano, en la pendiente occidental del monte Pertica los italianos emprendieron varios ataques que fracasaron.

No se produjo ninguna novedad en otros puntos.

NUEVA YORK, enero 17.—El estado mayor austro-húngaro dió a la publicidad este comunicado:

En la meseta de Asiago, al oste del Col del Rosso, rechazamos un avance del enemigo.

Al este del Brenta los italianos no han continuado sus ataques infructuosos hasta las primeras horas de la tarde.

En la pendiente occidental del monte Pertica, el adversario atacó por tres veces, siendo quebrantados sus asaltos por el fuego de nuestra artillería, que causó considerables pérdidas.

Contuvimos unas tentativas de asalto del enemigo al sur del monte Fontana Secca, tan pronto como fueron emprendidas.

En la zona del Piave inferior se mantuvieron con frecuencia vivos duelos de artillería.

ROMA, enero 17.—Se ha publicado la siguiente nota de carácter oficiosa:

El día 12 del actual, un destacamento de desembarco de la real marina, que ocupaba una posición en el frente del Piave inferior, efectuó un reconocimiento ofensivo contra la casa Cernoldi, situada al norte de la cabeza del puente de Cortellazzo.

Si bien el destacamento fué recibido con descargas cerradas de fusilería y ametralladoras, continuó resueltamente su avance y puso en fuga a los fuertes elementos enemigos que guarnecían la casa.

Nuestros marinos se apoderaron de abundante material de guerra abandonado por el enemigo en su retirada precipitada, encontrándose entre el material de referencia, varias armas y bolsas de granadas de mano.

ROMA, enero 17.—Los diarios comentan la victoria del aviador italiano Ranza, señalándola como el hecho más notable registrado hasta ahora en la guerra aérea, por haberla obtenido a una altura de 5600 metros.

ROMA, enero 17.—En el histórico salón de los Horacios y Curiáceos del Capitolio, se efectuó la solemne ceremonia en honor de los Estados Unidos, como manifestación de agradecimiento del pueblo italiano por el envío de un valioso personal y material sanitario realizado por la Cruz Roja de la Unión al frente de Italia.

En Rusia

Las relaciones diplomáticas entre Rusia y Rumania — Liberación del ministro rumano — Protesta de los representantes occidentales en Petrogrado — La libertad de Armenia — Alemania se retracta del reconocimiento de Finlandia — Relaciones británico-maximalistas — Atentado contra Lenin.

PETROGRADO, enero 17 — El cuerpo diplomático aliado, al que se han adherido sin ninguna restricción los representantes diplomáticos de los países neutrales, presentó al jefe del gobierno, señor Lenin, una enérgica protesta contra el arresto del personal de la legación de Rumania en esta capital, ordenado por el gobierno bolsheviki.

En su protesta los diplomáticos piden la inmediata excarcelación de los representantes rumanos.

El señor Lenin prometió adoptar una decisión inmediata.

PETROGRADO, enero 17 — Oficialmente se declara que Lenin consintió en poner en libertad al ministro rumano sólo cuando el embajador de los Estados Unidos le prometió que protestaría personalmente ante el gobierno rumano por las violencias cometidas contra los soldados rusos.

Lenin ha anunciado que los arrestos de que se trata se hicieron con el objeto de tomar rehenes responsables del mantenimiento de las buenas relaciones ruso-rumanas.

PETROGRADO, enero 17 — El señor Diamandi, ministro rumano, ha sido puesto en libertad por orden de Lenin.

PETROGRADO, enero 17— Los comisarios del consejo del pueblo han enviado al gobierno rumano el siguiente ultimátum:

"El comando de la división número 49 informa que Rumania está procediendo hostilmente contra los soldados rusos, y que no permite el paso de provisiones ni medios de transporte para ellos. Agrega que el regimiento número 194 de esa división fué rodeado y desarmado por los rumanos, que arrestaron al comité del regimiento número 195 y a los oficiales austriacos que lo visitaban.

Los comisarios del consejo del pueblo ruso piden la libertad inmediata de los oficiales y soldados arrestados, y el castigo de las autoridades militares culpables, así como garantías de que semejantes actos no se repetirán.

Si no tenemos una contestación en el plazo de veinticuatro horas consideraremos rotas las relaciones de Rusia con Rumania y se tomarán las más enérgicas medidas militares."

PETROGRADO, enero 17 — El lunes salieron para el frente los primeros 5000 voluntarios del nuevo ejército socialista, a los cuales se les hizo una entusiasta manifestación, con banderas rojas y cantos revolucionarios.

Alcanzan a 100.000 los voluntarios enrolados en el distrito de Petrogrado.

PETROGRADO, enero 17 — El consejo de comisarios del pueblo ha dictado un decreto por el que se hace saber a los armenios que el pueblo ruso y el gobierno de los campesinos y trabajadores de Rusia apoya los derechos armenios en Rusia y Turquía para completar su independencia y regir sus propios destinos.

Agrega el decreto que son necesarias garantías para la inmediata evacuación de la Armenia turca por parte de las tropas enemigas, para la organización de una milicia armenia y para la creación de un gobierno temporal de Armenia, en forma de un consejo de diputados elegidos por sufragio democrático.

PETROGRADO, enero 17 — Según un diario vespertino, el gobierno alemán ha informado a Finlandia que su decisión de reconocer la independencia finlandesa fué prematura. Señálase que como Finlandia estuvo en guerra antes contra Alemania, es necesario que ofrezca primero pruebas prácticas de su neutralidad, retirando sus fuerzas que se oponen a Alemania.

NUEVA YORK, enero 17 — Un telegram oficial de Tokio anuncia que han sido enviados a Vladivostok varios buques de guerra japoneses con el encargo de proteger los intereses de los países de la Entente.

AMSTERDAM, enero 17 — Los diarios alemanes publican un telegrama de Estocolmo, en el cual se anuncia la próxima renuncia de Lenin, que será reemplazado por Trotzky; pero no se dan las razones de aquella renuncia.

LONDRES, enero 17 — El ministro de relaciones exteriores, Mr. Arthur J. Balfour, ha establecido relaciones sin carácter oficial con los maximalistas rusos por intermedio de la embajada británica en Petrogrado, no reconociendo, sin embargo, al gobierno ruso "de facto" o "de jure".

De un momento a otro el ministro se pondrá también en relaciones análogas con el señor Litvinoff, a quien los maximalistas designaron como embajador en Londres.

PETROGRADO, enero 17 — Mientras el jefe del gobierno, señor Lenin, regresaba en automóvil de una visita de inspección a los guardias rojas, le dispararon cuatro tiros de revólver, que no dieron en el blanco. Un socialista suizo que acompañaba a Lenin resultó ligeramente herido en una mano.

En América

Cierre de los establecimientos industriales en Estados Unidos — Decreto de la administración de combustible — Orden de preferencias.

WASHINGTON, enero 17 — La administración del combustible ha aplazado la orden de cierre de los establecimientos industriales, anunciada anteriormente, hasta el viernes próximo.

También ha resuelto que las entregas de carbón se efectúen, hasta nueva disposición, en el siguiente orden de preferencias:

Ferrocarriles: consumo privado para usos domésticos; instituciones de caridad; industrias de utilidad pública; buques de aprovisionamientos sujetos al gobierno para usos estrictamente oficiales.

Los únicos fabricantes que figuran en la lista de prioridad son aquellos que producen artículos de alimentación que se pasan prontamente o artículos de necesidad y de consumo inmediato.

Se anuncia que esta orden de prioridad será observada para la distribución del carbón en todo tiempo.

Están comprendidos en estas disposiciones el coque, el petróleo y combustibles de otras clases.

El administrador del combustible ha manifestado que los lunes, de economía de carbón podrán cerrarse los bancos, quedando esto a discreción de las autoridades de los estados respectivos.

Es posible que haya más períodos de suspensión de trabajo para economizar combustible, si se considera necesario, pero el administrador dice que si hace un tiempo moderado, bastará con la medida tomada para asegurar provisión suficiente de carbón durante el invierno.

Las negociaciones de paz

Reanudación de la conferencia en Brest-Litovsk

PETROGRADO, enero 17 — Comunican de Brest-Litovsk, que en la sesión del jueves, von Kuehlmann intentó finiquitar la discusión de las cuestiones económicas y Trotzky se mantuvo en el terreno de que ello era prematuro, pues tendría que pasar mucho tiempo antes de poder establecerse barreras aduaneras entre Polonia, Lituania y Curlandia.

Von Kuehlmann replicó que no deseaba que se perdiera el tiempo y se manifestó seguro de que se concertaría la paz.

Después, von Kuehlmann aceptó la petición rusa para que se nombrara una comisión especial encargada de formular el plan para la realización del referéndum, que decidirá de los destinos de los territorios ocupados por los alemanes en Rusia. Consintió también en que la conferencia tratara la cuestión Armenia, la cual —dijo—"no puede ser un obstáculo serio."

PETROGRADO, enero 17 — Los delegados rusos en las conferencias de Brest-Litovsk, han pedido la abolición de los privilegios concedidos a los oficiales rusos prisioneros, y los delegados austro-alemanes declararon que tendrían el mismo tratamiento que los soldados.

AMSTERDAM, enero 17 — Anuncian de Berlín que el "Volks Zeitung" informa que las negociaciones de Brest Litovsk han sido reanudadas el 14 del corriente.

El asunto Caillaux

Texto de los documentos del conde Bernstorff — Caillaux en la prisión —La causa será vista en París — Detención de Loustalot — Arresto de Comby — Los depósitos del ex ministro en el banco de Florencia.

WASHINGTON, enero 17. — El departamento de estado anunció que ha comunicado al gobierno francés el texto de telegramas enviados por el conde Bernstorff, cuando era embajador alemán aquí, a Berlín. Se presume que dichos telegramas proporcionaron las pruebas que motivaron el arresto de M. Caillaux. El conde Bernstorff enviaba sus mensajes a Berlín por vía Buenos Aires, en donde se dice que M. Caillaux estaba en íntimos tratos con el ministro alemán, el cual pedía urgentemente a los alemanes que trataran al político francés muy cortésmente si acaso lo capturaban en el buque que había salido de la Argentina. Un telegrama enviado por el conde Bernstorff el 4 de febrero de 1915, dice así:

Número 178. Buenos Aires ha telegrafiado lo siguiente:

"Número 21. Caillaux ha salido de Buenos Aires después de una corta permanencia, yendo directamente a Francia, evidentemente con el objeto de (aquí hay un grupo de caracteres indescifrables) el escándalo que considera como un ataque personal contra él. Habla desdeñosamente del presidente y demás miembros del gobierno francés, con excepción de Briand. Ve la política de la Gran Bretaña perfectamente. No anticipa la derrota completa de Francia. Ve ahora en la guerra una lucha por la existencia, de parte de la Gran Bretaña.

"Aunque habla mucho de las "indiscreciones y grosera política" de la Wilhelmstrasse y afecta creer las atrocidades alemanas, apenas ha cambiado, en lo esencial, su orientación política.

"Caillaux recibió bien algunas cortesías indirectas de mi parte, pero insistió en la extremada precaución que se ve obligado a tener, porque el gobierno francés — dijo — le vigila aún aquí. Nos previno contra las excesivas alabanzas que le hacían nuestros diarios, especialmente la "Neue Freie Presse", y manifestó el deseo, por otra parte, de que el acuerdo sobre el Mediterráneo y Marruecos fuera adversamente criticado.

"La recepción de Caillaux aquí fué fría. Su informe respecto al Brasil no tiene nada de nuevo. A su vuelta a Francia residirá al principio en su distrito electoral. Teme a París y la suerte de Jaurés. — (Firmado): Bernstorff."

Un segundo telegrama dice como sigue:

Número 202. Al agregado naval al personal del almirantazgo. Habana. Telegrafíe a Río de Janeiro:

"El vapor Araguaya salió de Buenos Aires el 13 de enero. El capitán lleva papeles importantes. Su captura es muy deseable. Caillaux está a bordo. En caso de ser capturado, Caillaux debe, de modo no importuno, ser tratado con cortesía y consideración. ¿Puede usted informar a nuestro crucero?—(Firmado): Bernstorff."

El departamento de estado publica también la traducción de una orden dada a la prensa alemana el 6 de junio de 1917, y que dice así:

"Por razones políticas se previene urgentemente que no debe escribirse nada sobre el ex primer ministro Caillaux, y que su nombre no debe mencionarse, en ningún caso."

Esta correspondencia, aunque no reviste el carácter de nota oficial, puede ser publicada gracias a un arreglo con el gobierno francés, que desea por esto sea conocido, debiendo ahora ser juzgado Caillaux en Francia por traición, de resultas de las revelaciones motivadas por el sonado asunto Bolo Bajá.

PARIS, enero 17. — Los documentos procedentes de los Estados Unidos afectan con sus revelaciones a los procesados Loustalot y Comby.

M. Caillaux pidió ser tratado como preso político. Acediendo a sus deseos, se han aumentado las comodidades en su celda, facilitándole dos mantas, un colchón y una mesa.

También se le ha permitido retener sus papeles personales.

El preso pasa la mayor parte del tiempo escribiendo y se muestra disgustado cuando se le obliga a tomar el baño reglamenario de la prisión.

PARIS, enero 17. — El asunto Caillaux ha entrado hoy en una nueva fase con la detención del diputado Loustalot, representante del distrito de Landes, cuyas inmunidades parlamentarias fueron suspendidas simultáneamente con las de Caillaux.

Se acusa a Loustalot de haberse comunicado con el enemigo por intermedio del ex jedive de Egipto, con quien se entrevistaba en Suiza.

El ex presidente del consejo de ministros, M. Briand, ha sido citado para declarar como testigo en el caso de Loustalot.

Interrogado por un periodista acerca de su intervención en este asunto, M. Briand ha declarado lo siguiente:

El capitán Bouchardon me llamó para pedirme que diera testimonio a fin de conceder pasaportes diplomáticos a Loustalot, quien los solicitaba para ir a Suiza con objeto de entrevistarse con el ex jedive de Egipto. Yo me negué a hacerlo, y además intenté disuadir a Loustalot de su viaje, manifestándole que el ex jedive es un enemigo de Francia.

PARIS, enero 17. — Fué arrestado M. Comby, por creérsele complicado en el asunto Caillaux.

ROMA, enero 17. — Ha contribuído al arresto de M. Caillaux el descubrimiento hecho en su caja de seguridad, depositada en el Banco de Descuentos de Florencia.

La caja contenía por valor de medio millón de francos en joyas y por valor de un millón quinientos mil francos en títulos rusos, británicos y portugueses. Se encontraron, además, en la caja tres legajos de documentos políticos. El primero de ellos que aparece bajo el título de "Mon refus" contiene unas cartas cambiadas por M. Caillaux con cierto personaje de Zurich, quien le pedía un salvoconducto y dinero para trasladarse a Francia y al cual M. Caillaux respondía negativamente.

El segundo legajo está formado por cartas cambiadas con periodistas franceses, especialmente con Almereyda, y de las cuales resulta que M. Caillaux entregó repetidas veces dinero a dicho personaje, aprobando el programa de su diario "Le Bonnet Rouge", en cuanto atacaba a la Gran Bretaña.

El legajo tercero, que es voluminoso, se halla dividido en dos partes y está firmado por Caillaux. En él aparece el programa que adoptaría Francia en el caso de que llegase a ocupar la jefatura del gobierno. Indica los nombres de los políticos que habría llamado a colaborar en las tareas del gabinete.

Declara que se arrestaría al presidente Poincaré y a cuantos hombres públicos guiaron la política en los últimos años, comprendiendo a M. Briand.

Los documentos ilustran acerca de la nueva forma en que se organizaría el gobierno. El general Sarrail sería nombrado generalísimo: se habría llamado a París a dos regimientos de Córcega, cuyos generales eran afectos a la causa y se habría hecho aprobar por la cámara una ley llamada del Rubicón, por la cual se concederían a M. Caillaux poderes absolutos.

Después, la cámara y el senado serían disueltos, y al mismo tiempo, Francia habría hecho un esfuerzo supremo para conseguir alguna victoria militar, con la que se alcanzaría la victoria diplomática, sometiéndose al referéndum del pueblo una proposición de paz.

Tras estos sucesos se impondría en Francia un nuevo régimen, cuyo programa se encuentra trazado con varios detalles, entre los que se hallan los nombres de los futuros embajadores del país.

La policía italiana ha enviado a París copia fotográfica de todos los documentos que no contienen alusión a personas y hechos de Italia.

En España

La carestía de la vida en la Península — Violentas manifestaciones en Madrid y Barcelona — Proporciones del movimiento — El comercio carbonero.

MADRID, enero 17 — El gobierno se muestra preocupadísimo por las enormes proporciones que están tomando los movimientos de protesta contra la carestía de la vida.

En las esferas oficiales no se oculta el temor de que la actitud subversiva del populacho se extienda a las pocas poblaciones que continúan aun tranquilas.

El jefe del gobierno, señor García Prieto, ha declarado que están anunciadas varias huelgas, con lo que se reagravaría aun más la situación.

MADRID, enero 17. — Se sabe que el gobierno está estudiando la reglamentación del comercio carbonero, sobre la base de una fórmula para la fijación de fletes.

Se espera que mediante tal procedimiento pueda contrarrestarse la enorme carestía de dicho artículo.

BARCELONA, enero 17 — En esta ciudad se han realizado nuevas manifestaciones, algunas de ellas muy violentas.

La guardia civil vióse obligada a cargar repetidas veces contra los manifestantes, de los que resultaron varios heridos.

Efectuaronse, además, varias detenciones.

En la calle Canales se ha descubierto una bomba, que se presume hayan colocado los elementos ácratas con el propósito de intimidar a la autoridad.

Durante el día de hoy ha reinado cierta tranquilidad. Algunas fábricas han trabajado como de costumbre.

BARCELONA, enero 17 — En vista de la repetición de los disturbios y manifestaciones de mujeres, el gobernador civil, marqués de Pilares, ha dispuesto que se proceda con toda energía para reprimir en absoluto cualquier nueva tentativa de desorden.

MADRID, enero 17 — En el salón de la presidencia ha celebrado hoy una reunión el consejo de ministros.

Durante la conferencia, que se prolongó algunas horas, los ministros se ocuparon exclusivamente de las medidas más urgentes para lograr el abaratamiento de las subsistencias, a fin de que desaparezca el malestar reinante.

MADRID, enero 17 — Telegramas de Málaga anuncian que los disturbios continúan hoy en aquella población.

Hoy hubo nuevos choques entre la policía y el populacho.

El gobierno ha dictado hoy una disposición declarando el estado de guerra en la provincia de Málaga.

Folletín de LA EPOCA (25)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

Buscó bajo su hopalanda un frasco de paredes hinchadas y sacó de un bolsillo un papel doblado en forma de carta.

—¡He aquí el medio!—murmuró.

Con una testarudez de que no se le hubiera creído capaz, cogió de nuevo el aldabón y empezó a tocar con toda su fuerza. El rostro congestionado del portero reapareció tras la ventanuca entreabierta.

—Soy yo otra vez, — dijo el infernal perturbador. — Dígame, buen hombre, ¿no es usted ciego, eh?

Le enseñaba el papel al extremo del brazo.

—¡No! — replicó el suizo.

—¡Ni ciego, ni sordo, ni mudo!... De lo que me alegro mucho... Ya que no puedo ver al señor Méjico, ¿quiere usted hacerme el favor de pasar estas palabras a la señorita Simona, mi prima? ¡Es para asuntos de amor!

La ancha faz de Verda se desvaneció en una mueca exagerada. Esta era su manera de regocijarse. Al mismo tiempo soltó una sonora carcajada en las narices del solicitante impaciente y se agarró con ambas manos su enorme barriga, para comprimir sus tempestuosos sobresaltos.

—¡Oh! ¡oh! — exclamó. — ¿Te has vuelto loco?... ¡Asuntos de amor!

—Sí. Si el señor Jarnac estuviese ahí, le aconsejaría que me dejase pasar.

—¿Qué dices, aborto extravagante? ¡Yo tengo mi consigna y debo respetarla! ¿Me tomas, acaso, por un muñeco?

—¡Dios me libre! Sólo quería darle a entender que mis amigos Jarnac y Chaminade responderían por mí.

Los ataques de furor del terrible guardián no solían ser muy largos.

—¡Diablo! — dijo, calmándose. ¿Los dos magníficos esgrimidores Jarnac y Chaminade son amigos tuyos, camarada?... ¡Haberlo dicho! Dame el papel, que voy a entregarlo.

Sus enormes dedos abultados penetraron por la reja de la ventanuca. El enano se puso de puntillas y tendió el papel. Mas éste no pudo llegar a la altura de la ventanilla; faltaban algunos centímetros. Desesperado, el primo de Simona volvió a caer sobre sus talones.

—¡Al demonio se le ocurre colocar una mirilla a esa altura!—murmuró de modo que se le oyese. — Habría que bajarla o entreabrir la puerta. De lo contrario nada haremos.

Detrás de la puerta de roble, Verda se desternillaba de risa. Nunca se había divertido tanto. Debió de reflexionar que como aquel conato de hombre no ofrecía nada de muy temible, podría él quebrantar su consigna; puesto que, de repente, descorrió los cerrojos y abrió la puerta.

Entonces ocurrió algo rápido e imprevisto. La pesada hoja de madera tras la cual se hallaba el colosal hijo de Helvecia, fué empujada bruscamente por una mano de hierro y con tan prodigioso vigor que el señor Verda, proyectado hacia atrás como por una catapulta, fué a dar cuan largo era contra las baldosas del patio.

—¡Caracoles! exclamó ¡Ese es el diablo!

Sin embargo, consciente de su deber, levantóse en menos tiempo de lo que puede imaginarse. Preparábase, con los puños cerrados, a jugar una mala pasada al engañador. Pero sus abiertos ojos no hallaron ningún enemigo en quien descargar su cólera. El patio estaba vacío y la puerta cerrada, mostraba los cerrojos echados. A no ser por las ligeras contusiones recogidas en su caída y que le demostraban la realidad, Verda hubiera podido creer que acababa de ser juguete de una alucinación. Mientras se frotaba sus lesiones, el honrado portero, durando de su testimonio, volvió a la portería. En el umbral, quedóse parado, estupefacto. Y había motivo. Allí, instalado a horcajadas en la propia mesa del Goliath vencido, y teniendo ante sí dos picheles llenos de un aguardiente que olía bien, el infernal David patizambo aguardaba muy tranquilo.

El rencor y el espanto de Verda luchaban en él en iguales dosis. Aceptar su derrota sin chistar era mostrarse inepto para conservar su puesto de confianza y, por otra parte, entablara una lucha con aquel monstruo que, bajo su ridícula apariencia, ocultaba músculos comparables a los de las grandes fieras, era tentar al demonio. La frente del gigante ardía; su perplejidad lo conducía a una congestión.

Así debió de comprenderlo el hombrecillo, pues le tendió un pichel, diciéndole jovialmente: ¡A tu salud, hermano!... ¡El trago de reconciliación!...

Verda no tenía más que un flaco, y era la bebida. ¿Lo sabía el enano, o era adivino?... Desde nuestra madre Eva y desde Esaú, que enseñaron el camino a sus sexos respectivos, la golosina ha sido fatal a muchas gentes. El enorme suizo abrió ojos de ogro, hinchó sus mejillas con viento de represalias; pero tendió la mano al pichel y lo vació de un trago.

Era un matarratas capaz de llevarse el paladar menos delicado. Verda estuvo a punto de sofocarse por lo mucho que aquel líquido le abrasó el gaznate; e hizo chasquear la lengua. Estaba reconciliado, pues le habían conquistado a buenas.

—¿Otro poco?—dijo el enano, sacando el frasco que ocultaba bajo la polvorienta hopalanda.

—¡Sí!

El segundo pichel siguió igual camino que el primero. Pero el coloso no pidió más. Acababa de abatirse en la silla, y, con la cabeza pesada y los brazos caídos, durmióse repentinamente. El líquido del hombrecillo contenía un narcótico.

He ahí por qué no se había equivocado Méjico al creer ver en el patio al contrahecho. Y he ahí también por qué no tenía Verda en su activo el acto de desobediencia que ese mismo Méjico le había imputado en su conversación con Simona; porque el hombrecillo se había instalado en la portería, en el puesto del suizo. El fué quien había introducido, primero a Pietri, y luego a Pietri con Gonzalvo. En esta última circunstancia, abandonó el puesto que se había asignado, para seguir, escondiéndose, a los dos visitantes. Y de ese modo, con destreza de piel roja, sin revelar su presencia, había llegado, pisando los talones al duque de Torino, hasta el cuarto de la condesa. Allí, habíase ocultado detrás del canapé, y, comprimiendo las protestas de su corazón, pronto en todo instante a arrojarse contra el infame para estrangularlo, había presenciado, impasible al parecer, las engañosas revelaciones del italiano, así como también la noble defensa de la pobre mujer que subía su doloroso calvario.

En cuanto el duque de Torino se hubo retirado, arrojado por el imperioso ademán del gnomo cuyos ojos lanzaban llamas, este último, en pocos instantes, hizo sufrir a su persona una extraordinaria transformación. Sus arqueadas piernas enderezáronse hasta la vertical, dándole una estatura imponente; sus cabellos de color gris amarillento, fueron arrojados lejos a modo de una peluca, y toda la expresión simiesca de su rostro desapareció de repente para mostrar un rostro masculino y noble de caballero cumplido.

Al salir de la grotesca figura del enano, este personaje extraordinario arrodillóse junto a la condesa desmayada y empezó a frotarle las sienes para volverla a la vida. No tardaron las mejillas de Constancia en colorarse de un ligero tinte encarnado, que anunciaba su vuelta en sí; el pecho dejó escapar un débil suspiro, ella abrió los párpados y volvió a cerrarlos, pues la luz del día hirió su vista incierta; luego, abriendo por fin los ojos, lanzó un grito de prfunda alegría al reconocer al que profunda alegría al reconocer al que

—¡Luis!... ¡Luis!... ¡Luis mío! ¡Vivo...

Era, en efecto, el conde Luis de Lesparre, el enano que se había introducido en su propio hotel tomando el aspecto de un desheredado de la naturaleza, empujando y emborrachando a su suizo. Era el capitán teniente de mosqueteros negros, cuya misteriosa desaparición era el tema favorito de las leyendas de vivac. ¡Era el héroe anónimo a quien el rey Luis debía la más brillante de sus jornadas de gloria! Con apasionado ademán, Constancia le echó sus blancos brazos alrededor del cuello y él, llevándola tan fácilmente como hubiera hecho con un niño, la depositó en el canapé y sentóse a su lado.

—Luis mío, dijo la condesa, apoyando la frente en el hombro de su marido: ¡Perdóname! ¡Perdóname!.. Si soy culpable, es de haber dudado un solo instante de tu amor.

—¿Qué dices de perdón? Pobrecita mía querida... replicó el conde, cubriéndola de caricias. Mira, estaba yo tan seguro de tu corazón, que he permitido a ese hombre que agotase toda su trama de calumnias... ¡Yo estaba ahí!...

—¡Oh! ¡cuánto he sufrido!

—¡Sí, he hecho mal en no aplastar antes a esa víbora!

—¿De modo que estás libre?

—¡Ay! no, mi querida Constancia. ¡El miserable que acaba de salir de aquí me ha envuelto tan bien en las mallas de su perfidia que, estando en juego nuestro honor... todo el mundo debe creerme muerto, excepto tú, que me sabes vivo!... El acto de justicia que dió fin a los cobardes proyectos de expoliación concebidos por el duque de Toranzas, asesino de tu desgraciado padre, parece ser que no ha podido agotar el manantial de las lágrimas que esa odiosa familia ha jurado hacerte derramar....

(Continuará).

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Preferencia para el impuesto a la exportación

Fijando el tiempo para la labor de la cámara

EL RESTO DEL ANEXO DE HACIENDA; SU SANCION

Sobre el instituto nacional de ciegos

EXPOSICION DEL MINISTRO DR. SALINAS

El concepto constitucional de las interpelaciones

Lo que quiere el P. E.: las medidas necesarias para la mejor marcha de la institución

Se aprueba el ítem correspondiente

En el presupuesto de relaciones exteriores y culto

La legación en Alemania — Pedido de su supresión

Alcance del voto del congreso ante la facultad privativa de la dirección de la política internacional

EL VERDADERO PATRIOTISMO

A las 4 y 30 de la tarde de ayer inició su sesión pública la cámara de diputados con 61 presentes en el recinto y 66 en la casa.

A indicación del señor Molina se dió por aprobada el acta de la sesión anterior.

Entre los asuntos entrados de que informó la secretaría figuraba el proyecto en revisión sobre el derecho a la exportación. Fué destinado a estudio de la comisión de presupuesto.

La cámara aprobó en seguida la reiteración de la renuncia hecha por el señor Bravo de su cargo de vicepresidente segundo. Ella se funda en la necesidad de ajustarse a una actitud resuelta por el grupo parlamentario socialista de que forma parte.

Con goce de dieta fué acordada la licencia solicitada por el señor Galíndez para faltar a las sesiones del presente mes.

El impuesto a la exportación—

Habiendo pedido la palabra cuando se daba cuenta de los asuntos entrados, dice entonces el

Sr. Saguier. — La había pedido para solicitar de la comisión de presupuesto se sirva informar a la honorable cámara si se encontraría en condiciones de despachar el proyecto de ley venido en primera revisión del honorable senado, para la sesión de hoy, en un cuarto intermedio, teniendo en cuenta la índole del asunto y la urgencia de que quede definitivamente sancionado.

El señor Arce, después de referirse al alcance de la sanción del senado con respecto a este mismo asunto que ha modificado sustancialmente, pidió en cambio que pasara a estudio de comisión para que ésta pudiera despacharse con un plazo al menos de 24 horas, en cuyo caso entraría a ser considerado por la cámara a continuación del negociado firmado con los gobiernos de Francia e Inglaterra. Hizo indicación en este sentido.

Contestando a la pregunta concreta del señor Saguier sobre la cual [illegible] cálculos y llevar a la cámara cifras precisas.

El señor Rodríguez (A.) hace moción para que se le tratara de inmediato. El señor del Barco, en cambio, se ajusta al segundo temperamento alegando que ni la comisión ni los señores diputados conocen a fondo las modificaciones introducidas por el senado. Era, pues, necesario hacerse de ellas un estudio previo y meditado.

Con asentimiento general así se resuelve, después de ser aceptado por el señor Saguier para que el asunto entrara a considerarse en la sesión de hoy.

Labor de la cámara—

Mocionó el señor Aguirre (R.) para que la cámara sesionara hasta terminar con el presupuesto de gastos, dado que algunos señores diputados deben ausentarse a sus provincias en la presente semana y desean participar de la discusión.

El señor Padilla en su carácter de miembro de la comisión de hacienda hizo presente la necesidad que tenía esta comisión de reunirse para expedir despacho para el día siguiente. Era más bien de opinión de que la sesión se prolongara hasta las 9 de la noche.

La insistencia de los miembros de la comisión aludida podía reemplazarse a juicio del autor de la moción con los otros señores diputados que están en la capital y que alcanzan al número de 70, más o menos, según datos de la secretaría.

El señor Padilla por las razones por él apuntadas dice que no sabe cómo poder conciliar el concurrir a la comisión e intervenir en el debate a la vez.

Dice entonces el

Sr. Saguier. — Para manifestar que siendo efectivamente cierto lo que el señor diputado por Tucumán dice respecto a la labor que reclama la comisión de hacienda y la de negocios constitucionales, se podía armonizar el propósito que importa la moción del señor diputado por Mendoza y los deseos del señor diputado por Tucumán, disponiendo que la cámara se reuniese mañana a las 6 de la tarde, lo que significaría que los señores diputados podrían descansar de la mala noche y entonces habríamos venido a continuar la nueva sesión con el nuevo asunto.

Si así no se procede, perderemos la asistencia de 67 señores diputados que hoy tenemos, porque mañana habrá muchos menos: la sanción del presupuesto se irá demorando y los que asistimos seguiremos siendo penitenciados.

Yo propongo, entonces, que se vote la moción del señor diputado por Mendoza con la salvedad de que la cámara resuelva reunirse mañana a las 6 de la tarde.

Por su parte agrega el

Sr. Oyhanarte. — Iba a decir, señor presidente, que me parece que la moción del señor diputado por la provincia de Mendoza tiene el inconveniente de que va a obstaculizar la sesión de mañana y entonces no vamos a poder tratar el asunto de la venta de la cosecha a Francia e Inglaterra, asunto que nos preocupa a todos y que es de tanta trascendencia.

Entonces yo la pediría al señor diputado por Mendoza que, con su habitual gentileza, accediese a retirar hoy su moción para hacerla el día de mañana o mejor todavía el viernes, porque ese día podremos prolongar la sesión, dado que el sábado no se trabaja.

Me parece que sería ponerse fuera de la realidad, y en ese sentido demuestra mucho optimismo el señor diputado por la capital, doctor Saguier, al creer que si trabajamos hasta tarde esta noche vamos a tener quórum mañana a las 6 de la tarde. Me parece que eso no sucederá ni a las 6 ni a ninguna hora. Yo le ruego entonces, al señor diputado por Mendoza, que acceda a mi pedido.

Sr. Saguier. — Yo juzgo a los demás diputados por mí mismo.

Sr. Aguirre (R. M.) — Yo le debo manifestar al señor diputado que si nos retiramos a las 4 de la mañana para volvernos a reunir al día siguiente a las 5, tendremos 13 horas para descansar, lo que me parece más que suficiente, puesto que con 6 horas de descanso es bastante. Se trata solamente de tener un poco de buena voluntad para hacerlo.

Mantengo, pues, mi moción en todas sus partes.

Después de un largo cambio de opiniones sobre el particular, fué aprobada la moción Aguirre por partes: primera para sesionar hasta las 8 de la noche con el mantenimiento del quórum y segunda para reanudar la sesión a las 10 de la noche hasta terminar con el presupuesto.

"Suposición o sospecha"—

El señor Dickmann alegando la "suposición o sospecha" de que al votarse el mantenimiento del presupuesto de impuestos internos el día anterior se había hecho sin quórum en el recinto, creyó de la obligación de la cámara volver a pronunciarse, [illegible] reconsideración por considerar como lo había dicho al inciso votado anormalmente, ni que se rectificara la votación sino que el asunto volvería a ser tratado.

Sr. Padilla. — Pido la palabra.

Creo que la cámara no puede aceptar en manera alguna ni siquiera considerar la indicación del señor diputado por la capital.

Sr. Presidente (Demaría). — Precisamente es lo que iba a decir.

Sr. Padilla. — El señor secretario, que es el único que lleva el cómputo y que tiene la responsabilidad de esa función, ha contestado ayer a un pedido de informe del señor diputado Moreno, que la cámara había votado este asunto en quórum. Ahora viene el señor diputado Dickmann a decirnos...

Sr. Presidente (Demaría). — ¿Quiere tener la bondad, señor diputado Padilla?... El señor secretario se servirá informar.

Sr. Prosecretario (Supeña). — La secretaría constató la presencia de 60 señores diputados en el recinto, computada la del señor presidente titular. Eran 60 señores diputados que con el señor presidente Pérez Virasoro completaban el quórum.

Sr. Goyeneche. — De manera que había 61 señores diputados.

Sr. Prosecretario (Supeña). — Sesenta y uno.

Con ese número se hizo la votación en la parte del presupuesto a que se refiere el señor diputado Dickmann. Cuando se fué a votar el asunto siguiente no había quórum, efectivamente, porque se había retirado un señor diputado.

Varios señores diputados. — No hay nada que discutir.

Explicó el señor Demaría, además que su presencia fué o pudo ser computada a los efectos del quórum simplemente y el señor Saguier pidió se aclarara si reglamentariamente era posible la moción de reconsideración que se formulaba después de aprobada el acta de la sesión anterior. Esto último se aclaró dado que se seguía discutiendo el presupuesto de gastos que es una sola ley, dentro de la cual puede en cualquier momento introducirse modificación con mociones semejantes.

Rechazado el pedido de reconsideración, del señor Dickmann, se pasó a la orden del día.

Dirección del puerto de la capital—

Las observaciones pendientes en el anexo de hacienda entraron a votarse como correspondía.

Fué en primer término rechazada la que formulara el señor Padilla para mantenerse en 600 pesos mensuales el sueldo del encargado del desembarcadero de la dársena norte, rebajado a 500 pesos.

Pasó a considerarse enseguida la otra modificación al despacho tendiente a mantener con su autonomía la dirección del puerto de la capital, lo que implicaba, según el mismo señor Padilla, un aumento de unos 232.000 pesos.

La modificación fué primero rechazada y aprobada después de rectificarse la votación.

A pedido del señor Mihura se reabrió el debate sobre el particular.

El Sr. Araya había dado a entender que un ministro del P. E. estaba de acuerdo con el mantenimiento de la repartición suprimida.

A objeto de aclarar bien el punto, dijo el

Sr. Ministro de Hacienda. — Quiero dejar expresa constancia de que el poder ejecutivo ha mantenido tanto en la comisión como en el seno de la honorable cámara el proyecto que enviara para los gastos de 1918. De manera que si la cámara resuelve, como acaba de manifestar el señor diputado por la capital doctor Saguier, sancionar este asunto, necesariamente tendría que proveer al poder ejecutivo de los recursos indispensables para cubrir el déficit considerable que va a producir este aumento.

Nada más.

Sr. Arce. — Pido la palabra.

Tenía entendido que ayer el señor ministro de hacienda había manifestado su conformidad. Lamento entonces haber incurrido en ese malentendido y me alegro mucho de que podamos rectificar la votación, después de las palabras que acaba de pronunciar el señor ministro, porque yo he votado en la forma en que lo he hecho por la economía de consideración que se producía en el presupuesto.

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

Simplemente para referirme a alguna afirmación que se ha hecho, con motivo de esta incidencia, respecto a que la cámara no debe aceptar aumentos que no sean aconsejados o propiciados por la comisión.

El procedimiento que sigue la cámara, de tratar primeramente los gastos y después los recursos, parecería indicar, y sin duda ello es así, que él obedece al propósito de que la cámara vote todo lo que crea indispensable para la buena marcha de la administración, para fijar, luego, de acuerdo con las necesidades debidamente reconocidas y presupuestas, los recursos con que ellas han de ser solventadas.

Yo he votado en favor del despacho de la comisión; pero esto no quiere decir que la cámara tenga en cada caso el perfecto derecho de considerar conveniente el aumento de una partida, votando mayores fondos que los aconsejados por la comisión. Y hago esta salvedad, porque cuando se considere el anexo de relaciones exteriores y culto, propondré un pequeño aumento en relación a lo proyectado por la comisión de presupuesto.

Nada más

El despacho de la comisión quedó aprobado por 31 votos.

Servicios hidráulicos y aduanas—

Como ítem 2 1/2 del inciso 11, a continuación de la sección puerto, fueron intercaladas las partidas referentes a los servicios hidráulicos eléctricos que habían quedado suprimidos por omisión en el proyecto.

Sr. Echagüe.—Pido la palabra.

Antes de terminar con el anexo de hacienda, voy a entregar a secretaría una planilla que tiene algunas pequeñas modificaciones con respecto a determinadas aduanas.

Esta planilla, que tiene la conformidad del señor ministro de hacienda, me ha sido traída por el señor director general de aduanas, y responde a necesidades del mejor servicio. Se hacen por ella supresiones que importan al mes 2900 pesos, y en cambio algunos aumentos que importan 1660 pesos, de manera que en resumen queda una economía de pesos 14.880 al año.

Se trata de modificaciones de detalle: supresión de algún puesto que está de más en determinadas aduanas de poca importancia, para en cambio aumentar en aquellas que han subido de categoría, que de receptorías, por ejemplo, han pasado a ser aduanas, de acuerdo con la importancia de su movimeinto.

Entrego esta planilla a secretaría para que se incorpore al despacho de la comisión.

Sr. Presidente (Demaría). — ¿En reemplazo de la anterior?

Sr. Echagüe. — Son modificaciones parciales con indicación del ítem y partidas en que se hacen.

Sr. Presidente (Demaría). — Si no hay observación, la secretaría admitirá esta planilla como despacho oficial de la comisión.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Demaría). — No habiendo ninguna otra observación al anexo de hacienda queda sancionado.

El concepto constitucional sobre las interpretaciones—

Había quedado pendiente del anexo de justicia e instrucción pública las partidas del instituto nacional de ciegos a la espera de unos informes que habían solicitado los señores Agote y Moreno.

El ministro del ramo venía asistiendo desde hace algunos días a las sesiones de la cámara para darlos.

Desde su banca que ocupaba en ese momento en el recinto dice el

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Pido la palabra.

Ya que el señor diputado, según he leído en el Diario de sesiones de una de las últimas que ha celebrado la honorable cámara, se ha referido a la ausencia del representante del poder ejecutivo cuando se promovió la interpelación en que el señor diputado acopló este asunto, me veo en la necesidad de concretar brevemente el concepto del poder ejecutivo sobre esa clase de interpelaciones, concepto que fundamentó la ausencia del ministro de este recinto; y en seguida, trataré de satisfacer el pedido del señor diputado dándole los informes que ha solicitado respecto de la institución argentina de ciegos.

Es muy grande, señor presidente, la misión de este gobierno: una misión eminente; reparación institucional, reparación política, reparación económica, reparación administrativa.

En consecuencia, pues, reparando institucionalmente, el poder ejecutivo no ha podido ni debido concurrir a sancionar una doctrina que está al margen de la constitución, de una doctrina que está en pugna con los preceptos de la carta fundamental de la república.

El artículo 63 de la constitución dice, que cada una de las cámaras, puede hacer venir a su sala a los ministros del poder ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estimen convenientes.

Esa es la letra del artículo, pero su espíritu, el espíritu que lo informa, es el mismo espíritu superior que animó a sus autores preclaros: los ministros del poder ejecutivo pueden y deben venir a las cámaras trayendo los informes o para dar las explicaciones que puedan servir de antecedente para el mejor estudio de las leyes a dictarse, que puedan ilustrar su criterio, que concurran a formar un juicio más exacto sobre los asuntos que tengan a su consideración; los ministros del poder ejecutivo pueden y deben venir al congreso trayendo las informaciones o para dar las explicaciones sobre asuntos de innegable importancia para el país, sobre problemas de todo orden que afecten la vida misma de la nación; y venir así, a debatirlos ampliamente, de tal manera que de esa discusión, alta y grande, que de ese debate sereno, inteligente y elevado surja la luz de la verdad, que ha de iluminar las condignas soluciones que deben convertirse en leyes de progreso y de bien público.

En el uso de facultades privativas—

Pero los ministros del poder ejecutivo no pueden ni deben venir a las cámaras, rebajando su investidura, y por consiguiente, afectando la majestad del gobierno, trayendo datos estadísticos o informaciones de análoga naturaleza, que perfectamente pueden pedirse por escrito o recogerse en las oficinas correspondientes. No pueden venir, así, decía, para leerlos o exponerlos fría y mecánicamente. No, señor presidente: eso es subalterno, eso es pequeño, eso es ridículo.

Si el motivo determinante de esa interpelación hubiera sido el propósito de dilucidar sobre planes de estudio, o ideas de ese orden conducentes a proyectar leyes al respecto o sobre cualquiera otra faz de la enseñanza pública, el poder ejecutivo habría concurrido desde luego; pero tratándose de medidas de carácter de las que motivaron esa interpelación, no ha considerado del caso su asistencia a efecto de dar explicaciones sobre el uso que ha hecho de facultades que le son absolutamente privativas, según lo consigna en forma clara y terminante la constitución nacional: el poder ejecutivo nombra y remueve por sí solo los empleados de la administración pública.

En un plano de perfecta igualdad—

El verdadero concepto constitucional de las interpelaciones ha sido completamente desvirtuado, señor presidente; de tal manera, que desde que ha iniciado sus tareas el actual gobierno, se han producido 27, casi todas ellas sobre asuntos manifiestamente propios del poder ejecutivo.

Es así que el congreso no tan sólo ejercita sus facultades legislativas para sancionar o no las leyes que el poder ejecutivo le ha requerido insistentemente como indispensables al desenvolvimiento del gobierno en bien de los intereses públicos, sino que también se atribuye las que corresponden con igual carácter, esencialmente al poder ejecutivo, y así pretende que el poder ejecutivo haga o no haga administrativamente lo que es de su única incumbencia.

La constitución ha previsto sabiamente todo. Ha constituído al congreso en juez para los casos de responsabilidad de los miembros de los otros poderes; y, precisamente, ha erigido a este cuerpo en cámara acusadora. La constitución, en sus sabios preceptos ha colocado a los tres poderes del estado en un plano de perfecta igualdad; de tal manera que ninguno pueda romper el justo equilibrio, en que ella los ha colocado, para que así puedan armónicamente, patrióticamente, con medidas altas y grandes, laborar la felicidad y la grandeza de la república. (¡Muy bein! ¡Muy bien! — Aplausos).

Voy a dar ahora los informes que ha pedido el señor diputado respecto al instituto nacioanl de ciegos.

Sr. Vedia. — Entiendo que es lo único que está en discusión, señor presidente.

Sr. Echagüe. — Lo demás, son variaciones sobre el mismo tema.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Había dicho al principio que iba a tocar ese punto.

Las leyes 5796 y [illegible]—

Sigue diciendo el

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — El 29 de septiembre de 1908 se dictó la ley 5796, creando el instituto nacional de ciegos, que tomó como base o plantel la institución particular existente en la parroquia de Flores, subvencionada por el gobierno nacional y que dirigía el profesor ciego señor Gatti. La misma ley establecía que el instituto debía estar bajo la dirección de una mujer.

La ley 9339, que creó la institución argentina de ciegos, tuvo su principio de ejecución con el decreto de 4 de julio de 1914, que designó a 16 personas, los señores Manuel A. Montes de Oca, Luis Agote, Manuel E. Gonnet, José Ayerza, Pedro Lagleyze, Desiderio Davel, Eduardo Acosta, Antonio Vidal, Angel Gallardo, Ernesto Gramondo, Jorge A. Mitre, José Pérez Mendoza, Ezequiel P. Paz, Ernesto Nelson, Eduardo Sauze y José Balcarce, para constituir la comisión honoraria encargada de dirigirla, a la que se agregaron más tarde, los señores Estanislao S. Zeballos, Carlos G. Malbrán, Horacio F. Piñero, Domingo Cabred, Norberto Piñero, Augusto J. Coelho y Sebastián Ghigliaza.

Con fecha 30 de noviembre del mismo año, por un decreto del poder ejecutivo, se dió a dicha institución su correspondiente estatuto orgánico, mediante el cual se entregó a la misma el instituto nacional de ciegos, que venía funcionando bajo la dependencia directa del ministerio de instrucción pública. Dicha comisión, que, en los estatutos, quedaba definitivamente compuesta de 20 miembros, celebró 38 reuniones, desde la sesión inaugural realizada en la sala de sesiones del ministerio el 23 de julio de 1914, hasta la última del 12 de mayo de 1916.

Como un dato ilustrativo de la acción de un cuerpo tan numeroso, cabe hacer notar que, a excepción de las dos primeras reuniones, que contaron con la presencia de la casi totalidad de sus miembros, el quórum de las restantes fué disminuyendo de 8 a 4.

En cumplimiento del artículo 7 de la ley 9339, el poder ejecutivo, por decreto de 28 de diciembre de 1914, acordó a la institución ocho hectáreas de terreno en esta capital, destinadas a la construcción de los edificios necesarios para los departamentos creados por dicha ley.

Denuncias e investigaciones—

Al iniciar sus tareas el nuevo gobierno, el poder ejecutivo se enteró de las renuncias que habían presentado hacía algunos meses varios miembros de la comisión, pero como ésta se encontraba en condiciones de seguir llenando su cometido, aplazó la consideración de ellas hasta que se recogieran informes precisos que le permitieran formar juicio sobre los resultados de la aplicación de la citada ley.

El poder ejecutivo se ocupaba de estudiar el régimen del instituto nacional de ciegos, principalmente bajo el punto de vista educacional, disciplinario y moral, como asimismo la mejor forma de aplicar la ley en su verdadero espíritu, cuando se presentaron varias denuncias que determinaron la intervención del instituto a efecto de realizar las investigaciones correspondientes.

Hechos producidos—

En circunstancias que éstas se practicaban, se produjo el alzamiento de un grupo de ciegos adultos, después de un serio tumulto que no pudo contener el inspector sumariante que estaba a cargo de la institución.

A fin de que la investigación ordenada se realizara con la amplitud requerida y por un funcionario conocedor del régimen de esta clase de internados, el poder ejecutivo consideró oportuno encomendar la prosecución del sumario al director del instituto nacional de sordo-mudos, que es un especialista en la instrucción y educación de niños anormales, encargándole también la misión de aconsejar las medidas conducentes a la mejor organización del actual instituto y las que convengan para dar forma práctica al pensamiento que informa la sanción de la mencionada ley, con el propósito de no retardar la fundación de las dependencias que reclama el perfeccionamiento y la mayor cultura de los ciegos, de tal manera que les permita desempeñarse con éxito en la vida.

El "auténtico" señor Agote—

Aquí tengo una planilla donde están consignadas las reuniones que ha celebrado la comisión bajo cuya dirección ha estado la institución argentina de ciegos.

Esta comisión ha celebrado 38 sesiones, de las cuales aparece el miembro señor Luis Agote asistiendo a 8 y faltando a 30. Quisiera saber, señor presidente, si el señor Luis Agote que figura aquí como miembro de la comisión es el mismo señor diputado o es algún homónimo.

Sr. Agote. — ¿Me permite la presidencia que conteste?

Sr. Presidente (Demaría). — ¿Autoriza el señor ministro la interrupción?

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Sí, señor.

Sr. Agote. — Jamás he conocido una falta de respeto más grande que la del señor ministro a un diputado y a una persona que merece toda consideración, aunque más no sea porque ese es el trato habitual entre caballeros.

El señor ministro sabe que soy yo, porque lo he ido a visitar a su despacho dos veces para hablarle del instituto nacional de ciegos.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Yo respeto, como representante del poder ejecutivo, a la honorable cámara como cuerpo y a todos y cada uno de los señores diputados como tales y como caballeros; y la honorable cámara habrá escuchado si yo me he producido desde un plano superior o he descendido. (¡Muy bien!).

En vez de hacer perder el tiempo...

Entonces, señor presidente, con la declaración del señor diputado sería de extrañarse sobremanera de que el señor diputado doctor Luis Agote, en vez de venir aquí a hacer perder el tiempo con minucias de esta clase, sin resultado práctico alguno, hubiera ido al seno de la comisión, como miembro de ella, a proponer las medidas conducentes a la mejor marcha de la institución.

El señor Agote se alarma y pide a la presidencia se le haga respetar como diputado.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Me he referido al señor diputado en su carácter de miembro de la comisión.

Sr. Presidente (Demaría). — El señor diputado Agote reclama de las últimas expresiones del señor ministro cuando ha dicho que el señor diputado viene a hacer perder el tiempo a la cámara, expresión que a juicio de la presidencia, dada la forma en que se ha producido, no encierra el propósito que le ha atribuído el señor diputado.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — ¡Absolutamente!

El proceso al gobierno anterior—

Sr. Presidente (Demaría). — Continúe el señor ministro.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Pero es el señor presidente de esta comisión del instituto nacional de ciegos, señor Pérez Mendoza, el mismo que se ha encargado de hacer el proceso al gobierno anterior al de la reparación, en un trabajo que ha publicado últimamente, que dice entre otras cosas:

"La labor era ardua: pero creyendo contar con la cooperación del poder ejecutivo nacional, los miembros de la comisión directiva se pusieron con empeño a la realización del cometido que se les había confiado y que habían aceptado, pues creían de su deber cooperar al mejoramiento de seres que merecen toda la atención social. Largo sería enumerar en detalle lo que en las 38 sesiones que se realizaron en cerca de dos años se propuso, discutió y aprobó; por lo que creemos que bastará la enumeración de las resoluciones más importantes que se adoptaron, para dar una somera idea de la labor realizada. Cierto es que más se hizo en disposiciones aprobadas o proyectos aun pendientes, que en hechos efectivos, pues el poder ejecutivo no prestó a la comisión directiva la cooperación que ésta esperaba; pues si bien el presupuesto nacional asignó desde 1914 inclusive la cantidad de 200.000 pesos anuales para realizar los propósitos de la ley, también lo es que la comisión directiva no recibió cantidad alguna durante los tres años transcurridos. Y lo que es más sensible, y que ha venido a producir el estado en que hoy se encuentra la comisión directiva, es la irregularidad, por no dar otro calificativo, con que se procedió en el asunto concesión y ubicación del terreno para la construcción de lo que iba a constituir la institución y de lo que ha resultado que una parte de los miembros de la comisión directiva hayan presentado su renuncia. Los hechos se han sucedido del modo siguiente: el 28 de diciembre de 1914, el poder ejecutivo acordó a la comisión directiva la extensión de 8 hectáreas para la construcción de los edificios; requerida una audiencia al vicepresidente en ejercicio, la comisión directiva le expuso la necesidad de una mayor extensión de terreno, por lo que en 23 de abril de 1915 se consiguió fuese ampliado a 14 hectáreas".

"Fué entonces que la sociedad de beneficencia de la capital tuvo la pretensión de que se le ubicara un lote de terreno que le fué concedido, en la que la dirección general de arquitectura, encargada de la mensura y mejor distribución, aconsejó al ministerio de obras públicas se le acordara a la institución argentina de ciegos."

"Transcurrió después un año de larga tramitación, pues el poder ejecutivo no se decidió a acceder a lo solicitado por las señoras que forman la comisión directiva de esa sociedad, y en contra de lo dictaminado por una dependencia técnica del gobierno."

"En esta emergencia el ministerio de obras públicas de la nación trató de satisfacer la pretensión citada e hizo una nueva distribución del terreno, lo que fué aceptado por la sociedad de beneficencia y después por la institución".

"Pero un inesperado e inconsulto decreto del poder ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1916, anuló no sólo lo dispuesto en dos decretos anteriores sino que dispuso la reducción de las 14 a 8 hectáreas de terreno que se nos habían concedido."

"El poder ejecutivo no creyó necesario obtener de la comisión directiva dato alguno sobre los propósitos que pensaba realizar en la extensión solicitada y con completo desconocimiento de lo ya proyectado, estudiado y aprobado por ella, dictó la resolución citada. Este hecho hizo comprender a los miembros de la comisión directiva, que su permanencia en ella era inconveniente e innecesaria, por cuanto el poder ejecutivo resolvía en los asuntos más importantes de la institución sin tener en cuenta que había nombrado una comisión directiva honoraria a la que se le debía por lo menos la atención de no creerla una repartición rentada a la que se le ordena lo que debe ejercitar. Si el poder ejecutivo hubiera pedido explicaciones a la comisión directiva y tenido conocimiento de cuál era el programa de edificación que tenía aprobado y listo para su ejecución, es posible que la inconsulta resolución no se hubiera dictado."

Me voy a permitir leer, a fin de que la honorable cámara quede perfectamente informada de todo lo relativo a esta institución, los párrafos más salientes del largo informe que ha presentado el funcionario que se nombró interventor en el instituto. Y como ese informe es muy interesante, lo entregaré a secretaría para su publicación, si así lo estima conveniente la presidencia.

—El señor ministro lee algunos párrafos que hacen más directamente a su exposición, que no se insertan en este sitio, por reproducirse en seguida e "in extenso" el informe a que ha hecho referencia.

Para que sean dignas de la cultura del país—

Termina diciendo el

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — La desorganización a que había llegado esta institución y la falta de plan y de orientación era tal, señor presidente, que se habían aglomerado en ese instituto ciegos desde los seis hasta los treinta años, todos sujetos a un mismo régimen disciplinario sin distinción de sexo, edad, condición o procedencia.

El poder ejecutivo, pues, de acuerdo con las conclusiones aconsejadas por el interventor señor Bartolomé Ayrolo, y que las considera muy atinadas, procederá a la reorganización de esa institución, bajo un plan y respondiendo a un criterio eminentetemente científico, porque el poder ejecutivo atiende a todas las instituciones de la nación tanto a las chicas como a las grandes, tanto a las pobres como a las ricas, para procurar que todas ellas sean dignas de la cultura del país, para procurar que todas ellas estén colocadas a la altura de la civilización argentina.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien)

Un gobierno de reparación—

El señor Agote al hablar se propone no salir del terreno de "serenidad" que corresponde al recinto en que se encuentra y al cargo que desempeña... Se lamenta que el ministro no haya hecho lo propio, pero advierte que si llevado por su temperamento (que reconoce) dijera alguna palabra impropia estaba dispuesto a retirarla.

Se refiere a la interpretación constitucional de las interpelaciones, encontrando elástico el criterio del poder ejecutivo a este respecto.

Hace leer por secretaría el texto de la minuta de interpelación pendiente, preguntándose después en qué punto cercena las atribuciones privativas del P. E. de nombrar o remover empleados. Es el P. E. el que debe cumplir las leyes del país y es el doctor Salinas encargado de la cartera de justicia e instrucción pública el indicado a dar los informes solicitados acerca de una repartición qué de él depende.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Yo me refería simplemente, señor diputado, a las palabras del señor diputado que habla, relativas a la falta de concurrencia del ministro, y como un fundamento breve sobre los motivos que tuvo el poder ejecutivo para que no concurriera su representante, hice esa corta exposición.

Sr. Agote. — Me alegro que el señor ministro me haya hecho la interrupción, porque había olvidado ese párrafo que merece que la cámara lo tenga muy en cuenta, por la novedosa teoría que el señor ministro sienta.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Es claro que tiene que ser novedosa, porque es de este gobierno de reparación.

Pregunta el señor Agote hasta cuándo se pretenderá repetir estas mismas cosas.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Todos los actos que está produciendo diariamente el poder ejecutivo le demuestran que son eminentemente reparadores. Y este último sobre el negociado de la cosecha es el acto más grande que haya producido un gobierno desde que existe la nacionalidad argentina. (Risas).

Sr. Agote. — Ya le llegará su tiempo al señor ministro...

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Y esa es la reparación económica a que me refería.

Las medidas necesarias para la mejor marcha de la institución—

Sigue el señor Agote ocupándose de lo que llama descortesía del poder ejecutivo al no contestar a ciertas interpelaciones, sino por escrito. Para su entendimiento el ministro doctor Salinas al empeñarse ahora en contestar lo hacía olvidando los preceptos constitucionales.

Después de recordar a Júpiter entra en materia.

Declara que su intención no ha sido la de defender ningún acto del gobierno actual ni del anterior, aun cuando acompaña al ministro en "muchas cosas".

Recordó sus gestiones hechas ante él, confesando que "aun cuando no comulga con las ideas de los ocupantes de la Casa Rosada, se ha contado entre las primeras personas que visitaron al señor ministro al recibirse de su cargo"...

Las promesas — agrega — no se cumplieron, pues seguía sin resolverse la situación anormal del instituto nacional de ciegos. Se pidió la renuncia al encargado señor Espeche, nombramiento que debe ser hecho por el P. E. a propuesta de la comisión directiva.

Y recordando una de sus "reiteradas visitas" dice textualmente el

Sr. Agote. — Aceptaba la renuncia. El señor ministro nos recibió, y le volví a decir: Vengo a verlo, señor ministro, porque me interesan muchísimos los ciegos — aunque no haya asistido más que a ocho sesiones, como dice el señor ministro con cierta malignidad que realmente me extraña.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Malignidad ninguna, señor diputado.

Sr. Agote. — Sí, señor; porque, ¿a qué viene la estadística? Y está bien; porque es un dato que ha hecho su efecto, pero que si el señor ministro lo hubiera presentado de otra manera, hubiera obtenido más éxito.

Y le dije al señor ministro en aquella oportunidad: ¡Resuelva la situación por amor de Dios!—¿Quiere la renuncia?—Lo haré, pero si no me quedaré, pues me interesan los ciegos. Si no he renunciado hasta ahora es por que quiero ocuparme de los ciegos; de modo que le ruego me diga si quiere que renuncie.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No, señor diputado; lo que desearía el poder ejecutivo es que el señor diputado asistiera a todas las reuniones de la comisión, o a la mayoría, por lo menos, (risas), y proponga las medidas necesarias para la mejor marcha de la institución.

Se había equivocado...—

Asegura el señor Agote que el señor Pérez Mendoza, presidente in partibus, no consiguiendo una resolución al respecto solicitó del diputado Saguier una audiencia con el presidente de la república, cosa que había solicitado por intermedio del doctor Montes de Oca sin obtenerla. No sabe si en esta última forma la obtuvo.

Sr. Saguier. — ¿Al señor Pérez Mendoza?... Perdóneme el señor diputado y la presidencia.

No conozco al señor Pérez Mendoza.

Sr. Agote. — Entonces quiere decir que no la consiguió por el señor diputado.

Sr. Saguier. — Imposible, porque no me ha visto. Por otra parte, no soy intermediario entre el público y el señor presidente de la república.

Sr. Agote. — Sería entonces el diputado Gallo. Habré confundido. Y el señor diputado Gallo se habría honrado mucho, como todo caballero, en contribuir a una buena obra. Me he equivocado de embajador.

Sr. Saguier. — No lo dudo. Sólo he querido aclarar que no he intervenido.

Sr. Agote. — El hecho es que el señor Pérez Mendoza tuvo una entrevista con el señor presidente de la república, gracias a la intervención de no sé cuál de los señores diputados.

Sr. Saguier. — Por otra parte, el señor Pérez Mendoza me merece todo respeto.

Sr. Agote. — Me alegro mucho.

[illegible] de sus deberes—

[illegible] Agote los hechos. La comisión directiva presentó su renuncia por una cuestión de terreno para instalar el establecimiento planteada por el interventor. Se produce después el escándalo de cuya responsabilidad culpa al ministerio por haber designado un reemplazante de ese interventor que no sabía corregir los defectos. Vino después otro interventor que a juicio del señor Agote es muy inteligente y que supo encauzar la cuestión por el buen camino.

El alquiler de la casa era excesivo. Al terminar el contrato pidió la comisión al propietario que lo rebajara, consiguiéndolo así pero el asunto está a resolución todavía del ministerio. Pregunta si esto es exacto.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Lo del alquiler es exacto. Lo que no es exacto es la exposición última del señor diputado, incupando de negligencia al ministerio. Es la comisión la responsable.

Sr. Agote. — La rebaja de alquiler fué hecha en noviembre de 1916 y la comisión ha entregado sus renuncias, salvo el que suscribe—las razones las acabo de dar,—en mayo de 1916, y es el señor administrador Espeche el que consiguió tratar con el señor ministro; y, fuera quien fuera, el señor ministro debió haber aceptado esta rebaja, cosa que ahorraba 650 pesos mensuales al erario.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Es que la comisión no estaba acéfala. Ella se compone de 20 miembros, y según los estatutos puede funcionar con un quórum de 4. De manera que la renuncia de 4 miembros no deja a la comisión en condiciones de no funcionar. La comisión ha podido, perfectamente seguir funcionando hasta hoy mismo, porque ha quedado con el resto de los vocales y con su vicepresidente segundo. Es la comisión, pues, la que ha hecho abandono de sus deberes.

Un local más adecuado y más barato

Sr. Agote. — Cómo se conoce que estamos tratando asuntos de ciegos, que no vemos la luz del día. Hablo

¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra póliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9088.

PRIMA REDUCIDA - SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los pueblos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

MAIPU 245 — BUENOS AIRES

COCINAS Y HORNOS ELECTRICOS A PLAZOS

Informes y Demostraciones prácticas en nuestras Sucursales:

ALMAGRO	Rivadavia 4447
BARRACAS	Pinzón 1617
BELGRANO	Cabildo 2239
FLORES	Rivadavia 7124
PALERMO	Santa Fé 3002
PATRICIOS	C seros 2858
TRIUNVIRATO	Triunvirato 261

Cía Alemana Transatlántica de Electricidad

de economías y el señor ministro me responde con algo fuera de esto. Se trata de un expediente que está reformado y que el señor ministro sólo tiene que decir que acepta la rebaja de 650 pesos con lo que se ahorrará al tesoro este gasto mensual. Supongamos que fuera la comisión la culpable...

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No es cuestión de aceptar rebajas...

Sr. Agote. — ¡No, señor ministro, no defienda eso; es indefendible; defienda otra cosa! (Risas).

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No, señor diputado, absolutamente. Estamos precisamente en eso de buscar un local más adecuado y más barato, y el señor interventor tiene esas instrucciones.

Sr. Agote. — Pero, entre tanto, ahorraba el señor ministro esos ocho mil y pico de pesos.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No era cuestión de aceptar así no más un local, sino de obtener un local que tiene las condiciones debidas.

Sr. Agote. — Pero si es el actual el que ocupa y mientras lo ocupe paga 650 pesos de más: así, entre tanto, señor ministro, se ahorraban los pesos del alquiler...

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — No basta con eso.

Sr. Agote. — Aceptando la rebaja del propietario.

En beneficio de los damnificados—

Termina el señor Agote refiriéndose a las acusaciones sobre falta de moralidad que el ministro atribuye a denuncias públicas. Se complace de haberse hecho honor a las personas a quienes alguien ha pretendido mancillar.

Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Por eso ha sido conveniente la investigación, para destruir esa grave imputación que se había hecho, en beneficio de los damnificados.

Habla de la dificultad "natural" para el conseguimento del quorum, de la labor proficua desempeñada por la institución y de la necesidad que sea bien atendida en su marcha, con los recursos necesarios.

—Terminada que fué esta discusión y como no era observado el despacho de la comisión en lo referente al instituto nacional de ciegos, se dió por aprobado.

El anexo de relaciones exteriores y culto—

Con la asistencia del ministro interino de relaciones exteriores y culto, doctor Pueyrredón, en el recinto, pasó a tratarse el anexo que corresponde a este departamento.

Dice entonces, su miembro informante el

Sr. Goyeneche — Pido la palabra. En la sesión de ayer, cuando el señor presidente puso a consideración de la cámara el anexo de relaciones exteriores y me concedió la palabra en mi carácter de miembro informante, manifesté que me atenía al informe impreso y que me ponía a disposición de los señores diputados, respecto de cualquier observación que deseasen formular, para darles las razones que la comisión ha tenido para presentar su despacho.

Pero antes de que entremos a la consideración en detalle de este anexo, en mi carácter de diputado voy a presentar una planilla de modificaciones que formulé en oportunidad ante la comisión, la que estimó conveniente no darle curso; pero creo que algún miembro de la misma, que votó en esa oportunidad en contra, ha podido después convencerse de [illegible] del país.

En mi planilla reduzco a veinte el número de legaciones, mientras que el despacho de la comisión aconseja la sanción de veintiseis, más otras dos que serán desempeñadas por encargados de negocios, a los que reemplazarán secretarios de primera.

Para las naciones en que la comisión determina un encargado de negocios, en la planilla que presento incluyo dos países y en algunos casos tres.

Las otras modificaciones consisten en aumentar el número de secretarios de segunda clase, — aumento que considero indispensable, de acuerdo con las informaciones que he podido recoger. — y en suprimir 20 cancilleres de los 28 que figuran en el despacho de la comisión, porque, de acuerdo con mi plan, estarían sustituídos con mayor ventaja por los secretarios de segunda, cuyo número aconsejo se eleve.

En la partida segunda, de enviados extraordinarios, que figura en mi planilla, se introduce, pues, con respecto al despacho de la comisión, una rebaja de 2200 pesos oro mensuales.

En la partida tercera establezco los gastos de etiqueta que la comisión ha suprimido, gastos de etiqueta que los consideran indispensables todas las naciones, fijando, y esto a mi juicio con buen criterio, sumas, a veces, muy superiores a los mismos sueldos que tienen asignados los ministros plenipotenciarios.

Al proponer el restablecimiento de estos gastos de etiqueta, no lo hago en la proporción en que ellos figuraban en los presupuestos anteriores; me he ceñido a las circunstancias, estableciendo sumas que conceptúo muy discretas.

Así, por ejemplo, la mayor suma asignada en el presupuesto de 1917 es la de 750 pesos oro mensuales, que corresponde a la legación de Inglaterra, y la menor es la de 205. En cambio, en mi planilla el mayor gasto de representación será de 350 $ oro y el inferior de 100.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 1o., don Evaristo Pérez Virasoro.

Se ve, pues, que hay una sensible economía con respecto al presupuesto vigente, tanto más de notar, cuanto que en estos momentos, en razón de la carestía de la vida, fenómeno de carácter universal, en la mayor parte de las naciones, y para referirme simplemente a las naciones limítrofes, en Chile y la del Brasil, por ejemplo, se han elevado estos gastos de los ministros acreditados en el extranjero, en el primero en un 10 por ciento, y en el segundo en un 25 por ciento. Este dato, que conocía desde algún tiempo, lo confirma "La Nación" de esta capital, en enero 9 del corriente año, en lo que respecta al Brasil, en el siguiente telegrama: "Sueldos del cuerpo diplomático.— El presidente de la república, considerando que el cuerpo diplomático brasileño está sufriendo privaciones en los países europeos beligerantes y neutrales, dado el costo de la vida en los actuales momentos, ha resuelto aumentar sus emolumentos en un 25 por ciento mientras dure el estado de guerra".

Esto es lo que en la práctica y rindiéndose a la evidencia han hecho el Brasil y Chile, con respecto a las asignaciones que deben tener sus representantes en el extranjero.

Esta planilla de modificaciones que, como digo, consulta en una forma suficiente y sin descuidar ningún servicio, los verdaderos intereses de nuestro cuerpo diplomático, tendrá con respecto al presupuesto aconsejado por la comisión, un aumento insignificante de 3980 pesos oro mensuales.

En esto consisten las pequeñas modificaciones que propongo, con respecto a los gastos, aunque ellas son importantes con relación al mejoramiento de nuestros servicios diplomáticos.

Nuestros representantes en el extranjero estarán debidamente remunerados y podrán desempeñar sus cargos con la dignidad y el decoro necesarios para el desempeño de esas funciones.

Voy a pasar la planilla a la secretaría para que se dé lectura de ella en la oportunidad debida.

El asesor letrado del ministerio—

Por su parte el señor del Barco hace algunas observaciones para que se tomen en cuenta en su oportunidad, respecto a la supresión del asesor letrado del ministerio; a los 28 cancilleres a 50 pesos, cantidad que consideraba exigüa y a la reducción de la partida para los consulados.

Dice contestando a ellas el

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra. El señor diputado por Córdoba ha hecho tres observaciones.

Se ha referido primero a la supresión de uno de los asesores letrados. En la actualidad hay en el ministerio de relaciones exteriores dos asesores letrados, y el presupuesto aconsejado por la comisión, que es por otra parte el mismo enviado por el poder ejecutivo, suprime uno de ellos. En el ministerio hay un personal que forma los expedientes y les da el trámite necesario, pero que no tiene preparación jurídica para recopilar antecedentes doctrinarios y legales que determinen soluciones cuando los asuntos no encuadren en la tramitación burocrática. De tal suerte que estos asesores letrados tienen mucho que hacer, y son muy necesarios para el ministerio.

Yo no puedo invocar en este caso el nombre de la comisión. Puedo dar al señor diputado mi opinión personal. Cuando se discutía este punto en la comisión yo sostuve la necesidad de mantener los dos asesores letrados, porque de las investigaciones que hice en cumplimiento de mi deber, pude cerciorarme que estos funcionarios tienen muchísimo trabajo, y hoy más que nunca con [illegible] la guerra, ya que reciben numerosas [illegible].

Por otra parte, esta es una oficina que existe en todas las cancillerías; y me voy a referir sólo al presupuesto norteamericano, que se cita con mucha frecuencia y que tiene prestigio ante muchos señores diputados.

En el presupuesto de Estados Unidos figura una oficina de abogados del ministerio con un personal formado por un director abogado, tres abogados ayudantes y ocho abogados auxiliares. Los señores diputados notarán que hay gran diferencia con la oficina de asuntos legales de nuestro presupuesto de relaciones exteriores.

Mi opinión personal es que los asesores letrados son indispensables en el ministerio que nos ocupa; y lo único que puedo anticipar al señor diputado es que lo acompañaré en el sentido de restablecer el abogado suprimido por la comisión, porque esa fué también mi opinión en el seno de la misma.

Los cancilleres—

Respecto a los cancilleres, en las planillas de modificaciones que he tenido el honor de presentar aconsejo la supresión de 20 cancilleres sobre 28 que la comisión presenta en su despacho, y en cambio aumento secretarios de segunda, que son indispensables por la razón que ya he manifestado, y porque es muy difícil encontrar ciudadanos argentinos que vayan fuera de la república, desvinculándose de sus familias, de sus hogares, y del ambiente de la patria, por una remuneración tan exigua, como la fijada para los cancilleres.

En cuanto a la necesidad de mantener estos secretarios de segunda clase, podría presentar a la cámara muchísimos antecedentes para abonar mis afirmaciones, que no son el fruto de la improvisación sino el resultado de convicciones formadas por el cabal conocimiento de los hechos. Bastaríame decir que la legación del Brasil en Montevideo tiene cinco secretarios, desempeñando algunos de ellos con ventaja indudable las funciones que por el despacho que se discute se cometen a esos empleados de exiguo sueldo, que llamamos cancilleres.

Por manera, pues, que el señor diputado conseguiría su objeto con votar la planilla de modificaciones que oportunamente someterá la presidencia a la consideración de la cámara.

Los consulados—

Ahora, respecto a los consulados, la comisión ha aceptado las rebajas que se refieren a los gastos de representación...

Sr. del Barco. — Son los gastos de alquileres y empleados.

Sr. Goyeneche. — Gastos de alquileres y de representación. En el presupuesto vigente los diez cónsules de primera clase tienen una asignación para alquileres y demás gastos, de 180 pesos oro mensuales; la comisión aconseja reducir esta suma a 80 pesos, de acuerdo con el proyecto enviado por el poder ejecutivo.

Sobre esto tampoco puedo dar la opinión de la comisión; pero cumple a mi lealtad declarar que, en el momento en que se discutió este punto, no hice observacón alguna, sin perjuicio de lo cual, considero muy atendibles las observaciones del señor diputado por Córdoba...

Sr. Castellanos — Completamente atendibles.

Sr. Goyeneche — ... porque es lógico que el criterio que hemos aplicado para las legaciones, debe comprender también a los consulados que tienen muchos deberes y obligaciones que irrogan gastos.

Sr. Castellanos — Yo votaré de acuerdo con las observaciones del señor diputado por Córdoba, porque son muy exactas.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro) — La presidencia necesita saber si la comisión acepta las observaciones formuladas por el señor diputado del Barco.

Sr. Goyeneche — No puedo aceptarlas a nombre de la comisión. Unicamente debo declarar que el despacho sometido a la consideración de la cámara fué aprobado sólo por la mayoría de la comisión, y no por unanimidad, habiéndome reservado el derecho de hacer, como diputado, las observaciones que creyera convenientes y que constan en una planilla que he entregado a la secretaría. Personalmente, lo repito, estoy de acuerdo con las observaciones del señor diputado por Córdoba y he de prestarles mi voto.

El señor Rodríguez (A.) apoya con una serie de razones que quedan como están actualmente las partidas relativas a todos los consulados y con preferencia al de Barcelona.

Los consejeros de embajada—

Sr. Araya — Pido la palabra.

Para proponer que a los consejeros de embajada, a los cuales se les rebaja cien pesos, se les mantenga en la misma situación en que se encuentran actualmente. En primer lugar, por las consideraciones que en parte ha hecho el señor diputado Rodríguez, respecto al aumento del coste de la vida en Europa; y, después, porque son casos de excepción en los cuales se da ese aumento por razones de antigüedad, y no hay nada que justifique el descenso que se les impone.

Nada más.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro) — La presidencia desea saber la opinión de la comisión respecto de la proposición formulada por el señor diputado Araya, de que se mantenga la situación actual de los consejeros de embajada.

Sr. Goyeneche — Pido la palabra. La comisión, por lo que se refiere a los consejeros de emzajada, ha adoptado el proyecto de presupuesto enviado por el poder ejecutivo.

Efectivamente, en el presupuesto vigente existen estos cargos de consejero de embajada, que desaparecen en el presupuesto del poder ejecutivo y en el despacho de la comisión; pero no hay reducción de cien pesos, como dice el señor diputado por Santa Fe, doctor Araya. Los consejeros de embajada ganaban 600 pesos moneda nacional; ahora no existen consejeros de embajada. Lo único que hay, y de ahí proviene, sin duda, la confusión del señor diputado, es la reducción a 400 pesos oro del sueldo de los secretarios de primera, que ganaban, según el presupuesto vigente, 500 pesos oro mensuales.

Los consejeros de embajada, que eran dos, han desaparecido, como digo. El consejero de embajada representa una jerarquía dentro de la carrera diplomática, que en algunos países existe y en otros no. En realidad, son secretarios de primera, más antiguos, si se quiere: una jerarquía mayor que la de secretario, dentro de la escala diplomática, que puede o no existir.

La honorable cámara resolverá.

Auxilio de argentinos en Europa—

Sr. Zaccagnini — Pido la palabra.

Soy lector asiduo del boletín oficial, es decir, de la literatura de la casa rosada, y he podido así enterarme de algunos decretos de este poder ejecutivo que manda iniciar acciones judiciales contra deudores del fisco.

Esa circunstancia ha traído a mi memoria un hecho olvidado que he querido averiguar en sus detalles, para saber si había sido arreglada la situación de algunos deudores privilegiados. Me he dirigido a la contaduría nacional y allí se me ha dado una lista que tengo aquí en mi poder, que después podrá pasar a los señores diputados que quieran conocerla por la cual la contaduría nacional declara que la situación de esos señores no ha cambiado; ellos no han pagado hasta la fecha lo que adeudan al tesoro nacional.

Debo prevenir que las deudas han sido contraídas bajo el gobierno del viejo régimen, de manera que puede tranquilizarse el señor diputado del Valle...

Sr. del Valle — No, señor diputado; una curiosidad me movía y me sentaba aquí para cuidarlo.

Sr. Zaccagnini — Muchas gracias; pero no tenga cuidado; no nos perdemos tan fácilmente.

Se refiere a los 18.646.56 pesos oro pagados por los consulados a argentinos que se encontraban en Europa cuando estalló la guerra europea y los Bancos del extranjero cerraron sus puertas negándose a entregar dinero. Es lo que dice al respecto la contaduría general de la nación y agrega que omitirá la lectura de las personas que en esas circunstancias recibieron pasajes para volver al país. Pide la opinión del poder ejecutivo y lo que piensa hacer al respecto.

Contesta diciendo el

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto — Pido la palabra.

Yo creo que habiendo pasado este asunto — por lo que dice el señor diputado por la capital, — a contaduría, se ha desprendido necesariamente del ministerio de relaciones exteriores. Se me ocurre que esa debe ser la situación del asunto, pero como es muy laudable la indicación del señor diputado, acepto por mi parte, ocuparme especialmente de hacerle dar el trámite correspondiente.

Nada más.

La legación de Alemania—

Pide el señor Arce que se reserve para una votación especial las partidas correspondientes a la legación de Alemania, pues él iba a votar en contra.

Por la comisión de presupuesto informa al respecto, diciendo el

Sr. Goyeneche — Pido la palabra.

Voy a referirme a la indicación formulada por el señor diputado por Buenos Aires, miembro de la comisión de presupuesto.

En el seno de la comisión formuló el señor diputado Arce la misma indicación que hoy repite en la cámara, indicación que fué desestimada por la misma, por una cuestión fundamental de orden constitucional, prescindiendo de las simpatías que cada uno pueda tener por las naciones protagonistas en la inmensa tragedia que el mundo deplora.

El manejo de las relaciones exteriores, por nuestra constitución, está reservado en primer término al poder ejecutivo, cuando es de su exclusivo resorte. El tiene, en esta materia, la iniciativa, y ello no constituye una novedad en nuestra carta fundamental; es éste un principio que impera en todos los pueblos normalmente organizados.

Entonces, pues, suprimir la legación en Alemania significaría en este caso invadir facultades privativas del poder ejecutivo, acerca de las cuales no puede haber discusión. Y no trepido en hacer esta afirmación, fundándome en los propios y no lejanos antecedentes que nos proporciona la misma honorable cámara, la que con motivo del debate producido en las sesiones ordinarias sobre la ruptura de relaciones, reconoció, desde luego, que no era incumbencia del parlamento modificar las orientaciones que el ejecutivo tuviera adoptadas en materias de orden internacional.

Por estas razones, la comisión desestimó el pedido formulado en esa oportunidad por el señor diputado por Buenos Aires, y, lógicamente, se ve en el caso de mantener invariable su criterio.

Nada más.

—El señor Rodríguez (A.) se opone a esa supresión de la embajada argentina en Alemania y para dar mayor autoridad a su tesis recuerda los conceptos sostenidos por el general Mitre en la cámara de diputados, en una circunstancia análoga, cuando el país estaba avocado a un conflicto con nuestra república hermana de Chile.

En ese discurso se hacen apreciaciones terminantes también respecto a las facultades del congreso y a las que la constitución acuerda especialmente en materia internacional al P. E.

Hasta las nueve—

La cámara aprueba entonces la moción propuesta por el señor Goyeneche y apoyada por el señor del Valle de prolongarse la sesión hasta las 9 de la noche, acordándose el mismo tiempo la licencia que pedían para retirarse los señores Marchini y Padilla.

Alrededor de la cuestión internacional—

El diputado Aguirre (R. M.) se opone también a la supresión de la legación de Alemania, llegando a decir que la moción del señor Arce no podía ni siquiera ser tomada en cuenta.

Se hace a este respecto estas preguntas:

"¿Cómo podría justificarse un voto de la cámara en ese sentido? ¿Es acaso la cámara o el congreso el encargado de las relaciones exteriores del país? ¿No es por la constitución el poder ejecutivo el exclusivamente encargado y responsable ante el país y ante el congreso mismo de las relaciones internacionales? ¿Cuál sería la situación del poder ejecutivo si la cámara no votara la partida correspondiente a la legación en Alemania?"

Amplía el señor Arce entonces las razones de su proposición y de su actitud, objetando al pasar la facultad constitucional y haciendo notar que la cámara no podía contrariar su pronunciamiento anterior, tanto más cuanto que se han agravado las cosas, y el mismo P. E. rompe la neutralidad al firmar el convenio con los países aliados para la venta de la cosecha.

Supresión de sueldos, pero no del cargo—

Vuelve a decir entonces el

Sr. Goyeneche.—Simplemente, para manifestar que en el seno de la comisión de presupuesto, cuando se discutió la proposición del señor diputado Arce, no se puso en duda la facultad privativa que el poder ejecutivo tiene, por nuestra constitución, de dirigir las relaciones exteriores.

Por otra parte, me parece que esta indicación del señor diputado tiene el propósito, haciendo efectiva la supresión de la legación, de llegar a la ruptura de relaciones con Alemania. Sin embargo, creo que no es ese el medio, porque aun en el supuesto de que la cámara votara la supresión de fondos, no dejaría de existir la legación. La cámara sólo habría votado la supresión de la asignación que el ministro en Alemania recibe, pero en manera alguna la supresión de la legación misma. De suerte que el propósito...

Sr. Arce. — No persigo otro propósito que la supresión de los fondos destinados al sostenimiento de esa legación.

Sr. Goyeneche. — Por eso es que la comisión de presupuesto no ha aceptado la indicación del señor diputado. Lo digo con toda buena fe, sin que esto implique absolutamente ninguna molestia para el señor diputado: me parece poco serio que el congreso sancione una supresión de esta clase sin un propósito práctico, contrariando la política que el poder ejecutivo sigue en esta cuestión internacional.

El congreso se ha pronunciado en la única forma en que se puede pronunciar: ha formulado un voto, ha expresado un deseo. Ahora, con suprimir la asignación que tiene el ministro en Berlín, no se suprime la legación, y más que al poder ejecutivo, se le ocasiona una molestia al ministro en Alemania que supongo no renunciará por el hecho de que no se le vote la asignación correspondiente.

Estas son las razones que ha tenido la comisión de presupuesto para despachar el ítem relativo a la legación en Alemania en la forma que lo ha hecho y las mismas que ofrece a la consideración de la cámara para mantener su despacho.

Fundando su voto—

Por su parte se expresa así el

Sr. Mihura. — Siento la necesidad de fundar mi voto, brevemente, contrario a la proposición del señor diputado Arce. Son conocidos mis sentimientos aliadófilos, que no he ocultado en ningún momento, habiendo votado en su hora la ruptura de relaciones con el imperio alemán.

Creí entonces, y sigo creyendo ahora, que nuestro puesto está, señor presidente, al lado de Francia, al lado de Italia, al lado de Inglaterra y al lado de Norte América, naciones a las que debemos espiritual y materialmente nuestra grandeza y a las que nos ligan vínculos de solidaridad y de sangre tan hondos que se estrechan más y más a medida que más grande es el sacrificio de esas naciones.

La cámara dió entonces un voto, que fué una aspiración, un voto que fué un deseo y en esa forma salvó su responsabilidad en esa hora histórica de nuestra vida. No quiso imponer en manera alguna al poder ejecutivo una resolución que no le incumbía y que constitucionalmente es del exclusivo resorte del presidente de la república.

Por mi parte voté entonces por la ruptura de las relaciones exteriores con Alemania porque creía sinceramente interpretar el sentimiento argentino. Razones que escapan a mi modesto juicio han llevado al poder ejecutivo a una política distinta y que yo respeto desde luego.

Habiendo salvado mi voto entonces, no quiero contribuir a un voto que, como acabo de decir, significaría que la cámara se arrogase facultades que por la constitucion son privativas del presidente de la república.

La dirección de nuestras relaciones exteriores—

El señor de Vedia quiere dejar a salvo la "seriedad" de su voto.

Comienza por decir que el quitar cargos del presupuesto no implica intervenir en la dirección de la política internacional, pero que si el congreso en el caso actual suprimía el sueldo al ministro argentino en Alemania el gobierno debía retirarlo, suprimiendo así de hecho allí nuestra representación diplomática...

Sr. Goyeneche. — Entonces el congreso, por medio de la ley de presupuesto, tendría la dirección de las relaciones exteriores del país.

Sr. Vedia. — No la tendrá, señor diputado. Y no voy a entrar en manera alguna a discutir el fondo de esta cuestión porque sería en este momento impolítico e impropio.

El voto de la cámara en este momento en este sentido no tendría más alcance que el voto moral de su minuta al poder ejecutivo.

Sr. Goyeneche. — Pero el poder ejecutivo podrá nombrar ministro.

Sr. Vedia. — El poder ejecutivo ha creído conveniente no tenerla en cuenta, no la ha tenido en cuenta.

En estas materias, señor presidente, no se puede en ningún caso hacer juicios definitivos ni menos pronunciar la palabra patriotismo, desde que cada uno al expresar sus opiniones lleva dentro de sí mismo, en su conciencia, como resguardo de su propio juicio al respecto...

Sr. Goyeneche. — Ese es el verdadero concepto, esa es la verdadera razón para votar la legación en Alemania. Ya desearía tener la elocuencia del señor diputado...

Termina el señor de Vedia diciendo que no encontraba lógica la conducta de los señores diputados que al votar por la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, en su hora, no lo hacían ahora por la supresión de la embajada, dado que los sucesos no han variado y por el contrario justificarían más esa medida

La invocación al patriotismo—

Sr. Goyeneche.—Pido la palabra. Cuando informé en nombre de la comisión de las razones que tenía para aconsejar el mantenimiento de la legación en Alemania, dije que algunos de sus miembros, contrariando sus simpatías en la cuestión internacional, se inclinaban ante preceptos constitucionales terminantes, que el señor diputado, que es muy versado en estas materias no se atreverá a desconocer.

El señor diputado ha invocado el patriotismo, reconociendo que todos los argentinos, en el orden internacional — cualesquiera que sean sus convicciones — tienen un verdadero patriotismo: ese es el verdadero argumento. Nosotros, entonces, por una ley de presupuesto, con un motivo puramente ocasional, no podemos contrariar la opinión al poder ejecutivo.

Sr. Vedia. — Según eso la comisión de presupuesto no podría haber desdoblado legaciones ni creado otras.

Sr. Goyeneche. — Es un caso absolutamente diferente, porque se trata de otra representación.

Sr. Vedia. — No es diferente: la causa es diferente, pero el resultado es el mismo.

Sr. Goyeneche. — El señor diputado podría hacer la indicación de refundir la legación de Alemania en la de Austria-Hungria.

Sr. Vedia. — O con la de Inglaterra o la de Francia.

Sr. Goyeneche. — Eso no significaría molestar al poder ejecutivo en su orientación política internacional, de acuerdo con los preceptos constitucionales que son terminantes al respecto. Eso sí, podría proponer el señor diputado por la capital. Ahora si el jefe del poder ejecutivo, cuyo patriotismo no desconoce, desde luego, el señor diputado—ese es el argumento principal del debate—si el jefe del poder ejecutivo tiene una orientación respetable bajo su punto de vista, ¿por qué se le va a contrariar esa orientación suprimiendo la legación en Alemania?

Otras facultades que la constitución acuerda—

Si el poder ejecutivo en su orientación política internacional afectara la soberanía del país o la menoscabara en cualquier forma, según el sentir del honorable congreso, tiene éste facultades dentro de la constitución que puede y debe poner en práctica. Pero no siendo así y reconociéndole —y me complazco en declarar nuevamente que he escuchado con mucho gusto al señor diputado—y reconociéndose el patriotismo que inspira al poder ejecutivo, ¿por qué por una ley de presupuesto, en esta forma adventicia, puramente fortuita, diré así, vamos a alterar esa orientación, cuando, como ya lo he dicho y lo sostengo, el poder ejecutivo estaría dentro de sus facultades, manteniendo a nuestro ministro en Alemania, aunque no se le acordara la asignación correspondiente?

Entonces, ¿cuál es el propósito que habiera conseguido el congreso sancionando la modificación?

Sr. Arce. — Lo ha dicho el señor diputado por Buenos Aires: no votar en contra de nuestra conciencia. No deseo molestar al poder ejecutivo pero lo que deseo es no violentar mi conciencia.

Sr. Goyeneche. — ¡Pero si la conciencia del señor diputado va a quedar perfectamente tranquila, votando la legación!

Sr. Arce. — Yo no voto los fondos, y con eso no quiero molestar al poder ejecutivo ni a nadie.

Sr. Goyeneche. — Esas son las razones, pues, que ha tenido la comisión para mantener la legación en Alemania...

Sr. Arce. — ¡Eso es otra cosa!

Sr. Goyeneche. — ... y en virtud de las cuales pide a la cámara que le acuerde su voto.

Propósito eminentemente político—

Sr. Vedia. — Pero la comisión de presupuesto ha hecho materia diplomática y de relaciones exteriores de partidas del presupuesto.

Sr. Goyeneche. — Por el contrario, la comisión se ha dado perfecta cuenta de su rol y no ha querido entrar a un terreno que le estaba vedado; y si ha rozado la materia diplomática, lo ha hecho al solo efecto de establecer netamente su situación. En cambio, el señor diputado Vedia, ¿acaso no ha declarado en su exposición que hacía una proposición de orden internacional?

Sr. Vedia. — Lo he declarado terminantemente, a fin de establecer...

Sr. Goyeneche. — Si eso es así, ¿cómo la comisión de presupuesto va a desconocer el propósito único que guía a la proposición que nos ocupa? ¡Si es un propósito eminentemente político! ¡Si ahí principalmente radica el único y fundamental argumento!

Creo haber sido suficientemente explícito al dar las razones que ha tenido la comisión para insistir en que se mantenga la legación; y espera que la cámara en un momento de cordura y de serena reflexión, se ponga a la altura de las circunstancias, votando la legación en Alemania, en la seguridad de que ningún señor diputado se encontrará comprometido en sus sentimientos, como lo acaba de manifestar muy bien el señor diputado por Entre Ríos, que se caracterizó en su hora por un gran entusiasmo y decisión en favor de una política contraria a la mantenida por el poder ejecutivo.

Un prudente silencio—

Fundan su voto en favor de la moción Arce los señores Costa y Escobar, y en contra los señores Varela y Maidana.

Los socialistas a pesar de la importancia del asunto guardaron un prudente silencio...

Cuarto intermedio —

Un largo discurso del señor Zaccagnini pidiendo la supresión de nuestro ministro ante la Santa Sede, fué ocupando el resto de la sesión hasta las 9 de la noche, hora en que de acuerdo a lo resuelto debía ser levantada.

A objeto de conjurar el peligro pidió el señor del Valle prorrogar la hora hasta las 10 de la noche.

Se tendría así el tiempo suficiente para votar.

El sólo amago de esta moción produjo el desbande.

El señor Zaccagnini terminaba de hablar entonces.

Hubo de pasarse por esta causa a cuarto intermedio.

Notas policiales

PANTEON DE POLICIA Y BOMBEROS

La fiesta de mañana

Las proporciones de un espectáculo lucido promete alcanzar el torneo de pelota organizado para mañana a las nueve de la noche, a beneficio del panteón de policía y bomberos, por la sección 10a., en el local del Club de Pelota Almagro, Rivadavia 3777.

El propósito elevado que la inspira, por una parte, y el interesante programa preparado, por otra, auguran de antemano a la fiesta un éxito halagüeño.

Se jugarán tres partidos, el primero a treinta tantos a paleta entre los socios de los clubs Moreno y Almagro señores Paisandú y Montus contra Pedrito y Ramón; el segundo a cuarenta tantos a mano entre los miembros del club Almagro señores Silverio y Juancito contra los hermanos García; y el tercer partido, a cuarenta tantos a sare, será jugado entre los socios del Club de Gimnasia y Esgrima señores P. Olhagaray y C. Amorós contra J. Amundarain y V. del Río (con derecha).

La entrada general ha sido fijada en dos pesos.

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Una nueva víctima

Esta mañana, en las avenidas Sáenz y Coronel Roca, jurisdicción de la comisaría 36a., se produjo un grave accidente de tráfico, cuyo esclarecimiento procura aquella dependencia.

La víctima es Luis Bruno, quien en circunstancias en que atravesaba la calzada de la primera de las arterias antes referidas, fué atropellado y derribado al pavimento por el automóvil de alquiler que guiaba el chauffeur Venancio Paez.

Como consecuencia del accidente, Bruno resultó con lesiones de carácter graves en diversas partes del cuerpo, siendo trasladado al hospital Ramos Mejía, donde quedó en asistencia.

El chauffeur se encuentra detenido en la seccional a que nos referimos más arriba, para averiguación del hecho.

EL CUENTO DEL EMPLEO

Dos sujetos, cuya detención procura la comisaría 1a., estafaron esta madrugada en 150 pesos a Emilio Corisco, domiciliado en Avenida Galicia 476, Avellaneda, mediante el conocido cuento del empleo.

SEÑORA EN DESGRACIA

María Smita domiciliada San Martín 689, en circunstancias en que descendía de la escalera de su casa perdió pie, rodando al suelo desde una altura de dos metros.

Como consecuencia del accidente, la víctima sufrió lesiones de carácter grave, que determinaron su traslado al hospital Alvarez, donde quedó en asistencia.

La comisaría 1a., que intervino en el hecho, comprobó el accidente.

EMPLEADO INFIEL

Don Juan Larraalé, domiciliado Bernardo de Irigoyen 1178, denunció en la comisaría 16a., haber sido víctima de una defraudación de 246 pesos de parte de un ex dependiente, cuya detención procura aquella dependencia.

EL INCENDIO DE HOY

10.000 pesos de pérdidas

Esta mañana tuvo lugar un incendio en la casa de la calle Méjico 1919, de propiedad de la señora Pecharna Weksler, debido a un corto circuito producido en la instalación eléctrica.

El fuego destruyó una cantidad de muebles, ropas y cortinados que su propietaria ha avaluado en diez mil pesos, siendo extinguido por una dotación del cuerpo de bomberos que concurrió al siniestro.

El moblaje y demás efectos de la casa en cuestión reconoce un seguro de 30.000 pesos en la compañía La Inmobiliaria.

NIÑO MORDIDO POR UN PERRO

En el depósito de vinos establecido en la calle Don Cristóbal 261, de propiedad de José Eleri, un mastín perteneciente al comercio en cuestión, aplicó esta mañana un mordisco en la pierna izquierda al menor de 6 años, Alfredo de Regidos.

Tomó la intervención correspondiente en el suceso la comisaría 12.

RIÑA EN LA VIA PUBLICA

Esta mañana, en las calles Santa Fe y Canning, a raíz de una discusión, se trabaron en riña los sujetos Carlos Guido y José Romano, el primero armado de un cortaplumas y el segundo de un pequeño cuchillo.

Como resultado de la riña ambos contendientes resultaron heridos: Guido en el brazo izquierdo y Romano en el dedo medio de la mano del mismo lado.

Los contendientes se encuentran detenidos en la comisaría 41, que intervino en el hecho.

El homenaje a Guido y Spano

Adhiriéndose al homenaje que se proyecta realizar el 19 del corriente en honor del viejo vate, con motivo de cumplirse el 91.o aniversario de su nacimiento, la comisión de niñas del centro que lleva su nombre, ha resuelto obsequiarlo, el citado día, con un artístico ramo de flores naturales. El acto será presidido por el presidente del centro, señor Porfirio Blanco. Al mismo tiempo, la Sociedad Cosmopolita de Protección Mutua e Instrucción, entregará al poeta ese día, una nota de salutación acompañada de una poesía alusiva.

FERIA GANADERA

EN BAHIA BLANCA

Reina un efectivo entusiasmo entre los estancieros por la realización de la nueva feria ganadera que ha de efectuarse en Bahía Blanca en los días 3, 4 y 5 de febrero próximo.

Sabido es el interés que despierta estos certámenes entre los cabañeros de esa región y por eso no es de extrañar que las inscripciones para este torneo hayan sobrepasado los cálculos más optimistas.

Según las noticias recibidas, concurrirán, así, sesenta y seis cabañeros que presentarán 2.555 lanares a corral, 820 a galpón, 8 yeguarizos y 4 toros.

La sociedad rural de la ciudad, bajo cuyo patrocinio se celebrará el torneo, han clausurado los pedidos de permiso de local, declarándose muy complacidos por los resultados de la inscripción.

En Correos y Telégrafos

FRANQUICIA TELEGRAFICA. — RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL.

La dirección general de correos y telégrafos, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la presentación del diario "El Liberal", de Santiago del Estero, por la que solicita se le conceda la franquicia de "cobrar a destino" a los telegramas noticiosos que le dirigen sus corresponsales y resultando de lo actuado, que por resolución recaída con fecha 19 de enero de 1915, se suspendió al diario de la referencia la franquicia que gozaba para recibir despachos telegráficos con el 50 o/o de rebaja y "a cobrar en destino";

Que tal resolución obedeció al hecho de haberse comprobado que el mencionado diario no publicaba comunmente los telegramas relativos a las carreras de caballos que se verificaban en Buenos Aires, entregándolos, en cambio, a una agencia sportiva, donde se satisfacía el importe respectivo con el 50 o/o de rebaja, cosa que la administración de correos y telégrafos consideró un ardid para defraudar al fisco o un procedimiento que colocaba a "El Liberal" en la condición de una agencia de noticias, cuyos telegramas no gozan de rebaja alguna.

Que el expediente respectivo fué pasado a intervención de la justicia federal para que deslindara las acciones a que hubiere lugar, y, considerando:

a) Que habiéndose comprobado que sólo eran telegramas de carreras los que no podían considerarse comprendidos en la ley de tarifas (art. 12, primera parte) por el uso que de ellos se hacía la suspensión de la rebaja del 50 o/o debió limitarse a los mismos, desde que hacerla extensiva a los demás, que llenaban los requisitos necesarios para gozar de dicha rebaja importaba aplicar una penalidad al diario "El Liberal", por la infracción cometida, no obstante haberse resuelto dar conocimiento de esta a la justicia competente, a los fines ya expresados.

b) Que ninguna ley ni reglamento autoriza a la dirección general de correos y telégrafos para aplicar tal penalidad.

c) Que la rebaja del 50 o/o que gozaban los telegramas noticiosos dirigidos a "El Liberal", de Santiago del Estero, es una franquicia acordada en forma amplia y general a todos los telegramas para la prensa que contengan noticias de interés público (art. 12, ley de tarifas).

d) Que tratándose del goce de un derecho acordado por ley, sólo puede privarse de él a quien lo disfruta legítimamente, en virtud de sentencia de juez competente, fundada también en ley.

e) Que por otra resolución la dirección general dispuso que se aceptaran los telegramas noticiosos dirigidos a "El Liberal" con la rebaja que acuerda la ley de tarifas en vigor, sin acordarle, empero, la franquicia de "a cobrar en destino" que ahora solicita.

f) Que la franquicia de "a cobrar a destino" instituída por el código telegráfico (art. 66) pueden gozarla todos los diarios sin otro requisito que solicitarla, llenando todas las demás formalidades establecidas, por la reglamentación en vigor.

g) Que por las consideraciones que preceden, cabe considerar al diario recurrente con iguales derechos que las demás publicaciones de su índole, pues si bien él tiene un asunto pendiente con la repartición, dicho asunto está a resolución de la justicia competente, no correspondiendo, en consecuencia, tenerlo en cuenta al resolver la petición formulada.

Por estos fundamentos, la dirección general de correos y telégrafos ha resuelto: Acordar, en las condiciones reglamentarias, al diario "El Liberal", de Santiago del Estero, la franquicia de "a cobrar en destino" que solicita.

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO
Cangallo 687 Buenos Aires — U.T. 3050 Av. C.T. 930 Central
IMPRENTA — LITOGRAFIA — ENCUADERNACION
UTILES PARA ESCRITORIO
ESPECIALIDAD: En Invitaciones de Casamientos y Pergamino Pintados

BANDERAS — ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata (por telégrafo):

La nota del día la constituye la llegada del crucero acorazado "San Martín", que al mando del capitán de fragata Pedro M. Escutary, fondeó ayer frente a la rambla Bristol. A las cinco de la tarde desembarcó en el muelle Luro el comandante Escutary, siendo recibido por un grupo de caballeros, con quienes hizo una corta visita por la Rambla.

Con el fin de agasajar a los marinos del "San Martín" se ha formado una comisión compuesta así:

Presidente, doctor Luis María Campos Urquiza; vocales, ingeniero Florencio Martínez de Hoz, ingeniero Pedro T. Pagés, Manuel Acevedo, ingeniero César González Segura, doctor José A. Cortejarena, doctor Gabriel Goñi, doctor Tomás Otaegui, doctor Angel Sánchez Elía, doctor Eusebio Gómez, señor Juan Carlos Barla, doctor Antonio Ramayón, señor Rafael Carrasco, doctor Miguel A. Lancelotti, capitán de navío Angel J. Elías, señor E. Vidal Freire, señor José Bayocca, señor Josué Quesada, doctor Carlos Sojo, señor Ernesto Rodríguez, señor Carlos C. Constantino, señor Enrique Alló; secretario, señor Ernesto Muruzeta.

—La comisión de fiestas de la Rambla, formada por los señores: doctor Luis María Campos Urquiza, capitán de navío Angel J. Elías, Eusebio Gómez, señor Juan Carlos Barla, Josué Quesada, Ernesto Rodríguez, Ernesto Muruzeta, ha confeccionado el siguiente programa de festejos:

Día 17: almuerzo en el Bristol a la 1; día 18: función de gala en el Odeón a las p. m.; día 19: invitación a las fiestas del aniversario de la Rambla; día 20: partido de football; día 21: thé en el Golf; día 22: excursión a "El Tejado".

A estos festejos le seguirán posiblemente los que organicen el Club Mar del Plata, para lo que se espera la llegada del señor César González Segura, presidente de dicha institución.

Hoy como primer número del programa, se realizó en el Bristol el banquete que ofrecía la comisión de festejos.

La mesa, muy bien dispuesta congregó un crecido número de comensales entre los que anotamos a los señores:

Capitán de navío Angel Elías, Luis María Campos Urquiza, Horacio Martínez de Hoz, Gabriel Goñi, Tomás Otaegui, César González Segura, Antonio Ramayón, Manuel Acevedo, Eusebio Gómez, [illegible] Adolfo Calzetta, [illegible] Aguilar Lacasa, A. San Martín, Tomás Arias, Alberto Estrada, Julio C. Gazcón, Raúl Rodríguez de al Torre, José Arias, Pedro Valles, Ricardo Cernadas, Manuel Jorge Arechavala, Juan C. Porcel, Pedro Dantiacq, Ramón Oliveira Cézar, Vicente Urdapilleta, Alberto Wille Biele, Natalio L. Marchesse, Juan E. Fitz Simón, Luis Bruno, Jaime Dheurs, Ernesto Rodríguez, Teófilo Lescurat, Juan Dutiboi, Rafael Carrasco, Enrique Alió, Carlos C. Constantino, Aníbal J. Gazcón, José Bayona, Miguel Lancelotti, doctor Bianchi, doctor Larroza, Francisco Badino, José Buzzo, Juan J. Garilio, Martín González, Gabriel Lefleyze, Antonio Malosetti, Ramón Escasany, José Pereyra Lucena, Arturo Massa, Jorge Carmán, Eduardo Zimmermann, Dardo Cullen, Eduardo Graña, César A. Corti, Carlos A. Porcel, Nicanor de Elía, José Antonio Aguirre, Jorge Castex, Quintín Josué Quesada, Carlos Sojo, Ernesto Muruzeta, Alberto Peredo, Luis E. Istueta.

En breves palabras ofreció la demostración el doctor Luis María Campos Urquiza, contestando el comandante del San Martín, capitán de fragata Pedro M. Escutary.

—Mañana por la noche se realizará una función de gala en el teatro Odeón. Se ha confeccionado un interesante programa.

—El viernes próximo se celebrará en los salones del Royal Hotel, el primer concierto y baile de la temporada, el cual, dado el interés reinante, promete alcanzar un lucido éxito.

Tomarán parte varias niñas que se alojan en el hotel nombrado, siendo uno de los números más interesantes el de canto que estará a cargo de la señorita Yolé Lancelotti.

Las entradas deberán solicitarse el mismo día en el escritorio del hotel.

—Han llegado procedentes de esa, los doctores Luis F. Dellepiani y señora, Luis U. Pizzi, Mario Remería Beltrán, Julio Garay Diez, y las señoritas Beatriz Gallardo, Agustina Ruiz Huidoro, Beatriz Arévalos, Sebastiana López y la señora Martina Díaz de Gallegos y sus hijos Daniel y Marta.

—Hoy para esa el diputado nacional doctor Benjamín T. Solari.

—En breve llegarán los señores Luis Monteverde y familia, Luis Rosetti, Tomás de Veyga y señora, Saúl Escobar, Enrique Videla, Carlos Julián Martínez (hijo), Héctor Palacios Capdevila, Baltasar M. Beltrán (hijo).

—La dirección del Royal Hotel ha organizado un interesante torneo (Mixed Doubles Americano) para niñas y caballeros que se jugará en la hermosa cancha del establecimiento mañana jueves, habiéndose ya inscripto veinticinco parejas de aficionados.

—El señor Leopoldo Lugones fué obsequiado ayer con un almuerzo en el Bristol Hotel, por un núcleo de amigos.

Fueron comensales los señores:

Francisco J. Beazley, Enrique Navarro Viola, Antonio F. Piñero, Carlos Rodríguez Larreta, Manuel Augusto Montes de Oca, Norberto Piñero, Matías G. Sánchez Sorondo, Juan Carlos Gallo, Luis Gowland, Severo Pizarro Almagro, Luis Lagos García, Josué Quesada, Enrique Loncan, Antonio Pini y Ernesto Rodríguez.

—El 22 del corriente para esa capital, el doctor Francisco Beazley.

—Guarda cama, la señora María Teresa de Bonorino Udaondo.

—El señor Eduardo Fresco y su señora Sara Martínez invitaron a un núcleo de sus relaciones a un torneo de lawn tennis que se realizó ayer en la espléndida cancha que poseen en su residencia veraniega.

Se disputaron cuatro copas de plata para los ganadores.

Actuaron de "umpire" los señores Rafael Inchausti y Rodolfo Guillón.

Resultaron vencedores, la señorita Mercedes Doblas y Guillermo Mac Hardy, y el segundo puesto tocó a la pareja formada por la señorita María Clotilde Etchepareborda y Carlos García.

Atendieron gentilmente a la concurrencia, además de los dueños de casa, la señora Mercedes Gamboa de Gowland y Celina Martínez Gamboa.

* * *

Se ausentó para San Isidro, el obispo de La Plata, monseñor Terrero.

* * *

Esta noche a las 9, se efectuará en el stadio de la Sociedad Rural Argentina, el segundo gran concierto vocal e instrumental, dirigido por el maestro Malvagni, con el concurso de la banda municipal y 200 artistas, a beneficio de la Caja Dotal para Obreras.

El programa comprende la sinfonía de "Oberón", de Weber; el "Capricho español", de Rimsky-Korsakoff; el Himno al sol de "Iris", de Mascagni; el andante de la 5a. sinfonía, de Beethoven; el Rataplán, de "La forza del destino", de Verdi; la marcha de "Fausto", de Gounod; la sinfonía de "Los maestros cantores", de Wagner; la siciliana y un coro, de "Cavalleria Rusticana", de Mascagni, y La danza de las horas y un coro de "Gioconda", de Ponchielli.

Para la función de pasado mañana, se prepara "La duquesa del Bal Tabarín".

* * *

La señora Ivonne Robert de Ruiz de los Llanos, esposa del ministro argentino en el Brasil, recibirá mañana por la tarde a sus amigas en su residencia de la calle Maipú, con motivo de ausentarse para Río de Janeiro.

* * *

Los amigos del señor Horacio Montes de Oca, le ofrecerán una demostración en estos días, con motivo de su actuación al frente de la comuna de San Isidro.

* * *

Esta noche se verán muy concurridos los salones del Tigre Hotel por ser día de moda fijado para la realización de los diner-concert, seguidos de baile, que resultan muy lucidos y animados. [illegible]

La señora Zelmira Paz de Gainza reunirá a comer en su mesa, a un grupo de amigas de sus hijas María Josefina y Angélica y a varios caballeros.

También han solicitado mesas los señores Carlos Foster, Mr. Paldwin y Francisco Pérez y señora, quienes han invitado a un núcleo de sus relaciones.

* * *

En el vapor "Amazon" partirá el domingo con destino a Río de Janeiro, nuestro ministro en el Brasil, doctor Mario Ruiz de los Llanos, quien ha permanecido una temporada en ésta capital en uso de licencia.

Acompaña al doctor Ruiz de los Llanos, su señora Ivonne Robert, a quién despedirán en el puerto sus numerosas amigas en el momento de la partida.

* * *

De Montevideo, con fecha de ayer:

Ha causado general sentimiento de pesar la noticia del fallecimiento de la señora Josefa Ximénez de Muñoz Anaya, distinguida dama perteneciente a una de las más antiguas y prestigiosas familias de este país.

Era esposa del doctor Carlos Muñoz Anaya extensamente vinculado a los principales círculos sociales de Montevideo.

De un trato exquisito, que manifestaba su vasta cultura, todos cuantos la conocieron sintiéronse atraídos por la bondad y la selección de aquel espíritu. De un corazón magnánimo, siempre fué pródiga en hacer el bien, y por eso fué intensamente querida por todos los desamparados.

Su muerte enluta a numerosas familias conocidas, entre ellas [illegible] de Muñoz Ximénez, Izcua [illegible] Bayley Muñoz, Lapuente Muñoz, Villarnolo, Buela, Anaya, Larreta Muñoz, [illegible] etc.

La extinta era madre del ingeniero Muñoz Ximénez, [illegible] visto muy acompañado en esta [illegible] ocasión.

El sepelio de sus restos, que se efectuará esta tarde, será una elocuente manifestación de pesar.

—Esta noche tiene lugar el banquete que le ofrecen sus amigos al señor Andrés Saavedra, con motivo de su próximo enlace. Los adherentes a este homenaje de simpatía son numerosos.

—En febrero próximo se realizará en la mayor intimidad el enlace de la señorita María Esther Escudero con el señor Santiago Caprario Pitaluga.

—La Rambla de los Pocitos continúa viéndose muy concurrida.

En la última reunión vimos a las familias de:

Sánchez Solari, Buenafama, Uriarte, Suffern Arteaga, Penco Illa, Piegas, Zorrilla de San Martín, Muñoz Moratorio, Echelotto, Ungo Golmarecena, Costa Latorre, Giménez de Aréchaga, Buela Castro, Ruiz, Buela Taborda, Stewart Mac Lean, Herrero Arocena, Thode Buxareo, Arocena Hughes, Otero Pérez, Moratorio Pouyade, Rodríguez Larreta, Suárez Pérez, Heguera, Pereira Bustamante, Bonilla Díaz, Caprile Piccardi, Regules Fernández, Lerena Regules, Martínez Arbeleya, Govechea Piñeyro, Arteaga Herrera, Heber Uriarte, García Gómez, Villegas Suárez, Benavídez Rucker, Moratorio Cobelo, Pareja Guani, Arias Sienra, Gallinal, Díaz Abella, Nelcis, Martínez Etchebarne, Miquelarena, Rospide Serrán, Ferreira Correa, Casaravilla Estrada, Lerena Acevedo, Márquez Vaeza, Suárez Bixón, Morales Berro, Méndez Terrero, Darrichón, Méndez Previtalli, Cardozo Sosa Díaz, Piñeyrúa Amaro, Idiarte Borda Platero, Ramos Suárez, Pacheco González, Tiscornia Denis, Ramasso Marexiano, Larriera Sienra, Vargas Guillemette, Medina Méndez, Díaz Fournier, Bentancour Machado, Paiva, Requena Lenzi, Müller, Lenzi Cerdán, Varela Acevedo, Soca, Pérez Marexiano, Pereira Martínez, Saavedra Barrozo, Riet Silveira, Larriera Velazco, Aracucho Arrien, Mañé Folle, Pereira Pintos, González Morales, Christophersen Ibarlucea, Boix Larriera, Giuffra Simoes, Morales Andrade, Harley Braga, Requena Nin, Mouliá Castellanos, Herrán Bica, Peixoto, Salterain Herrera, Sienrra Casaravilla, Durá Veiga, Moratorio, Durán Guani, Vilaró Rubio, etc.

—Mañana tiene lugar el banquete con que sus colegas y amigos despiden de la vida de soltero al doctor Carlos Bellini Hernández, con motivo de contraer enlace con la señorita Elena Valdez García.

—El sábado se realizará la boda de la señorita Flora Valdez García con el doctor Carlos Bellini Hernández.

—Mañana será consagrada la boda de la señorita María Celia Moratorio Elizalde con el señor Julio César Díaz Menéndez. El acto se realizará en la intimidad.

—Mejora la señora Angela Cruz de Iglesias.

—Enferma, la señora María Paz C. de Freitas.

—Enfermo el niño, Carlos Sarcá Folle.

—Han llegado de esa, el señor Moisés Rodríguez, su esposa, nuestra compatriota, Elisa Márquez Mantorell y sus niños, el señor Jorge Santamarina, su esposa, María Elena de Alvear y la señorita María Luisa Rodríguez Quintana y el señor Juan A. García Victorica, Mario Domínguez.

— Para esa los señores:

Rafael de Castro, Antonio Carnelli, Agustín Poli, Guillermo y Elena Werrer, Jaime Reid, Carlos Hughes, Pedro Ardanaz, León Bone y señora, Eduardo Moyano y señora, Atilio Croche, Amilcar y Mariano López, doctor Pedro Mañano, Joaquín Bustos y señora, Carlos Horta, Antonio y Angel Barbieri, Fortunato Solari, Carlos Carpentier, Osvaldo Sarmiento, José Carrasco y familia, Carlos Pellegrini, Angel Aliado, Fermín Orfilia, Pedro Gilardini, Alberto Tabarez y señora.

* * *

En un tren expreso que partió ayer de la estación Chacarita, fueron trasladados con destino a Goya, los restos del señor Bernardo Balestra, cuyo fallecimiento ha sido muy deplorado en esta capital y en Corrientes, donde gozaba de generales simpatías.

El extinto era hermano del doctor Juan Balestra y en Corrientes desempeñó los cargos de jefe de policía e intendente municipal, siendo uno de los directores del partido liberal.

* * *

El mundo infantil estará colmado de entretenimientos para las próximas fiestas de carnestolendas, pues el director del Jardín Zoológico, doctor Onelli, lo prepara [illegible] mayor número de concurrencia que el año anterior.

En el programa se piensa intercalar números de carreras en saco, ilusionismo y prestidigitación, teatro guiñol, circo con clowns y tonys y muchos otros.

* * *

De Ascochinga:

Muy animado se ve este pueblo, con motivo de las numerosas familias que llegan continuamente a pasar la temporada de verano.

Se alojan en el hotel Ascochinga, las familias de:

Sáenz Valiente de Grondona, Fox, Bullrich, Pellegrini, Castillo, Carrera, Caudia, Allende, Funes, Pitt, Rueda, Figueroa, Rodríguez Sarráchaga, Ocampo, Alemán, Lanús, Chaves, Argüello, Grondona, Lacroze, Arias, Rovirosa, Castro de Pereyra, Ximénez, Coll.

—El teniente coronel Fructuoso Cabrera será obsequiado por sus amigos, con un almuerzo campestre el domingo, en la plaza de Quilmes, como despedida por tener que ausentarse a Salta a hacerse cargo de la jefatura del regimiento 12 de caballería.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Lilia Unanue Goñi, con el señor Domingo Haróstegui.

* * *

El domingo próximo, a las 8.30 a. m., tendrá lugar en la iglesia San Francisco la comunión de regla, con absolución general e indulgencia plenaria para los hermanos de la Tercera Orden de San Francisco.

La procesión del Corpus se hará por la tarde a las 5.45 p. m., con rezo de la corona franciscana, letanías cantadas; plática por un padre franciscano, cinco visitas y bendición con el santísimo.

* * *

Continúan con gran éxito las gestiones de la comisión del corso de flores en Lomas de Zamora, que preside el ingeniero Alfredo J. Orfila.

Las familias que residen y veranean actualmente en dicho pueblo y los de Adrogué, Temperley y Banfield, esperan con ansiedad el día 24, en que se realizará la fiesta.

También habrá corso los días 26 y 27.

El comisionado de Lomas, señor Federico Champaigne, ha ofrecido a la comisión costear los gastos de un número popular de fuegos artificiales de gran efecto y vistas cinematográficas al aire libre, para que disfruten de los festejos la masa de la población que no pueda concurrir al corso.

El gerente del tranvía eléctrico Sud, señor Argüello, ha ofrecido proveer gratuitamente la corriente eléctrica, para la iluminación y por su parte el gerente de la Cía. de Luz Eléctrica de la localidad, se ha encargado de hacer las instalaciones de poderosos focos de luz y numerosas guirnaldas que darán una iluminación extraordinaria al corso.

La compañía que funciona en el teatro Español de dicha ciudad, del actor Félix Blanco, dará una función especial el lunes con "El rosal de las ruinas", a beneficio de la comisión organizadora del corso para cooperar así a los festejos.

* * *

Dejó de existir en la madrugada de hoy, a los 70 años de edad, la señora Antonia Villanueva de Echarren, después de sufrir las alternativas de una penosa enfermedad.

La muerte de la señora de Echarren, enluta a las familias de Bottier, Ortega, Arano, Villanueva, Echarren, etc.

Sus restos serán trasladados a Roque Pérez, en el tren de mañana a las 7.35 a. m.

* * *

Promete verse muy lucida, la reunión de mañana en el Parque Japonés, a beneficio de la Pía Unión Hijas de María del Huerto.

Se ha preparado un interesante programa.

* * *

De San Martín:

Reina gran entusiasmo para el baile de disfraz que se efectuará el 26 del corriente en el salón de la calle San Lorenzo 22.

Firman las invitaciones las señoritas:

Elina Sonder, María Angélica Menéndez, Luisa Dansey, Raquel Sara Rivas, Amalia Kranse, Esther Almandos, Cora Grillo, Enriqueta Alvarez, Esther Buzich Escobar, Angela Lacalle, Roca Arzeno, Raquel Medina, Blanca Escola, Zulema H. Rivas, María Elena Alvarez, Antonia Lacalle, Guillermina Niño, Edda Medina, Eva Patrone, Berta Alvarez.

Señores: Teniente 1.o Pedro E. Campos, César Vallejo, teniente 1.o José María Menéndez, Walter Dansey, Arturo S. Mom, Emilio Centurión, Ernesto Lacalle, Jorge Martínez, Enrique T. Cueil, Mario O. Mom, Roberto Krause, Marcos Sarmiento, Alfredo Socas, Roberto Dansey, Pedro Vivanco, Carlos Pérez Arzeno.

Se ha fijado en 2 pesos la entrada para señoras y 3 para caballeros.

* * *

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del doctor Tomás R. García, ciudadano distinguido cuya desaparición causó sincero dolor en todos nuestros círculos.

Con ese motivo, un núcleo de los que fueron sus amigos, se proponen rendir un justo homenaje a su memoria, costeando una artística placa de bronce, que será colocada en la calle 61, que lleva su nombre.

Tendrán participación en este homenaje póstumo, todos los amigos del inolvidable extinto y también los universitarios que fueron sus alumnos.

—Con motivo de la distribución de premios, esta noche se realizará en el conservatorio Chopin un concierto con un programa elegido.

—Muy concurrida estuvo anoche la plaza Rivadavia, donde tocó la banda de bomberos.

Vimos a las familias de:

White, Marín, Chaumeil, Guzmán, Vazquez, Machado, Vieyra, Figueroa, Ponce, Arana, Blancá, Guevara, Risso, Bustos, Vignart, Mulet, Borga, Raymond, Danilovich, Menvielle, Godeni, Faraminán, Ramos Quintana, Lugones, Visconti, Ogando, Granel, Falabella, Lobo, Wilches, etc.

—De esa, el señor Pedro F. Coll y su señora María Albarracín, la señorita Raquel Saavedra.

—Para esa, la señora Adá Fajardo de Dibur y sus hijas Emma y Lía.

—Fueron inhumados ayer en nuestra necrópolis, los restos del señor Pedro Benítez.

—Continúa mejorando, la señorita Amanda Olmos Cárdenas.

—En el mismo estado, la señora Dolores N. de Videla.

—En el mismo estado, la señora Lucía P. de Machado.

—Mejorado, el jóven Guillermo González Ramella.

—Continúa mejorando, el niñito Adolfo Cortés.

—En vía de un completo restablecimiento, la señora Jorgelina O. de Grigera.

* * *

Será bendecido el primero del mes próximo, el casamiento de la señorita María Teresa Villanueva con el señor Wilfrido R. Bustos Comas.

* * *

El 21 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Martha Ladessus con el señor Luis Bergé.

* * *

Partirán en breve:

Para Mar del Plata, en éstos días, el señor Tomás Boero y familia, Alberto Zwanck y familia, Carlos Siegrist Boader y familia, Adelina T. de Bell y familia.

—Mañana, para el mismo punto, el señor Luis María Repetto, señora Berta Aguirre Reynoldo y familia, y el señor Gustavo Casal Carranza.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata, el señor Roberto Schindler.

—De Saladillo, el señor Samuel Ayarragaray.

—De Mar del Plata, el señor Doroteo M. Piñero y señora Estela Castilla.

—De Maipú, el señor Guillermo Schindler.

—De Montevideo, los señores Domingo Méndez Terrero y la señorita María Cristina Méndez Terrero, Pedro Mihanovich, Florencio Lezica y Horacio Patiño.

—De Montevideo, el doctor Pedro Ledesma y señora.

—Del mismo punto, el señor Enrique García Capurro.

—De Entre Ríos, el señor Gregorio Soler.

—De Gualeguaychú, el doctor Antonio Barrera Nicholson.

—De Villa Sauze, el señor Carlos Sauze.

—De Necochea, el señor Samuel Rodríguez y su señora Dalinda Rojas.

—De Mendoza, el señor Domingo Tomba.

* * *

Continúa mejor, la señora Susana Estrada de Balcarce.

—Mejorando, el doctor Emilio Villarañe.

—Lo mismo, la señora Carlota Egusquiza de Rubio.

—Es delicado, el estado del señor José B. Guiraldes.

—Gravemente enfermo, el señor Diego S. Bavio.

—Sigue más aliviada, después de la operación sufrida ayer, la señorita Victoria Montes de Oca.

—Enfermo, el señor Omar Landivar.

—Algo mejor, el señor Eduardo Arca.

—Guarda cama, la señora Zulema Levoto de Schóo Lastra.

—Mejorando, el doctor Jorge A. Diaz.

—Guarda cama, la señora Enriqueta Grondona de Dosch.

* * *

Han partido:

Para Villa María, el señor Gustavo Vernet Amadeo.

—Para Mar del Plata, el doctor Adrián Beccar Varela, su señora Remedios Obarrio, doctor Manuel Obarrio, Cledoveo Miranda Naón, Santiago Dubalde, Angel de la Cuesta Padilla y su hermana Clara, Román R. Bravo y las señoritas Olimpia Bravo y Raquel Laplacette.

—Para el mismo punto, el doctor Manuel Quintana, doctor H. Carelli, Emilio de Alvear y Angel Centeno.

—Para Quilmes, el señor Fernando Otamendi y familia.

—Para Tandil, hoy, las señoras Amelia B. de Vivanco y sus hijos, Isnelda R. de Villa y familia.

—Para Salta, el ingeniero Carlos Ramallo, el doctor Augusto B. Castellanos y su hermana Elvira C. de Velez.

—Para San Luis, la señorita Ada M. Elflein, en viaje de estudio, y las señoritas Sara Abraham y Mary Kenny.

—Para San Isidro, la señorita Valentina Rivero Duffy.

—Para Mar del Plata, el señor Miguel Alfredo Cullen.

—Para Cacheuta, las señoras U. de Moya y familia, Rosa L. de Gath y familia y los señores Alberto Beneças, Luis María Rodríguez Pividal, Carlos Unzué, Máximo Gutiérrez, Bernardo Delom, Jorge M. Amuchástegui, C. Calisgniana Segurola, Pedro Benegas y B. Amengual.

—Para Montevideo, los señores Carlos Machado y familia, Enrique Richard Lavalle y la señorita Alicia Richard Lavalle.

—Para Montevideo, el señor Alfredo Rocha, su señora Elena Bosch y sus hijos.

—Para el mismo punto, el señor Martín Ciris Irigoyen.

—Para Mar del Plata, los señores Alfredo Cullen Crisol, Octavio Amadeo y señora, Bonifacio y Eduardo Bidau, Guillermo Martínez de Hoz.

—Para San Fernando, el señor Carlos M. de Alvear y familia.

—Para Mar del Plata, la señora Malvina M. de Gil y familia.

—Para Luján, los señores Francisco y Rafael Beláustegui.

—Para Villa Lugano, las señoritas Clemencia y Rosario Sosa.

—Para Villa Devoto, la señora Mercedes L. de Dantas y sus hijas Josefa y Mercedes, y la señora Ignacia Dantas de Catáneo y sus hijos.

—Para San Isidro, el señor Norberto Saavedra.

—Para Mar del Plata, el doctor Dardo Rocha.

—Para Corrientes, el señor Manuel Lizarrague.

—Para el Tigre, la señora Amalia Irigoyen de Cires.

—Para San Justo, la señora Dolores Magdaleno de Cernadas y sus hijos.

—Para La Falda, la señora María P. de Massa, las señoritas Sara C. Massa, María Amelia Fernández Massa y los señores Arturo y Juan Carlos Massa.

—Para Mar del Plata, la señora Ana M. Dantas de Sastre y señorita Esther Lastra.

—Para Carlos Pellegrini, los señores Enrique Maschwitz y Lucio Rolórosa.

—Para Paraná el señor Enrique Pawlosky y las señoritas Susana, Silvia y Margarita Pawlosky.

—Para Jovita, la señora Catalina J. de Carricaburru y sus hijas Hortensia Beatriz.

DE MAR DEL PLATA

Señora Carmen Rosa Tezanos Pintos de Gómez

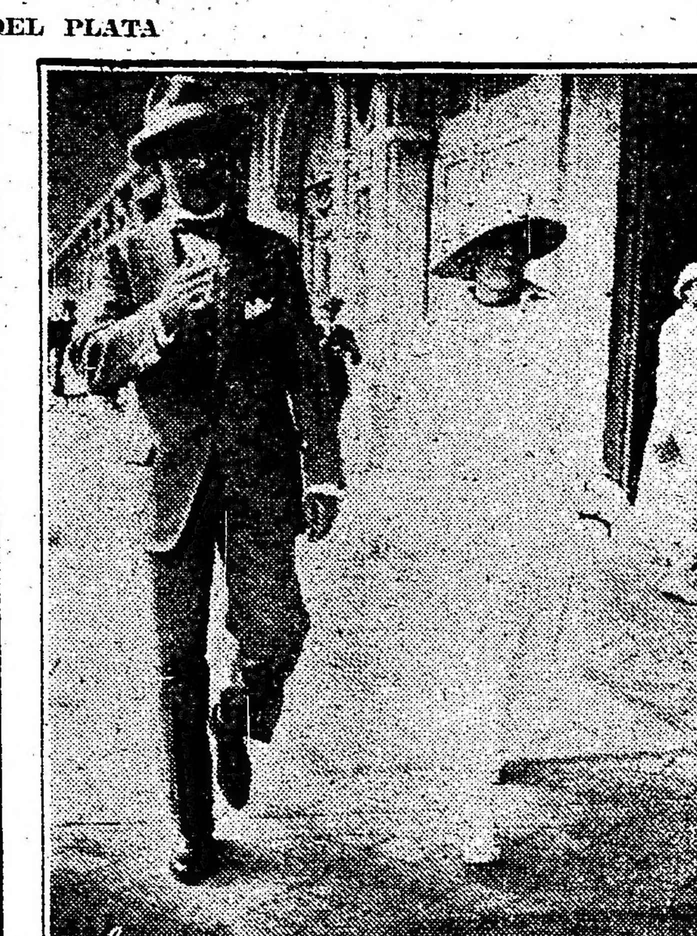

Señor Raúl Vela y señora Joaquina Salas Otoño

CRÉDITOS EN CONDICIONES VENTAJOSAS
La Favorita?
Bme MITRE 1102 Esq CERRITO Bs AIRES

LA PAZ
Especialidad para LUTO y MEDIO LUTO. Surtido completo de todo lo necesario. Pidan muestras y precios Suipacha 131. Unión Tel. Libertad 2721.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

ARTE Y TEATRO

LOS ESTRENOS MADRILEÑOS

Con motivo del estreno en el Infanta Isabel, de la comedia de Salvador Martínez Cuenca, "El sentido práctico", dice un cronista:

"El sentido práctico" es—como el sentido común—el de las gentes que no pueden tenerlo de otra clase. Al sentido común opondríamos de buena gana un sentido personal y propio. Al sentido práctico opone Martínez Cuenca, en su linda comedia, el sentido artístico.

Es decir, oponerlo precisamente, no. Martínez Cuenca sabe muy bien que nada hay tan práctico como el arte bajo la capa del cielo. Práctico en el sentido estricto y etimológico, pues que sólo significa "hacer" y "hacer bien", y no menos práctico en el sentido utilitario, conveniente y agradable. Basta, en efecto, pensar en que la suprema aspiración humana es el goce, y que nada hace gozar tanto como la belleza (objeto único del arte), desde su más divina encarnación, que es una mujer bonita, hasta la estatua, el cuadro, la joya, el soneto...

Lo que ha hecho el señor Martínez Cuenca, en dos actos perfectamente escenificados, limpiamente hablados, es lamentar a esos pobres seres que, esclavos de falsos prejuicios anacrónicos, menosprecian la condición social y el talento de los artistas (a reserva de una envidia verde por sus triunfos). Lo que ha hecho es burlarse delicadamente de esos burgueses enriquecidos, picados de buen tono y aristocratismo, que, merced a su empecatado "sentido práctico", no saben ser los artistas de su propia vida. Y presentarnos el caso de una linda muchachita de la clase de "parvenues", que no cree "chic" el casarse con un joven pintor de gran talento y nobles esperanzas. El cual, desengañado a tiempo, se casa con otra lindísima muchacha — que no sólo lo ama, sino que sabe estimarlo en todo su valor, — y de cuyos brazos trata ya en vano de arrancarle la desenfadada burguesita, que ha hecho por su parte un matrimonio de razón y de "sentido práctico", que le pesa como una loza de plomo.

Si el señor Martínez Cuenca no hubiera demostrado cumplidísimamente con esta su primer comedia que tiene excelentes dotes de autor dramático, siempre sería otra cosa mejor, porque sería un delicadísimo poeta a través de su prosa elegante y finamente matizada.

El público premió con grandes aplausos alentadores la noble labor de Martínez Cuenca, haciéndole salir a escena repetidas veces.

La interpretación fué excelentísima por parte de Mercedes Pardo, admirable de tipo, de expresión, de sobria y honda ternura. La señorita Moneró, deliciosamente impertinente y desenfadada. El señor Aguilar, natural y justo."

En el mismo teatro, después del estreno de "El sentido práctico", Muñoz Seca hizo una de las suyas. Un acto nada más. ¿Y para qué más? Si sólo se trataba de hacer reir y el público riendo armó un escándalo.

"El sueño de Valdivia" es un verdadero juguete cómico, lejos, bastante lejos de la estrakanada. Tiene este juguete, a más de las innumerables gracias que en él ha puesto el autor, la gracia de la novedad, y para que ninguna le falte, hasta la gracia de ser breve.

Ya la risa continua del público era un constante aplauso que a cada momento requería en la escena la presencia del autor. Mas entre la natural modestia de Muñoz Seca y los atronadores aplausos, al final de la representación se entabló una serie de resistencias que acabaron por vencerle y casi marcarle de tantas veces como vió al telón subir y bajar al compás de sus saludes."

En el Price se estrenó el drama policial "Zigomar contra Nick Carter", que firma el pseudónimo Stapleton, refiriéndose al cual dice un cronista:

Película hablada dicen los carteles que es la obra estrenada anoche en el teatro de Price, y, a fuer de justos e imparciales, hemos de declarar que nada hay más cierto.

"Zigomar contra Nick Carter" es una de esas interesantes y kilométricas "films" en que se desarrollan las más extrañas aventuras, y en que la audacia de un bandido se estrella contra el ingenio y valor de un detective.

Cuatro actos, o cuatro partes, para usar el argot del cine, tiene la película hablada que anoche representó por vez primera en Madrid la compañía de Enrique Rambal, y para que nuestros lectores se formen una idea de lo interesante que es, consignaremos que en la obra abundan las evasiones, raptos, robos, atentados frustrados y que, para contera o coronamiento, hay un incendio, simulado con tal perfección que los bomberos del teatro tenían que hacer sobrehumanos esfuerzos para no lanzarse a las mangas y echar sobre el fuego el agua necesaria para extinguirlo.

De la interpretación de "Zigomar contra Nick Carter" hablaríamos con alguna extensión a no privárnoslo la escasez de tiempo y papel, y por ello hemos de limitarnos a decir que toda la compañía de Enrique Rambal hizo una labor digna de aplauso, por la entonada y por la seguridad que en sus papeles mostraron todos los artistas.

La obra de Stapleton—bajo este apellido se oculta un distinguido escritor—es tal vez la más interesante de cuantas se han puesto en la escena de Price, y, desde luego, la que más dinero dará a la empresa.

El público, que casi llenaba el teatro, aplaudió con entusiasmo las habilidades del valeroso y simpático Nick Carter en su lucha con el sanguinario y peligroso Zigomar.

L.

NOTICIAS NORTEAMERICANAS

La temporada del Metropolitan

La 10.a temporada iniciada el 13 de noviembre pasado, con una "Tosca", cuya protagonista fué la señora Farrar, siendo Cavaradosi un tenor americano, el señor Althouse, y Scarpia el veterano Scoti, la temporada ha seguido regularmente su curso habiéndose señalado en el repertorio un "Boris Godunoff" con Didur, Matznauer y Althouse; "Elixir d'Amore" con Caruso, la Hempel, Didur (Dulcamara) y Scoti; una "Traviata" en la Hempel, Carpi (1) y De Luca; "Fausto", con la Farrar, Martinelli, Rothier y Chalmen (que reemplazó a Anrato enfermo), haciendo en esta obra su debut en el Metropolitan el conocido director de orquesta francés Pierre Monteux; "Carmen" con gran éxito de Martinelli y la Farrar; "Boheme", cantada por la Muzio y un joven tenor Martín, que según parece no estaba en muy buenas condiciones; "Príncipe Igor", la interesante obra de Borodin, que no tuvo una interpretación muy correcta; "Trovatore", con De Luca, un tenor Kingston, Claudia Muzio y la Matznauer.

La primera de las novedades que se anunciaba "Marouf", que debe haber sido estrenada a mediados de diciembre, era esperada con vivo interés en los círculos teatrales y musicales. Esta obra había sido encomendada a De Luca, la señora Alda y Rothier, Segurola y Chalmers, bajo la dirección del maestro Monteux.

La Chicago Opera

La compañía de Campanini que actúa en esa ciudad, debutó con "Isabeau", de Mascagni, siendo muy aplaudidos la Raisa y Crimi, que desempeñaban los principales roles.

Las sucesivas representaciones han proporcionado éxitos a la señora Galli-Curci y a los barítonos Baklanoff y Straciari, habiendo ocupado sucesivamente el cartel "Lucía", "Aída", "Faust", "Denorah", "Trovatore", "Romeo y Julieta" (con Muratore), "Carmen", "Rigoletto", "Traviata" y "Hugonotes".

Como próxima novedad se anunciaba las "Joyas de la madona", de Wolff Ferrari.

Marcela Sembrich

La célebre cantante ha sufrido un seri accidente, pues al caer en un pis encerado se fracturó el brazo izquierdo en tres partes. Según las última snoticias, los médicos habían conseguido reunir en buenas condiciones los fragmentos, y sólo será necesario que la distinguida artista renuncie a toda actividad en la actual "season".

Amigos y enemigos

El mundo musical americano y especialmente el teatral, se halla compuesto en gran parte por extranjeros y entre ellos una respetable cantidad de germanos, y es de imaginar todos los conflictos que ha provocado la situación de guerra.

No han faltado las campañas periodísticas, justas o injustas contra algunos elementos calificados como propagandistas del enemigo y por lo tanto no han sido pocos los chantages como el que casi fué víctima el célebre violinista Kreisler. Sin embargo, los alemanes se han reconcentrado y han organizado espectáculos para ellos mismos y es de creer que no serán mayormente molestados mientras no den fundados motivos.

GACETILLA

EL CASO DE LA THEODORINI

El cable se ha ocupado de transmitir detalles sobre la odisea de que ha sido protagonista la celebrada cantante Elena Theodorini, que estuvo radicada algún tiempo entre nosotros y que se embarcó de regreso a Europa en el "Reina Victoria Eugenia", el 2 de octubre de 1917. [illegible] la artista había sido acusada de espionaje al servicio del conde von Luxburg y los gobiernos de los países aliados trataron de confirmar las denuncias.

Encontrándose el "Reina Victoria Eugenia" a una distancia de 48 horas de Montevideo fué detenido por un crucero británico, que lo registró.

La señora Theodorini, al ser interrogada por el oficial británico, no ocultó su profundo enfado y contestó con gran altanería.

El vapor continuó su marcha, pero al llegar cerca de Cádiz un torpedero británico lo detuvo y lo escoltó hasta Gibraltar. Un oficial superior subió al vapor y detuvo a la artista, la que protestó por su arresto. El oficial se hizo acompañar al camarote de la cantatriz y le anunció que debía registrar todos sus equipajes.

De resultas del registro las autoridades británicas se incautaron de papeles y documentos, retirándose luego.

El "Reina Victoria" siempre escoltado por el torpedero, hizo nuevamente rumbo para Cádiz; pero poco antes de llegar a dicho puerto un crucero francés le intimó detenerse por tercera vez. Dos oficiales franceses subieron al vapor y declararon en arresto a la Theodorini, quien estaba acusada de espionaje al servicio del conde Luxburg.

Dicha artista es oriunda de Francia y cantó por última vez en Italia en 1905, en el Costanzi, de Roma, con el famoso tenor Marconi. La señora Theodorini fué la protagonista del célebre melodrama de Donizetti "Lucrecia Borghia".

Después la famosa cantatriz inició una jira artística por Francia y América, y se detuvo finalmente en Buenos Aires, donde se estableció y contrajo relaciones con el conde von Luxburg, cuyo domicilio visitaba con frecuencia durante las reuniones en casa de este diplomático.

La Theodorini se encuentra actualmente fuera de París y posiblemente estará arrepentida de sus relaciones con el conde Luxburg. Verdaderamente el diplomático alemán resultó un personaje fatídico.

MARCONI

Con mucho público se puso en escena anoche "Boccaccio" en cuyo rol de protagonista la primera tiple Clara Weiss se hizo aplaudir entusiastamente.

Hoy se repite "Il cavaliere della luna" y mañana viernes, como se ha venido anunciando, con "La duquesa del Bal Tabarín" realiza su función de honor y beneficio la Weiss, artista que cuenta extensas simpatías que mañana se traducirán en un lleno, que bien se lo merece.

LA PROXIMA DEL NACIONAL

Ayer recibimos la visita del asesor literario de la compañía Vittone-Pomar, señor Alberto Weisbach, quien ha regresado de Montevideo a objeto de preparar el material de obras para la próxima temporada del Nacional.

Nos dijo el señor Weissbach que en el Politeama de Montevideo continuarán hasta el 31 del corriente, pues el público sigue respondiendo a las exigencias de la empresa y se ha creído oportuno no terminar cuando aun las entradas indican que el negocio puede sostenerse.

El debut en el Nacional se realizará el 1.o de mayo con tres estrenos; uno de ellos es una revista de Alberto Novión y Bayón Herrera, música del maestro Payá, titulada "Discos dobles" que hubo de estrenarse en la temporada 1917. Otra de las obras para el debut, será un sainete nuevo de Carlos Pacheco y posiblemente uno de Julio F. Escobar.

La compañía sufrirá algunas modificaciones en su elenco, especialmente masculino. Varios de los actores parece que serán reemplazados. En cambio en el personal femenino no sólo seguirán actuando las mismas figuras sino que los coros serán reforzados.

El señor Weissbach atiende desde ya en la secretaría del teatro a los autores que deseen presentar obras para su lectura.

Mañana publicaremos algunos datos e ideas que nos ha hecho conocer el activo asesor literario de Vittone-Pomar.

SAN MARTIN

El debut de la compañía de variedades americanas defraudó el interés despertado por los pomposos anuncios. El público que acudió numeroso, fué poco efusivo en las primeras secciones y en la última demostró francamente su protesta.

AVENIDA

Como se ha venido anunciando, esta noche en tercera sección se exhuma del repertorio viejo la zarzuela de Ascenio Mas y Cadenas, música del maestro Chapí "La tragedia de Pierrot", en que intervienen las tiple de la Muela y el barítono Marín.

Completan el programa, en segunda "La gran vía" y en última "El dinero y la verguenza".

Para la sección vermouth vuelve a repetirse la revista de Edmundo Bianchi, "De América a las trincheras".

El sábado, en sección vermouth, se reestrena la revista del maestro Barrera, "La hija del mar", con farándola por la platea, por lo cual se ha aumentado el coro.

CONCIERTOS

En el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, se realizará el sábado a la noche, una velada literario y musical organizada por el Centro estudiantil israelita y a beneficio de los estudiantes indigentes.

El programa es el siguiente:

1.o Apertura del acto por el presidente, M. Goldestein.

2.o Discurso por el señor X. X.

3.o Vallace, Maritana, banda de marinería, bajo la dirección del maestro C. Liparini.

4.o a) Schubert, Impromptu; b) Chopin, Polonesa en la mayor, por el joven pianista Mauricio Wainer.

5.o Declamación por la niña Fridman.

6.o Canto, por el señor José Epstein.

7.o Declamación, por la señorita Zulema Illescas y Ruiz.

Segunda parte.—

1.o Luigini, baile egipciano, banda marinería.

2.o "El crimen de antaño", monólogo dramático del señor Juan Garber, recitado por el señor Miguel Carrelli.

3.o a) F. Tárrega, María "Gavota"; b) id. id. "Recuerdo de Alhambra", guitarra por el señor F. Amestoy.

4.o Concierto por una orquesta de ciegos.

5.o a) Sarasate, Aires bohemios; b) Chopin, Nocturno N.o 2, por el joven violinista Luis Dragovsky.

6.o Declamación por el poeta M. Pinchevsky.

7.o Monólogo cómico por el actor nacional Guillermo Battaglia, del teatro Moderno, titulado "La mano del hombre".

PARA EL EDEN

Este teatro de verano, que viene recorriendo todos los géneros en breves y accidentados espectáculos, pues se inició con zarzuela española, para seguir al poco tiempo con ope[illegible] anuncia, después de estos días de reparadora clausura, [illegible] para el sábado [illegible] nal.

Aun no está organizado el elenco, pero se piensa poder ofrecer un conjunto aceptable. Se alternará el repertorio del género chico con obras en tres actos, en función de sección doble.

Deseamos sinceramente que esta vez sea más feliz la empresa del Edén.

VARIEDADES

Con el debut de la tonadillera española La Diana, el trío de bailes internacionales a transformación Ruiz y el cuarteto Dagito, cuadro de comedias nacionales, el cine-teatro Argentino de la calle Santa Fe 1820, reanuda mañana su sección de variedades en turno de tarde y noche. Asimismo la empresa tiene anunciado para el martes 22 la rentrée del dueto Los Sinar y el debut de la romancista y estilista a voz La Tosca.

—Con halagüeña aceptación sigue actuando en el cine-teatro Bompland el dúo Teresita Fons y Perchel.

—Sigue asistiendo mucho público a los espectáculos del Royal.

DE LA PLATA

Olimpo — Debuta esta noche con la comedia en tres actos titulada "Papá y mamá", la compañía de comedias nacionales que dirige el actor Enrique Serrano.

Acompaña a la compañía la aplaudida tonadillera Teresita Zazá, que tantas aplausos conquistó en ésa.

ACTOS ESTUDIANTILES

EN HONOR DE LOS ESTUDIANTES MEJICANOS

La junta ejecutiva de la federación mutualista de estudiantes ha designado una comisión compuesta por los señores Eduardo Araujo, Silvio E. Bonardi, Asdrubal Figueredo, Rodolfo M. Montes, Urbano Perdomo y Carlos Spika Santillán para que la represente en la velada a efectuarse mañana, en el salón La Argentina, como homenaje a los estudiantes mejicanos y organizada por la Asociación latino-americana.

También resolvió adherirse a la idea patrocinada por el club de Gimnasia y Esgrima, para organizar una comisión popular con el fin de celebrar el centenario de la batalla de Maipo.

Asimismo, acordó dirigirse al ministerio de instrucción pública, solicitándolo el local de la escuela N.o 9, para dictar clases.

Por último, se prepara para organizar, en la próxima semana, una recepción en su local, en honor de los estudiantes mejicanos, a cuyo efecto se invitará especialmente al escritor Manuel Ugarte y a los diplomáticos que acompañan la misión del señor Cabrera.

PERIODISMO

SIEMBRA

Ha aparecido una nueva revista con el título del epígrafe, consagrada especialmente a las actividades forestales.

Está muy bien presentada y el sumario que inserta en el primer número ofrece un real interés para los agricultores y todos los órdenes de actividad relacionados con el cultivo del suelo.

REVISTA DE TUCUMAN

Hemos recibido, en tres pequeños volúmenes, los años 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. de la Revista de Tucumán, excelente órgano de cultura de la joven intelectualidad de aquella provincia.

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

PRIMERA CARRERA

PREMIO LORD RAGLAND

(Carrera de vallas)

Distancia 2500 metros

1	DICHOSO, 77 kilos, por Gerolstein y Guerrila, del stud San Antonio, J. Balderramos	816	—
2	Augusta 66, J. Castiñeiras	608	—
3	Tolmino 71, R. de Wilde	3212	—
4	Rucachoroi 66, S. Gómez	(c. Tolmino)	
		4636	—

Corrieron todos.
Dividendo: de Dichoso, $ 10.20 a ganador.
Tiempo: 2'51".
Ganad por 1 y 1|4 cuerpo.
Entraineur: Sebastián Duarte.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO SMART

Distancia 1400 metros

1	FINANCISTA, 56 kilos, por Favonian y Miss Merry, del stud Atlántico, M. Olmos	3006	1763
1	SIN RUIDO, 56 kilos, por Américo y Santa Bárbara, del stud Abrojo, D. Englander	1136	926
3	Ivan Way 56, J. Bastías	4935	4125
4	Fierabrás 56, T. N. Fernández	1731	1439
0	Lope de Vega 56, A. Navarro	3805	2807
0	Poussez 56, R. Denna	119	155
0	Tono 56, R. Rivero	1126	472
0	Joffre 56, G. Ardouin	1487	1070
0	Brisk Up 56, F. Barrozo	406	377
0	Lemberg 56, M. Lema	1146	922
0	Kumeleche 56, M. Altamiranda	311	333
		19208	144'1

Corrieron todos.
Dividendos: de Financista, $ 6.35 a ganador y 4.35 a placé; de Sin Ruido, $ 13.55 a ganador y 6.45 a placé: de Ivan Way, 2.00.
Tiempo: 1'27" 1|5.
Entraineurs: de Financista, Cornelio Fernández; de Sin Ruido, Luis Saini.

TERCERA CARRERA

PREMIO JEAN VALJEAN

Distancia 2000 metros

1	OUR QUEEN, 56 kilos, por Your Majesty y Tréfle, del stud La Eneida, S. U. Morales	2009	986
2	Bellegarde 55, N. [illegible]	7850	2372
3	Diaspe 55, E. Canessa	8061	3876
4	Fucar 57, S. Greme	469	368
0	D. Adolfo 57, E. Peñaloaz	2532	1010
0	Sobrepaso 51, G. Greme	2996	1736
		23917	11348

No corrieron: Mandiga II, Trento y Coeur de Lion.
Dividendos: de Our Queen, pesos 21.40 a ganador y 7.95 a placé; de Bellegarde, 3.75.
Tiempo: 2'7".
Ganada por 1|2 cabeza.
Entraineur: Juan R. Escudero.

CUARTA CARRERA

PREMIO IRONIA

Distancia 800 metros

1	MADRUGADORA, 56 kilos, por Mehari y Yorktown, del stud Royal, E. Saavedra	3539	1682
2	Jilguera 56, P. J. Ramírez	6749	2314
3	Star 56, A. Quinteros	1394	728
4	Saison 56, R. Rivero	6238	2211
0	Vesla 54, C. Fenucci	583	370
0	Zapala 56, A. Baistroqui	646	399
0	Tiara 56, M. Acosta	2161	1250
		21320	9250

No corrí: Jacquelina.
Dividendos: de Madrugadora, pesos 10.80 a ganador y 4.40 a placé; de Jilguera, 3.55.
Tiempo: 50".
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.
Entraineur: Nemesio Saavedra (hijo).

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) 3, Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado. $ 10.000.000 oro sell.
Fondo de reserva ordinario. . . " 931.215 " "

ABONA

	C|legal		O|sellado	
Por dep. en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo 30 d.	2	"	2	"
Id. íd. íd. 60 días	3	"	3	"
Id. íd. íd. 90 días.	3 1|2	"	3 1|2	"
Id. íd. íd. 180 días	4	"	4	"
A mayor plazo.	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y tranferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, abril de 1917.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

MARTIN DURO

Este modesto profesional que con pocos elementos ha sabido granjearse la confianza de los entendidos, no ha de tardar en confirmar esa opinión con algún sonado triunfo, uno de esos que a más de dar provecho sacan en auge el nombre del que a ello se ha hecho acreedor.

Martín Duro que empezó como vareador solicitó al poco tiempo patente de jockey y se inició como tal dirigiendo a Pícara, del stud C. Hatteras. Su primer triunfo lo obtuvo con Rum Rum pagando 158.35 pesos de sport.

Después ganó con Pringles, Danilo, Cataclismo, Hondina, Prince, Galia, Perseo, Regidor, etc., y en todas esas victorias confirmó su maestría como jinete consumado.

En Córdoba fué primera monta del stud Secreto con el que logró una serie interminable de victorias, pasando luego al Lomas Jockey Club y al hipódromo Nacional, siendo en este último jockey y entraineur del stud Buena Suerte.

De su torunée como profesional por los hipódromos de La Plata, Azul y Bahía Blanca, guardan gratos recuerdos los aficionados de esos pagos.

Hoy Martín Duro es el entraineur de los stud Quirino y Valencia y tiene a su cuidado, a más de algunos caballos de la anterior generación, a Valenciana, una linda potranca por Jardy, y a Efectivo un hijo de Cotopaxi de unas ligerezas prodigiosas.

Y con estos elementos es con los que piensa Martín Duro realizar una fructífera campaña, basado en su competencia, y en su buena voluntad. Y no hay duda que se abrirá camino...

GALATEA

Aunque pertenece a una caballeriza importante, es la hija de Your Majesty uno de esos elementos mediocres que por rara casualidad lleva al disco los colores que defiende.

Galatea con la monta de Nápoli recorrió 700 metros de acuerdo con sus "portentosos" medios que debe tener muy ocultos porque no los vemos por ninguna parte.

JEUNESSE DOREE

Con la monta del aprendiz Cabrera la hija de Polar Star fué sometida en un ejercicio sobre 700 metros, suave.

Como con Jeunesse Dorée ha habido mucho movimiento en sus presentaciones anteriores, hay que esperar a que le dé por emplear en carrera esos medios de que dispone para recorrer una simple partida de práctica.

MONFALCONE

Puede esperarse que gane en alguno de esos handicaps finales que no hay "nadie", por lo favorecido que va en la escala de peso. Puede esperarse también porque no hay prisa en que se verifique y puede esperarse finalmente porque Monfalcone anda bastante.

Con Rivero fué trabajado en 800 metros en 48" tiempo aceptable para un animal como Monfalcone.

DAREFUL-LONCOPUE

Una simple partida en mil metros aunque sea suave es lo bastante para descubrir una fija en perspectiva, y a veces para llegar hasta el descubrimiento de un crack... de tercer orden.

La que ayer practicaron Dareful y Loncopué con las montas de Juan Fernández y Juan Etchechourry tuvo la virtud de ser una partida completamente de acuerdo con los antecedentes del ganador del clásico Río de la Plata y de su compañero de infortunio.

Ni se vió la fija, ni se vió el crack por ninguna parte.

DESDEMONA

Por su segundo puesto de Resentida es una de las más indicadas para salir de la modesta categoría a que pertenece en cuanto sea de la partida.

A Desdémona con la dirección de Acevedo se le practicó un ejercicio sobre la partida sin exigirla en ningún momento, aunque Desdémona no ha realizado adelantos hay que tenerla en cuenta, porque sus enemigos valen menos aún.

TRESILLO-BETSO

48" 3|5 en 800 metros

En las pruebas por sumas ganadas tienen estos pensionistas de Gastón Gavrot un buen programa porque en ellas figuran elementos mediocres que no son enemigos de consideración para esta pareja que anda corriendo mucho en este momento.

Tresillo con la monta de E. Walns y Betso con la de Altamiranda, se ejercitaron en 800 metros, en los cuales desempeñándose de acuerdo con su actual estado, echaron 48" 3|5. Fué uno de los mejores trabajos del día.

INDIRECTA

Que recorrió mil metros en 1'2" con la monta de Gabriel Ardouin en forma lo más suave posible, está en condiciones de alternar discretamente en esas carreras destinadas a las ganadoras de una, de donde las que sobresalen van desapareciendo.

Indirecta ha contado con gran opinión algunas veces y esto es un motivo que confirma la confianza que le merece a su entraineur.

LADY ADA

1'13" 1|5 en 1200 metros

La corrida que se le ha dado a esta modesta hija de Old Boy es como para considerarla gran candidata en cualquier prueba que dispute en tiro derecho, pues, como se recordará un día tuvo que dividir con Fourire el segundo puesto en la carrera ganada por L'Espoir por escasa distancia.

Y si Lady Ada pasa 1200 metros en 1'13" 1|5 y los últimos 300 en 18" 1|5, es porque puede mejorar ese tiempo en carrera, y mejorándolo... se pierde de vista en cuanto corra.

GAMO-HIRSUTO

50" 1|5 en 800 metros

Apareados con el objeto de ver si se le pegan a Hirsuto las bondades que posee el regular hijo de Chili II han pasado ayer de mañana 800 metros en 50" 1|5 con las montas de Gabriel Ardouin y Modesto Altamiranda.

De buena gana alabaríamos con motivo de tan fausto acontecimiento las bondades que adornan a Gamo, pero preferimos callar por el temor de ofender a Hirsuto...

PACARA

1000 metros en 1'2"

No se exigió mayormente a este hijo de The Whirpool en la partida que recorrió ayer con la monta del jockey Altamiranda, ya que obligándolo no es Pacará de los que marcan 1'2" en los 1000 metros.

Pero si no se le exigió debe ser porque Pacará no precisa ejercicios fuertes para conservar su resplandeciente estado.

TABLEAU

1'52" en 1800, suave

Este hijo de Saint Wolf ha dado pruebas recientemente de que su preparación es la necesaria para que su segunda victoria no se haga esperar mucho tiempo.

Pedro Cichetti lo sometió a una corrida suave en 1800 metros, en los que marcó 1'52", según nuestro reporter, que dice ser el tiempo exacto ni un segundo más.

Y 1800 metros en 1'52" suave es como para correrse una fijita en la próxima presentación.

IVOR-CRITICA

Las dos eminencias citadas lo son porque han recorrido ayer la distancia de la partida reglamentaria en 43" 4|5, tiempo que sólo demuestra claramente que Ivor y Crítica pueden "tirar" en yunta, aunque más no sea que en 700 metros, porque no tienen nada que echarse en cara el uno a la otra.

La necesidad a que obliga la información indispensable de lo ocurrido ayer en la pista, nos hace decir que Ivor y Crítica practicaron ese ejercicio y que continúan sin novedad... en su importante salud.

CHAMUYO

800 metros en 48"

El hijo de El Chacho, que parecía ser regular en sus primeras presentaciones, va adelantando y no tiene las mismas intenciones de Chabeta, Chistosa y compañía... Chamuyo saldrá de perdedor y no tardará mucho.

Y si hacemos este juicio sobre las bondades de Chamuyo es porque recorrió 800 metros en 48" y en buen estilo, de lo que no creemos capaces a sus "hermanitas" paternas.

LIVIANO

1000 metros en 1'3"

Ya se va arrimando a los punteros, ya va ocupando sucesivamente los primeros puestos del marcador, ya está Liviano en perfectas condiciones de que esa sorpresa que aguardan con ansiedad sus muchos partidarios llegue a producirse.

Porque Liviano está muy lindo y cumple con regularidad los trabajos a que se somete. Ayer pasó con el peón 1000 metros en 1'3", muy contenido.

MENTIRILLA

800 metros en 50" 2|5

Todavía no ha salido de perdedora esta hija de Val d'Or y por las trazas que lleva ha de militar algún tiempo entre los pocos que ya quedan para alternar con ella en tan modesta categoría.

800 metros recorridos en 50" 2|5 con la monta de Tomás N. Fernández nos dejaron la impresión de que Mentirilla saldrá algún día de perdedora en Palermo, pero será un buen día seguramente.

BINETTE

41" 2|5 en la partida

En la última prueba en que fué anotada, retiraron a la hija de Arcadic, favorecida en el peso y esto solo hecho por ese detalle debe tenerse en cuenta en la próxima, puesto que su estado es inmejorable y las ganas que tiene de demostrarlo corren parejas con ese estado.

Aunque recorrer en 44" 2|5 la distancia de la partida no es como para hacer un elogio de Binette, tomen nota de que fué suave en sumo grado como se la ejercitó.

LANCE

Cuando la pista está liviana y anotan al hijo de Old Man, es lo suficiente para que la atmósfera se revuelva de inmediato, dando lugar a que en este medio anormal pueda lucir sus habilidades el pensionista de Zanzottera, que en el fango es una "especialidad" nunca vista.

Pero como en terreno amplio tampoco se queda atrás, hay que tenerlo presente porque en sus ejercicios privados anda mucho, como lo demostró ayer en una simple partida de 700 metros.

CELESTE Y BLANCO

Este hijo de Diamond Jubilee no ha de tardar mucho en adjudicarse su segunda carrera, ya que en sus trabajos privados se conduce de perfecto acuerdo con las esperanzas que en el porvenir que le espera tienen en su caballeriza.

Con la monta de Mutio recorrió ayer Celeste y Blanco 1600 metros con buena acción, como para mejorar sus anteriores performances.

CANTARIDINA

Los 600 metros en 35" 1|5

La defensora del stud Don Gonzalo está muy linda de aspecto y en forma de poder ser presentada en público en plazo muy breve.

El aprendiz Grassi fué el encargado de trabajarla en 600 metros, los que recorrió en 35" 1|5. Su compositor quedó muy satisfecho del ejercicio producido por su pupila.

JUAN DE GARAY

42" 1|2 los 700 metros

Fué sometido a un trabajo sobre la partida de 700 metros, con la monta del jockey Altamiranda, empleando en recorrer la distancia 42" 1|2. Teniendo en cuenta la velocidad inicial de que ha dado tantas pruebas este tordillo, el tiempo empleado no es gran cosa, pero, pudo mejorarlo con toda seguridad.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

Un programa que puede llamársele bueno, es el que nos brinda nuestra primera institución hípica en la reunión que debe celebrarse el próximo domingo en Palermo.

Las diversas pruebas que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones, y en la mayoría son varios los candidatos que cuentan con títulos para poder en esta ocasión adjudicarse la victoria.

En los 1600 metros del premio Jalea, base de la prueba inicial del programa, un número crecido de yeguas de tres años, perdedoras, ha conservado su anotación.

Oroya, tiene conquistados varios puestos de placé, por lo que la consideramos en esta ocasión una temible adversaria.

Mentirilla cumple sus ejercicios con regularidad, y se presenta en esta ocasión como una temible rival...

Princess Vega mejorará la carrera de su debut, pues se halla bien preparada.

Cruz Roja puede en esta oportunidad alcanzar el triunfo, pues en sus ejercicios se conduce muy bien.

Burlona puede ser la sorpresa de la carrera.

Desdémona es, por sus últimas carreras, una de las más indicadas a ganar.

Diez caballos de tres años que aun pertenecen a la categoría de perdedores, son los que se presentarán en la segunda carrera del programa.

Valeriano, que en sus trabajos anda corriendo una enormidad, puede ser el encargado de producir la sorpresa.

Junior, por su última performance en pos de Señorial, es uno de los más indicados a adjudicarse el triunfo.

Ponchinello puede que en esta campaña, responda a sus ejercicios privados, que son muy buenos, y obtener su primer triunfo.

Irlandés reaparece con una buena corrida, creyendo su ecurie que se desempeñará con éxito.

Junín puede ser la sorpresa de la carrera, pues cumple sus ejercicios bien y conviene no descuidarlo.

Delcasse debe en esta ocasión mejorar su última carrera, la que no dejó conforme a ninguno de los que tuvieron oportunidad de verlo correr...

Un número crecido de animales, que en sus últimas presentaciones se han distinguido por sus regulares performances, son los que bajarán a la liza en el premio Don Ramiro.

Patacón II conserva su hermoso estado de preparación, y está en condiciones de continuar la serie de triunfos que tan felizmente inició.

Rosedal es, sin duda alguna, un temible antagonista, pues fresca aún estará en la memoria de los aficionados la forma cómo se impuso en su última carrera disputada.

Lord Derby, que está corriendo mucho, puede aprovechar la ventaja que en el peso se le dispensa y adjudicarse el triunfo.

Majadero puede mejorar su última carrra, donde fué tercero de Tarja.

Tarja, como va liviana y está corriendo mucho, está en condiciones de repetir su última hazaña.

Morocho está en condiciones de producir el "batacazo" de la carrera.

La prueba reservada a las potrancas de dos años perdedoras, ha logrado reunir a siete competidoras.

Jacqueline y Jilguera estaban anotadas hoy. Una debe hacer corrido y no lo habrá hecho mal. La que se reserva para el domingo, puede de estar en los primeros puestos, pues ambas corren mucho.

Poesía es muy fácil que en esta oportunidad consiga abandonar la categoría de perdedora, pues a raíz de su última carrera ha seguido en excelentes condiciones su preparación.

Vista Larga, por sus ejercicios privados, que son excelentes, será quizá la probable favorita y ganadora de la prueba.

Snowflaque, que tiene una buena corida, puede ser la sorpresa de la carrera.

En quinto término tocará el turno al premio Cavador, el cual promete resultar interesante por las numerosas "fijas" que se han dado "cita", para disputarse los cuatro mil pesos asignados al ganador.

Jigger debe haber corrido hoy. Esperemos ver el resultado, y una vez conocido, le asignaremos probabilidades en este nuevo encuentro.

Diamante cuenta con muy buenos ejercicios, y estamos en la seguridad de que ocupará uno de los primeros puestos.

Con Invierno piensa su ecurie hacer pingües ganancias, pues el citado potrillo corre lo bastante como para resultar el ganador.

Elixir, que ha ocupado dos veces el tercer puesto, está en condiciones de mejorar dichas carreras.

Squirt, será probablemente el favorito y también el ganador. El pensionista del entraineur Jáuregui si no larga mal, debe dar cuenta de sus rivales.

En los 1800 metros del premio Well Meant un número crecido de animales ha conservado su anotación.

Fortunata, por su última carrera en pos de Rosse y La Glorieuse, es una candidata digna de tenerse en cuenta.

Partiquino, excelentemente preparado y con ejercicios muy buenos, reaparece el pensionista del stud Atucha que debe ocupar uno de los primeros puestos en la prueba que nos ocupa.

Herrial, según su ecurie, será muy difícil derrotarlo, pues cuenta con una superior corrida sobre la distancia de la carrera.

Fourire, por el reducido peso que le ha correspondido, se le debe tener en cuenta, pues puede resultar la sorpresa de la carrera.

El handicap de la milla promete ser interesante, pues todos los anotados están en iguales condiciones para adjudicarse el triunfo.

Diamant está bien colocado, y si lleva una buena dirección, será difícil ganarlo.

Cristalino, puede ocupar uno de los primeros puestos, pues sus ejercicios privados nada dejan que desear.

Guillermín, por su última carrera, es un candidato que debe tenerse muy presente.

Mirabeau II reaparece en buenas condiciones de preparación, y a su ecurie le merece confianza la carrera.

Cacique está en condiciones de poder repetir su última hazaña.

Bizet, que está corriendo una enormidad, puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Hurgón mejorará su última carrera, que no dejó conforme a nadie.

A Diakova y Protea, por el peso que les ha correspondido, debe tenérseles en cuenta.

El premio Max Linder, base del handicap final de la reunión, ha logrado reunir a buen número de competidores.

Clearing, a pesar de la ventaja que dispensa, puede ocupar uno de los primeros puestos.

Stayer, por la forma como se impuso en su último compromiso, es el candidato más indicado a obtener el triunfo.

Jando, que habrá corrido hoy, puede en esta ocasión obtener un puesto de preferencia.

Eneas está en condiciones de mejorar su última carrera.

Smart, por el peso que le ha correspondido, se presenta un temible adversario.

Marken reaparece excelentemente preparado y en condiciones de alternar con éxito.

Submarino y Rasante, por el reducido peso que llevan, pueden alternar entre los primeros puestos.

PRINGLES

41" 2|5 los 700 metros

El defensor del stud Zubiaurre fué trabajado por el jockey Raimundo Rivero en la partida de 700 metros marcando 41" 2|5.

Este ejercicio fué uno de los mejores de esta mañana y hay cifradas muchas esperanzas, por parte de su caballeriza, en su actuación por las pistas.

MOLLIE

Esta pupila del compositor Fausto Gómez fué trabajada por Fernando Barrozo en corrida sobre la milla, desempeñándose en forma bastante discreta.

Su estado de preparación es muy bueno y pronto la veremos demostrarlo en público.

FOURIRE-BOCINA

Los 700 metros en 41"

Modesto Altamiranda y Enrique Saavedra fueron los pilotos de Fourire y Bocina, respectivamente, en un trabajo a que fueron sometidas apareadas en 700 metros y donde marcaron 41".

La defensora de la Petite Ecurie que acaba de obtener una victoria, parece encontrarse en condiciones de aportar nuevos triunfos a su caballeriza.

Ambas pupilas del cuidador Betancour se desempeñaron bien, dada la forma en que finalizaron el ejercicio que noticiamos.

MARKEN

Con la monta del jockey Gabriel Ardouin, fué trabajado en 1000 metros sin que su piloto le exigiera en ningún momento.

Su reaparición no está lejana y su cuidador cree que podrá obtener algunas victorias.

CHUCHIN

Después de un reparador descanso vuelve a ser ejercitado severamente este hijo de Sargento, que no tardará en reaparecer en público, donde otras veces ha conseguido llegar al disco triunfante en más de una ocasión.

El jockey Quinteros le dió corrida esta mañana sobre 2200 metros, marcando Chuchín en la última milla 1'42" 1|2, tiempo pasante aceptable en un animal de sus condiciones, porque el hijo de Sargento, aunque otra cosa opinen en su caballeriza, no pasa de ser un elemento regular.

BIZET

Los 1000 metros en 1' 1|2

El defensor de los colores del stud Amistad fué trabajado por el jockey Altamiranda sobre la distancia de 1000 metros, los que cubrió en el excelente tiempo de 1' 1|2.

La preparación del hijo de Escamillo es completa y en su compromiso pendiente para el jueves próximo ha de confirmar su buen ejercicio de ayer.

CORRESPONDENCIA

Señor jefe de la sección Carreras de LA EPOCA. — Presente. — Distinguido señor: Agradecería a usted infinito que se sirviera publicar en la sección que honorablemente dirige la nota que le adjunto.

Dándole gracias anticipadas le saluda atentamente su S. S.—X. X.

¡Mucho ojo!"

"He aquí un término que con excesiva frecuencia, se intercala en las crónicas que dedican especial preferencia al comentario de las carreras de caballos, y si opinamos que la frecuencia con que el epígrafe se intercala, es "excesiva", es porque en la mayoría de los casos se emplea con manifiesta injusticia.

"Vaya un ejemplo para probar esta afirmación: determinado animal ha merecido las preferencias del cronista, y lo hace su "pronóstico" en una carrera: contra toda previsión al día siguiente el caballo defrauda las esperanzas, y si no es ganador, si no hace el honor al pronóstico fracasa "sin causa aparente" que justifique la defección, lo que da motivo para que al otro día al hacer la crónica respectiva, no pudiendo explicar el motivo que produjo el fracaso, se echa mano del socorrido recurso, y se dice... ¡Mucho ojo!

"Para la gran mayoría de los aficionados, ese término es sinónimo de duda, y la duda en este caso, es por la rectitud del proceder, no sólo del piloto del caballo, sino también de su cuidador, de su dueño, y creemos que esto es injusto, por cuanto sin prueba no debe dudarse tan ligeramente de nadie, y sólo en el caso de que existan antecedentes de incorrección, el término es aplicable.

"Es cándido en suponer que todos sean honorables, porque presumimos que en la extensa conglomeración del engranaje del taurf, existen elementos nocivos, pero éstos forman las excepciones y no es lógico por lo tanto, que se juzgue a la mayoría con criterio tan perspicaz, cuando a cada paso estamos viendo anormalidades, nos inclinamos a atribuir esos hechos, más bien a inconsciencia que a mala fe por parte de ciertos elementos, cuya causa radica en la ignorancia, porque hay muchísimos compositores que no están a la altura del progreso actual en el arte de entrenar caballos, porque carecen hasta de las más elementales nociones de anatomía, y de ahí se explica que las fijas más grandes fracasen sin poder explicarse los motivos. No hay en ello mala fe alguna, como no la hay cuando un caballo con todas las condiciones para ganar, tiene en el transcurso de una prueba, uno de esos mil inconvenientes o contratiempos que el público no puede apreciar porque no los puede ver, como ser: pisadas, cruzadas, pechadas, encerradas, etc., que suelen producirse la mayor parte de las veces en los codos de la pista, y que sólo el jinete podría decir que le sucedieron.

"No obstante, se duda, pero se duda porque no se sabe.

"Nada hay más temerario que formar un juicio basado en las apariencias, porque es muy difícil que resulte erróneo, y en cuestión carreras lo es con mayor razón y trataremos de demostrarlo con otro ejemplo: un caballo, el día antes de la carrera, produce un apronte colosal, el mejor día digamos, u n reporter de pistas de un diario, comentando el hecho, lo hace dar como pronóstico, agregando como exordio, que dicho caballo no podrá perder la carrera que disputa, sino en el caso de que "haya maniobra".

"Se corre esa carrera y el caballo no está ni siquiera en el marcador de llegada, viene después la segunda parte del comentario, y el mismo diario sin saber las causas que han contribuído a aquel fracaso... dirá: ¡Mucho ojo! Pero cabe preguntar, ¿por qué razón? La respuesta surje espontánea, y es porque simple y llanamente, no se fué en averiguación del hecho, a la fuente donde debió irse antes de emitir juicio, al cuidador, que posiblemente no le hubiera ocultado que el caballo en cuestión, en el momento de ser largada la carrera, perdió una de las herraduras, por haberse pisado, circunstancia que le restó toda probabilidad y lo colocó en evidente inferioridad con respecto a los demás competidores, y que por milagro no se tuvo que recurrir a la ambulancia para ser transportado. Caballo que [illegible] ra. No obstante, es fulminado con el epíteto, y el que aquello lea, dirá: es claro, ese caballo fué al bombo. Así se explican, en general, la mayoría de las defecciones de los caballos que son producidas por contratiempos que el [illegible] que en realidad no constituyen la falta que se les achaca sin motivo.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa a realizarse el domingo próximo:

PREMIO JALEA

Distancia 1600 metros

1	Chistosa 56 k.	7	C. Roja 56
2	Oroya 56	8	Partenia 56
3	Mentirilla 56	9	Tonadillera 56
4	P. Vega 56	10	Desdémona 56
5	Burlona 56	11	Lejanía 56
6	Winnipeg 56		

PREMIO QUITASOL

Distancia 1100 metros

1	Sin Ruido 56 k.	6	Irlandés 56
2	Valeriano 56	7	Fierabrás 56
3	Sea Over 56	8	Miñón 56
4	Junior 56	9	Junín 56
5	Ponchinello 56	10	Delcasse 56

PREMIO DON RAMIRO

Distancia 1600 metros

1	Patacón II 57 k.	9	Stellaris 47
2	Rosedal 57	10	Isoca 47
3	L. Derby 54	11	La Paisana 46
4	Majadero 51	12	Morocho 46
5	Binette 49	13	Chaché 45
6	Tarja 49	14	Gallarda 45
7	Harlem 49	15	Hirsuto 44
8	Comunal 48		

PREMIO IRISH BELL

Distancia 800 metros

1	Jacqueline 54	5	Poesía 54
2	Jilguera 54	6	V. Larga 54
3	Snowflake 54	7	Jacobita 54
4	Pippergala 54		

PREMIO CAVADOR

Distancia 800 metros

1	Jigger 54 k.	6	Elixir 54
2	Diamante 54	7	Jazmín 54
3	Volunteer 55	8	Valeroso II 54
4	Lirio 54	9	Squirt 54
5	Invierno 54		

PREMIO WELL MEANT

Distancia 1800 metros

1	Calia 54 k.	8	Herrial 51
2	Fiero 53	9	El Plumitas 50
3	Magistral 53	10	Puntapié 49
4	M. López 52	12	Fourire 48
5	Fortunata 51	12	Forurire 48
6	Ch. Girl 51	13	J. Dorée 47
7	Partiquino 51	14	Francia 46

PREMIO KICK II

Distancia 1600 metros

1	Diamant 54 k.	6	Bizet 50
2	Cristalino 53	7	Cantaridina 49
3	Guillermín 53	8	Hurgón 49
4	Mirabeau II 52	9	Diakova 40
5	Cacique 51	10	Protea 40

PREMIO MAX LINDER

Distancia 2200 metros

1	Clearing 60 k.	6	Marken 47
2	Stayer 55	7	Submarino 45
3	S. y Medio 52	8	L. Derby 44
4	Jando 50	9	Rasante 40
5	Smart 42		

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes [illegible]:

Premio Espigón, vallas, distancia 3000 metros — Forajida, Ascanio, Los Indios, Cenit, Tolmino, Augusta, Gringuito, Sincera II, Aria.

Premio Chuchín, distancia 1600 metros — Claro de Luna, Remembranza, Vaniteux, Tono, Namur, Ivan Way, Brisk Up, Geronte, Chamuyo, Joffre.

Premio Jean Valjean, distancia 1800 metros — Mandinga II, Ferrari, Alefris, El Niño, Tresillo, Don Adolfo, La Paisana, Fortín Uno, Gracial, Ardemars, Jurado, Turquesa III, Sobrepaso, Dos Fuegos, Infalible, Chuchín, Mi Ñata, Crítica, Ganadera, Morocho, Librón, Hirsuto, Able, Stellaris, La Victoria II, Patchid, Casero.

Premio Inés Sol, distancia 1000 metros — Florette, Vesla, Usura, Vista Larga, Más a Tierra, Escola, Tiara, Snowflake, Madrugadora, Lucina, Star, Santa.

Premio Zainuco, distancia 800 metros — Chachil, Jam Roll, Well Born, Mirabich, Basseer, Volunteer, Joknay, El Talar, Elixir.

Premio Terrona, distancia 1600 metros — Ecureuil, Sieping Beauty, Xsperesa, Sistrum, Bruges, Mentana, Porcia, Valgrisnia, Indirecta, Leña Seca, La Bertine, Resentida, Andanada, Wilda, Porteña II, Patrie, Lucania.

Premio Chaica, distancia 1600 metros — Gringuilla, Sunday, Patchid, Bizet, Art Nouveau, Grey Eyes, Fachinero, San Luis.

Premio Florilegio, distancia 2200 metros — Fortunata, Eneas, Lord Beatty, L'Emigré, Betso, Cavador, Marken, Mate, Stayer, Pacará, Rose de du Soir, Rasante, San Luis.

Grandes Carreras en Montevideo
Hipódromo Maroñas
Enero domingo 20
Servicio especial con pasaje 1ª Ida y Vuelta y entrada al Paddock
PRECIO $ 25 M/N.
PASADO MAÑANA sábado 19 de Enero a las 10 de la noche, saldrá de la Dársena Sud el vapor WASHINGTON regresando de Montevideo el domingo 20 a las 11 de la noche.
INFORMES Y PASAJES:
Cía. Arg. de Navegación N. Mihanovich, Ltda. y Expreso internacional (Galería Güemes).

WHISKY BUCHANAN

PIDAN COGNAC BERGER ES DE LOS MEJORES

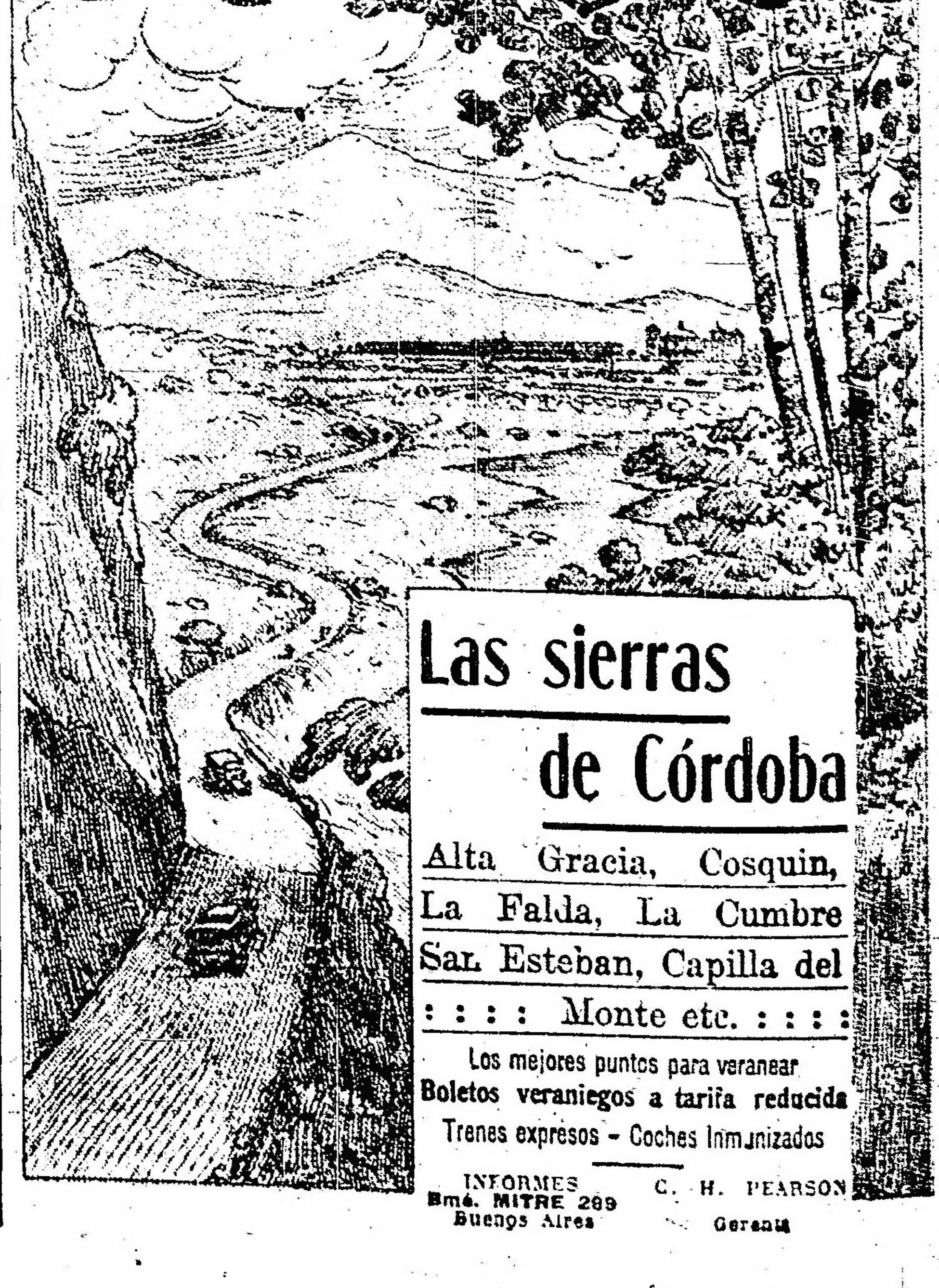

Las sierras de Córdoba
Alta Gracia, Cosquin, La Falda, La Cumbre San Esteban, Capilla del Monte etc.
Los mejores puntos para veranear
Boletos veraniegos a tarifa reducida
Trenes expresos — Coches Inmunizados
INFORMES Bmé. MITRE 289 Buenos Aires
C. H. PEARSON Gerente

DEPORTES

FOOTBALL

PRIMERA CONVENCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Es de alabar la iniciativa de la Federación Platense de Football, tendiente a celebrar una convención de todos los clubs deportivos de la provincia.

Con ese objeto, se han empezado los trabajos, desde mediados del año próximo pasado, y felizmente la obra no ha sido vana, pues gran número de clubs han respondido a la invitación, adhiriéndose entusiastamente y declarándose dispuestos a formar parte de la convención en cuanto se les comunicara.

Lo que más simpática hace a esta iniciativa, es que la institución iniciadora se ha propuesto, no sólo relacionar los clubs de ese estado, sino también propender a la difusión y el desarrollo del deporte más arraigado en la juventud argentina, y reglamentarlo científicamente, para que sea un verdadero factor de salud para los que se dedicaren a él. En una palabra se hará un estudio concienzudo del football para el bien de la juventud.

Según todas las probabilidades, la convención tendrá lugar en la primera quincena de febrero. Los clubs que quieran tomar parte y no se hayan adherido aún, podrán hacerlo en la secretaría de la Federación Platense de Football, calle 49 número 557, La Plata.

LAWN TENNIS

LAWN TENNIS CLUB DE VALENTIN ALSINA

Ayer efectuóse en el local social de este club la asamblea para la renovación de la comisión directiva, la que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Jorge Britos; vicepresidente, Elvira Negrette; secretario, Antonia Moragas; prosecretario, Emilio Feliú; tesorero, Irene Barrozo; protesorero, Leonor Vergara; vocales: María Moragas, José Feliú, Carlos Negrette, Miguel Mirabet, Felipe Hernández, Miguel A. Negrette y José Gómez.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA ARGENTINA

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último el concurso colombófilo desde la estación San Lorenzo, F. C. C. A. a esta capital, disputándose el premio Palomar "La Veloz", siendo el resultado general el siguiente:

1o. Palomar El Predilecto; 2o. y 6o. Palomar Las Natitas; 3o. Palomar París; 4o. Palomar San Antonio; 5o. Palomar Travesía del Plata.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Hoy a las 6.10 p. m.. se jugará en la cancha de este club un partido amistoso de pelota a sare entre los aficionados F. J. Bordalejo y R. Burgos v. S. Salgado y J. C. Rigo.

VARIAS

CLUB ATLETICO BERNAL

Mañana a las 8.30 p. m. se efectuará en el local Rincón 1141 la asamblea general ordinaria, de los socios de este club.

C. A. CONTADURIA DE LA NACION

En el local Cangallo 521 se reunirán mañana a las 6 de la tarde en asamblea ordinaria los socios de este club.

PEDESTRISMO

SPORTS CLUB BUENOS AIRES

El domingo 27 del corriente se realizará en la cancha del Club F. C. Oeste, el tercer criterium sudamericano de la milla, organizado por el Sports Club Buenos Aires.

Las inscripciones para esta prueba se reciben en el local de la secretaría Alberti 67 hasta el 21 del actual a las 10 p. m. hora en que se cerrará el registro. El precio de estas ha sido fijado en seis pesos para corredores libres, un peso para los representantes oficiales de instituciones y gratis para socios del club organizador.

RAID DE 100 KILOMETROS

Con el objeto de señalar el record argentino de resistencia, el conocido corredor pedestre Miguel Soto decidió realizar en el día de ayer su anunciada carrera sobre un recorrido de 100 kilómetros, o sea desde la estación Once hasta Marco Paz y desde esta vuelta al punto de partida.

A las 5.30 a. m., Soto partió de la estación Once pasando por Caballito a las 5.40; Flores 5.55; Vélez Sarsfield 6.05; Liniers 6.15; Ciudadela 6.37; Ramos Mejía 6.47; Haedo 7; Morón 7.13. Castelar 7.25; Ituzaingó 7.47; Merlo 8.18; Mariano Acosta 9.30 y Marcos Paz 10.15.

En este punto este corredor se tomó un descanso de 2 horas 45 minutos para el almuerzo, saliendo de Marcos Paz a la 1 p. m. y llegando al Once a las 6.30 de la tarde.

Este raid hubiera tenido mayor importancia si este corredor lo hubiera realizado continuado.

En total el tiempo empleado por el aficionado Soto en recorrer los 100 kilómetros es de 10 horas 15 minutos.

Sociedades anonimas

La sociedad anónima Fomento argentino sud-americano ha citado a sus accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, con el objeto de considerar la memoria y balance y oir el dictamen del síndico de la sociedad.

En dicho reunión se procederá a la elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Ernesto Aguirre, Ireneo Cucullu y Santiago Capdepont, y de los señores Manuel J. Arce y Alberto Aguirre.

Además se nombrará tres miembros y dos suplentes de la junta consultiva en reemplazo de los señores Antonio Lanusse, Pablo Spinola, Juan de la Fuente y de los señores Ramón Olaciregui y Luis de Ferrari. Se eligirá síndico titular y suplente para el ejercicio venidero en reemplazo de los señores Juan A. Drysdale y Federico J. Kussrow.

Los accionistas de la sociedad anónima Frigator argentino, han sido convocados por segunda vez para que concurran a la asamblea general ordinaria, que ahora ha sido fijada para el día 29 del corriente mes; el objeto de esta reunión es oir la memoria y balance de la sociedad, de elegir seis directores, como también síndico y síndico suplente para el ejercicio venidero.

Centros recreativos

Club social Argentino.—La comisión de este club ha resuelto ofrecer a sus socios un pic-nic excursión que se realizará el domingo 20 del actual, en la isla Cruz Colorada (Tigre).

Las invitaciones se pueden retirar en la secretaría de la sociedad, Viamonte 666, de 9 a 11 a. m. y de 6 a 9 p. m.

Círculo Paraná — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, este círculo, cuyas fiestas han despertado tanto interés, verificará una soirée el domingo próximo a las 9 de la noche.

La orquesta, compuesta de 10 profesores, estará bajo la dirección del maestro Antonelli, cuyos méritos le han conquistado tantos aplausos.

Recreación y moralidad — El domingo 20 del corriente a las 4 p. m., este centro realizará un baile familiar en el salón teatro "Bel Paese", Olleros 3979.

Centro Eslava — En el salón Lago di Como, Cangallo 1756, se efectuará el baile inaugural de esta sociedad, el sábado 19 del corriente, a las 10.30 p. m.

Club Social Argentino. — El día 20 del actual se realizará un pic-nic en el recreo Cruz Colorada, del Tigre, ofrecido a sus socios por el Club Social Argentino.

Asociación de Chantada y su partido. — Bajo los auspicios de esta sociedad se efectuará una función y baile, el sábado próximo, a las 9 p. m. en los salones de la Casa Suiza, R. Peña 254.

Lago di Como — Patrocinada por esta sociedad se efectuará una función y baile el domingo próximo a las 8 p. m. en su local social, Cangallo 1756.

San Martín y Belgrano — En el salón Rodríguez Peña 344, hoy a las 10 p. m. se efectuará un baile organizado por la sociedad San Martín y Belgrano.

Nacional Club. — La comisión directiva del Nacional Club, ha resuelto realizar una reunión familiar el domingo 20 del corriente, a las 3 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Gloria que triunfa. — Anuncia este centro para el domingo próximo,

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1917

INGRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1917			VALORES	EFECTIVO
Recursos de presupuesto—				
Ordinarios		49.443.398.07	—	—
Extraordinarios		2.082.071.37	215.749.25	—
Especiales		3.230.779.21	131.063.20	54.756.248.65
Cuentas generales—				
Anticipos de 1917		98.716.50	—	—
Intereses y descuentos		4.222.38	—	—
Entrada eventual		9.749.77	4.812.80	—
Revisación planos e inspección cloacas		2.751.19	—	—
Devolución de impuestos		3.471.95	—	—
Descuentos edificación		8.874.65	3.000.—	—
Anticipo de sueldos		600.—	—	—
Canalización y drenaje		19.375.67	—	—
Ley 29 julio 1914. D. Salubridad. Multas		7.499.—	—	—
Anticipos de 1916		200.—	—	—
Dirección Salubridad. Servicio eléctrico		672.84	—	—
Activo liquidado. Banco Hipotecario		37.524.90	—	—
Banco de la Provincia. Activo Banco Hipotecario		24.821.20	—	—
Legislatura: Devoluciones		3.622.14	—	—
Conexiones especiales de cloacas		246.47	—	—
Radicación de industrias		282.50	—	—
Multas obras salubridad		50.—	—	—
Renovación de marcas		650.—	—	—
Recaudación		250.000.—	—	—
Producido censo ganadero		155.25	—	473.486.41
Cuentas especiales—				
Tierras de Necochea		4.930.—	4.850.—	—
Depósitos en garantía		225.317.30	207.704.50	—
Fondo Montepío. Descuentos	2.814.138.39			
Fondo Montepío. Caja P. de Ahorros	1.000.000.—	3.814.138.39	34.140.—	—
Casa de Baños		2.321.—		—
Producido Jardín Zoológico		9.296.77	—	—
Ley 30 octubre 1911. Municipalidades		2.043.075.32	—	—
Ley 30 octubre 1911. P. de Menores		209.559.10	—	—
Impuestos de desagües		1.046.530.49	—	—
Producido Viveros Oficiales		12.481.45	—	—
Embargos Judiciales		116.733.21	—	—
Caja Popular Ahorros. Anticipos		129.210.85	—	—
Caja Popular Ahorros. Servicio de títulos		22.500.—	—	—
Compañía Tranvías Eléctricos La Plata		8.400.—	—	—
Producido Rambla Mar del Plata		246.274.02	—	—
[illegible] de Dolores		5.000.—	—	7.895.797.99
[illegible]		[illegible]		
[illegible]		250.885.94	—	—
Art. 3. Presupuesto Legislativo, deducción 10 %		62.742.—	—	—
Art. 4.° Nuevos partidos		56.70	—	—
Art. 24. Viático vacunadores		1.620.—	—	—
Art. 44. Subsidio a empleados		80.—	—	315.384.64
Leyes especiales—				
Devoluciones		—	1.400.—	35.014.53
Títulos de Deuda Pública—				
En Consolidados, Caja de Ahorros, serie B.		1.500.000.—	—	—
En consolidados 6 %, consolidación deudas		3.600.—	—	—
En consolidados 5 %, segunda serie		1.000.000.—	2.503.600.—	—
Ejercicios anteriores—				
Ejercicio de 1913		132.85	—	—
" " 1914		1.563.02	—	—
" " 1915		4.684.75	—	—
" " 1916		575.288.66	970.402.44	581.669.28
Art. 39 Ley Contabilidad—				
Devuelto		—	—	2.188.09
Obligaciones a pagar—				
Letras de Tesorería, emitidas		—	1.900.000.—	—
Total		—	5.976.722.19	64.059.759.50

EGRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1917			
Presupuesto—			
Sueldos y gastos	22.483.592.93	—	—
Deuda Pública	14.475.616.89	—	—
Art. 4.o. Nuevos Partidos	39.425.—	—	—
Art. 15. Uso del crédito	11.550.68	—	—
Art. 24. Viático vacunadores	75.852.—	—	—
Art. 25. Déficit Ferrocarril Meridiano V	118.754.01	—	—
Art. 26. Líneas telegráficas	24.916.25	—	—
Art. 37. Crédito suplementario	19.529.38	1.481.881.—	—
Art. 44. Subsidio a empleados	17.694.—	—	—
Escuelas	10.282.974.72	—	47.549.905.86
Cuentas generales—			
Anticipos de 1917	200.217.80	—	—
Arrendamientos	324.69	—	—
Venta de tierras	105.622.20	—	—
Obras salubridad. La Plata	222.088.05	—	—
Devolución de impuestos	405.337.16	—	—
Activo liquidado, Banco Hipotecario	194.980.03	—	—
B. de la Provincia, activo B. Hipotecario	37.524.90	—	—
Ley 24 septiembre 1888. Islas Paraná	280.—	—	—
Anticipo de sueldos	514.—	—	—
Ley 29 julio 1914. D. Salubridad, multas	500.—	—	1.167.388.83
Cuentas especiales—			
Ley 30 octubre 1911. Municipalidades	1.508.591.—	—	—
Ley 30 octubre 1911. P. Menores	103.917.09	—	—
Montepío Civil, pagado pensiones, jubilaciones, etc.	3.187.745.06	—	—
Embargos judiciales	96.417.16	—	—
Dirección de Desagües	1.046.530.49	—	—
Depósitos en garantía	104.741.73	91.579.98	—
Caja Popular Ahorros, anticipos	129.210.85	—	—
Casa de Baños	1.493.24	—	—
Producido Jardín Zoológico	8.914.82	—	—
Municipalidad La Plata	56.50	—	—
Producido Rambla Mar del Plata	81.360.73	—	—
Compañía Tranvías Eléctricos La Plata	7.200.—	—	—
Producido Viveros Oficiales	2.140.86	—	—
Comisión de remates	3.10	—	6.278.322.63
Leyes especiales—			
Pagado	—	1.503.600.—	3.617.204.53
Obligaciones a cobrar—			
Letras por tierras, canceladas	89.572.67	—	—
Letras por tierras, vencidas a protesto	25.211.18	114.783.85	—
Art. 39 Ley Contabilidad—			
Pagado	—	1.900.000.—	921.546.48
Obligaciones a pagar—			
Letras de Tesorería pagadas	—	—	152.637.28
Crédito Público—			
Títulos ingresados, entregados para quema	—	71.989.25	—
Ejercicios anteriores—			
Ejercicios vencidos	10.20	—	—
Ejercicio de 1913	5.310.55	—	—
" " 1914	48.989.75	—	—
" " 1915	37.331.22	—	—
" " 1916	1.990.105.02	102.360.—	2.081.746.74
Dirección de Escuelas—			
Deuda Ley 26 agosto 1915. Pagado	—	15.940.—	—
Existencia que pasa a enero de 1918	—	496.589.11	2.291.007.15
Total	—	5.976.722.19	64.059.759.50

Vº B.º Teneduría de libros, enero 9 de 1918. — T. B. Ubios, contador general. — Rafael A. Dillon, jefe de la teneduría de libros.—José Pío Sagastume, tesorero.—Departamento de Hacienda.—La Plata, enero 9 de 1918.—Publíquese y dése al Registro y "Boletín Oficial".—JOSE LUIS CANTILO, José O. Casás.

6|191-v. enero 17.

Corriente eléctrica

PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.

Compañía Italo - Argentina de Electricidad

Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.

Administración central

651 - CORRIENTES - 651

Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

Necochea Hotel NECOCHEA, F. C. S.

En esta temporada se han hecho grandes reformas para comodidad de las familias en este confortable y grandioso Hotel. Comida selecta y servicio inmejorable. Precios módicos.

Honorio Martirene

Pedidos e informes solicítense en Rivadavia 1033. U. Tel. 1986, Libertad, Buenos Aires, o directamente a este Hotel.

la realización de un pic-nic y baile en el stand del Tiro Suizo de Belgrano, Echeverría 870.

La hora anunciada para la salida a este pic nic es a las 7 a. m. del citado día.

PROFESIONALES

AROGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648 Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. — Entre Ríos 510

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 833
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado p a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % (de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257985, con cupón enero 1916."

Buenos Aires, diciembre de 1917 — A. Díaz, gerente.

5|978-v. enero 19.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Febrero próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico.

4.o Renovación del Directorio.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1918. — El Directorio. 6|182 v. Enero 31.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR de La Plata. — Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se verificará el viernes 8 de febrero próximo, en el local de la sociedad, calle Reconquista número 314, a las 4 p. m., a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación del balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Nombramiento de cuatro directores titulares y un director suplente.

3.o Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.o Disposiciones a tomarse respecto al fondo de fomento y su distribución.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, o su equivalente recibo de los mismos, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, enero 17 de 1918. — El secretario. 6|192 v. Enero 17.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

ALUMBRADO PARA CORSOS, ALQUILAMOS focos de 1000 bujías a kerosene. Precios módicos. Soliciten informes a Luz Kitson del Río de la Plata, Rivadavia 2149.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o|a
Capital Reservas „ 73 000 000 o|a
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n
Capital realizado	„ 98.2[illegible].— „
Fondo de reserva	„ 48.274.634.28 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 201. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. FUSER, Director general.

Banco Francés del Río de La Plata

RECONQUISTA 157

Administración de propiedades

Se ocupa también de la colocación de dinero en HIPOTECAS por cuenta de sus clientes, y de la cobranza de los intereses hipotecarios.

Esta oficina se ocupa muy especialmente de la administración de propiedades, cobra los alquileres o arriendos, [illegible] la retira [illegible] los impuestos por cuenta de los propietarios. Cobra las pensiones y las rentas, enviando su importe a los interesados.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO. — Empresa: J. Salvucci y Cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a los bailes de Carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de febrero, incluído el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, 220 $. Palcos balcones, 200. Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 4 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de suscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

OPERA.— Carnaval de 1918, 6 bailes de máscaras y particular, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 40 profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos; altos 100 pesos; cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

SAN MARTIN. — Compañía norteamericana Baxter y Willard. — American Rag Time Revue. — Espectáculo por secciones, funciones exclusivamente familiares. Hoy a las 8.45 p. m.: Variado programa con interesantes números de novedades y atracciones.

APOLO. — Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por el primer actor José Brieva. — El sábado 19, debut de la compañía con el estreno de la comedia en tres actos S. E. Don Agenor Saladillo.

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weis.—Hoy, a las 9 p. m.: Il cavaliere della luna.

Mañana 18, función en honor y beneficio de Clara Weiss, con la opereta La duquesa del Bal Tabarin.

AVENIDA. — La gran vía; La tragedia de Pierrot; El dinero y la vergüenza.

COMEDIA. — El presidente Minguez; El cabo Pinocho; De Sevilla a los Corrales.

Mañana, estreno: El coloso de Rodas.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: ¡Qué calor con tanto viento!; Maridos caseros.

VARIEDADES. — El alma del tango; (Estreno) El pardo Reyes; Justicia criolla.

OLIMPO. — El domingo 20, a las 8.45 p. m., función en honor y beneficio del artista señor Lukerman: Los dos hermanos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Sexteto Moreira, Maxime and Scall, Lory and Co., Rapoli, La Trasmontana, Lyne de Sevres, Stella Leventina; Los Dittmers.

Mañana de 11 a 12 p. m.: Match de revancha de lucha libre, entre los campeones Jirsa contra Kervaras.

ROYAL THEATRE. —Compañía nacional [illegible] Herrera. — La Prensa de hoy; Cocottes unidas del centro; La hora del vieto.

EXCELSIOR (Corrientes 3234). —A las 9: Vistas en el biógrafo y número de variedades. Continuación del campeonato de lucha romana.

TEATRO ESMERALDA, (Esmeralda 443). Teatro de verano techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri Applauld, dúo cómico; Las Giruldinas, pareja de canto y baile; Las Gorandinas, pareja de canto y baile; Ritana, cantante a voz.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy, a las 9.30 p. m.: Partido de pelota a cesta y a 50 tantos, entre los hermanos Erdoza, a sacar del 11 1|2, contra Irigoyen, Macmn y Eguía, a sacar del 8.

REAL DE SAN CARLOS — El domingo 20 de enero, saldrá de la dársena Sud, para el Real, a las 10 de la mañana en punto, el lujoso y cómodo vapor "París", que regresa a las 7.30 p. m. — Precio del boleto de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, entrada al teatro y salones de caballitos y juegos diversos y tranvía gratis, $ 8 m|n. — Todos los días a las 6.30 p. m. sale de la Dársena Sud para el Real de San Carlos, el vapor "Helios", que regresa a la 1 de la mañana. —Precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada gratis a la ruleta y a los salones de caballitos y juegos diversos, 7 $ m|n.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril excéntrico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Todos los días matinée de 3.15 a 7.15. Función entera, $ 0.30. Noche: Función entera, $ 0.50. Hoy: Notable estreno Fox: Romance imperial, por Virginia Pearson.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La mujer desdeñada (14.o episodio); La razón del más fuerte; Pasatiempo de amor. —El sábado: La emperatriz.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El jefe de los espías; Los sucesos mundiales; Un motín a bordo; La señorita Robinson. — Mañana: El rapto de Susana.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9: Todo por ella. — El sábado: Gomoso Capitolino.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Romanticismo; Amor de artista. Exito de la troupe de bailes rusos Socolowa, Nemanoff, y Pappeloff y del concertista de arpa señor Marasow.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1039). — La morsa; El falso príncipe; La danza de Salomé. — Mañana: Hombre sin padre.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: Almas rebeldes. El jefe de los espías.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — América en la guerra núm. 13; Lazos de niñez; La mujer desdeñada (tercer episodio); Quién es el merlo; Enamorado de la cajera.

REAL CINE (Esmeralda 425-429). — (Estreno) Los pijamas misteriosos; Más grande que el amor.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— El dragón de Mariquita; Casamiento de amor; Curiosidad amorosa; La mujer desdeñada (14.o episodio).

SMART PALACE (Corrientes 1979-1983). El corazón de Nora. Exito de Aldo y Jane Roman.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 87). — El paraíso perdido; La zapatilla de Eugenia; Nubes y sol; La caza prohibida.— Mañana: El jefe de los espías.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Satcha, drama en 40 partes.

CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040).— Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2) Variado programa con estrenos.

SELEC BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450).—Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES, DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril excéntrico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 9 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA

DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo . .	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá . .	Miércoles	Florianópolis .	Miércoles
Antonina . . .	id.	Itajahy	id.
San Francisco .	Jueves	San Francisco .	Jueves
Itajahy	Viernes	Antonina . . .	Viernes
Florianópolis .	Sábado	Paranaguá . .	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 %, antigua emisión, al contado: 13.000 a 97.50; 4.500 a 97.60; total, 17.500.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 %, 2.ª serie, al contado: 10.000 a 96.20; 30.000 a 96.30; total, 42.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 %, 3.ª serie, al contado: 27.000 a 96; 1.600 a 96.10; total, 28.600.

Id. para enero 18: 90.000 a 96.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 5.000 a 86.80.

Cédulas Nacionales, serie L, al contado: 3.000 a 101.

Id. serie J, para enero 18: 6.000 a 99.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 10.000 a 76.80; 50.000 a 76.80; 1.800 a 77; total, 61.800.

Id. para enero 18: 115.000 a 76.90.

Caminos afirmados de la Provincia de Buenos Aires, al contado: 10.000 a 73.80.

Empréstito Interno de Conversión de 2 ½ %, serie A, al contado: 1.700 a 33.80.

Id. serie B, al contado: 3.000 a 33.80.

Puerto San Nicolás, al contado: 1.100 a 31.50.

Id. para enero 18: 500 a 31.30; [...] a 31.50; 200 a 31.30; 100 a 31.20; 100 a 30.80; total, 1.400.

Id. para fin de mes: 900 a 31.50; 100 a 31.70; 100 a 30.50; total, 1.100.

Id. para febrero 28: 800 a 32; 300 a 32.10; total, 1.100.

Banco de Galicia, para enero 18: 70 a 86.

The Smithfield (oro), para enero 18: 500 a 5.50.

The Guatraché (oro), para enero 18: 200 a 3.70.

Compañía Sansinena (oro), al contado: 120 a 190.

Id. para enero 18: 72 a 190.

Banco de Italia, al contado: 55 a 88.

Marina Mercante Argentina, para enero 18: 30 a 167; 10 a 166.50; 20 a 166; total, 60.

Id. para fin de mes: 10 a 167.

Astra (Compañía Petróleo), para enero 18: 20 a 96; 155 a 95; total, 175.

Id. para fin de mes: 50 a 95.30.

Quebrachales Fusionados, para enero 18: 600 a 95.

Campos y Quebrachales de Puerto Sastre (oro), para enero 18: 700 a 3.15.

Id. para febrero 18: 500 a 3.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotadas hoy, solicitadas en compra, acciones de La Mundial (seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Fueron anotados ayer los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 12.80; id. clase pan, a 12.60; id. nuevo, colocado afuera, a 12.70; id. clase pan para el Brasil, a 12.60.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 6.90.

Lino: base 4 %, colocado sobre dársena, a 18.50.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.80.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

TERESA BOSCH DE GONZALEZ—q. e. p. d.—Falleció el 11 de enero de 1918, confortada con los auxilios de la religión.—Sus hijos César González Bosch, Jacoba G. de Llera Achával, Zoraida G. de Sáenz Loza, Eva G. de Sáenz Loza, María Teresa y Angélica González Bosch; sus hijos políticos Ezequiel Llera Achával, Víctor y Guillermo Sáenz Loza y Juana A. de González Bosch, nietos, nietos políticos, bizuietos, hermana política Marcelina C. de Bosch, sobrinos y demás deudos invitan a las misas generales que se celebrarán el 24 del corriente, en la iglesia de la Piedad, de 5 a 10 a. m. La familia asistirá a la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta.

5|188 v. enero 23.

BOLSA DE CEREALES

En la estación Once han entrado: trigo, 13.615 bolsas; maíz, 1.805; lino, 656; avena, 2.163; cebada, 56; centeno, 100; alpiste, 143; harina, 268 porotos, 247.

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo varias clases: 400 bolsas, Once, a $ 12.60, 321 id a 12.60, 320 Palermo a 12.50, 615 Once a 12.50, 161 id a 1p.40.

Trigo barletta: 300 bolsas Once a $ 12.50.

Trigo ruso: 300 bolsas Haedo, a 12.30, 760 Once a 11.80.

Maíz amarillo: 100 bolsas Once a $ 7.10, 160 Sola a 7, 160 Once a 7, 160 id a 7, 133 a 6.90, 611 a 6.90, 265 a 6.90, 662 a 6.50, 160 Haedo a 6.50.

Lino nuevo: 163 bolsas Once a 19.30, 207 Buenos Aires a 18.80.

Avena: 370 bolsas Palermo a pesos 6.20.

Cebada nueva: 125 bolsas Sola a $ 8.50.

Centeno: 33 bolsas Once a pesos 1120.

Cebadilla con trigo: 125 bolsas Sola a 8.50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 66 vagones con los siguientes frutos: 192.138 kilos de lana, 191 atados de cueros lanares, 52 cueros vacunos, 136 cueros de potros, 6 bultos de cerdas, 3 id. de plumas, 6 atados de cueros varios.

Lana, entrada total del año, kilos 53.785.740.

Existencia, 21.049.826 kilos.

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa. — 5000 kilos a $ 27; 3000 a 26.50; 7000 a 26; 8000 a 25.50; 3000 a 25; 2000 a 24 pesos.

Cruza mediana. — 3000 kilos a $ 29.50; 4000 a 29; 2000 a 28; 5000 a 27.

Cruza fina — 3000 kilos a $ 29; 2000 a 28.50; 1000 a 28; 2000 a 27.

Lana fina. — 15.000 kilos a $ 26; 5000 a 25.

Fina, Chubut. — 30.000 kilos a pesos 20.50.

De Entre Ríos. Cruza fina — 15.000 kilos, a $ 33.50.

Cruza fina, mediana y gruesa. — 70.000 kilos $ 31.50; 50.000 a pesos 31.

Borregas. — 3000 kilos a $ 28; 3000 a 27.50; 6000 a 27; 5000 a 26.50; 4000 a 26; 3000 a 25.50; 5000 a 25; 3000 a 24; 2000 a 23.

Barrigas. — 2500 kilos a $ 16.50; 1000 a 16; 3000 a 15.50; 4000 a 15; 4000 a 14.50; 3000 a 13; 2000 a 12.50; 5000 a 12; 2000 a 11.50.

Pieles lanares consumo — 1000 kilos a $ 2.38; 1200 a 2.35; 1000 a 2.32; 2000 a 2.30; 800 a 2.28; 2000 a 2.25; 800 a 2.23; 1500 a 2.20; 2000 a 2.15; 1500 a 2.12; 1000 a 2.10; 700 a 2.05; 1200 a 2.

Desecho. — 1000 kilos a $ 2.18; 1300 a 2.15; 1000 a 2.12; 2000 a 2.10; 700 a 2.08; 1500 a 2.05; 800 a 2.03; 2300 a 2; 2000 a 1.95; 1000 a 1.92; 1000 a 1.90; 800 a 1.85; 800 a 1.80.

Corto y pelado, consumo. — 2000 kilos a $ 1.05; 1500 a 1.00; 1000 a 0.90.

Desecho. — 2000 kilos a $ 0.85; 1000 a 0.80; 800 a 0.70.

Cueros vacunos. — 100 cueros a $ 16.80; 150 a 16.50; 250 a 16; 100 a 15.50; 150 a 15; 100 a 14.

Salados. — 500 cueros a $ 0.80.

Becerros. — 150 cueros a 18.50; 250 a 18.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado 1839 fardos grandes y 1785 fardos chicos.

Operaciones efectuadas hoy

Domingo Bracchi: 36 fardos grandes de alfalfa, de Encina, a $ 40.50; 55 id id, a 38; 52 id mezcla, de Lincoln, a 31.

Juan A. Botte: 35 fardos grandes de alfalfa, de Mercedes, a $ 41; 52 id id, a 37; 57 id, Lincoln, a 38; 53 id id, a 37; 52 id, Tejedor, a 35.

Buzzi y Curki: 35 fardos grandes de alfalfa, de Carlos Keen, a pesos 28.

Echeverría y Garciari: 55 fardos grandes de alfalfa, de Chivilcoy, a pesos 38; 48 id Los Callejones, a pesos 37; 65 id id, a 37; 66 id id, a 34; 66 id id, a 34.

L. Fernández: 40 fardos grandes de alfalfa, de Gowland, a $ 36.

A. Crispín: 280 fardos chicos de alfalfa, de Rafaela, a $ 35.

S. Gutiérrez: 49 fardos grandes de alfalfa, de Santo Tomás, a $ 35; 49 id mezcla, Casares, a 33.50.

Nazar y Hernández: 34 fardos grandes de alfalfa, de Carlos Keen, a $ 34.

Estación Buenos Aires (C. G. B. A.)

Juan A. Botte: 54 fardos grandes de alfalfa, de Altamira, a $ 49; 51 id id, a 46.

Estación Palermo (F. C. P.)

Juan A. Botte: 34 fardos grandes de alfalfa, de Mercedes, a $ 42; 33 id id. a 42; 39 id id, a 38.

Estación Colegiales (F. C. C. A.)

Sephiarsky y Edelman: 290 fardos chicos de alfalfa, de Lehmann, a $ 36; 480 id id, Palmeras, a 35; 295 id id, a 31.50; 245 id id, a 30.50.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 295 pichoneras cargadas con aves varias y 314 cajones huevos.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de 3.30 a 3.80 pesos la yunta; id buenas de 2.50 a 2.90; id regulares, de 2 a 2.60; id chicas, de 1.70 a 2.30; pollos especiales, de 2.50 a 2.80; id buenos, de 2 a 2.20; id regulares, de 1.50 a 1.70; id chicos, de 1 a 1.20; pavos de cerda, especiales, de 12 a 14; id regulares, de 8 a 9.50; id pichones, de 5 a 8; pavitas según clase, de 4.50 a 6; patos criollos, de 2.50 a 2.80; id pekín, de 2 a 2.60; id marruecos, de 1.50 a 1.80; gansos, de 2.60 a 3; pichones de paloma, de 0.30 a 0.40; conejos, de 0.70 a 1.50.

Huevos, la docena, del sur, de 0.65 a 0.67; del norte, de 0.63 a 0.65.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continúan sostenidos los precios para las haciendas livianas de consumo y flojas para el ganado de frigorífico, principalmente para los novillos especiales.

Para cerdos sus precios continuaron firmes.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4168 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2277; vacas 1445; terneros 417 y bueyes 29. Porcinos entraron 107.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 160 a 177; id. para consumo, de 100 a 154; novillos m. especiales par afrigorífico, de 159 a 162; id. especiales id., de 144 a 155; id. m. gordos id., de 128 a 140; id. para consumo, de 79 a 125; novillitos id. de 52 a 118; vacas excepcionales id. de 170 a 177.50; id. id. de 45 a 153; vaquillonas id. de 50 a 115; terneros especiales id., a 72; id. id. de 44 a 64; id. mamones id., de 14 a 42.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.38 a 0.60; especiales de 0.65 a 0.71 y excepcionales a 0.73 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Dastrune; procedencias: C. Suárez; animales: 24; Arancet y Cía. Pedro; Siorden; Macachín 60; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Iturregui; Olavarría 65; Accame, Bellini y Cía.; Conesa; V. Tuerto 103; id. Nazar; Luján 20; Benítez y Murré; Destoy; Matanza 43; Bracht y Cía.; Heine; San Luis 22; Beazley M. y Rodolfo; Apellaniz; Rauch 22; Crotto Hermanos; Siorden; Córdoba 44; id. id., id. 120; Chimondeguy e hijo Diego; Siorden; Tandil 56; Coop. de Hacendados Iturregui; Olavarría 65; id. Vedoya; Matanza 71; id. Ganduglia; Macachín 50; id. Hourcade; Mercedes 40; Chapar y Cía. Cacharí; Rivadavia 18; Carriquiry Casaux y Cía.; Martínez; Egaña 26; Delfino Hermanos; Siorden; Olavarría 19; Devoto y Cía. Tomás; Izaguirrey; Batavia 30; id. Fassina; Olavarría 61; Goñi e hijos Ignacio; Dupuy; Huangelen 35; id. Sorden; Río 4.o 38; Garat Bernardo; Athor; Madrid 26; Lanusse Pedro y Antonio; Zurrigaray; Pellegrini 44; id. Mordennolza Las Flores 12; id. Sorden; Victoria 41; id. Bourg; Pirán 112; id. Malenzar; Suipacha 28; id. Aguirre; S. Eleodora 19; id. Lancacho; Rauch 26; id. García; Huangelen 26; id. Garibaldi; Pinto 27; id. Fettigrew; Puán 30; id. Pittalugar; P. Central 27; id. Garcochea; 3 Arroyos 115; Lalor Juan; Etchepare; Tandil 26; id. Vodoya; Matanza 71; id. Siminati; Laboulaye 40; id. Salaberry; Rodríguez 21; id. Buey; Lobería 99; id. Reyley; Lincoln 50; id. Amuretti; S. Vicente 26; id. Shuster M. de Hoz 34; id. Bras; Pigüé 10; id. Bergonzi; C. Tejedor 12; Lanús Florencio y Ado. E.; Mujica; Macachín 133; id. Patenlaue; Catriló 60; id. Cejas; Tandil 25; id. Rodríguez; Maza 22; La Ganadera (S. A.); Csaldura; Lincoln 97; Lenhardson Rodolfo; [illegible]; Plata 50; Mihura Hnos. Maujer; S. Pedro 27; Nogueras y Avalos; Hobmann; G. López 18; Oján y Cía. Francisco; Pappatena; Rauch 45; Otaegui y Cía M.; Salamón; P. Central 41; Patrón Costas y Peró; Aramburo; Olavarría 56; Peña y Cía. Julio L.; Pazadizabal; Tandil 80; Suc. Beltrán Sansot; Martens; Rauch 45; Salaberry y Bercetche; Aramburo; Olavarría 115; id. Laurancena; E. Ríos 128; id. Anchorena; Macachín 66; id. Aramburo; Olavarría 113; id. Mondino; Monte 89; id. Bekeran; Chapalcufú 48; id. Ergui; Azul 46; id. Legabriru; Olavarría 41; id. Brumana; Huangelen 20; id. Cría; id. 12; Thompson y Cía. Enrique; Eyrea; Magdalena 9; Urtasun e hijo Martín; Menvielle; Rauch 75; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga 41; id. Funcato; Santa Fe 35.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
22 vacas m. gordas C. Suárez, pesos 121; 2 id. gordas id. 110.

Ardohain Miguel—
9 vacas m. especiales Macachín, pesos 153; 7 id. id. 142; 1 id. g. y c. gorda id. 100; 11 novillos id. id. 120; 10 id. gordos id. 130; 1 id. c. gorda id. 108.

Arancet y Cía. Pedro—
13 novillitos c. gorda P. Central, pesos 85; 7 id. g. y c. gorda id. 95; 9 vacas id. id. 105; 9 vaquillonas id. id. 90; 22 id. c. gorda id. 75.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
23 novillos g. y c. gorda Olavarría, pesos 120; 8 vacas c. gorda id. 85; 1 ternero regular id. 50; 11 id. mamones id. 25; 19 id. id. 15.

Benítez y Murré—
43 novillos especiales Cañuelas, pesos 150; 19 id. m. gordos id. 140; 7 toros gordos Matanza 155; 3 toritos c. gorda id. 90; 5 vacas gordas id. 116; 4 id. c. gorda id. 96; 10 vaquillonas g. y c. gorda id. 95; 6 id. c. gorda id. 82.

Beazley Manuel y Rodolfo—
20 toros g. y c. gorda Rauch, pesos 135.

Bayona Juan—
11 vacas m. gordas Olavarría, pesos 122.

Bracht y Cía.—
3 vacas especiales Bagual, pesos 138; 2 vaquillonas m. especiales id. [illegible]; 6 id. c. gorda id. 72; 11 id. id. 78.

Crotto Hermanos—
3 novillos especiales Córdoba, pesos 155; 4 0id. id. 145; 90 novillitos c. gorda id. 85; 16 vaquillonas b. carne id. 65; 11 terneros buenos id. 58.

Chimondeguy e hijo Diego—
26 novillos gordos Tandil, pesos 100; 38 id. c. gorda id. 80.

Chapar y Cía.—
18 vacas especiales Rivadavia, pesos 132; 4 novillitos c. gorda T. Lauquen 85; 31 vaquillonas b. carne id. 70.

Carriquiry, Casaux y Cía.—
14 novillos c. gorda Egaña, pesos 118; 10 id. id. 116; 2 vacas id. id. 90.

Devoto y Cía. Tomás—
9 novillitos gordos Olavarría, pesos 100; 6 id. c. gorda id. 86; 13 novillos id. id. 113; 9 vaquillonas b. carne id. 58; 11 novillos c. gorda id. 114; 10 id. id. 110; 5 novillitos m. gordos Pedernera 105; 2 toros gordos id. 145; 3 toritos m. especiales id. 120; 10 novillitos c. gorda id. 88; 8id. id. 88; 1 vaca especial id. 137; 1 vaquillona m. gorda id. 105.

Garat Bernardo—
18 vacas g. y c. gorda La Madrid, pesos 108; 2 novillitos c. gorda id. 85; 1 vaquillona id. 85; 1 novillito especial id. 110; 2 terneros buenos id. 57.

Goñi e hijos Ignacio—
12 novillitos g. y c. gorda Córdoba, pesos 90; 36 id. m. gordos id. 105; 8 vaquillonas c. gorda C. Suárez 86; 26 id. id. 72.

Lenhardson Rodolfo—
21 novillos m. gordos V. Elisa, pesos 138; 29 id. g. y c. gorda id. 121.

Lanús Florencio y Ado. E.—
133 novillos especiales P. Central, pesos 155; 3 vaca sm. gordas id. 125; 1 id. g. y c. gorda id. 107; 6 novillitos especiales id. 112; 4 id. g. y c. gorda id. 92; 5 vaquillonas id. id. 90; 20 novillitos id. 96; 20 id. c. gorda id. 84; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 96; 5 id. c. gorda id. 75.

La Ganadera (S. A.)—
11 vacas m. gordas Lincoln, pesos 123; 2 vaquillonas m. especiales id. 115; 4 id. id. 80; 31 vacas g. y c. gorda id. 108.

Lanusse Pedro y Antonio—
20 novillitos m. gordos Pampa, pesos 102; 10 id. id. 101; 1 vacas gordas G. Pinto 112; 2 id. id. 117; 6 vaquillonas c. gorda id. 85.50; 8 novillos id. id. 98.50; 7 id. flaco sid. 79; 10 terneros mamones Suipacha 38.50; 2 id. id. 11.50; 2 vacas g. y c. gorda id. 104.50; 5 id. gordas id. 116.50; 9 id. b. carne id. 75; 3 novillitos id. Rauch 69; 2 vacas m. gordas id. 128; 7 id. g. y c. gorda id. 100; 14 novillitos id. id. 93.50; 3 torunos especiales Pellegrini 160; 11 novillos g. y c. gorda id. 124; 30 id. id. 125.50; 4 vacas gordas Villegas 110; 5 id. c. gorda id. 97; 8 id m. especiales id. 145.50; 3 torunos especiales Entre Ríos 164; 10 novillos c. gorda id. 116; 10 bueyes especiales id. 170; 12 id. m. especiales id. 177; 4 novillos c. gorda id. 116; 5 vacas id. C. Suárez 85.50; 5 id. g. y c. gorda id. 106; 1 0novillitos b. carne id. 60; 2 vacas especiales id. 137.50; 2 id. gordas id. 117.50; 16 novillos m. gordos M. Chiquita 133; 15 id. id. 139; 40 novillitos m. especiales id. 136; 40 novillos especiales id. 151; 6 vacas id. Santa Fe 135; 6 id. m. gordas id. 123.

CASA VACCARO

DISTINGUESE EN:

CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.

AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

15 novillos c. gorda Capital 112.50; 13 id. id. 107; 80 id. especiales 3 Arroyos 144; 80 id. id. 146.

Lalor Juan—
2 novillos b. carne Rodríguez, pesos 95; 6 vaquillonas c. gorda id .76; 2 vacas id. id. 96.50; 2 terneros mamones id. 17; 5 novillos m. especiales id. 150; 4 vacas gordas Tandil 114; 3 terneros mamones id. 28.50; 16 novillos g. y c. gorda id. 100; 3 vacas id. id. 100; 32 novillos c. gorda Monte 103; 23 id. b. carne id. 95.50; 10 id. id. 95.50; 7 id. id. 110.50; 13 novillitos id. Córdoba 85; 10 vaquillonas, id. id. 85; 4 novillitos b. carne id. 55; 5 id. flacos id. 27; 15 id. id. 49; 3 novillitos c. gorda id. 72.50; 7 novillos gordos id. 130.50; 2 id. especiales Lincoln 154; 10 id. m. gordos id. 143.50; 10 id. gordos id. 151; 10 id. especiales id. 148; 18 id. id. 33; 4 terneros mamones id. 33; 2 id. id. 41; 15 id. id. 34.50; 13 id. id. 30; 2 novillos b. carne C. Tejedor 94.50; 6 vacas gordas id. 110; 2 id. c. gorda id. 96; 2 id. b. carne id. 60; 9 novillos m. gordos Saavedra 140; 5 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba 90; 4 novillos id. id. 125; 2 vacas id. id. 108; 5 id. b. carne id. 70; 4 novillos id. id. 87; 12 vacas id. S. Vicente 80; 13 novillitos id. 67; 16 vacas m. gordas S. Luis 126; 17 id. id. 123; 25 vaquillonas b. carne id. 68; 15 id. id. 72; 17 id. id. 72; 19 id. id. 69; 6 id. m. gordos id. 118.50; 2 toros id. id. 154; 7 vacas m. especiales Córdoba 149.50; 13 id. especiales id. 135; 10 id. m. gordas id. 122.50.

Mihura Hermanos—
15 vacas c. gorda S. Pedro, pesos 90.

Nogueras y Avalos—
9 vacas excepcionales Santa Fe, pesos 170; 9 id. id. 177.50.

Otaegui y Cía. M.—
2 novillos flacos P. Central, pesos 72; 19 novillitos id. id. 52; 17 terneros mamones id. 35.

Oján y Cía. Francisco—
3 vaquillonas especiales Rauch, pesos 109; 5 novillitos id. id. 75 8 vaquillonas b. carne id. 60; 23 terneros mamones id. 40; 4 id. id. 45.

Peña y Cía. Julio L.—
20 novillos gordos Luján, pesos 131; 24 id. id. 131; 18 id. g. y c. gorda R. Pérez 120; 25 id. c. gorda id. 118; 25 id. id. 117; 25 id. id. 113; 25 id. id. 112; 5 id. id. 108; 2 novillitos c. gorda Tandil 85; 14 vacas gordas id. 115; 27 id. id. 110; 17 id. c. gorda id. 95; 10 id. id 95; 7 terneros mamones id. 40; 1 id. bueno id. 60.

Salaberry y Bercetche—
4 novillos especiales Azul, pesos 156; 8 id. g. y c. gorda id. 125; 9 vacas gordas id. 117; 12 id. m. gordas id. 130; 13 id. id. 126; 22 id. g. y c. gorda P. Central 107; 22 id gordas id. 118; 17 id. id. 114; 16 id. g. y c. gorda Rauch 111; 15 id. id. 99.50; 3 novillitos b. carne Olavarría 60; 11 vacas c. gorda id. 76; 7 terneros mamones id. 14; 5 terneros mamones id. 32; 7 id. id. 38; 9 novillitos c. gorda id. 70; 4 vaquillonas flacas id. 50; 9 novillitos gordos id. 100; 13 novillos m. gordos id. 140; 12 id. id. 140.50; 11 id. g. y c. gorda id. 125; 12 id. gordas id. 130; 2 terneros mamones id. 25; 6 id. regulares id. 45; 9 id. mamones id. 35.50; 3 novillos gordos id. 129.50; 4 novillitos c. gorda id. 79; 11 novillos g. y c. gorda id. 120; 2 vacas flacas id. 59; 2 vaquillonas m. especiales id. 114; 5 terneros regulares Olavarría 44.50; 11 id. mamones id. 32; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 94; 5 terneros mamones id. 17; 5 id. id. 41; 5 id. id. 31; 6 id. gordos id. 64; 14 vacas c. gorda id. 86; 22 id. id. 78; 15 id. gordas id. 118; 15 id. g. y c. gorda id. 100; 4 novillitos c. gorda id. 74; 14 ternero mamones Entre Ríos 25; 9 id. id. 25; [illegible] vaquillonas b. carne Entre Ríos 63; 99 novillos c. gorda Monte 1[illegible].50; 11 terneros mamones E. Ríos 17.50; 13 novillos c. gorda id. [illegible]17.50; 12 vacas g. y c. gorda id. 108; 18 id. id. 106; 21 id. id. 99.50; 3 terneros mamones Monte 19.50; 5 id. buenos id. 59; 7 id. mamones id. 40; 2 novillitos b. carne id. 40; 17 id. c. gorda id. 71; 2 vaquillonas id. 78.50; 18 novillos gordos [illegible]; [illegible] id. b. carne id. 58; 9 id. c. gorda id. 76; 11 vaquillonas id. Juárez 81; 12 vacas g. y c. gorda id .106.

Suc. Beltrán Sansot—
13 terneros mamones Rauch, pesos 42; 35 vaquillonas c. gorda id. 80; 5 terneros buenos id. 52.

Thompson y Cía. Enrique A.—
3 toros c. gorda Magdalena, pesos 100; 3 vacas g. y c. gorda id. 100; 3 id. flacas id. 15.

Unzué Alzaga y Cía.—
11 vaquillonas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 90; 24 novillitos m. gordos id. 105; 44 novillos m. especiales Rauch 162.

Urtasun e hijos Martín—
3 toros flacos Rauch, pesos 82; 9 vacas c. gorda id. 75; 40 terneros mamones id. 20; 26 id. id. 37.

VENTA DE CERDOS

Crespo y Rodríguez—
20 cerdos excepcionales Girondo, pesos 0.73 el kilo.

Santamarina e hijos—
20 cerdos especiales Tandil, pesos 0.65 el kilo.

D'Hers y Cía. Francisco—
20 cerdos buenos Pergamino, pesos 0.60 el kilo.

De Lellis y Fago Hermanos—
56 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.69 el kilo; 37 id. buenos 9 de Julio 0.69; 8 id. regulares id. 0.54; 15 id. flacos Matanza 0.46; 20 id. m. especiales Tandil 0.71.

Ripell Juan S.—
20 cerdos regulares Lomas, pesos 0.54 el kilo; 7 id. especiales Avellaneda 0.65; 60 id. flacos id. 0.38.

MERCADO DE LANARES

(Entradas)

Con plaza completamente floja, se realizaron hoy las ventas en este mercado. Debido a la importante entrada del día como así también al reducido número de frigoríficos que operan, la colocación de las haciendas se hizo dificultosa, y a precios bastante bajos, siendo la perspectiva para mañana poco favorable.

Entraon hoy 15.280 animales, vendiéndose 11.111 cabezas, repartidas en esta forma: Swift 963; Armour 1069; Las Palmas 516; Wilson 1001; Zárate 652; y para los matarifes locales 6910.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 11.50 a 15.50; id. para matadero, de 16 a 20; ovejas id., de 12 a 20; boregos c|lana id., de 9 a 9.50; id. c|lana frigorífico, de 11 a 11.70; corderos matadero de 6.50 a 8.20.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Moroky; procedencias: Murature; animales: 645; id. Echeverría; M. Riglos 240; id. Pioli; Cacharí 753; id. Elissiry; Parish 140; id. Fernández; Chapalcufú 105; id. Iragui; Parish 102; id. Erro; Pourtalé 200; Apheca y Cía. Juan; Andrade; Vdo. Tuerto 130; id. Elejandro; Armas 94; Ayarragaray, Schindler y Gowland; González; Elordi 98; Accame, Bellini y Cía.; Salís; Trebolares 145; id. Diez; Bordenave 40; Arancet y Cía. Pedro; Baisinir; Thames 80; Bayona Juan; Manis; Manis 90; Chapar y Cía.; Fourcade; Miró 120; id. Burondu; Ucacha 200; id. Deferrari; Riglos 221; id. Loo; Thames 276; Cash, Colvill, Jones y Cía.; Halker; Arboledas 170; D'Hers y Cía. Francisco; Valles; Rauch 194; id. id. 114; Elordi y Cía. Juan; Colrán; Telen 200; Echevera Juan S.; Elizalde; Rauch 100; Etcheverry y Cía. José; id. id. 125; Estrouganiou Fernandez; Lanaga; Cacharí 130; Garat Bernardo; Ferrari; Armas 209; Gibson Hermanos; Baldo; Miramonte 110; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerrero; Olavarría 330; Gioja y Etchart; Ulloa; Espartillar 86; Ha mPatricio; Basualdo; Armas 401; id. Gómez; Pasman 100; Lalor Juan; Ellsey; Lincoln 65; id. Mercantil; Naschel 96; id. Saavedra; Hermanas 380; id. Menguillo; Daireaux 384; Lanusse P. y A.; Costa; Rauch 97; id. Lasalle; Longue 400; Lourtet Hnos. y Cía.; Pardelay id. 180; Lanús F. y A. E.; Arbolet; Vidal 100; id. Ezeize; Riglos 241; id. Baldía; id. 225; id. García; id. 225; id. Isidro; id. 128; id. Rodríguez; Thames 141 id. Díaz; Riglos 120; Méndez y Cía. J. M.; Hermuguez; L. Lecube 285; Nogueras y Avalos; Hollmann; Amenábar 130; Oján y Cía. Francisco; Erline; Canal 200; Parrochena; Peña; Telen 261; Pa... Sebastián; Pautier; Victoria y Cía. Julio L.; Pajadezabal 675; id. Godoy; Madrid 96; Patrón Costas y Peró; Uriburu; Longue 180; id. Corbet; Darraguelra 246; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.; Minoli; Pardo 140; Salaberry y Bercetche; Sallios; Vidal 196; id. Laferrer; Armas 200; id. Seré; C. Seré 229; id. Gardini; Solís 70; Sucesión B. Sansot; Baube; Muñoz 190; id. Arrutí 80; Santamarina e hijos; Canteros Egaña 180; Sucesión M. Iraizoz; Rodríguez Cacharí 150; id. id. 218; Serantes, Calmi y Cía.; Martiarnea; Pourtalé 228; Tabacco Hnos. y Cía.; Borsi; Olascoaga 100; Unzué Alzaga y Cía.; Turcato; El Cantor 70; Videla Hnos. y Cía.; Recalde; Parish 310; Velaz y Cía. Angel; Valenti; C. Vidal 200; id. Valinoti; id. 290; id. Armas 453; id. Sossi; Telen 200; id. Hernández; id. 100; id. Velaz; S. Mauricio 510. Total: 15.280 animales.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—
102 capones Frigorífico Parish, pesos 14

CROTTO Hnos

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

708 BELGRANO 708

Casilla en MATADEROS, núm. 19

RIFA DEL CHALET CALLE SAN EDUARDO Nro. 1861, a favor del Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a, autorizada por el Superior Gobierno de la Nación.—Esta rifa se efectuó el día 6 del actual, resultando agraciado el número **06372**. El tenedor de este número deberá presentarse en la calle Rivadavia 1801, o Paraná 555, dentro del plazo de 90 días de la fecha de la extracción, a efecto de tomar posesión del chalet. Vencido este plazo, el Comitato Italiano di Guerra, sección 5.a, hará uso de los derechos que la ley acuerda. v. En.22

53 id. id Riglos 12; 187 ovejas matadero id. 13; 161 corderos id. Murature 9.60; 45 id. id. 15.30; 103 ovejas id. id. 15.30; 100 id. id. 13.50; 25 id. id. 17.50; 105 id. id. 13.20; 106 id. id. 13.20; 11 capones id. Pourtalé 18.50; 135 id. Frigorífico id. 13.80; 14 carneros matadero id. 14; 26 corderos Frigorífico id. 7.70; 373 id. matadero id. 5.30; 301 id. id. 5.30; 13 ovejas id. Parish 11.30; 127 corderos id. id. 7; 200 capones Frigorífico Pourtalé 13.20; 29 id. id. Capalcufú 14; 30 corderos id. id. 9; 43 id. matadero id. 8.30.

Cash, Colvill, Jones y Cía.—
160 borregos matadero Arboledas, pesos 11.20.

D'Hers y Cía. Francisco—
93 capones invernada Rauch, pesos 14.10; 14 id. matadero id. 11; 98 boregos id. id. 5.30.

Ham Patricio—
200 capones Frigorífico Armas, pesos 15; 181 ovejas matadero id. 15; 20 id. id. 16.50; 99 capones id. Pasman 15.80.

Lourtet Hnos. y Cía.—
180 capones Frigorífico Longue, pesos 15.70.

PPatrón Costas y Peró—
180 capones Frigorífico Longue, pesos 15.50; 245 corderos id. id. 8.20.

Serantes, Calmi y Cía.—
100 ovejas matadero Pourtalé, pesos 16; 60 corderos Frigorífico id. 9.30; 60 id. matadero id. 8.

Santamarina e hijos—
180 capones Frigorífico Egaña, pesos 13.90.

Tabacco Hnos. y Cía.—
35 capones matadero Olascoaga, pesos 12; 65 corderos id. id. 10.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
140 borregos matadero Pardo, pesos 7.70.

Elordy y Cía. Juan—
200 capones Frigorífico Telen, pesos 13.50.

Etcheverry y Cía. José—
101 capones Frigorífico Rauch, pesos 15.50; 69 id. matadero Chillar 13; 53 corderos matadero Rauch 8.30; 65 id. id. 7.70; 17 ovejas id. id. 17.

Gioja y Etchart—
117 ovejas matadero Espartillar, pesos 14.30; 28 id. id. 12.50; 35 capones id. id. 15.80.

Garat Bernardo—
209 capones matadero Armas, pesos 13.

Parral y Guarrochena—
250 capones matadero Telen, pesos 11.50.

Accame, Bellini y Cía.—
102 capones invernada Pirán, pesos 20; 350 id. Frigorífico id. 14.50; 40 id. matadero Bordenave 15.30; 63 id. id. Trebolares 15.30; 62 carneros id. id. 12; 20 id. id. 10.60.

Lanusse P. y A.—
40 capones matadero Uriburu, pesos 17.60; 137 id. id. 15.30; 19 ovejas id. id. 17.30; 399 capones id. Juárez 15.[illegible]; 409 id. Frigorífico Longue 14.60; 69 id. matadero Hinojo 16.10; [illegible] id. 15.20; 18 ovejas id. Rauch 11.30; 122 id. id. América 20. 1[illegible] capones id. id. 16.

Guillón y Cía. Rodolfo—
328 capones matadero Olavarría, pesos 13.[illegible]

Nogueras y Avalos—
130 ovejas matadero Amenabar, pesos 90.

Casás José B.—
00 ovejas matadero Peralta, pesos 14.50.

Oján y Cía. Francisco—
200 capones Frigorífico De la Canal, pesos 16.50.

Unzué Alzaga y Cía.—
40 ovejas matadero El Cantor, pesos 14.50; 20 corderos id. id. 10.

Velaz y Cía. Angel—
210 borregos matadero Armas, pesos 3.80.

Ayarragaray Schindler y Gowland—
12 ovejas matadero Elordi, pesos 22; 54 id. id. 18.50; 32 id. id. 11.70.

Lalor Juan—
65 capones Frigorífico Lincoln, pesos 12.50; 30 id. id. Naschel 11.50.

Arancet y Cía. Pedro—
11 ovejas matadero 3 Lomas, pesos 18.50; 22 id. id. 13.60; 12 capones id. id. 16.50; 35 id. id. 14.50.

Méndez y Cía. J. M.—
225 capones Frigorífico L. Lecube, pesos 11; 60 id. matadero id. 11.50.

Gibson Hermanos—
27 ovejas matadero Miramonte, pesos 12; 37 borregos id. 6.50; 41 corderos id. id. 6.50.

Sucesión de M. Iraizoz—
17 ovejas matadero Cacharí, pesos 13.50; 15 capones id. id. 11.50; 185 borregos id. id. 8; 150 id. id. 7.

Sucesión de B. Sansot—
44 carneros matadero Muñoz, pesos 21; 55 ovejas id. id. 20; 13 capones id. 20; 72 id. Frigorífico id. 15.50.

Salaberry y Bercetche—
13 ovejas matadero C. Seré, pesos 20; 18 id. id. 16.50; 35 corderos id. id. 11.50; 130 id. id. 10.20; 22 id. id. 10.20; 85 capones id. Vidal 18; 110 id. id. 16; 200 id. Frig. Armas 14.70; 2 id. id. Solís 12.80; 42 ovejas matadero id. 12.50.

Apheca y Cía. Juan—
295 borregos matadero Anguil, pesos 8.10; 105 ovejas id. 13. 11; 94 capones id. Armas 21.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

LA MÚSICA EN EL DESIERTO

VI

Llegó por fin el momento de la ejecución musical. Ha concurrido a oir la marcha compuesta por el maestro Fado, el jefe, vestido de gala, la reina completamente engalanada con sus mejores vestidos y el príncipe heredero, más todos los salvajes que forman la población que habita esas regiones de Africa.

El maestro tomó asiento en el piano y comenzó con bastante acierto, a hacer oir los acordes de "la marcha de los avestruces". La concurrencia al concierto, toda de pié, pues en esos sitios no se usan sillas, escuchan

El jefe o rey de la tribu, que así se llama a cada grupo de salvajes o de indios, permanece firme frente al piano observando detenidamente la acción e inteligencia del maestro Fado, en la notable ejecución de la pieza.

Terminada que fué la sonata, los negros, que no están habituados a aplaudir como lo hacemos nosotros, daban gritos en señal de aprobación y los bailarines pedían repetición para continuar su danza. El jefe se acercó al maestro Fado y dando tres gritos poderosos lo nombró ministro de música.

con atención. Naturalmente, muchos de los oyentes, no entienden mucho de música, y algunos casi nada. Habituados al toque de tambores y de pitos, únicos instrumentos en esa, admiran al piano obtenido de los vecinas poblaciones civilizadas, y al maestro Fado ejecutando esa pieza que la creen original, pues ignoran la acción que en ella tuvieron los avestruces. Ejecutados los primeros compases de la marcha, muchos de los salvajes presentes, y más aquellos situados a alguna distancia comenzaron a bailar dando, como de costumbre, saltos y saltos.

Habréis visto, queridos y pequeños amiguitos, lectores de "La Epoca", como la influencia poderosa, y si se quiere casual de esos lindos animales, llamados avestruces, vino a dar más nombre y un ministerio, al maestro Fado. Este negro se vistió con plumas ajenas, como vulgarmente se dice, pues si bien conocía el teclado, la marcha era propiedad exclusiva de los avestruces, quienes la habían dictado, mientras comían las arvejas. Y fué comprobado una vez más, que lo mismo entre salvajes que entre civilizados, quién sabe poco domina entre ignorantes.

Rodolfo Guillon y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

3000 vacunos y 1250 lanares en Pehuajó, F. C. O.—

Hacienda vacuna de muy buena clase y estado, para cría e invernada y lanares de alta mestización Lincoln para frigorífico y matadero. Gran remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas próximo a la estación.

El domingo 20 de enero, a la 1.30 de la tarde, con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

325 novillos de 3 años, gran clase y casi listos.

1000 id id alta mestización, especial estado, pocas marcas.

275 novillitos de año, buena clase y estado.

150 vacas gordas para frigorífico y matadero, en cortos lotes.

180 vacas muy buena cría y estado, servidas.

450 id con cría, incluso 255 terneros, mestizos, de buena clase y estado.

170 vaquillonas de 2 años, alta mestización, servidas.

130 id de año, especiales en clase.

230 ovejas de 4 dientes, especiales para cría.

270 id de buena gordura, de matadero.

250 capones de 2 y 4 dientes, listos, de frigorífico.

300 boregos para frigorífico y matadero.

100 borregas gordas.

100 borregos con lana, incluso 20 capones listos, de frigorífico.

10 carneros a campo.

13 yeguas Percherón.

5 potros Percherón.

Trenes.—Once-Pehuajó: Los interesados que concurran desde la Capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 19, a las 9 p. m. Ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy a las 12.21 a. m., Bragado a la 1.31 a. m., Nueve de Julio a las 2.52 a. m., Carlos Casares a las 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 20 a las 5.33 a. m., donde quedarán los coches-dormitorios, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.50 p. m. y llega al Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren, por el del remate, que sale de Toay [...] las 4.[...] p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.2 p. m., Catriló a las 6.41 p. m., Pellegrini a las 7.27 p. m., Trenque Lauquen a las 8.33 p. m. y llega a Pehuajó a las 10.33 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión, 2 o|o a cada parte en vacunos y lanares y 3 o|o id en reproductores y yeguarizos. Otros informes y pedido de local solicítense a nuestros escritorios en Pehuajó en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía.

6|193 v. enero 19.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viente
6 a. m.	21	4	E.
7 a. m.	21	—	"
8 a. m.	21	8	"
9 a. m.	21	—	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Highland Piper, de Londres, con pasajeros y carga.

Danés Veratyr, de Nueva York, con carga.

VAPORES A SALIR

Británico Siddons, para Liverpool, con carga.

Británico Deseado, para La Plata, a completar.

Francés Malte, para La Plata, a completar.

Británico Highland Brigade, para Zárate, a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

París, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Tritón, para Salto y escalas, saldrá a las 3 p. m.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10.30 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Asturiano, en ésta; saldrá mañana para Punta Arenas y escalas.

Asturiano, en ésta; saldrá el 18 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, en viaje para ésta.

Camarones, en viaje para ésta.

Presidente Mitre, en ésta; saldrá el 24 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, en ésta; saldrá el 26 para Comodoro Rivadavia y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en ésta; saldrá el 20.

Deseado, en ésta; saldrá el 19.

Darro, salió el 2 de La Plata.

Desna, salió el 12 de La Plata.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 24 para Barcelona.

F. de Satrústegui, en Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, en viaje para ésta.

Infanta Isabel de Borbón, salió el 9 para Barcelona.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 10 de diciembre para Burdeos.

Garonna, en Burdeos.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en ésta.

Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, en ésta; saldrá el 22.

DEL LLOYD ITALIANO

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.

Valbanera, en viaje para ésta.

Catalina, en ésta; saldrá el 22.

DE LA NELSON LINE

Highland Glen, salió el 29 de La Plata.

Highland Pride, salió el 5 de La Plata.

Highland Scott, salió el 29 de noviembre.

Highland Piper, esperado mañana.

Highland Laddie, salió el 7 de diciembre para Londres.

Highland Loch, salió el 2 de diciembre de La Plata para Londres.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova.

Principe di Udine, salió el 6 para Génova.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Británico Mottisfont, de Calcuta, en el dique 1, con carga.

Pailebot americano Eleanora A. Percy, de la rada, en el dique 3, a cargar.

Francés Mont Rose, para Rosario, a cargar.

Británico Waneta, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

Argentino Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

Brasileño Sao Paulo, para París, con carga.

Fragata noruega Andum, para la rada, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Enero 19: Deseado, llevará correspondencia para Brasil, Gran Bretaña, Senegal, Portugal, España, Francia, países escandinavos, Rusia, Grecia, Egipto, Italia, Bélgica, Holanda, Suiza y Sud Africa, a las 8 a. m., sin alcance.

Enero 22: Catalina, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Enero 22: Vauban, llevará correspondencia para Brasil, Barbados y Norte América, a las 8 a. m., sin alcance.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

WEST INDIA OIL COMPANY

CASA MATRIZ

PASEO COLON 185 - Bs. Aires

IMPORTADORES DE

PETROLEO

- Y SUS -

PRODUCTOS

COCINAS A KEROSENE DE LLAMA AZUL

MARCA

"NEW PERFECTION"

— CALORIFEROS —

LAMPARAS, FAROLES, etc., marca "W. I. O. C."

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham.
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo, 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Diego A. Thomas

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Godoy Cruz entre los números 1341 y 1363.

Mide 19m67 de frente al O., en el N. 25m17 a cuya distancia hay un martillo en contra de 9m17 en su lado O. y 5m55 en el S., en el S. 28m85 y en el contrafrente al E. 9m17 y 17m47 o sea una superficie de 587.68 m. c. (783 57 v. c.)

Base $ 3.526.08 moneda nacional. El **domingo 20 de enero**, a las 5 p. m., sobre el terreno.

Venta ordenada por el señor juez doctor Adolfo Casábal, secretaría del doctor Armando F. Laspiur, en el juicio E. Glenadel y Cía. (su concurso) contra el propietario del terreno. Seña 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Por más datos a mi escritorio calle San Martín 345, U. T. 5336 (Avenida). — A. F. Paspiur, secretario.

6|121v.19en.

A. Inchausti

JUDICIAL. — EN BELGRANO, calle Blandengues 2295 esq. a Olazábal 1472, 1490, 1496 y 1500, a 2 cuadras del hipódromo Nacional, 4 de estación, Avenida Vértiz y del paseo de las Barrancas, con tranvía a la puerta y adoquinado: lotes 1 y ... de la manzana K, edificado en terreno de 17.32 mts. x 56.29 mts. o sea 974.942 m2. Su edificación consta de salón para negocio, 3 habitaciones, cocina, w. c., galería, mosaicos etc., zaguán, frente moderno con ...sfas, portón de fierro, patio, etc. Está dividido por un cerco de material una parte de ese terreno con 2 habitaciones, cocina y un gran local como para stud. el remate se efectuará el **domingo 20 de enero de 1918**, a las 5 p. m.. sobre la misma, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Juan B. Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que por cobro de crédito hipotecario le sigue la sociedad anónima La Propiedad a Dionisio Ruiz, ha sido nombrado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en remate público el bien de que se trata con la base de $ 18.418 41 m|n. El comprador tomará a su cargo la hipoteca de $ 35.555.60 m|n. que grava dicha propiedad, reducida hoy a $ 31.240.51 m|n. pagándose en efectivo todo lo que excediere al saldo [illegible] la hipoteca será abonada [illegible] de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura hipotecaria agregada en autos. El alquiler sobre Blandengues se abona por semestres, faltando para su total terminación pagar diez cuotas de pesos 13.99 m|n. c|u. las que serán a cargo del comprador. El comprador abonará en dinero efectivo en el acto del remate el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión que es a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante o en mi escritorio Maipú 213.—A. Inchausti.

6|164v.19en.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN LANUS. — A LARGO plazo. Judicial. Calle Sitio de Montevideo 643 a 645 (antes 839), entre Salta y Oncativo. Moderna. Adoquinado al frente y a seis cuadras al este de la estación. Juicio Banco El Hogar Argentino con Miguel G. Cabrera. Base, $ 3533.33. Podrá constituirse una hipoteca de $ 2500, a cinco años de plazo al 9 o|o de interés por trimestres anticipados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el Banco mencionado.

El **domingo 27** de enero, a las 2, en la misma propiedad. Terreno: 8m66 (10v.) por 34m65 (40v01). **Edificio: Frente imitación piedra,** sala, dos **habitaciones,** cocina y corredor. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

6|168v.26en.

Rodríguez Videla y Cía.

JUDICIAL — POR DISPOSICION del señor juez en lo civil de esta capital doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor García Fernández en el juicio seguido por el banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra la sucesión de don Rafael Carrillo Lloria, se hace saber que han sido designados los martilleros Rodríguez Videla y Cía., para que vendan en público remate la casa calle Blanco Encalada número 5450, entre las de Burela y Altolaguirre, lote número 6 de la manzana J. del plano especial, edificada en terreno de 8,66 metros de frente, por 43,60 metros en el costado N. E. y 43,55 metros en el costado S. O.. Superficie total 377.25 metros cuadrados. Su edificio consta de sala, escritorio, 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, despensa, y W. C. Edificada con buenos materiales, tiene jardín y verja al frente, galerías con piso de mosaicos, carpintería de cedro y pino, cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, molino con cañerías, etc. Base pesos 18.325.47 moneda nacional el **DOMINGO 20 DE ENERO** a las 5 p. m. sobre la misma propiedad.

El banco ejecutante concederá una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra a largos plazos y en las condiciones que tiene para sus préstamos. En el acto del remate exigiremos el 8 por ciento de seña. Soliciten planos y detalles en nuestro escritorio Tucumán 390 (U. A. 3491 Av.) en el banco calle San Martín 351 o en la secretaría autorizante. Rodríguez Videla y Cía.—Luis García Fernández.

6|126-v. enero 20.

Davél & Pillado

CASA EN VILLA HUÉ—JUDICIAL A una cuadra del boulevar San Lorenzo y a 2 del Colegio Militar. Calle Adelina Hué, entre Villa Luján y San José de Flores. Juez Dr. A. Casabal. Secretaría del Dr. González del Solar. Juicio Banco Argentino de Hipotecas y Edificación contra D. José Daga. Base $ 2.013.45. Mitad al contado y mitad a plazos convencionales.

El domingo 20 de Enero a las 1|2 en la misma propiedad.

Edificada en los lotes 20 y 21 de la manzana L, mide 17 m. 32 de frente al N. O. por 37 m. 85 de fondo. Consta de 2 piezas, cocina, pozo y W. C., pisos de pino de tea y cerco de alambre tejido. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes San Martín 478. — Davel y Pillado.

6|1225 Dic. 19

Rufino de Elizalde & Cía.

JUDICIAL—BOVEDA EN LA REcoleta.—Buena ubicación, terreno de amplias medidas, con frente a tres calles. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Vincent, sucesiones de don Juan Cirilo Ure y doña Manuela Dessein de Ure. Base, 19.986.67 pesos.

El jueves 24 de enero a las 2 p. m., en nuestra casa San Martín 241.

Terreno de 2 m. 73 por 4 m. 85. Construcción de material, revoques imitación piedra, con capilla y altar de mármol en la parte superior y bóveda en el subsuelo.

Visítese, está a cargo del cuidador número 13, Carlos Castelli. 8 por ciento a cuenta de precio, comisión 2 por ciento. Informes, San Martín 241.

6|136-v. enero 23.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales: y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley No. 1420).

Con el objeto indicado la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de **12 a 6 p. m. — El secretario general.**

6|59 v Feb

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la refacción de los bancos existentes en las escuelas de la capital federal, dependientes de este Consejo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección Administrativa (suministros), que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 6. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día y hora señalados. — El secretario general.

6|181-v. enero 24.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m.. para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 3 a 4 p. m. — **El secretario.**

5|932 v. Enero 19.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1487

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 4 de febrero próximo, a abrirse en el despacho del señor director general, para la compra del pontón "Tiempo" una máquina y tres calderas del ex cañonero "Patagonia", una máquina y dos calderas del crucero "25 de Mayo".

Por pliego de condiciones y precios-bases para la compra, recurrir a la división compras.

6|145 v. enero 21

Dirección General de Estadística de la Nación

Llámase a licitación para el día 21 de enero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" números 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano, todos los días, de 2 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—El director general.

6|150-v. enero 21.

Ministerio de agricultura

Dirección General de Inmigración

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de víveres secos, al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, enero 10 de 1918.—Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|157 v. enero 24

Ministerio de agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de pan al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 25 del corriente mes, a las 2 y 30 de la tarde en presencia del escribano general del gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio de agricultura, director general de inmigración y un contador fiscal de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.— Buenos Aires, enero de 1918. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|156 v. enero 24

Ministerio de agricultura

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital durante el corriente año. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 25 del corriente mes, a las 2 y 15 p. m. de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio de Agricultura, director general de Inmigración y un contador fiscal de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, enero 10 de 1918. — Arsenio E. Córdoba, subdirector general.

6|158 v. Enero 24

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Se llama a licitación para el suministro de (500) quinientas toneladas métricas de carbón de coke para fundición de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas número 1840 y serán abiertas el 14 de febrero próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 11 de enero de 1918.—José I. Goñi, secretario.

6|165v.21en

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, drogas y demás artículos de farmacia, para el resto del corriente año y combustibles para seis meses, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en este establecimiento el día 28 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, enero 13 de 1918. — El Director Interino.

6|170 v. Enero 20.

AVISO OFICIAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de materia prima destinada a la confección de vestuario, calzado, etc., para penados que se alojan en los establecimientos carcelarios de la provincia—y que a continuación se expresa—de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones: 7.500 metros de lienzo doble ancho para camisas y calzoncillos de penados: 1.000 kilos de suela macho de primera: 700 metros cotonada azul para uniforme: 300 metros cotonada marrón para uniforme: 300 metros cotonada a cuadritos para delantales: 120 metros lienzo doble ancho para sábanas: 400 metros lienzo doble ancho para camisas: 120 metros bombasí para enaguas: 100 repasadores para vajilla de cocina: 300 pares de medias para penadas: 300 pañuelos blancos para mano; 6 docenas peines largos ordinarios: 6 docenas peines cortos finos: 6 docenas carreteles hilo blanco No. 40, 50 y 60 de 500 yardas: 3 docenas carreteles hilo negro No. 50 y 60: 6 cajas hilo punzó para marcar ropa No. 4, 5 y 6; 6 docenas de paquetes de agujas No. 4, 5, 6, 7 y 8: 6 docenas de paquetes de agujas para máquinas N. H. (1|2, 1 y 2): 100 docenas de botones negros o de color 12 frascos aceite para máquina; 10 docenas de jabón Cooks.

Las propuestas deberán presentarse en el Ministerio de Gobierno, despacho del suscripto, el día 21 de Enero y serán abiertas a las 2 p. m. en presencia del Sr. Escribano Mayor de Gobierno y demás concurrentes al acto.

La Plata, enero de 1918.

6|128 v. Enero 20

Dirección General de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires.

REMATE DE LAS CONCESIONES DE PESCA EN LAS LAGUNAS FISCALES

En cumplimiento de la resolución de la Intervención Nacional de fecha 3 de Enero de 1918, en la Dirección General de Tierras y Geodesia, calle 7 número 1175, se procederá el día 28 de Enero corriente, a las 2 p. m., al remate de la concesión de pesca en las siguientes lagunas fiscales en su totalidad: "La Postrera" y "La Tigre", en el partido de Castelli, cada una con base de $ 120 anuales; "Lago de los Cerrillos", entre los partidos de General Belgrano y Monte, base $ 120 anuales; "La Tabla", entre los mismos, base $ 100 anuales; "La Salada Chica", partido de General Madariaga, base $ 1.500 anuales; "Del Carpincho", en Junín, sin base; "De Lobos", en Lobos base, $ 2.000 anuales; "De las Flores Grande", en Monte, base $ 210; "De las Flores Chica", en el mismo partido, base $ 140 anuales; "De los Chilenos", en Saavedra, base $ 50; "Del Esparto" en Saladillo, base $ 210, y en las siguientes lagunas que son parcialmente fiscales: "De Tordillo", en Dolores, base $ 270 anuales; "La Salada Grande", en General Madariaga, base $ 16.150 anuales; "Del Monte" o "Guaminí", en Guaminí, sin base; "Mar Chiquita", en Junín, sin base; "Mar Chiquita", en Mar Chiquita, sin base; "Del Monte", en Monte, sin base; "Camarones Grande", en Pila, base $ 155 anuales y "Del Medio" y "Del Cacique", en el mismo partido, cada una con base de $ 80 anuales.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de Renta, Telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia; los pedidos de planos o informes se atenderán en la Dirección General de Tierras y Geodesia.

La Plata, Enero de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general. — Luis M. Elicabe, secretario.

6|176-v. enero 22.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto por el señor interventor nacional en decreto de fecha 24 de septiembre de 1917, llámase a licitación verbal para la provisión de 40.000 kilos de pasto seco y 20.000 kilos de maíz, para la caballada de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el viernes 18 del corriente, a las 11 a. m., en el despacho del secretario general. — Adolfo A. Storni, jefe división administrativa.

6|190-v. enero 18.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio de 1918, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardias de Cárceles y Asilos de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, de la Capital, Colegio Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.) y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran, el día 21 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 7 de enero de 1918. --El Jefe de la Dirección Administrativa.

6|134 v. enero 21

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de escobería

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 17 de, actual a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|139 v. enero 17.

Licitación para la provisión de hierros y aceros

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|138 v. enero 17

Licitación para la provisión de artículos de talabartería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de talabartería con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 17 del corriente a las 3 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, enero de 1918.

6|140 v. enero 17

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

2.a capilla—
151 María M. de Silva

1.a capilla—
3 Manuel López.
6 Augusto S. Blanco.
7 Luis Frías.
12 María Elena Fontán.
13 Juan B. Blousson.
14 Juan Bta. Simonetti.
15 Enrique Pompart.
17 Antonia C. de Leijo.
28 Damiana F. de Núñez.
36 Jacinta C. de Robutti.
38 Dominga M. de Cáceres.
46 Juana R de Fonso.
53 Josefa Roda.
60 Antonina I de Firpo
61 José Perazzo.
66 María Sáez
69 María A. Mouron.
73 Guillermina B. de Aste.
83 Angela B de Dagnino.
92 Josefa S. de Alneggiani.
94 Alejandro Innorterdorf.
95 Emilia V. Giménez.
96 Ignacio Torres

1.a galería 1.a sección—
41 Carlos Ghioldi.
104 Luis Galicia Moreno.
147 Víctor Lértora
175 Enriqueta G. de Grocco.
205 Rosa Borrazas de Dulce.
211 Américo Montoro.
231 Martín Simpson.
235 Miguel Argava.
245 Enrique Riva
251 Próspero M. Fort.
255 Juan Rosendo.
261 Roberto Ruiz
264 Blanca C. de Corrao.
291 Agustín Fussotti.
325 Bartolomé Grosso.
226 Luis Ghersi.
345 Erma P. de Racca.
376 Petrona C. de Pelliza.
431 Francisco Fernández.
472 Guillermo Ulivi.
533 Carmen Brígida Ocampos.
536 Juan Teilhard Laterrixe.
569 Josefa Escudero de González
592 Juan Logarso.
593 María M. de Ravazzano.

2.a galería, 1.a sección—
70 Juan J. Amestoy.
160 Saturnina y Enrique Amor.
252 Clotilde L. de Granara.
305 Sin especificar nombre.
359 Santiago Armendáriz.
369 Francisco Converse.
379 Angela P. de Ferrarim.
399 Juan Mazza.
409 Roque Lozano.
439 Juan Rocabert.

3.a galería, 1.a sección—
74 Vicente Griego.
194 Juan B. de Ramasso.
274 M. J. Palma
383 M. C. de Pérez.
581 Carlos Novaro.

3.a galería, subterráneo—
304 Carmen Elena Gestoso.

4.a galería, 1.a sección—
31 Teodora M. de Neve.
330 Fanny M. de Denti.

4.a galería, subterráneo—
250 Virgilio Chiste.

5.a galería, 1.a sección—
786 Enrique Piccaluga.
991 Baldomera Barrenechea.

5.a galería, subterráneo—
392 Magdalena N. de Saurmon.
601 Defendente Pesagno.

El secretario.

Diciembre de 1917.

5|960-v. enero.17.

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	22 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	8	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1918
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	13 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	8	31	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917.

6|178 v. febrero 13.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don GIOVANI OGNA, de la razón social Giovani Ogna y Cía., para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento que ha sido presentado en juicio por don A. Motteau, bajo apercibimiento de dársele por reconocido y nombrársele defensor que lo represente si deja de comparecer. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.—Fernando Cermesoni, secretario.

6|175 v.En.28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBER-CADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1917. — M. C. Pizzoro, secretario.

6|176 v. Febrero 13.

Habiéndose presentado doña Concepción Abalo Rey, reclamando el subsidio que de acuerdo con las ordenanzas vigentes corresponde a los deudos del extinto empleado don Francisco Abalo, se cita y emplaza por el término de ocho días a contar de la fecha, a los que se consideren con derecho al citado beneficio, para que se presenten a deducir sus acciones ante el directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones (Banco Municipal de Préstamos, Suipacha y Viamonte), dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante doña Concepción Abalo Rey.

Buenos Aires, enero 15 de 1918.— Carlos J. Clara, secretario.

6|179 v. Enero 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPROCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o, acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 20 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

6|137 v. Feb. 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA BONINO y MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril de 1917. — Leocadio Paz, secretario.

6|153 v. Feb. 8.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.

5|988 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.

5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.

6|14 v. Enero 25

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1917.—Rafael Caputo, secretario.

6|42 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1916.—Rafael Caputo, secretario.

6|41 v. Enero 28

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA LOUSTALET de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — Luis F. Vincent, secretario.

6|104 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA SIEFREDI de BARBERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depietri, secretario.

6|97 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLORSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario.

6|113 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ENRIQUE MOLINA MASSEY, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1916.— Carlos M. Castellanos, secretario.

6|185 v. Enero 21.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor don Tomás Arias, se cita y emplaza por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor don MAURICIO JAISON, para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe, documento agregado a fs. de los autos caratulados Banco de la Nación Argentina contra JAISON MAURICIO y S. BRUJIS e HIJOS, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma, sino compareciese, como así mismo a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención, al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, julio 31 de 1916. — Carlos M. Castellanos, secretario.

6|184 v. Enero 18.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.

El intendente general de policía

ORDENA:

Art. 1o.—Se haga saber:

1o. Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarias

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la vía pública. En los corsos que se originen, el juego será permitido hasta la 1 a. m..

b) El juego con agua es prohibido y las autoridades policiales deberán secuestrar todo objeto destinado a ese fin.

c) Se permite el juego con flores, serpentinas y papel picado.

d) Los conductores de vehículos en general, que permitan el juego con agua a los pasajeros que conduzcan, serán castigados con prisión a las penalidades establecidas en el presente edicto.

La comisaría de investigaciones notificará, bajo constancia de firma, con la anticipación del caso, a los conductores de carruajes, automóviles, jardineras, etc., etc., a fin de que ninguno pueda alegar ignorancia de la anterior prohibición.

e) Es prohibido el uso de petardos, cohetes o bombas explosivas y se procederá al decomiso y a la detención de toda persona que lo arroje y lo expenda en los días que dure el juego.

f) Los permisos para disfraz serán otorgados en la capital, por [illegible] la comisaría de investigaciones, y en la campaña, por los comisarios de distrito. Son prohibidos, el traje de sacerdote, vigilantes, militar, de indios y estilos gauchescos. El permiso, es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos, se requiere que el local donde deba efectuarse, sea amplio e higiénico y que la ubicación del mismo no constituya un inconveniente para la tranquilidad del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito, el cual, al elevarla a la jefatura, informará: Si el local está en las condiciones exigidas por el inciso anterior; si con el personal de agentes puede ejercer una buena vigilancia y acompañará la patente especial para determinadas fiestas, de la cual deberá munirse préviamente el interesado, aunque tenga patente de confitería, a la vez que depositará el valor de diez pesos por cada día que desee dar bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con ese fin; la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 3 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerlos cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que portasen armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregará un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.

R. M. Berho

6|189 v. feb. 14

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de enero de 1918, a las 2 p. m., una casa-quinta en la ciudad de Luján, ubicada en la esquina de las calles Las Heras y 11 de Septiembre, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 2755 metros, 78 decímetros cuadrados. N.o H.o 10085|151, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 11.790. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 8.163:049.

LA EPOCA, 4 de enero de 1918.

6|111 v. Enero 18.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, el día 29 de Enero de 1918, a las 4 p. m., una casa en la calle Catamarca número 1061 y 1063, constante de 9 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 675 metros, 47 centímetros cuadrados. N.o H.o 2053|13550, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 27.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580:797.

LA EPOCA, 15 de enero de 1918.

6|180 v. Enero 29.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 105

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 25 de Enero de 1918, a las 10 a. m., un terreno en esa ciudad en la avenida España esquina General Gutiérrez, compuesta de una superficie de 1.000 metros cuadrados, según títulos y de 1.006 metros, 34 decímetros cuadrados según croquis; lindando: al N., con la calle General Gutiérrez; al S., con Julio P. Acuña, hoy Elena G. de Ortiz; al E., con la avenida España y al O., con Juan N. Godoy. N.o H.o 3491 12468, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 57.900 al contado.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|161 v. Enero 25.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Córdoba, el día 25 de Enero de 1918, a las 2 p. m., un establecimiento rural con todo lo en él edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en los suburbios E. del municipio de la ciudad de Córdoba, con superficie de 375 hectáreas, según títulos y según mensura de 408 hectáreas, 5558 metros, 67 centímetros cuadrados; lindando: al S., con el río Primero; al N., con propiedad que fué de Sinforoso Pino; al E., con Eusebio Aguero y al O., con Budecindo Avendaño y herederos de Antenor Uriarte. N.o H.o 33411|4026, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 124.500. Hipoteca, $ 86.500. Deuda actual, pesos 80.361:918.

LA EPOCA, 11 de enero de 1918.

6|162 v. Enero 25.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 21.877 hectáreas, 6593 metros cuadrados, según títulos y de 21.907 hectáreas, 0993 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Poinu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E. con Luis Saavedra; al S., con Magdalena D. de Dupont y al O., con el río Salado.

Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N., en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, denominadas Navia y Colonia Calzada. N.o H.o 193|15768, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 284.000. Hipoteca pesos 210.000. Deuda actual, $ 196.551:815.

LA EPOCA, 16 de enero de 1917.

6|186 v. Enero 30.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 41 Threadneedle Street, Londón E. C.

FLOTA, 350 BUQUES

Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".

Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

El vicepresidente de la república, doctor Luna — Su paso por Morón — Mejoras edilicias — Actitud censurable — Diversas.

MORON, enero 17. — En uno de los trenes de la tarde pasó de regreso a ésa el vicepresidente de la república doctor Pelagio Luna, el que fué saludado por un núcleo de correligionarios durante los breves momentos que se detuvo en ésta el convoy.

A la partida, éste fué ovacionado largamente, vivándose al partido Radical y al presidente de la república doctor Irigoyen.

El doctor Luna se despidió con un viva al pueblo de Morón.

—El señor comisionado municipal ha designado una comisión de vecinos, que organizará las fiestas de carnaval, la que en breve celebrará su primera reunión para constituirse y repartirse el trabajo.

—Se prosiguen las mejoras edilicias de positivo interés para el vecindario.

No sólo preocupa al comisionado el arreglo de los caminos del partido y reparación del pavimento de la ciudad, sino también el embellecimiento de las plazas.

Después de los trabajos realizados en la plaza Adolfo Alsina, se ha emprendido el arreglo de la plaza de la estación, la que se trata de hermosear especialmente en atención a que es la parte de la ciudad que primero ve el viajero que desciende del tren. Por lo demás, ya cuenta ese paraje con el atractivo de una frondosa arboleda.

—Es deplorable que una juventud poco penetrada de las grandes ventajas colectivas, de una buena educación y una cultura moral a toda prueba, ofrezca a los paseantes de la plaza Adolfo Alsina durante las noches en que la moda convoca a las familias, el poco edificante espectáculo de transitar y sentarse sobre el césped de los jardines. Y es esto tanto más chocante cuanto que hay bancos bien distribuídos en el paseo, bancos que permiten que haya siempre 150 personas sentadas.

Esto ha dado lugar, noches pasadas, a un incidente con la policía, que es de esperar que no se repetirá.

El señor comisionado municipal tiene la idea de aumentar el número de bancos, pero hasta que eso suceda es necesario que el pueblo coopere a la conservación de este paseo público.

—La Asociación de Maestros sigue dando entradas a los niños para el cine Radium.

El domingo último se exhibieron hermosas cintas, llamando la atención sobre todo la película nacional "La Argentina con los brazos abiertos".

Los mataderos municipales — Su inauguración

BAHIA BLANCA, enero 17—Efectuáronse con todo éxito, las pruebas de matanza en el moderno y bien montado establecimiento "Mataderos Municipales", construídos durante administraciones radicales de los señores doctor Valentín Vergara y don Rufino Rojas, poniéndose de manifiesto en la forma más evidente las buenas condiciones de su construcción, los materiales y dispositivos en que está montado. Dado los reducidos gastos que ha sido necesario hacer hoy para ponerlo en marcha su inauguración oficial que se efectuará el 18 del corriente, será el mejor desmentido a la oposición interesada que las autoridades del antiguo "régimen" hacían a su funcionamiento tendiente a anular la eficacia de una costosa obra de beneficio general para favorecer con un contrato improcedente a determinada compañía, dejando entrever con dicha actitud intereses particulares que no deben posponerse a obras, fruto de administraciones honestas cuya actuación al frente de la comuna de Bahía Blanca ha sido siempre inspiradas en el franco deseo de propender al engrandecimiento de este importante municipio. Queda pues, librado al servicio de matarifes, desde hoy los "Mataderos Municipales", demostrando así una vez más, que el comisionado municipal don Rufino Rojas, no escatima sus energías en reparar los daños que la administración pasada efectuó durante su desgraciada actuación. Para administrador general será nombrado el señor Pedro Alonso, caracterizado y antiguo vecino de ésta, el que reune todas las condiciones requeridas para un puesto de confianza como el que se le designa, dada su intachable honorabilidad y sus conocimientos en ganadería y servicio afines.

Información inexacta

PILAR, enero 17. — Con motivo del traslado de las oficinas del consejo escolar a la casa municipal, un diario de ésa pretende descubrir un conficto entre ambos comisonados locales, cosa que es en absoluto inexacta.

El traslado se ordenó con un propósito plausible, como es el de concentrar todas las oficinas del pueblo en la casa municipal. Pero los corresponsales, con un fin de pequeña politiquería, atisban la oportunidad para enviar informaciones que no tienen otra virtud que provocar el comentario irónico del pueblo.

El museo histórico — Llegada de un inspector — Enfermo — Viajero

LUJAN, enero 17. — Procedente de La Plata llegó el constructor señor Alberto Rossi, enviado por la intervención a verificar los detalles para empezar el arreglo del cabildo destinado al museo histórico de la provincia, cuyas obras importan 20 mil pesos.

En compañía del comisionado municipal, señor Domingo Fernández Bestecheld hicieron una visita al edificio donde convinieron que todo el personal sea de esta ciudad.

—Enfermo el señor Francisco Monti.

—Para Chacabuco la señora Juana de Castro, acompañada de su hija Adelina.

Suicidio — Carnaval — Viajeros

ALBERTI, enero 17. — La sirviente Encarnación Amaya, domiciliada en la estación Coronel Seguí, puso fin a su existencia trágicamente.

Impregnóse las ropas con petróleo y dióse fuego. A sus gritos concurrieron las personas de la casa y los vecinos, que le prestaron socorro: pero las quemaduras eran tan graves, que el deceso se produjo al siguiente día.

La policía levantó el sumario de práctica

—Formóse una comisión encargada de recolectar fondos y organizar un corso para el carnaval

La municipalidad contribuyó con la suma de 150 $.

—Ausentóse a General Viamonte, de paseo, por un corto tiempo, la señora Laura Toccalino de Cusin y sus hijas Laurita y María Luisa.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

Nombramiento. — Hechos de sangre

ROJAS, enero 17 — El subcomisario señor Isaac Sanes ha sido trasladado a San Pedro en desempeño de sus funciones, quedando a cargo de esta comisaría con la designación de subcomisario el antiguo y meritorio empleado policial Abraham de la Torre, de quien se comenta favorablemente la actividad y celo que le caracterizan.

—Ayer ha sido este pueblo teatro de dos suicidios y un crimen. Camilo Berella enamorado de su prima María Bresia Farella, de quien no era atendido, dióle muerte de dos tiros de revólver; huyó después, y en una casa vecina terminó con su existencia, descerrajándose otro tiro en la sien derecha. Casi en los mismos instantes daba también fin a su vida la señorita Rosa Santillán, de 15 años de edad, con un tiro de revólver en el parietal derecho; los móviles que le determinaron a esta resolución son desconocidos.

Los sueldos del resguardo de Campana

CAMPANA, enero 17. — Ha causado sorpresa la noticia insidiosa de "La Prensa" referente al atraso en el pago de los sueldos de los empleados del resguardo y subprefectura de ésta, cuando todos los haberes están al día. Unicamente, se debe el mes de diciembre a los guardas particulares. Estos datos, han sido dados por el jefe de la aduana por el subprefecto.

Artículos de LA EPOCA. — Sociales

LUJAN, enero 17. — Es objeto de los mejores comentarios, la campaña moralizadora que ha iniciado LA EPOCA, con motivo de la publicación del estado de las comunas de la provincia, cuyosh abitantes pueden darse cuenta exacta de como gobernaron las municipalidades, los elementos del régimen caído.

—De esa, la señorita Serafina Chaves.

La vialidad — Labor comunal — El ministro Ferreyra

NECOCHEA, enero 17 — La acción eficiente de las nuevas autoridades municipales, sigue siendo objeto de elogiosos comentarios por parte del vecindario todo, que a diario tiene oportunidad de comprobar la justicia con que ha procedido la intervención nacional al librar a esta comuna de los elementos del régimen, con sus malas prácticas, reemplazándolos por funcionarios dignos y competentes, que vienen desarrollando una administración progresista, inteligente y honesta.

Entre muchas otras obras emprendidas y terminadas con éxito, figura el arreglo completo de los caminos del partido, cuestión ésta que ha preocupado seriamente, y a la cual ha dedicado atención preferente el actual comisionado doctor Emilio Ferreyra, desde el momento que se hizo cargo de la intendencia.

El prestigio personal del doctor Ferreyra y la confianza que se tiene en su acción, ha facilitado la realización de esta obra, que muy poco ha costado a las arcas comunales y en la cual ha contribuído en forma práctica y eficaz, la mayor parte de los vecinos, hacendados y agricultores, los que estimulados por el funcionario digno, se prestan gustosos a desarrollar una acción patriótica conjunta en beneficio de todos.

Gracias a las autoridades de la nueva administración, Necochea tiene ahora una importante cuestión menos para resolver: su vialidad está asegurada.

—Hoy partió para La Plata el ministro de gobierno, doctor Andrés Ferreyra (hijo), después de pasar varios días de descanso en estas playas.

Con motivo de su partida, congregóse numerosa concurrencia de vecinos espectables a la salida del tren, que fueron a despedir y saludar al señor ministro.

Acompaña al doctor Ferreyra, su hermano, teniente Carlos Ferreyra, El domingo próximo regresarán al Necochea Hotel.

Sociedad de beneficencia — Fórmula gubernativa — Viajeros — La labor del comisionado.

MIRAMAR, enero 17. — Una nota simpática fué el beneficio realizado el domingo pasado e nel cine de esta localidad, patrocinado por la Sociedad protectora de niños pobres, que tan dignamente preside la señorita Elina Graham.

El salón encontrábase completamente repleto, notándose la presencia de las familias de: Ratto, Camicia, Ahumada, Robles, Arce, Grilli, Pondé, Graham, Robbio, O'Connor, Selvach, Schiaffino, Hervech, Ahres, Dolagaray, Rivas, etc.

—La candidatura Crotto - Monteverde para gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, ha despertado en las filas radicales de ésta la más completa confianza, no dudándose de la victoria absoluta de la misma en los próximos comicios.

—A pasar unos días en sus estancias San JoJsé y La Carlota respectivamente, han llegado la señora Elvira Honores de Otamendi y el joven Raúl Iraizoz.

—Prosiguiendo la obra de adelanto en este pueblo que realiza el actual comisionada municipal, señor Francisco C. Camet, eficazmente secundado por su secretario señor José R. Graham, y queriendo cerciorarse de las necesidades urgentes del partido, ha hecho un estudio prolijo del mismo, recorriéndolo personalmente. Entre las disposiciones dictadas figura la ampliación de la delegación de Dionisia y a insinuación del mismo, la formación de una comisión de fomento presidida por el señor Luis Estévez Pazoz y seis vocales, todos caracterizados vecinos de dicho punto.

Se nos ha informado que dicho señor hace gestiones también para establecer una sucursal bancaria en ésa, la que día a día se hace más necesaria.

Nueva comisión directiva de la Sociedad Italiana

CASTELLI, enero 17 — En la última asamblea realizada por la sociedad de socorros mutuos Figli d'Italia, ha quedado constituida la comisión directiva para el corriente año, en la siguiente forma: presidente, Atilio Santanela; vice, Carlos Bona; secretario, Isidoro Colombo; tesorero, César Bombelli; pro, Antonio Celasc; vocales: P. Frasili, V. F. Colombo, P. Annoni, A. Bertoglio, C. Zucchi, M. Rolleri, V. Carullo; suplentes: E. Pedrolio, A. Barze, E. Frascoli; revisadores de cuentas: S. Castorni, R. Giovanetti; jury de honor: F. Tesandori, A. Rossi, J. A. Riva, A. Bernasconi, J. Tarella

Temporada veraniega — Habilitación de un hotel — Colonia de vacaciones — Médico municipal.

MIRAMAR, enero 17. — Encuéntranse totalmente repletas las casas particulares y hoteles, debido a la gran afluencia de veraneantes que han acudido durante estos dos últimos días. Entre las familias concurrentes se cuenta las de: Arturo Robbio, Felipe Carreras, Vicente J. Labourdette, Juan M. Jordán y su señorita hija Celina María, Pedro Fornoni, A. Giménez Paz, señora de Pintos Davalos, Raúl Sahores, J. Aspeceche, Manuel Ratto, Hernández de Marenco, Juan Allende, Dr. Julián V. Pera, Dr. Rogelio Arecha, Manuel Correa, Enrique Addor.

Contribuyen a amenizar la temporada las continuas cabalgatas, picnic y excursiones que a diario se llevan a cabo a las estancias y quintas vecinas.

—Con motivo de la habilitación del nuevo hotel Mar del Sud sobre la costa del atlántico, distante de esta playa 3 leguas, hará el paseo predilecto de estos excursionistas, donde, debido al empeño demostrado por su actual propietario, señor Gasco, encontrarán el confort necesario. Dicho señor habilitará una cancha de tennis y golf, estableciendo un servicio diario de tres automóviles, los cuales harán el recorrido entre ésta y aquélla playa para comodidad de los pensionistas que en número de ochenta se alojan en el mismo; dicho servicio estará en combinación también con los trenes de ésta.

—Con objeto de pasar una pequeña temporada ha llegado a ésta una colonia infantil compuesta de cuarenta niños y veinte maestros, los que se alojan en la escuela número 1 de este distrito, dicha colonia de vacaciones piensa pasar dos meses en estas playa para luego regresar a Avellaneda su punto de partida.

—Ha sido recibido con agrado el nombramiento del nuevo médico municipal y de policía para el pueblo Comandante Nicanor Otamendi, estación Dionisia, hecho por el señor comisionado municipal de este partido, y recaído en el doctor Belisario Llanos, el cual desde hace varios días se encuentra radicado en dicho pueblo.

—Ha llovido en toda la zona del partido 40 milímetros. Esta lluvia benéfica, ha contribuído a asegurar en parte la cosecha de papas, de la que se temían muy malos resultados.

LINCOLN, enero 17.—Se hizo cargo de la comisaría de esta, el señor Manuel Pallo, quien por reconocidos antecedentes de honorabilidad es una garantía de buen funcionario. El vecindario se muestra muy satisfecho por este nombramiento.

SANTA FE

La sequía. — Estado de los campos y sementeras

FELICIANO, enero 17—Después de sufrirse un período terrible de prolongada sequía que concluyó por el agotamiento completo de los campos de pastoreo en el departamento, lluvias abundantes y continuas iniciadas en los últimos días de diciembre, señalan un período de abundancias de pastos que vendrá a hacer renacer nuevas esperanzas.

Para formarse una idea de las angustias que la situación impuso, no hay más que tomar en cuenta que para sostener el ganado ovino después de terminarse el bovino y equino, han tenido que recurrir los hacendados a la poda de los montes a fin de poder utilizar las hojas como alimentación.

Este ingenioso medio fué salvador para aquellos que contaban con esos recursos de la naturaleza.

—La industria agrícola ha pasado en esta región por un período de desastre semejante, defraudando halagadoras esperanzas de buena cosecha que se abrigaron hasta última hora.

Los sembrados de trigo y lino que representa hoy una extensión considerable en los cultivos, por la falta de lluvias en el momento de la fructificación, han producido un rendimiento mediocre que apenas resarcirán los gastos de siembra y semilla.

En esta zona donde constituye el maíz el renglón más indispensable entre los cereales por el extraordinario consumo que se hace, no sólo como alimento de las ganados, sino también como medio barato de subsistencia de las familias pobres, este año resulta un factor negativo, pues la cosecha se ha perdido totalmente, quedando sólo la esperanza de que la segunda siembra que ya se ha dado principio, produzca lo necesario para poder afrontar con eficacia las necesidades más imperiosas durante la estación de inveirno.

ENTRE RIOS

Carnaval. — Los consumos

PARANA, enero 17. — Se ha organizado una murga titulada "Los niños bien", que recorrerá el corso próximo de carnaval.

—Conjuntamente con la venta de azúcar a 45 centavos, se venderá un pan económico a 20 centavos el kilo, por iniciativa del intendente, señor Uranga. Todas las ferias francas son lugares habilitados para la venta de este artículo.

MENDOZA

Inauguración de un dispensario de lactantes

MENDOZA, enero 17. — Se inaugurará el dispensario de lactantes, institución creada por iniciativa del interventor federal, doctor Eufrasio Loza.

Asistirá el personal de la intervención, cuerpo médico y representantes de la prensa local y bonaerense

SALTA

El tiempo. — La prensa oficialista. — Centros de juego. — Denuncia contra el gobernador.

SALTA, enero 17. — Sigue lloviendo en toda la provincia.

—El diario oficial "La Provincia", ataca groseramente al presidente doctor Irigoyen, lo mismo que a varios personajes del radicalismo local, obedeciendo ello a ciertos fines políticos.

—Los diarios locales denuncia al club "20 de Febrero" como un centro de juego.

—El diario "El Cívico" denuncia que el gobernador Cornejo hace política presionando a los vecinos de la campaña.

CORRIENTES

Municipales. — Percepción de impuestos — Conferencia. — Varias.

CORRIENTES, enero 17 — El ex intendente municipal de esta capital, que entregó la administración con noventa $ en efectivo y veintinueve mil pesos en vales, ha abonado contribuciones atrasadas, con multa, por valor de cincuenta mil pesos. Esto demuestra que los del régimen no eran molestados para el pago de impuestos; de ahí el desastre administrativo y financiero de la provincia. En tanto, en el afán de perseguir a los radicales invadieron atribuciones judiciales y pisótearon leyes, llegando a decretar embargos de haciendas y propiedades con indigna injusticia y marcada persecución política, como ocurrió con la distinguida señora Andrea de Biltinghurst, que motivó la protesta de su hermano, el doctor Ricardo Andreau, ante el ministro interior por ese atropello inaudito.

—Dió una conferencia en el teatro Vera, sobre la guerra europea, el escritor Soiza Reilly.

—Dióse comienzo al pago de los peones de la municipalidad, a quienes adeudábaseles sueldos desde Julio.

CATAMARCA

CATAMARCA, enero 17. — Los conservadores sólo hacen campaña electoral por intermedio de los comisarios, receptores y jueces de paz.

Asegúrase que la caja electoral de los conservadores carece del suficiente dinero para afrontar la lucha.

—La manifestación recorrió las calles amenazando y provocando al pasar por la casa de los radicales.

En Tinogasta, el fiscal general de estado, doctor José Figueroa, busca personalmente adherentes y prorrumpe en amenazas cuando los ciudadanos se niegan.

—Los garitos y despachos de bebidas sin patentes se han multiplicado, estando al servicio del partido conservador. Frecuentemente la ciudad amanece inundada de pasquines impresos con injurias a los candidatos radicales.

La administración provincial está absolutamente paralizada. Por la casa de gobierno, convertida en club político, desfilan los ases del oficialismo, comisarios y receptores de la campaña, llamados a recibir instrucciones para los actos de violencia y extremar la extorsión fiscal. Actualmente la política desarrollada por el gobierno provincial tiende a procurar la abstención del partido Radical, lo cual no conseguirá, pues que el radicalismo tiene ganada la jornada y concurrirá al acto electoral a pesar de todo.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 4 de la tarde habían concurrido 36 diputados al recinto de la cámara. El libro se mantenía abierto, esperándose conseguir número para celebrar sesión.

El impuesto a la exportación—

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha despachado esta tarde el proyecto sobre impuesto a la exportación, que pasó en revisión al senado.

La comisión mantiene el impuesto de 15 por ciento para las carnes y rebaja a 12 por ciento el impuesto a los cereales.

Este asunto será tratado por la cámara de diputados inmediatamente después de despacharse el proyecto sobre negociación de la cosecha.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

REGRESO DEL MINISTRO FERREYRA

Ferrocarril a Meridiano V

Los afirmados — Deuda interna — Alumbrado público.

En la intervención—

Hoy concurrirá a su despacho de la casa de gobierno el interventor, señor Cantilo.

El señor Cantilo ha permanecido ausente de La Plata, por retenerlo en Buenos Aires las gestiones que inició para el arreglo de la cuestión obrera de Avellaneda.

Regresó ayer de Necochea y se hizo cargo nuevamente de su despacho, el ministro de gobierno, Dr. Ferreyra.

Después de dedicar su atención a la resolución de diversos asuntos de urgencia firmó el despacho acumulado durante su ausencia, tarea en la que invirtió varias horas.

Por la tarde recibió la visita de varios comisionados municipales y escolares.

Ferrocarril a Meridiano 5o.—

En una nota dirigida al ministro de obras públicas, el gerente del ferrocarril a Meridiano 5o. ha comunicado que la recaudación de la línea durante los doce primeros días de enero del corriente año, ha sido de 43.560 pesos.

En el mismo período de tiempo del año 1915, el producto fué de 18.458 pesos, en 1916, 23.274 y en 1917, 28.772.

Registro civil—

El director general de esta repartición, doctor Lozano, ha evacuado una consulta que le formuló el jefe del registro civil de la sección Sa.., sobre si una madre que ha contraído segundas nupcias y es en la actualidad viuda, podía otorgar el consentimiento a que se refiere la ley respectiva para que contraiga matrimonio una hija menor de edad.

El doctor Lozano, que ha hecho un meditado estudio del asunto, ha opinado que la madre que contrae segundas nupcias y es viuda, readquiere o recupera la patria potestad.

Esta resolución ha sido adoptada con carácter general y para que sirva de norma de conducta en los casos análogos que puedan presentarse.

Ferrocarril La Plata—

El ingeniero Horacio Bustos Morán, que es uno de los más fuertes acreedores del ferrocarril La Plata ha realizado la venta judicial de todas las existencias de esa empresa.

La justicia ha resuelto favorablemente el pedido, y ayer mismo le fué comunicada la resolución judicial al ministro de obras públicas.

La línea del ferrocarril, como se sabe, unía La Plata con los corrales de abasto.

El propósito de la intervención es contrario al mantenimiento de la línea, existiendo el propósito de substituirla con un servicio de ómnibus automóviles.

La substitución proyectada resultaría a la vez que económica, beneficiosa en alto grado para el comercio y el público.

Los afirmados—

Por resolución del ministerio de obras públicas, el ingeniero Claps, técnico de este departamento, procederá entre hoy y mañana a examinar los afirmados de la calle 13 de esta ciudad, cuya construcción motivó un serio movimiento de protesta entre los vecinos de dicha calle.

Alumbrado público—

La compañía de electricidad de esta ciudad ha elevado al ministerio de obras públicas la cuenta del consumo de alumbrado público durante el mes de diciembre del año ppdo.

El importe del consumo de ese mes alcanza a la suma de 945.97 pesos moneda nacional.

Vivero de Baradero—

Por el ministerio de obras públicas se ha resuelto autorizar a la dirección de arquitectura para que administrativamente se proceda a la construcción de un galpón en dicho vivero, destinado al almacenaje de máquinas y útiles y confección de embalajes.

El gasto se ha calculado en pesos 1.529.55 moneda nacional.

Restauración—

Las oficinas de la dirección de rentas recaudaron ayer la suma de pesos 39.563.78 moneda nacional, correspondiendo 9.982.25 pesos a la venta de sellos.

Delegación mejicana

Esta tarde fué recibida en audiencia por el ministro de relaciones exteriores, la delegación mejicana que preside el señor Cabrera.

En la entrevista celebrada, el jefe de la cancillería hizo saber a los delegados mejicanos que el presidente de la república los recibirá oficialmente en el curso de la semana entrante.

El ministro de gobierno de Tucumán

Esta tarde en el tren que sale a las 6, de la estación Retiro, regresa a Tucumán el ministro de gobierno de aquella intervención, doctor Lezana, después de haber informado verbalmente al presidente de la República, de la marcha de las gestiones confiadas a la intervención ne aquélla provincia.

El doctor Lezana se ha entrevistado esta tarde con el primer magistrado para despedirse.

Viaje del Dr. Ruiz Moreno

Mañana a bordo del vapor "Asturiano" sale para el Chubut, en funciones de inspección, el director de territorios nacionales, doctor Ruiz Moreno.

Agitaciones obreras

La huelga en los frigoríficos y en los ferrocarriles

LAS GESTIONES DE ARREGLO

Retiro de las tropas de marinería

INFORMACIONES DIVERSAS

El rechazo por parte de los gerentes de los frigoríficos de las proposiciones de los obreros, hizo que el interventor en la provincia, señor Cantilo, diese por terminadas sus gestiones para solucionar elconflicto huelguista de Avellaneda.

Poco tiempo despues, el interventor comunicó a la Federación Regional Obrera que en el término de 24 horas serían retiradas las fuerzas de marinería, dejándose solamente las necesarias para resguardar el orden.

Ayer tarde el jefe de policía de la provincia visitó a Avellaneda, a objeto de recoger informaciones personales acerca del estado del movimiento. Permaneció allí largo rato conversando con el comisario de la localidad, de quien requirió algunos informes sobre denuncias hechas a la jefatura.

Asamblea obrera—

Una hora después de ponerse en circulación nuestro diario, como lo anunciamos, se efectuó en Avellaneda y en el local de la calle O Gorman la asamblea de obreros huelguistas que estaba convocada.

A esta reunión asistieron más de cuatro mil trabajadores, resolviéndose por unanimidad de votos seguir el movimiento.

Hubo mucho entusiasmo entre los huelguistas que se disolvieron después con todo orden.

En el dock sur—

Con motivo de haber sido despedido un obrero por hacer propaganda de agitación huelguista, se ha producido en la fábrica de electricidad que la compañía alemana tiene en el dock sur, un conato de huelga.

Aunque ésta no se llevó a efecto, previsoramente el ministerio de marina ha dispuesto que se alisten 200 hombres, entre los cuales hay cien fogoneros y mecánicos para enviarlos allí en caso de que se produjera el paro.

El "boycott"—

Al paquete inglés Deseado, recientemente llegado de Europa, se le ha declarado el "boycott" por efectuar operaciones frigoríficas.

Por las autoridades respectivas, en atención a ello, se ordenó prestársele la protección solicitada, remolcándosele por vaporcitos del ministerio de obras públicas.

Los huelguistas ferroviarios —

Las huelgas parciales producidas últimamente en la compañía general y en las líneas del estado decrecen notablemente, pudiéndose afirmar que ya han quedado solucionadas.

En la primera de esas líneas sólo queda en pie la huelga de los obreros de las secciones Empalme y Bajada del Rosario, los cuales llegarán hoy a una solución satisfactoria con la empresa.

En las líneas del estado, también quedará terminado el movimiento obrero, con el pago de los jornales que se les adeudaba y por cuya causa se declararon en huelga.

En los ferrocarriles—

Dentro de las esferas ferroviarias hay un franco optimismo en lo que se relaciona a la solución de las huelgas parciales que en algunas empresas se desarrollan.

Se cree que está muy cerca de la solución de estos conflictos, pues las mayores dificultades han desaparecido.

De tal cosa informa, por ejemplo, el siguiente telegrama que hemos recibido de nuestro corresponsal en Rosario:

ROSARIO, enero 17 — Se espera fundadamente que para esta tarde, a las 2, la huelga de la compañía general quede solucionada.

La comisión de obreros se entrevistó esta mañana con el jefe político, señor Noriega. Parece que en dicha conferencia quedó acordado que los obreros entrarían esta tarde al trabajo, gestionando, en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, que la empresa haga efectiva la implantación de la reglamentación del trabajo dictada por el poder ejecutivo. Como informo, este punto es seguro que está resuelto, falta solamente resolver que la empresa pague a los obreros los días en que éstos han estado en huelga. Sin embargo, parece que esto será resuelto favorablemente para esta tarde a la hora mencionada.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de cerrar esta edición, no había concurrido a la casa de gobierno el presidente de la república.

POR LOS MINISTERIOS

—Esta tarde, a primera hora, llegó a su despacho oficial el doctor Salaberry, dedicándose a firmar varios expedientes de carácter urgente.

Atendió algunas visitas y se trasladó a la cámara para informar a la comisión del presupuesto de los derechos a la exportación.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos administrativos pendientes de resolución.

—El jefe interino de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

—El doctor Salinas concurrió esta tarde a la casa rosada, donde se ocupó del pronto despacho de algunos asuntos pendientes, a resolverse en su ministerio, firmó después varios expedientes de trámite administrativo.

A la hora de costumbre, el ministro de instrucción pública recibió al público que había ido a verlo.

En la armada

NOMBRAMIENTOS

Se ha nombrado al capitán de navío Guillermo Jones Brown, juez militar "ad hoc" para iniciar el sumario ordenado incoar con motivo de las denuncias aparecidas en algunos diarios respecto a la organización de la escuela de aprendices marineros.

También se han hecho los siguientes nombramientos:

Comandante del transporte "1 de Mayo", al teniente de navío Spinola; jefe de la oficina técnica naval del ministerio, al teniente de navío Costa Palma; segundo comandante del crucero acorazado "Garibaldi," el teniente de navío Cacavelos.

La Policía en el Neuquen

Un desmentido a "La Razón"

Hoy se ha recibido en el ministerio del interior el siguiente telegrama del jefe de policía del Neuquen.

NEUQUEN, enero 16. — A S. E. el ministro del interior, doctor Ramón Gómez:

Acabo de informarme por el diario de ésa "La Razón", correspondiente al 14 del actual, de un suelto titulado "La policía del Neuquen", en el que se hacen especiales y gravísimos cargos al jefe de policía, tales como el de cobijar y patrocinar ladrones.

Mi protesta significaría una aseveración en contrario, la que no estoy dispuesto a hacer, y sí, la de entablar una acusación ante los tribunales. Mientras esta resolución la lleve a efecto el abogado, a quién encomiendo entable la acusación, solicito de V. E. quiera designar un empleado par que levante una investigación que esclarezca la verdad o falsedad de los hechos denunciados.

Yo considero que la vida sin dignidad plena, absoluta, no merece ser vivida. Saluda atentamente a V. E.— Tomás Bello.

La Instruccion Pública en Santa Cruz

INAUGURACIÓN DE UNA ESCUELA EN COYLE

El gobernador de Santa Cruz, doctor Vidal comunicó al ministro del interior, que presidió la inauguración de la escuela recientemente instalada en Coyle.

Da cuenta al mismo tiempo que el vecindario entusiasmado aclamó calurosamente al presidente de la república, doctor Irigoyen, por la patriótica labor de su gobierno al difundir la enseñanza en aquel territorio, a la que prestan decidida cooperación los pobladores.

GUERRA Y MARINA

PASES EN EL EJERCITO

Se han dispuesto los siguientes:

Al distrito militar número 24, el teniente primero David L. Aguirre; a la dirección de arsenales como ayudante del inspector, el teniente primero Antonio Fernández Lima; a la escuela de mecánicos los tenientes Ernesto Pedernera y Fernando Weinstein; al 8o de caballería el capitán Fermín Arena; al 15 de infantería el capitán Francisco Soto.

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

Juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier.

La solicitud de convocatoria que presentaron los comerciantes Casal Añón y Cía., fué proveída de conformidad, nombrándose interventores al Banco de la Nación, Banco Español y a don Angel Roverano. El contador don Pablo A. Casas informará en la audiencia del día 18 de febrero, a las 3 p. m.

—Varios acreedores que habían pedido la declaración de quiebra de la firma Crovetto y Raffo, han desistido de ello en vista de haber llegado a un arreglo, por el cual obtienen estos comerciantes carta de pago de todos sus acreedores.

—Por haber desaparecido las causas que motivaron el pedido de quiebra de la firma social Vera hermanos, los acreedores solicitantes de dicha medida desistieron de esa resolución.

—Fué señalada la audiencia del día 2 de febrero, a las 3 p. m., para que se reúnan los acreedores de don Ernesto De Vittorio, con objeto de verificar los créditos y tomar en consideración una propuesta de arreglo que se les presentará.

QUERELLA GENERAL URIBURU CON RAYMUNDO MANIGOT

Libertad del Sr. Manigot

Ha sido ordenada por el juez de feria, doctor Martínez, la libertad del señor Raymundo Manigot, quien se encontraba detenido en el departamento central de policía en virtud de sentencia de la excma. cámara criminal, que le condenó a un año de prisión en el juicio que por injurias graves había iniciado el general Uriburu, a raíz del suelto de la batalla del Marne, que apareció el 13 de octubre ppdo. en el diario "La Acción".

Manigot interpuso recurso de apelación ante la suprema corte, fundado en disposiciones de nuestras leyes y principalmente en el artículo 18 de la constitución nacional. El camarista de feria, doctor Casares, denegó el pedido, teniendo el querellado que recurrir en queja a la suprema corte por denegación de apelación.

Los precedentes que existen en la corte respecto a delitos de imprenta, son claros y de estricta aplicación al presente caso en el sentido de que no existe una disposición expresa que castigue al señor Manigot por los hechos que le imputa el querellante.

Es criticable el procedimiento que se ha seguido en este juicio, en el que se ordenó con significativa precipitación el arresto de Manigot, sin estar consentida la sentencia que recién pasará a la categoría de cosa juzgada, cuando se produzca el fallo definitivo de la corte.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 17. — El maíz mixto americano, a entregar en enero, se negoció hoy aquí: apertura, 127 1|2; intermedia, 127 1|2; quedando en la clausura anterior a 127 5|8.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 124 1|8; intermedia, 124 3|8; clausura anterior, 124 1|2.

LINO

DULUTH, enero 17. — El lino a entregar en enero fué negociado hoy: apertura [illegible]; intermedia, [illegible]; quedando en la clausura anterior a [illegible].

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, [illegible]; intermedia, 349 1|2; quedando en la clausura anterior a [illegible]; para entregar en julio: apertura, 344; intermedia, 344; clausura anterior, 344 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 17. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de [illegible] en cereales de esta plaza, que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	—	[illegible]
Duluth:			
lino	enero	—	[illegible]
lino	mayo	—	[illegible]

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	1|8	—
Duluth:			
lino	enero	1|2	—
lino	mayo	1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 17.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . 5 %

Consl. Británicos 2 1|2 o|o . . . 55 [illegible]

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 % ley 3378 . . . 67 [illegible]

Emprést. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . . 97

Emprést. Arg. de Conversión de 1889, en L. 4 1|2 o|o . 84

Emprést. Arg. Interno de de 1889, en £. 4 ½ % . 84

Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires. 97 [illegible]

Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 to 3 1|2 Loan . . . 49

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 17.—

Renta Francesa 3 o|o . . 58.[illegible]

Idem idem, de 5 % . . . 58.[illegible]

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 17. — En esta Bolsa fueron cotizados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios, series H, O y R, a 96.80; id. serie R, para fin de mes, a 97.

Empréstito de conversión, a [illegible] con 50.

—En este puerto entró hoy, procedente de Río de Janeiro, el vapor S. Darrow.

Sale: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 1.600 toneladas a 13: [illegible]; id. a 13.05; para abril, 600 id. a 13.25.

Lino: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 18.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Lino: para marzo, 100 toneladas a 17.75.

LICITACIONES

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1918 a las [illegible] p. m. para la provisión de uniformes para el personal de servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de los géneros que está a disposición de los interesados en la oficina de útiles.

Las propuestas serán abiertas en la gerencia del banco, calle Rivadavia, número 363, el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, enero 17 de 1918.

Los gerentes.

6|195 v. [illegible]